

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho Penal



TESIS DOCTORAL

Las ideas penales y criminológicas de Mariano Cubi y Soler

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Manuel Tejos Canales

DIRECTOR:

Antonio, dir García-Pablos de Molina

Madrid, 2015

BIBLIOTECA UCM



5306748621

4
TEJ

MANUEL TEJOS CANALES

LAS IDEAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS
DE MARIANO CUBI, Y SOLER

TESIS DOCTORAL

Director: Prof. Dr. ANTONIO GARCIA-PABLOS de MOLINA

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL – FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
MADRID - 1984

A Laura, mi mujer

*"Raro sería que en alguna materia no
hubiésemos tenido los españoles una
intuición genial, apuntando lo que
entonces nadie sospechaba..."*

PEREZ SERRANO

I N D I C E

DEDICATORIA	II
APOTEGMA	III
PROLOGO	VIII

Capítulo Primero

BIOGRAFIA DE CUBI

A. INTRODUCCION	2
B. INFANCIA Y VIAJE A EE.UU	4
C. LABORES EN EL EXTRANJERO Y REENCUENTRO CON LA FRENOLOGIA	8
D. REGRESO A ESPAÑA Y DIFUSION DE LA FRENOLOGIA ..	15
1. El momento político	19
2. Su Gran Campaña frenológica	23
E. SU POLEMICA CON BALMES Y EL PROCESO DE SANTIAGO	37
F. LOS ULTIMOS DIAS DE CUBI	47
NOTAS	51

Capítulo Segundo

CUBI, UN PRECURSOR DE LA CIENCIA

A. INTRODUCCION	76
-----------------------	----

B. ANTECEDENTES DE LA ANTROPOLOGIA CRIMINAL:

FISONOMIA Y FRENOLOGIA	78
1. La Fisonomía. Planteamiento	79
a) Juan HUARTE de SAN JUAN	83
b) Esteban PUJASOL	87
2. La Frenología. Planteamiento	91
a) Francisco José GALL	95
b) Johann Christoph SPURZHEIM	100
C. CONCEPCION FRENOLOGICA DE CUBI	105
1. Principios de la Doctrina Frenológica	107
2. Los Organos Frenológicos	109
3. Momento y Función de la Frenología	126
D. EL PROBLEMA DE LAS LOCALIZACIONES CEREBRALES .	130
1. Introduucción	130
2. Teoría frenológica y neurofisiológica más reciente	131
3. Cirugía cerebral: perspectivas criminológicas. Planteamiento	137
a) Relación cerebro-criminalidad	138
b) La Psicocirugía	140
E. EL MAGNETISMO ANIMAL (HIPNOSIS)	146
1. Introduucción Histórica	146
a) Franz Anton MESMER	147
b) Otros aportes	154
aa) Armando J. de CHASTENET, Marqués de Puységur	154

bb) James BRAID	157
cc) La Escuela de París (Charcot) y de Nancy (Bernheim): Fin de una etapa...	158
2. Cubí y el magnetismo	166
3. Concepción moderna sobre la hipnosis	173
F. RESUMEN ANALITICO Y CONCLUSIONES	179
NOTAS	183

Capítulo Tercero

CUBI Y SUS IDEAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS

A. INTRODUCCION	241
B. EL METODO DE INVESTIGACION EN CRIMINOLOGIA	245
1. El método experimental de Lombroso	247
2. El método experimental de Cubí	248
C. EL DELINCUENTE NATO	252
1. El delincuente nato de Lombroso	253
2. El delincuente nato de Cubí	255
3. Otras consideraciones sobre el delincuente nato	259
a) Medidas de Defensa Social de Cubí	260
b) La paternidad del nombre "delincuente nato"	261
c) Conocimiento por Lombroso de la obra de Cubí	264

D. MODERNA ANTROPOLOGIA CRIMINAL Y TAXONOMIA	
DELINCUENCIA CUBINIANA	266
1. Nociones sumarias de constitución delincuen cial	267
2. La taxonomía cubiniana	273
3. Adecuación tipificación de Cubí a delincuen tes constitucionales hipoevolutivos	282
E. EL CORRECCIONALISMO DE CUBI	292
1. Antecedentes en España	292
2. Correccionalismo de Cubí	296
F. SUS OTRAS IDEAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS	302
1. Fatalidad delictiva y herencia	302
2. Etiología Criminal	305
3. Sentencia indeterminada y estudio persona lidad del delincuente	307
4. El crimen y la responsabilidad criminal ...	309
G. RESUMEN ANALITICO Y CONCLUSIONES	314
NOTAS	319
INDICE BIBLIOGRAFICO	364
<u>A P E N D I C E</u>	
INDICE DE LAMINAS	378
OBRAS DE MARIANO CUBI	382

P R O L O G O

Hoy, como ayer, sigo pendiente de Mariano CUBI y SOLER. No podía ser de otra manera. Había que dar cima a una investigación, lo más completa posible, sobre su vida y su obra. El producto es esta Tesis doctoral que someto al juicio del Tribunal y de todos aquellos interesados en el tema.

Hace exactamente dos años, oportunidad en que me gradué en Ciencias Criminológicas por el Instituto Universitario de Criminología de esta querida Facultad de Derecho, prometí completar y adicionar convenientemente mi tesis de graduación, que versaba también sobre CUBI y SOLER. Hoy comparezco con la labor realizada y en la esperanza de haber logrado lo que me propuse.

La base entonces de esta tesis estuvo dada por mi anterior investigación. Hoy, sin embargo, se trata de trabajos sustancialmente distintos, si no fuera por su mismo objeto. En efecto, el capítulo tercero, la "viga maestra" de la tesis, ha sido rehecho en su totalidad. La pesquisa exitosa de algunas obras y la reformulación del Sistema -digo esto último por que justamente mi labor ha sido esa: sistematizar y dar coherencia interna al pensamiento de CUBI- han dado al traste con aquella producción. Asimismo, los capítulos primero y segundo han sufrido sustanciales inclusiones (clima político y social de mediados del siglo XIX, psicocirugía, etc.), haciéndome eco de las atinadas observaciones del Tribunal que juzgó mi anterior labor.

La presentación de una tesis doctoral con materias que lindan directamente con la Criminología antes que con el Derecho penal -según reza el título-, no debe movernos a engaño. Las ideas penales que expone nuestro investigado destruyen cualquier opinión en contrario. Por otra parte, el concebir estas disciplinas como integrantes de la bien llamada Enciclopedia de las Ciencias Penales, encontrando ambas su síntesis en la Política Criminal, reafirman el criterio del doctorando. Una detenida lectura de mi labor responderá mejor a cualquier inquietud.

Hago más las mismas palabras con que encabezé el prólogo de mi anterior investigación. Al profundizar sobre el tema me he confirmado -y aclarado- en mis afirmaciones primitivas: "la producción de los investigadores hispanos sobre la obra de CUBI ha sido deficitaria"; "CUBI dejó sentadas ciertas proposiciones que andando el tiempo vendrían a ser el meollo de la producción de aquellos que luego serían considerados los padres de la Criminología"; "etcétera". Aprovecho de reafirmar estos puntos de vista en las respectivas introducciones de cada capítulo, de manera que a ellos me remito.

Las fuentes de mi trabajo han sido el más duro escollo para consumir debidamente esta empresa reivindicativa. En efecto, las obras de CUBI se sitúan entre los años 1843-1857 y, amén de existir pocos ejemplares, éstos son protegidos con singular celo. Sin embargo, puedo afirmar con absoluta honestidad intelectual que laboré sobre textos originales, de tal manera que la labor de exégesis llevada a cabo es fidedigna. Lo digo sin ninguna falsa modestia y en consideración a que las pocas

y breves referencias que se dedican a CUBI son sólo información de segunda mano.

El método sigue siendo el mismo. Parto por afirmar la vigencia del pensamiento científico, penal y criminológico de CUBI, contrastando de inmediato sus ideas con aquellas sustentadas hoy en día por la disciplina de que se trate: Frenología con Neurología, Magnetismo con Hipnosis, ideas penales y criminicológicas con tesis análogas. Este desarrollo no implica, obviamente, asumir mis puntos de vista -aunque a veces sí lo hago en forma soterrada-, so pena de enfrascarme en una labor de Sísifo que escaparía a mi objetivo primitivo. Me limito a exponer unas ideas y luego las paso por el cedazo científico de finales de siglo XX. La parvedad en algunas explicaciones o el no encarar temas atingentes con aquél que se desarrolla, o incluso la falta de postura ante los mismos, insisto, tiene una explicación, quizá algo obvia: trato de resaltar el pensamiento de CUBI y demostrar su contemporaneidad. La pobreza de nuestro discurso no puede empañar esa intención. Por otra parte, sería vana pretensión la nuestra pretender agotar en apretadas cuatrocientas páginas todas las aristas que los temas desarrollados nos sugieren. El pensar en dar a la luz nuestra labor -si algún mérito reviste- nos permitirá "enfrentar" aquellas omisiones dolosas, y además nuestra formación se habrá ya incrementado convenientemente. Sin embargo, el que no asuma postura alguna no me impide manifestar mi admiración por el biografiado.

Las láminas intercaladas en el texto permiten columbrar mejor el contenido del mismo. Su calidad -algo deficiente- obe

dece a la antigüedad de ellas, y se ha insertado en el Apéndice un índice respectivo.

El gran afecto que este doctorando ha recibido del cuerpo docente del Instituto de Criminología y del Departamento de Derecho Penal de la Facultad, quiero agradecerlo en la persona de los profesores Cobo del Rosal, García-Pablos y Rodríguez Devesa. Ellos conocen sobremanera las dificultades que ha significado regresar a España a defender mi acariciada investigación. Sin sus buenos oficios nada de esto habría sido posible.

Finalmente, y no podía ser de otra manera, dedico esta Tesis a la que es mi compañera de por vida, Laura, motor y timón de quien ahora somete esta obra al juicio del bondadoso lector.

Madrid, marzo de 1984

EL AUTOR

Capítulo Primero

B I O G R A F I A D E C U B I

- A. INTRODUCCION
- B. INFANCIA Y VIAJE A EE.UU.
- C. LABORES EN EL EXTRANJERO Y REENCUENTRO CON LA FRENOLOGIA.
- D. REGRESO A ESPAÑA Y DIFUSION DE LA FRENOLOGIA.
- E. EL PROCESO DE SANTIAGO Y SU POLEMICA CON BALMES.
- F. LOS ULTIMOS DIAS DE CUBI.

A. INTRODUCCION

Nuestra intención en este capítulo es la de exponer en forma panorámica los principales acontecimientos en la vida de MARIANO CUBI Y SOLER. Creemos que la exposición de una doctrina y unas ideas determinadas, debe pasar necesariamente por la profundización del aspecto humano, clave que nos da muchas veces los elementos suficientes para comprender mejor la trayectoria intelectual de nuestro investigado.

Por otra parte, CUBI es un desconocido, y no está de más entrar de lleno en el conocimiento de esta vida tan apasionante, plena de aventuras y multifacética como la de éste. De lo contrario, esta investigación cojearía de humanidad, entendida ni más ni menos que como naturaleza humana (1), y no queremos incurrir en tamaña descortesía con nuestro hombre.

Sólo existe una biografía sobre CUBI (2), a la que afortunadamente hemos tenido acceso luego de algunas peripecias burocráticas. Esta pobreza bibliográfica -que nos obligará a reiterar la cita sobre el autor del único trabajo fidedigno (3)- he tratado de suplirla con el cotejo de los trabajos de otros autores, que en la mayoría de las ocasiones se limitan a señalar apreciaciones ya hechas por sus compañeros de labor.

Y ahora basta de explicaciones y entremos directamente en materia.

BIOGRAFÍA

DE

D. MARIANO CUBÍ Y SOLER,

DISTINGUIDO FRENÓLOGO ESPAÑOL,

POR

D. Miguel Araño,

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR,
AUTOR DE VARIAS OBRAS DE 1.^ª ENSEÑANZA DECLARADAS DE TEXTO POR EL GOBIERNO
DE S. M., DIRECTOR QUE FUE DE SU COLEGIO É INDIVIDUO DE LA
EXCMA. JUNTA DE INSTRUCCION PRIMARIA
DE ESTA PROVINCIA.

BARCELONA.

IMPRENTA DE JAIME JEPUS ROVIRALTA,
CALLE DE PETRITXOL, NÚM. 10.

1876.

B. INFANCIA Y VIAJE A EE.UU.

Nace MARIANO CUBI Y SOLER el quince de diciembre de 1801 en Vilanova de Palafoles, vulgarmente conocida como Malgrat. Según el decir de CARNICER (4), "dada la inconsistencia de las vidas infantiles por aquel entonces, lo bautizaron el mismo día, y le pusieron como primer nombre el de su padre y padrino, FRANCISCO; después, MARIANO, que utilizará como único, y BUENAVENTURA, a cuya significación simbólica le gustaba acogerse en momentos triunfales y optimistas".

De su familia poco se sabe. Los datos existentes nos refieren que su padre era oriundo de una familia italiana, natural de la casa solariega llamada La Cubia, casa de labradores de relativa importancia, existente aún, y que casó con la hija de un fabricante de papel en Igualada (5). Esta, su madre, se llamaba LUCIA SOLER, y dió a luz otros cuatro hijos. El abuelo paterno, BERNAT, era labrador y debía vivir en La Cubia. En Malgrat nacieron los otros hermanos de CUBI: María Teresa (1800), Juan (1804), María Josefa (1807) y María Gracia (1809) (6).

Aprendió CUBI las primeras letras en Malgrat hasta el mes de marzo de 1810, pero ese mes y año, a causa de la invasión napoleónica, la familia CUBI se traslada a Mahón. Los padres de CUBI instalaron tienda, y aunque MARIANO permanecía trabajando en ella la mayor parte del día, recibía lecciones particulares en casa. Nos refiere ARAÑO que el joven CUBI tenía "tan grande facultad filológica o lingüística, que en tres meses habló el mahonés, tan bien como lo hablan los naturales

de esa isla" (sic) (7). Esa facultad se vio reflejada en el aprendizaje del inglés, que inició a los catorce años bajo la dirección de don GUILLERMO CASEY, irlandés, profesor del colegio de Mahón.

En 1819 su familia regresó a Malgrat, más él se quedó en Mahón, en cuya ciudad se ganaba la vida dando clases y lecciones particulares de primera enseñanza. Pero su espíritu inquieto y aventurero no lo dejaba tranquilo, y cuando -en palabras de ARAÑO- ya "no cabía en Mahón", consigue que THOMAS BROWN, capitán de la corbeta norteamericana "Peacok", próxima a emprender su retorno, lo admita a bordo como profesor de español y francés de la oficialidad. Todo esto ocurría en febrero de 1821. Líricamente nos refiere ARAÑO que "era el viernes dos de marzo de 1821 cuando se hizo a la mar la corbeta que conducía al joven y entusiasta Sr. CUBI a un nuevo mundo, sin apoyo de nadie y sin más amparo que el de Dios" (8).

Llegado el veintiuno de junio al puerto de Norfolk, con los sesenta duros que le abonaron por el tiempo que había servido a bordo, CUBI se va a Washington, ya capital de los Estados Unidos y que contaba con nueve mil almas, ciudad en la que se dedica a dar lecciones de español como único recurso para atender a sus necesidades.

61

62

63

El día quince del mes de Diciembre del any mil huit cent y un:
 En las fonts baptismales de esta Parroquia de Vilanova de Palautós
 (vulgo Malgrat) Bat de Gerona jo Pere Puig-agut Ptre sicani
 he batejat a Fran^{co}, Mariano, benaventura nat. dit dia fill
 leg^o de Fran^{co} Cubi Reg^o y de Lucía Soler nat. de Igualada.
 Con^o habitants en la p^{ri}ta Vila: v^{er}is pat^{er} Bernat Cubi Reg^o y Mag^o
 Balena Trampuzan v^{er}is maternos Fran^{co} Soler Reg^o y Maria Dura
 Con^o de Igualada. Forem Padrins Fran^{co} Vila Con^o y Paula Forest.
 Q. Pere Puig-agut Ptre sic.

64

65

66

67

El día siete del mes de Diciembre del any mil huit cent y un:
 En las fonts baptismales de esta Parroquia de Vilanova de Palautós
 (vulgo Malgrat) Bat de Gerona jo Pere Puig-agut Ptre sic. he batejat
 a Joan, Pauome, Joseph nat. lo dia antes fill leg^o de Joseph Tapada
 treballador y de Maria Robert Con^o nat. y v^{er}is de dita
 Parroquia de Malgrat: v^{er}is pat^{er} Fran^{co} Tapada treballador v^{er}is
 y Maria Roca Truny Con^o v^{er}is mat^{er} Joan Robert braser y Maria
 Gironi Con^o tots v^{er}is de la p^{ri}ta Vila: Forem Padrins Joan
 Torro y Comar y Maria Joana Torro.
 Q. Pere Puig-agut Ptre sic.

68

69

70

71

El día siete del mes de Diciembre del any mil huit cent y un:
 En las fonts baptismales de esta Parroquia de Vilanova de Palautós
 (vulgo Malgrat) Bat de Gerona jo Pere Puig-agut Ptre sicani he
 batejat a Joseph, Valeri, Valenti nat. lo dia antes fill leg^o de Valeri
 Tapada nat. de la Vila de Arroyuela Bat de Burgot y de Ignacia
 Coma Con^o nat. de la Ciu^{dad} de Manresa, habitants en esta Vila:
 v^{er}is pat^{er} Manuel Tapada y Angela Sacz de Velasco Con^o de dita
 Vila de Arroyuelo: v^{er}is mat^{er} Fran^{co} Anton Coma y Fran^{ca}
 Forest: Con^o de la Ciutat de Manresa: Forem Padrins
 Joseph Cathala Botiquera y Theresa Cathala y Maria Con^o
 Q. Pere Puig-agut Ptre sic.



io Bonigas Vidal _____ Presbítero, Cura Párroco _____
GRAT DE MAR _____, Obispado de Gerona, Provincia de BARCELONA _____

CERTIFICO: Que en el libro de Bautismos número _____ folio 19, que se guarda en el archivo de esta Parroquia de mi cargo, hay inscrita una partida que copiada a la letra dice así: Traducida.

" A los quince del mes de diciembre del año mil ochocientos uno en las fuentes bautismales de esta parroquia de Villanueva de Palafolls (vulgo Malgrat) obispado de Gerona yo Pedro Puig-agut Presbítero, Vicario he bautizado a Francisco, Mariano, Buenaventura, nacido al mismo día, hijo legítimo de Francisco Cubí, negociante y de Lucía Soler natural de Igualada Cónyuges habitantes en la presente Villa: Abuelos paternos: Bernardo Cubí Pagès y Magdalena Franqueza. Abuelos maternos: Francisco Soler Negociante y Maria Berá Cónyuges de Igualada. Fueron padrinos: Francisco Sala Comerciante y Paula Forest. Pedro Puig-agut, Pbro. Vic." =Rubricado=

Concuerda en todo con el original al que me refiero, y para que conste a los efectos oportunos _____ libro el presente, sellado con el de la Parroquia en Malgrat de Mar _____ a once _____ de diciembre de mil novecientos ochenta y uno

Sello

Firma

C. LABORES EN EL EXTRANJERO Y REENCUENTRO CON LA FRENOLOGIA

Se encontraba CUBI abocado a dar lecciones de español, cuando el día veinte de octubre recibe la visita de Mr. EDUARD DAMPHOUX, director del colegio de Santa María, Baltimore, Maryland, ofreciéndole la cátedra de español de dicho colegio. Venía este señor orientado por uno de los oficiales del "Peacok", que se había encargado de recomendar efusivamente las bondades del joven profesor. Huelga decir que CUBI aceptó al instante el ofrecimiento.

Instalado ya en la cátedra, el primer objeto de la ambición de CUBI fue distinguirse, no sólo por su método de enseñanza, sino por los adelantos positivos de sus alumnos. Y para lograr esto último preciso era hablar el inglés como lo hablaba un natural bien educado en aquel país, y esto lo alcanzó en noventa días, pero con esfuerzos casi sobrehumanos (9). Durante su permanencia en Baltimore y no obstante catorce horas diarias de clase, publicó CUBI una "Nueva gramática española", de la que en 1842 se habían hecho seis ediciones y era la única utilizada en Estados Unidos, un diccionario "portátil" de las lenguas española e inglesa, una "Gramática castellana" destinada a América del Sur, extractos de autores españoles y dos "sistemas de traducción", uno para enseñar a traducir el castellano y otro el francés por medio del inglés (10).

Un primer atisbo de la misión a que estaba llamado a desempeñar en España, lo revela un extracto de la mencionada obra de ARAÑO, al decir que CUBI, en su Diario personal se planteaba

y decía: "Tú puedes y debes hacer más; tú has servido sólo a los norteamericanos; sirve también a los tuyos. ¿Y cómo hacerlo?. Instalando en La Habana una casa de educación según los adelantos del día" (11). Y así fue, con gran sentimiento del colegio y suyo propio, dimitió de la cátedra y pasó a La Habana, donde en 1929 habría de fundar el "Colegio de Buenavista", a una legua de la ciudad. Meses antes había escrito al Capitán General de la isla, proponiéndole la apertura de una casa de educación; contestóle el Capitán afirmativamente, instándolo a que fuese por esas tierras, que en ello tendría gran gusto (12).

Llegado a La Habana tomó el título de maestro, "después de rigurosísimos exámenes", y en unión de Juan OLIVELLA y SALA, echó a andar el mencionado centro, el primero de enseñanza secundaria abierto en Cuba (13). Con posterioridad trocó el nombre del Colegio por el de San Fernando, llegando a tener 120 alumnos internos y 60 medio-pensionistas.

Pero sus actividades docentes no le impidieron dar auge a los estudios literarios, creando para ello la Revista Cubana ejemplar que contenía artículos salidos de la mano de CUBI, la mayoría, y que versaban sobre temas de la ilustración cubana de la época (14).

El impacto que causó CUBI en La Habana fue mayúsculo, según nos refiere MARTI en parte de su libro (15). Efectivamente -nos dice- "se destaca en este período -la referencia es a 1832 - 1836- la figura de MARIANO CUBI, un notable filólogo

que escribía todas las lenguas; autor de diccionarios y de muchos libros. Fue el fundador de la "Revista Bimestre Cubana", de la Sociedad Patriótica. Aún se publica, y es notable entre las notables y honra a la República de Cuba y a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana". Y más adelante continúa el panegírico: "Es sin disputa alguna CUBI, uno de los hombres de más legítimo mérito que ha producido Cataluña en el pasado siglo. El ilustre catalán MARIANO CUBI Y SOLER, era un gran filólogo, gran literato, gran hombre de ciencia y gran frenólogo más que discípulo en esta materia del sabio Gall" (16).

Tan evidente fue el éxito obtenido por la Revista Bimestre Cubana, que -mereciendo punto aparte esta información- hasta hace pocos años, 1960, siguió publicándose con el mismo título, y era una publicación de evidente empaque, que acogía lo más saliente del mundo cultura cubano (17).

Pero CUBI no lograba zafarse de su cosmopolitismo, enfilando rumbo el día veintitrés de diciembre de 1832 para Nueva Orleans, donde luego de permanecer bre tiempo siguió camino a Tampico de Tamaulipas, Méjico, llegando a esa el veintiocho de marzo de 1833 (18).

Bajo la protección de otro mecenas (¡que suerte!), don TOMAS ROSELL, "hombre distinguido y rico comerciante que le dispensó toda clase de atenciones" (19), funda CUBI en abril un colegio de segunda enseñanza, que bautizaría con el sonoro título de "Fuente de la Libertad". Y parece que ganó di-

nero y el colegio alcanzó fama (20), pero hubo de trabajar mucho, formar profesores competentes y escribir libros de texto, de los cuales se carecía enteramente.

Mas, su labor pedagógica se vería seriamente amenazada por problemas climáticos y sanitarios, tanto así que tres de sus alumnos murieron de fiebre amarilla (21). Asimismo, otros acontecimientos ya precipitaban la salida de CUBI de Méjico. En efecto, la guerra civil padecida en ese país tuvo uno de sus episodios en la propia "Fuente de la Libertad" (22), hecho que decidió a CUBI a ceder la dirección del colegio a uno de los profesores y marchar a Nueva Orleans, ciudad muy relacionada con Barcelona por el comercio algodonero.

Esa salida de Méjico lo "marcaría" definitivamente: se produjo su reencuentro con la Frenología.

Porque ha de saber el lector que CUBI, según el mismo cuenta y nos relata su biógrafo (23), además de haber trabajado en la enseñanza tenía otras aficiones, discurriendo ellas por el estudio incesante de la Metafísica, en virtud de la cual había llegado a conocer diversos sistemas y teorías, viniendo a convencerse de que no "había tal ciencia del alma, y que todo era un embrollo, un caos de confusión" (24). En semejante tesitura, cayó en sus manos, en 1828, el compendio de Frenología de Combe, y concluyendo su lectura habría exclamado, dice ARAÑO: "Más verdad existe en la nomenclatura de esta ciencia, que en cuanto se ha escrito de Metafísica desde Aristóteles" (25). Vio así que se había descubierto lo que creía tardaría siglos en des-

cubrise; pero ni en La Habana ni en Méjico tuvo tiempo para dedicarse a ninguna clase de estudios sobre el particular. Este hecho es constantemente remarcado sobre todo los autores que de una u otra forma han mencionado a CUBI en sus escritos (26).

Y la coincidencia hizo que lo primero que viera CUBI en Nueva Orleans, pegado en las esquinas de esa ciudad, era un anuncio de dos frenólogos acompañado de una cabeza frenológicamente marcada. Y señala ampulosamente ARAÑO: "Como si el dedo de la Providencia se la señalara, dirigióse a la casa de aquellos frenólogos, quienes al reconocer su cabeza, le explicaron con tanta exactitud su carácter e inteligencia, que le dejaron estupefacto y abrumado en mil reflexiones" (27). Era el dos de marzo de 1836, y el frenólogo que acaba de reconocerlo era el doctor BUCHANAN (28).

Desde ese día su vida tuvo un brusco giro: arregladas algunas clases de español, francés e inglés para subvenir a sus gastos más elementales, comenzó seriamente el estudio de la Frenología. Lee con avidez todas las obras de COMBE, las de SPURZHEIM, GALL y otros; asiste también durante muchas horas al día al despacho de los señores FOWLER y BUCHANAN, quienes le aclaran todas sus dudas. En ese mismo año 1836, cuando ya se considera debidamente preparado, emprende viajes por los Estados de la Unión, visita universidades y colegios, cárceles y presidios (29), examina sobre dos mil cabezas de todas clases y condiciones, y convencido plenamente de que la Frenología era una verdad, todos sus deseos futuros y constantes fueron que debía propagar

este nuevo sistema de Filosofía Mental en su amada patria (30).

Pero antes de emprender el regreso a su querida España, se da tiempo para escribir su primera obra sobre Frenología con el título de: "Introducción a la Frenología por un catalán"; asimismo acepta la cátedra de idiomas modernos que le ofrece la Universidad de Luisiana, a condición que le dejen libres tres meses del año, sin rebajarle nada de su sueldo. De ahí en adelante emplea su tiempo fuera de las aulas en pronunciar discursos, crea la Sociedad Frenológica de la Universidad de Luisiana (31) y reinicia una nueva gira por los Estados, a "fin de ver los adelantos que se hacían en el mundo moral y físico" (32), ocasión en la que no escatimó visitas a cárceles y presidios, hospitales de dementes y lunáticos, estudiando incontables cabezas y entrevistándose con los más grandes frenólogos (33).

Entonces, cuando ya se siente preparado para su misión, luego de seis intensos años consagrados al estudio y aplicación de la frenología, con toda su experiencia y reputación de hombre sabio, dimite de la cátedra y sale de Nueva Orleans con dirección a España (34). Ocurría esto el día veintitrés de junio de 1842. En su equipaje llevaba una colección de más de 500 retratos transparentes de hombres famosos, en tamaño superior al natural. En su oportunidad ya se había preocupado de enviar algunas de sus obras a la biblioteca de escritores catalanes. Sin embargo, el camino que creía abonado le daría muchos sinsabores.



MARIANO COBI Y SOLER

Presidente de la Academia de Ciencias Exactas y Físicas.

Cobí poco después de su regreso a España

D. REGRESO A ESPAÑA Y DIFUSION DE LA FRENOLOGIA

Convencido CUBI que la meta ideal de sus esfuerzos era el problema de la felicidad humana, y creyendo haber hallado la resolución de éste en el credo frenológico (35), desembarca en el puerto francés de Le Havre dispuesto a difundir la nueva ciencia por España. Era el día diecisiete de agosto de 1842.

La Frenología no era cosa enteramente nueva en España. Por el contrario, en sus orígenes los españoles tuvieron parte muy señalada, como es de ver en el libro de HUARTE (36), personaje al cual aludiremos en el transcurso de nuestra exposición (37), y en el de PUJASOL (38), al que también dedicaremos atención preferente (39). Asimismo, de la autorizada opinión de MENENDEZ PELAYO (40) podemos concluir que España fue la primera en abrir la puerta a la doctrina de GALL, publicándose, en 1806, en Madrid, una clara y metódica exposición de su doctrina, redactada por autor anónimo (41). También en 1835 y en la capital de España, se da a luz un "Resumen analítico del Sistema del Dr. Gall", editado por una Sociedad de naturalistas (42) y al cual he tenido el privilegio de tener acceso.

Cuando CUBI inicia su predicación frenológica por la Península, las doctrinas de GALL habían traspuesto el cénit de la popularidad y parecían presentir su declinación. GRANJEL, estudioso del tema, mantiene idéntico parecer (43). No puedo abocarme ahora -ni tampoco es objeto de este apartado- a matizar los porqué de esta decadencia, que coinciden con la de

RESUMEN

ANALÍTICO

DEL SISTEMA DEL DOCTOR GALL

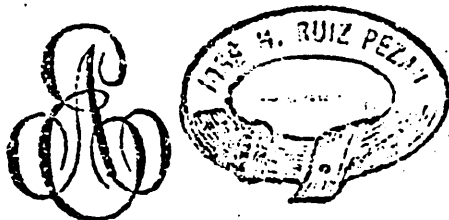
SOBRE

LAS FACULTADES DEL HOMBRE Y FUNCIONES DEL CEREBRO

VULGARMENTE LLAMADO

CRANEOSCOPIA.

Traducido y recopilado por una sociedad de naturalistas y literatos de esta corte.



Madrid:

LIBRERÍA EXTRANJERA DE DENNÉ Y COMPAÑÍA,
calle de los Jardines, n.º 17.

1835.

cadencia del romanticismo y el cartesianismo, empeñado este último en demostrar que el hombre es la suma de cuerpo y alma, pero suma o unión accidental, postura que le acarreó el fracaso en la historia de la filosofía (44), sino sólo quiero dejar establecido este hecho. Sentida esta premisa se comprenderá mejor como CUBI, en el panteón de la Frenología es una figura epigonal (45).

Pues bien, volvamos a nuestro hombre, ya desembarcado y dispuesto a pasar unos días en París, ciudad en la que aprovecharía de visitar a los más célebres frenólogos e informarse acerca del estado de esa ciencia, así adjetivada por él. Todo acontece según sus planes (46), y el día veinte de septiembre se pone en marcha en una fuerte y "acelerada" diligencia francesa rumbo a Barcelona, ciudad a la que llega el primero de octubre de 1842, teniendo siempre como guía del retorno su profunda convicción en la verdad que la Frenología contenía y la necesidad imperiosa de su difusión. Y sus propias palabras permiten comprender mejor este afán, que algunos califican de profético o religioso (47): "Venciendo obstáculos -escribe CUBI- y desatendiendo intereses, regresé de América, sin más ayuda ni apoyo que mis profundas convicciones de la verdad de la Frenología, para propagarla por mi cara Patria" (48).

A su llegada a Barcelona comenzó operaciones sin tregua ni descanso. Visitó, acompañado siempre de personas inteligentes (49), las cárceles y establecimientos penales y de corrección, examinó gratuitamente más de 500 cabezas. "Entre las exa

minadas, puede asegurarse que no hay cabeza ilustre en Barcelona cuyos relieves no hayan sido calibrados por CUBI" (50). Atareado también andaba nuestro frenólogo por dar a la luz su Manual de Frenología, libro con el que esperaba hacer su presentación académica en Barcelona, a la par que iniciar su primer curso de lecciones públicas.

Pocos días después los periódicos anuncian, para el siete de marzo de 1843, en la Casa de Convalecencia del Hospital General, el curso de CUBI. El anuncio advierte que constará de dieciocho lecciones, que se darán los martes, jueves y sábados, y que los billetes de admisión a todo el curso, valederos para un caballero y las señoras que éste desee llevar, cuestan sesenta reales. Anuncia a la vez, al precio de seis reales, un "Manual de Frenología", y al de dieciséis una cabeza de bulto "frenológicamente marcada" (51). De esa noticia se hace eco Jaime BALMES, posterior contradictor de CUBI, cuando en un artículo publicado en la revista La Sociedad, el primero de marzo de 1843, pág. 24, templa sus primeras armas contra el frenólogo (52).

Y por fin llega el día tan ansiado por CUBI. El siete de marzo, antes de la una, penetra éste en el patio de la Convalecencia y se encamina a la gran sala donde le esperan alumnos e invitados, con alguna pequeña porción de damas. Está presente toda la sabiduría oficial barcelonesa, en particular la de los médicos. Ciento dos matriculados siguieron aquel curso, que terminó con gran satisfacción de todos el día veintidós del inmediato mes de abril (53).

Entusiasmado con el éxito obtenido, no se limitó sólo a continuar con sus quehaceres frenológicos, sino que se dio tiempo para dictar clases de francés e inglés; nuestro hombre quería -señala CARNICER (54)-, no cabe duda, dar a su lanzamiento, como dicen los técnicos de venta, una desusada impresión de fuerza. Y parece que lo consiguió, acarreándole ello también un círculo de hostilidades que no cesaban de denostar a la "nueva ciencia" y a su apóstol. La polémica con BALMES (55) no fue sino la síntesis final de ese estado de animadversión.

Parecía sin embargo que la situación política por ese tiempo no era la más idónea para desarrollar las enseñanzas frenológicas presupuestadas por CUBI. En efecto, cuando éste dio comienzo, en 1843, a su labor de apostolado (permítanos la adjetivación), hacía más de tres años que el abrazo de Vergara había puesto fin a la guerra civil, pero no por eso la paz era un hecho; la inestable coyuntura social e ideológica que la provocó seguía su curso azaroso entre pronunciamientos, motines y conspiraciones (56). Ante tal estado de cosas CUBI decide salir de Barcelona, donde los aires no estaban para cuestiones frenológicas (57).

1.- El momento político (58)

Parece necesario dar breves referencias sobre el momento político que vivía España -y su repercusión inmediata en Barcena

lona- cuando nuestro hombre pretendía hacer realidad la Frenología. De esa manera, creemos, podrá comprenderse mejor las dificultades que el "contexto" oponía a sus intenciones, amén de iluminar también una época fundamental en lo que a conformación de la España futura habría de surgir; y sin perjuicio tampoco de olvidar la raíz eminentemente histórica que nuestra Tesis conlleva (59).

El abrazo de Vergara había puesto fin a la guerra civil (60), pero no por ello la tranquilidad campeaba por la Península. Por el contrario, desde la asunción al poder de Espartero -convertido ahora en el Regente de Isabel II-, se libraba dura batalla verbal entre moderados y progresistas; sucesivos cambios de gabinete y una política gubernamental que daba tumbos. En síntesis, cada día resultaba más difícil mantener una política estable. Los vientos de la anarquía cernían sus negras sombras sobre una convulsionada España (61).

En mayo de 1843 comienzan las sublevaciones. Ya no se trataba de una discrepancia entre progresistas y moderados, sino derechamente de la caída del Regente. "Aquel Espartero que poco tiempo antes era el ídolo de las multitudes (62), se había ganado una absoluta y total impopularidad" (63). Comienza el movimiento en Málaga, uniéndose inmediatamente Granada, Almería y Sevilla; luego sigue Reus y finalmente Barcelona, ciudad esta última donde se constituyó una Junta Central, la que luego se trasladó a Sabadell. Corolario del alzamiento: terminan por adherirse al mismo las provincias gallegas y las de Cuenca y

Valladolid. Cuando la batalla decisiva parece inminente, termina todo con el "abrazo de Torrejón de Ardoz", quedando como hombre fuerte el General Narváez. Espartero embarca rumbo a Inglaterra. Isabel II, que recién frisaba en los 13 años, asume en propiedad el trono, sujeta por cierto a los dictados de Olózaga, ahora el nuevo hombre fuerte. Eran los días del mes de diciembre de 1843, la época en que nuestro CUBI pretendía implantar en las mentes catalanas su credo frenológico (64).

Cual ave fénix -y luego de avatares propios de la época (65)- llegan al poder los moderados de la mano del General Narváez, bajo cuyo gobierno se dan cita dos hechos fundamentales: dictación de la Constitución de 1845 y casamiento de la Reina con don Francisco de Asís, Duque de Cádiz, débil consorte impuesto por Francia. El nuevo hombre fuerte era ahora Istúriz. La inestabilidad era el signo predominante, como venía siéndolo desde la muerte de Fernando VII (66).

Desaveniencias conyugales y enroques en los "hombres de turno", precipitan la llegada al poder de Espartero, ahora nuevo depositario de las esperanzas del pueblo y timón de una España que se debatía entre renunciaciones de gabinete, convocatorias a Cortes, asonadas y anarquía política (67).

Se entra así al llamado por los historiadores "bienio progresista", cuyo signo predominante sería el mismo de los otros gobiernos: luchas intestinas por el poder y deseo irrefrenable por permanecer cerca de la Corona, a la sazón a merced de los mismos nombres de siempre: Narváez, Espartero, O'Donnell.

Un cambio trascendental lo marca el gobierno de don Leopoldo O'Donnell (68), dando así origen a la Unión Liberal, que gobernaría, rompiendo con las tradiciones anteriores, cerca de cinco años. La síntesis genial realizada por O'Donnell al agrupar a todos los elementos dispersos, al aglutinar a "todos los españoles", permitiría la prolongación del régimen isabelino. Lo contrario habría significado, sin más, la revolución. Vino en ayuda del gobierno la guerra de Africa, desviando así la atención hacia otro frente y aunando espíritus en pro de una causa común. Se dio así "la verdadera unión nacional, que en vano se buscaba mirando hacia dentro y despertaba vigorosa al mirar al exterior" (69). Eso acontecía entre los años 1859-1860.

El desgaste de la Unión Liberal se veía venir, reemplazando a O'Donnell en el Gobierno el Marqués de Miraflores, al que luego sucedió Arrázola y finalmente volvió Narváez al gobierno. La tristemente célebre "noche de San Daniel" (70) precipitó la caída de este nuevo gabinete, en el cual la Reina había cifrado grandes esperanzas (71). Era el turno de O'Donnell en el Gobierno, y el calendario marcaba el año de 1865. Una abortada sublevación encabezada por Prim es el preludio de lo que luego vendría, y ya entrábamos de lleno -eran los comienzos de 1867- en la Revolución de 1868. Los nombres de Narváez en ese breve intermedio y de González Bravo serían in capaces de detener la caída del Régimen. Isabel II había dejado de gobernar y se daba paso al paréntesis revolucionario, que duraría hasta el año 1874 (72).

Si hubiera que hacer un balance en estos 30 años brevemente bosquejados, no cabe duda que la síntesis se encontraría dada por la palabra anarquía. Esta característica, señalaba por sinnúmero de autores (73), imprimiría un carácter de verdadera hazaña a la realizada por nuestro frenólogo en medio de tal caos político. Los intentos de la Corona por mantener el régimen, mediante el nombramiento de prestigiosos militares y políticos, no impidió que finalmente la burguesía irrumpiera en la dirección del estado. La ley histórica que había destronado a tantos otros monarcas, se había cumplido indefectiblemente en España. En medio de ese contexto, como señalé al encabezar este apartado (74), se habría de desarrollar la labor de CUBI.

2. Su Gran Campaña frenológica

Habíamos dejado a nuestro hombre cuando decidió salir de Barcelona, ante los graves acontecimientos que en esa ciudad se generaban (75). Es el momento de seguir sus huellas y andanzas por la Península, en medio de tan azaroso clima e inestabilidad.

Inicia CUBI una larga excursión por tierras del Montseny y pueblos inmediatos, con el objeto de estudiar la imbecilidad, muy común en esos habitantes. Esta salida, que lo puso en contacto con el cretinismo, achacado según él al bocio de que hacían gala los habitantes de esas comarcas (76), lo tuvo un mes

fuera de la ciudad "centro de sus operaciones", y a la que intentó regresar infructuosamente ya que los gubernamentales le habían puesto cerco. En vista de ello opta por irse a Igualada, donde visitó a su madre, anciana ya, y donde aprovechó de dar un curso de frenología a treinta personas que al efecto se habían matriculado (77).

Como aún la situación seguía confusa en Barcelona, pasó a Manresa, donde dio un curso de once lecciones ante muy poca asistencia: sólo catorce alumnos, y a pesar de ese contra-tiempo decidió pasar la Navidad en Cardona y repetir sus once lecciones ante otros tantos inscritos (78). Al comenzar el año 1844, retorna por fin a Barcelona y levanta su casa.

Alterna su estancia en esa metrópoli con breves salidas a otras ciudades: viaja a Villanueva y Geltrú y explica doce lecciones a 37 alumnos; organiza salida a Palma de Mallorca, donde obtiene un resonado éxito, dando fe de esto la cantidad de gente que concurrió a la conferencia inaugural (79). Estaba anunciada para las siete de la tarde, pero ya a las cuatro se apretaban en la mayor incomodidad 2.000 personas para oír al portador de la nueva ciencia (80). En esa ciudad tuvo una seria "discrepancia" epistolar con José María QUADRADO, escritor mallorquín, amigo de BALMES y defensor a ultranza de la ortodoxia católica, ortodoxia que ya daba los primeros respingos ante el éxito que obtenía CUBI en sus cursos (81).

Vuelto ya de Mallorca, emprede CUBI un largo recorrido regional, dando cursos en Figueras, Olot, Gerona, La Bisbal y To

rroella de Montgrí. Hombre nada de imprevisor, al concluir cada curso agrupaba a los asistentes de cada lugar en una sociedad frenológica, con su reglamento y junta, de la que -coincidentalmente- CUBI era siempre "presidente nato" (82).

Aun cuando se dedicará parte del segundo capítulo a tratar del magnetismo animal (hipnotismo) (83), parece necesario informar al lector, brevemente, del encuentro de CUBI con esta nueva vertiente paramédica (84), a fin de comprender mejor cómo invertía su tiempo el frenólogo las veces que no daba sus consabidos cursos.

Estando nuestro hombre en Baltimore (1828) y en vísperas de marcharse a La Habana, había visto un caso de magnetismo (dicho en forma simplificada: acción que una persona ejerce sobre el sistema nervioso de otra, produciendo en ella fenómenos hipnóticos), al que no dio la menor importancia por las exageraciones con que lo describían sus entusiastas. Como en el año 1844 se contasen en Barcelona tantas maravillas de algunas magnetizaciones, entró CUBI en curiosidad de ver y notar, como era natural, aquellos fenómenos (85). Cuando se hubo convencido de la existencia de ellos, se consagró enteramente a su estudio, llegando incluso, en compañía de su amigo Majín PERS y RAMONA, a traducir el Manual de Alfonso Teste (86).

Y así fue como nuestro frenólogo-magnetizador, convencido cada día más de las bondades de ambas disciplinas y a la vez que se perfeccionaba y experimentaba, planificaba y acariciaba lo que habría de ser el golpe de gracia a la ignorancia en que se

hallaban sumidos sus connacionales: me refiero a su Gran Campaña, de la que daré resumida cuenta ipso facto.

Apertrechado y optimista parte nuestro hombre por España dispuesto a combatir contra los molinos de viento de la ignorancia. La utopía Cubiniana, como algún autor ha descrito la misión de CUBI (87), era ya una realidad en la mente de éste. Era el día 26 de abril de 1845 (88).

Su primera parada fue en Igualada, donde quedó dicho vivía su madre. CARNICER atribuye un profundo sentido familiar a esta breve estancia (89), que sólo constó de dos sesiones y de las cuales hubo un éxito dispar. Efectivamente, se asegura (90) que fracasó como magnetizador, a la vez que sufrió serio revés a manos del Reverendo PEDREROL, que atacó al conferenciante" y a su ciencia con gran batería de silogismos teológico-metafísicos". Este, impertérrito, siguió su predicación por tierras catalanas (91).

De Igualada sigue a Tarragona, donde incluye por primera vez el magnetismo en sus lecciones frenológicas. A pesar de la campaña en su contra que se montaba, reunió a medio centenar de alumnos, que al final del curso suscribieron un "reconocimiento" desmesuradamente laudatorio para el profesor. Los embates vienen de los periódicos barceloneses, arreciando una campaña de desprestigio contra CUBI, acusándolo de "charlatán", "farsante" y "papadineros". El acusado, presto, contesta mesuradamente desde Reus.

En esta Ciudad y queriendo refutar con hechos las acusa-

ciones de que había sido objeto, se inscriben 103 alumnos. Amén de ello, los médicos y cirujanos de la localidad libraron otro "reconocimiento" en favor de su profesor; CUBI sacó gran partido de éste, amparándose en la entidad científica de los galenos-alumnos.

Pasado el calor reanuda sus lecciones en Zaragoza. Ya por esas fechas había perfectamente sistematizado sus cursos (92), lo que le acarreaba pingües beneficios y retóricos reconocimientos de sus discípulos, calidad que muchos de ellos gustaban adscribirse. Entre los máximos exponentes del "hirvana frenológico", se cuentan sus alumnos de Villanueva y Geltrú, que en un raptó de lirismo compusieron el poema que me permito citar:

Vos nos habéis enseñando
con método y elocuencia
la Frenología, ciencia
que ve lo más reservado;
ve el poder que ha desplegado
en el alma una afección;
observando cuáles son,
hasta un punto de certeza
por medio de la cabeza
los temples del corazón (93)

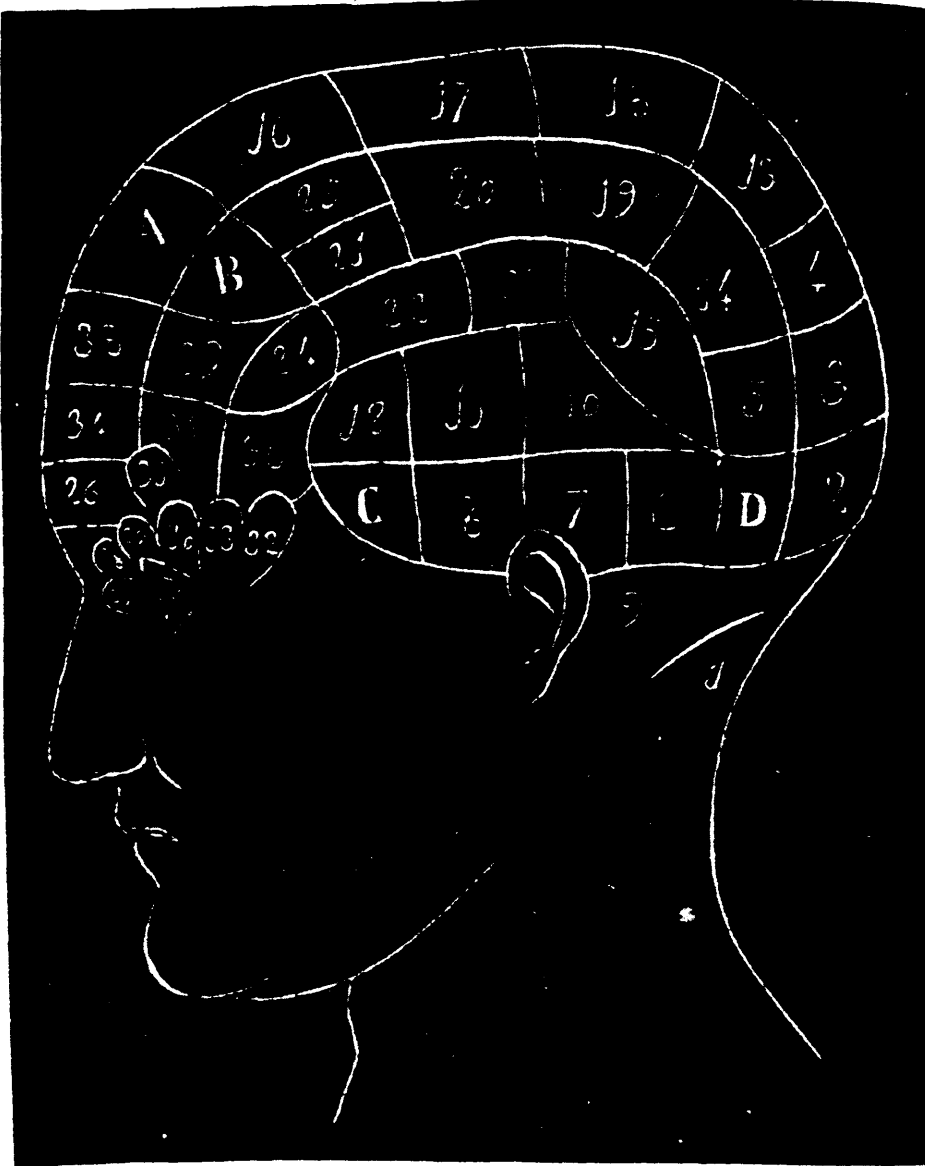
De Zaragoza sigue a Lérida, para luego enfilear a Madrid, donde entre noviembre y diciembre congregó a su alrededor sesenta alumnos. Según cuenta "El Heraldó" -nos informa CARNICER- madrileño, los oyentes a los discursos preparatorios, ca

si todos hombres, los siguieron con extrañeza a ratos, con gusto otros y con buen humor los más. Sin embargo, con el transcurrir de las sesiones propiamente didácticas, la impresión fue cambiando, y cuando CUBI, para explicar e ilustrar sus lecciones echó mano de diversidad de cráneos naturales y en escayola, algunos de los profesores de Medicina asistentes "pudieron comprobar los profundos y extensos conocimientos anatómicos y fisiológicos del conferenciante" (94).

De Madrid pasa CUBI a Sevilla, ciudad en la que obtendría resonado éxito: dos cursos y doscientos nueve inscritos avalan lo afirmado. Ello no fue obstáculo, sin embargo, para sufrir burlas y vituperios capaces de arredrar a quien careciese del temple y convicción de CUBI. En esa llamada "etapa andaluza" (95), que va de enero a mayo de 1846, además de los dos cursos de Sevilla, imparte lecciones en Cádiz, Sanlúcar, Jerez y Gibraltar, de la que pasa a Ceuta, que le daría ocasión de visitar su penal (96) y examinar cabezas hebreas y árabes (97) por doquier.

Una situación coyuntural basada en la amistad hecha con la familia del Duque de Rivas, permitió a nuestro biografiado conocer al Sr. PICKMAN, con el que se asociaría en la fabricación de cabezas de loza "frenológicamente marcadas" (98). Este nuevo material daría renovado impulso a sus lecciones y aumentaría sustancialmente, porque no decirlo, sus emolumentos pedagógicos.

Parece ser que luego de su campaña andaluza regresó en el

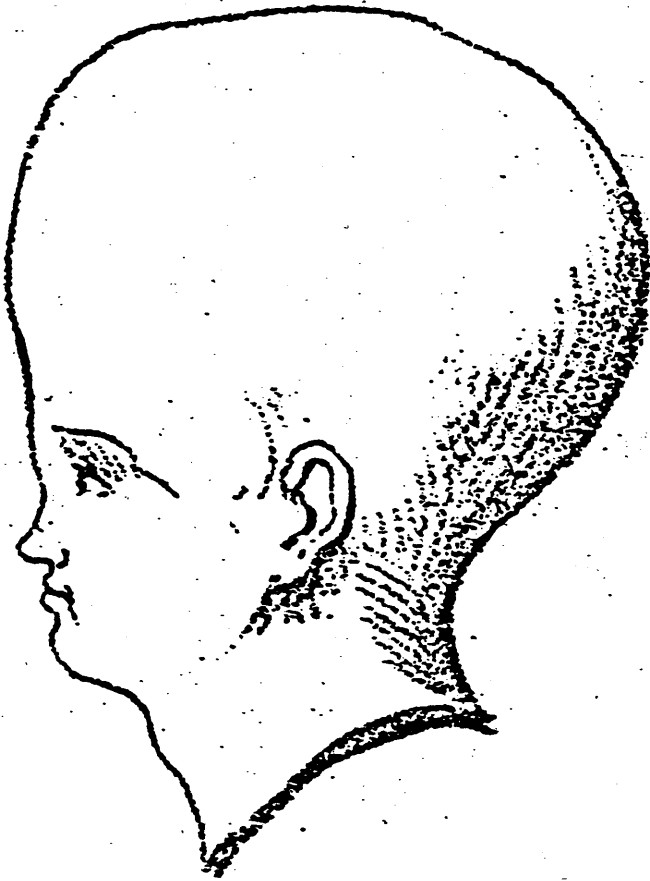


mes de mayo a Barcelona -a capear los calores nos dice CARNICER (99)-, en donde permaneció hasta el mes de agosto, reiniciando su campaña por el norte del país: Vitoria lo esperaba.

Pero su optimismo no se tradujo en una gran cantidad de alumnos que concurrieran a su curso en esa ciudad, ya que sólo alcanzó las cotas mínimas para poder dictarse. En general el norte daría pocos frutos frenológico-magnéticos: catorce alumnos en la antedicha Vitoria y veintitrés en Bilbao; menos aún en Logroño-diez alumnos- y en Burgos -once-, ciudad la última donde tuvo como alumno al canónigo COROMINAS, el que luego habría de reconocer por escrito, como propia de su profesor, la gloria de haber introducido la Frenología en España y de haberla elevado al rango de ciencia religiosa, sometida al dogma católico de la preeminencia del alma (100). En Haro ni siquiera pudo dictar lecciones por falta de interés de los habitantes de la ciudad.

Parece que en Santander se anduvo animando la demanda de asistencia, ya que dictó lecciones a veintiséis alumnos, y alcanzó allí un ruidoso éxito a costa de un joven que padecía de hidrocefalia (101).

En Valladolid dicta tres cursos simultáneos, con un total de cincuenta y cinco alumnos, de los que no se libró de asistir hasta el propio Rector de la Universidad vallisoletana, don Claudio Moyano. De allí pasa a Palencia, que a pesar de su pequeñez aportó un buen contingente de futuros frenólogos: treinta y siete alumnos. En Oviedo aumentó el número de inscritos; Gijón y



Avilés estuvieron a la altura de las expectativas de CUBI, y la vieja y liberalísima ciudad de León escuchó el más florido verbo de CUBI, que le dio cuarenta y cuatro alumnos (102).

Es necesario resaltar que en toda la campaña que hasta el momento había llevado a nuestro hombre por gran parte del noreste de la Península, nunca dejó de visitar cárceles y hospitales, amén de otras visitas a fábricas, minas, talleres, etc. Su curiosidad científica no tenía límites a la hora de estudiar cráneos y dictaminar tendencias, queriendo con ello dejar sentada la verdad científica de la ciencia por él difundida (103).

Finalizaría esta salida por tierras españolas en las ciudades de Astorga, Villafranca, Lugo y La Coruña; en esta última alcanzaría cotas de éxito sólo superadas por Barcelona, Reus y Sevilla: noventa y cinco alumnos distribuidos en dos cursos dan fe del interés demostrado por los coruñeses.

Con posterioridad al ya mencionado proceso de Santiago, CUBI reinició sus andanzas frenológicas por Valencia (abril de 1849), en la que tras una serie de réplicas y contrarréplicas callejeras (104), el éxito se impuso de tal forma que un sobrante de doscientos duros del curso y los reconocimientos, los envió a su banquero barcelonés. Málaga también prodigó bastantes alumnos, siendo el resultado del curso muy positivo para las pretensiones difusoras de CUBI. De allí pasa a Granada, donde fue tal el éxito de la lección inaugural que "la gente, de puro convencida, se mostró tan apática en reconoci-

mientos e inscripciones que a poco se suprime el curso" (105). Su estancia en Almería lo deja con ligero sabor amargo dados los triunfos recientes, a pesar de lo cual obtiene gran prestigio en el reconocimiento de un joven lugareño (106). El curso de Alicante lo presenta CUBI como un éxito extraordinario, quizás con la secreta intención de convencer a sus lectores de "La Antorcha" (107) -tan renuentes a renovar la suscripción- de las bondades de la ciencia frenológica. Cierra esta salida en la ciudad de Alcoy, a finales de julio, con un saldo a favor de mil duros y agotada la edición de los "Elementos de Frenología" (108).

Haría CUBI una cuarta y última salida, de la que parece innecesario entrar en mayores detalles puesto que con lo dicho hasta ahora podrá comprenderse el carácter que ella tuvo (109). Sin embargo, a modo de conclusión cuantitativa puedo decir al lector que CUBI, en poco más de cuatro años, recorrió treinta y seis poblaciones, pronunció un total de trescientos cuarenta y dos conferencias y el número de sus alumnos ascendió a más de mil setecientos (110).

Pero sus campañas necesitaban un órgano de expresión que cobijase a todos los nuevos estudiosos de la "nueva ciencia". Prendió así en la mente de CUBI la creación de una revista, de similar corte a la que había editado en La Habana (111), y que cumpliría una labor difusora y aglutinadora como ninguna otra publicación catalana.

Por fin, después de muchas idas y venidas, el doce de agos

to de 1848, "La Antorcha" inicia su aparición. Sobrado es decir que al principio Mariano CUBI lo era todo en la revista: propietario, editor y redactor único; con el tiempo, reclutó algunos colaboradores (112) y pudo así proseguir sus campañas sin que su ausencia impidiera la publicación de ella.

Como ya quedó dicho (113), la publicación estaba orientada principalmente a difundir la Frenología. Pero ésta no era la única preocupación intelectual de CUBI. Como hombre de mentalidad dispersa se ocupaba de múltiples temas, y ello quedó reflejado en la revista, que es, hasta cierto punto, heterogénea (114). Agrego que se dividía en secciones y éstas, a su vez, en diversos apartados. Las secciones son siete y el total de apartados veintiuno (115).

La vida de "La Antorcha" no fue fácil. Su mismo nacimiento la puso ya en peligro. Estaba prevista la aparición semanal, pero el segundo número tardó en salir un mes. Su duración fue de un año y medio.

El procedimiento de suscripción era sencillo y muy acorde con las teorías de CUBI (115). Se pasaba el primer número gratuitamente a domicilio, y a la semana siguiente estaba previsto pasar con el segundo y solicitar la suscripción. Así se mantuvo hasta su desaparición (117).

Ahora bien, transcurrido ya un cierto camino en la misión de CUBI, explicado someramente el sesgo periodístico de su Revista y contribuido con algunos datos sobre algunas de las ciudades visitadas conviene, a guisa de conclusión de esta sección

del primer capítulo, preguntarse sobre la actitud de la gente respecto a CUBI y sus campañas y al impacto que su figura y su obra pudieron haber causado. Y la respuesta no admite dudas, como ya se ha dejado entrever a lo largo de estas pocas páginas: podemos afirmar que todas sus actividades fueron emprendidas bajo el signo de la incomprensión general, con la excepción, claro está -como afirma GRANJEL (118)-, de un público siempre fiel a lo novedoso, gentes representantes de la clase media que por aquellos años empezó a sentirse conturbada por la com er z ó n del progreso, de un afán crítico, bastante ingenuo, hacia el pasado, y con el interés siempre prendido de cuanto vistiese ropaje científico o literario. Esta era la gente que con for ma ba el grueso de su alumnado, del que no en pocas oportunidades logró numerosos adeptos por la península (119).

Pero esta actitud receptiva de algunos no constituye sino la excepción que confirma la regla de la burla y el vituperio constantes hacia nuestro biografiado. Y nuestra afirmación, pro ducto del estudio de todos los avatares sufridos por CUBI, se ve confrontada con la palabra del único que conoció personal men te a este catalán que motiva nuestra investigación, y que nos permitimos seguir a la letra: "Pero algunas manifestaciones de éxito las alcanzó después de haber sostenido con sus contrarios rudos combates y polémicas ruidosas; después de mil y mil sinsabores y angustias, y después de insultos y denigraciones de toda clase. Fue blanco de muchos ataques e improperios por par te de la prensa periódica, objeto de burla en las aulas y en las tertulias, de risa en los teatros, y en todas partes oía

contra él dicterios y sandeces; pero a todo hizo frente el Sr. CUBI, y a todos acalló con su elocuencia y con hechos irrecusables. Sin embargo de la convicción profunda que tenía del triunfo de su causa, llegó hasta el caso de pensar si debía abandonarlo todo y volverse a los Estados Unidos. Tales eran los días de amargura y tribulación; pero luego como si algún ser superior le inspirase e infundiese nuevo valor, rechaza aquella idea pasajera y exclama: "No, no se dirá que yo te he abandonado sino con la muerte, oh ciencia de las ciencias, útil, luminosa y sublime Frenología". Luego añade. "Dónde está la gloria, donde el triunfo si no hay oposición que vencer?". Así tranquilizaba y fortalecía su espíritu abatido, y como si todo fuesen elogios y calma, se preparaba a resistir nuevos ataques. Gracias a este carácter, gracias a esos internos consuelos hijos de su íntima convicción, de su esperanza, idealidad, benevolencia y acometividad muy activas en él, pudo alcanzar el triunfo. Mas, la gloria alcanzada en una ciudad, de nada le servía para otra; en cada una tenía que librar nuevas batallas y nuevas luchas" (120).

Pero la batalla que más sobresaltos le causó y por la cual vió comprometida hasta su propia vida, fue la sostenida con la Iglesia Católica. Más de ella daré resumida cuenta en la próxima sección.

E. SU POLEMICA CON BALMES Y EL PROCESO DE SANTIAGO

Este tropiezo con la Iglesia ocurrido a CUBI, que ahora desarrollaremos en sus aspectos más salientes, no fue el primero en acontecer a nuestro frenólogo, puesto que ya en Barcelona, en 1843, tuvo una polémica bastante subida de tono con JAIME BALMES, de la que dí sucinta noticia con anterioridad (121). Sin perjuicio de ello y amparándome en el apotegma de que "lo que abunda no daña", daré sintética información al caro lector sobre este primer "entredicho" de heterodoxia imputado a CUBI.

Como ya quedó apuntado (122), anunciadas las lecciones de CUBI en Barcelona, BALMES tuvo frases benévolas para ellas en el número de primero de marzo de 1843 de su periódico "La Sociedad", en el que recogía todos los movimientos culturales que se daban en España y en el extranjero, deseándole en ellas los triunfos que había tenido en Nueva Orleans. Sin embargo, esos buenos deseos se fueron trocando en duras críticas a la doctrina frenológica divulgada por CUBI. Las objeciones planteadas por BALMES -quien, con su templanza habitual, no negaba la parte de verdad que pudiera haber en la Frenología, aun mirada como hipótesis, ni muchísimo menos la relación entre el entendimiento y el cerebro (123)-, resumidamente, son del siguiente orden:

1) Sobre la presunta irreligiosidad de la Frenología, el propio BALMES se encarga de sentar claramente su criterio cuando nos dice: "No ignoramos las inculpaciones que se han dirigi

do a la ciencia frenológica, tachándola de contraria a la religión y a los sanos principios, inculpaciones de que se hace cargo el propio señor Cubí, pero ello no evita que nos ocupemos de aclarar la verdad que en esta doctrina pueda haber ni tampoco nos dispensa de hacer notar las funestas consecuencias de su doctrina (124), si no se la entiende con las debidas restricciones; porque con buena intención se confunden a veces lastimosamente las ideas, se destruyen las creencias y se introducen errores de gran monta" (125).

2) El materialismo y el fatalismo son dos escollos en que puede tropezar la Frenología. Quiere esto decir que -en palabras del propio BALMES- "desde el momento que la frenología nos quiera explicar los fenómenos del orden moral y religioso como simples resultados de la organización cerebral, desde el momento que nos quiera explicar la vida entera del hombre como el simple efecto de las combinaciones de las partes del cerebro, desde aquel momento será la frenología contraria a la sana razón, a la experiencia, a la historia, a la religión, a la moral y repugnante a la dignidad humana" (126); y luego vuelve a contraatacar cuando afirma que "si directa o indirectamente se ataca al libre albedrío, si atribuyendo sobrada influencia a los órganos cerebrales se establece la existencia de propensiones irresistibles, la buena moral se destruye, la sociedad peligra, la dignidad del hombre desaparece. Nada importa que se diga que en tales casos el individuo está tocado de una especie de demencia; porque, en extendiendo esta enfermedad más allá de los límites que le señalan la razón y el sentido común

del humano linaje, se viene a parar al fatalismo orgánico, sean cuales fueren los nombres con que se le revista" (127).

3) La espiritualidad del alma, tema tan complejo, caro y atractivo a la religión católica como a la Frenología, no podía estar ausente de la acerada pluma de BALMES, quien, con dialéctica que a CUBI acarreó más de algún sinsabor (128), expresaba que "la espiritualidad del alma, dogma de la religión y teorema filosófico, debe quedar a cubierto de todo ataque. Nada prueba contra ella la multiplicidad de órganos cerebrales que intenta demostrar la frenología. La experiencia enseña que existe una relación entre el cerebro y algunas funciones de nuestro espíritu. Que este órgano sea uno o múltiple nada tiene que ver ni con la naturaleza del alma, ni con el carácter de sus operaciones. No se pierdan nunca de vista estas ideas; distíngase bien entre el órgano y el ser que se sirve de él, entre el cuerpo y el espíritu; en lo demás queda expedito el camino al raciocinio y a la observación, sin que tengan de qué quejarse ni la religión ni la psicología" (129).

CUBI, muy preocupado por las críticas y objeciones planteadas por tan preclaro teólogo, hubo de apelar a sus mejores argumentos para desvirtuar los cargos imputados a su ciencia, y muchas veces, por querer aferrarse en sus alegaciones a materias teológicas, vedadas a su conocimiento sobre el particular, sufrió la burla y conmiseración de quien más que nadie dominaba las disquisiciones teológicas: el propio BALMES (130). Sin embargo, nunca se arredró ante tales contrariedades, sino que

ellas fueron acicate para defender dignamente la Frenología.

El núcleo de sus argumentaciones discurre -brevemente- como sigue: Escribe que su ciencia no trata de la esencia del alma o entendimiento, cosa que entra en el dominio de las creencias y de la Teología, sino de los efectos perceptibles producidos por el alma mediante el cerebro, es decir, de la fisiología del cerebro. En relación al libre albedrío manifiesta que la libertad del hombre no es omnipotente ni absoluta, sino limitada, condicionada y modificable, de donde puede derivarse el uso o abuso de la libertad dirigiéndola al bien o al mal (131). Ocupándose del fatalismo orgánico imputado por BALMES contra la Frenología, dice que si se entiende por tal que todo viviente posee una naturaleza establecida de antemano por Dios, éste es un fatalismo admitido por las sagradas escrituras, por la razón y la filosofía. Y concluyendo con lenguaje apodíctico afirma: "Si es fatalismo orgánico creer que el alma piensa, quiere y siente por medio del cerebro, es también fatalismo orgánico creer que el alma recibe impresiones visuales por medio de los ojos" (132).

Con el transcurso del tiempo algunas de las asperezas entre tan distinguidos contradictores fueron limándose, no siendo esta circunstancia óbice para que de vez en cuando más de algún prosélito de BALMES dirigiese sus dardos contra CUBI (133), el cual, presto hacía sus descargos en el periódico más a propósito para ello. En todo caso, ninguna de estas inocuas polémicas pudo compararse con la mantenida ante el Tribunal eclesiástico de Santiago, que sí le deparó sinsabores y

de la cual damos pronta noticia.

Sucedió que estaba CUBI afanado impartiendo sus lecciones en la ciudad de Santiago de Compostela; era el día siete de mayo de 1847 y la concurrencia era óptima. Entre los asistentes a dicho curso de Frenología se encontraba un eclesiástico, don Antonio SEVERO BORRAJO, el cual, como indica CARNICER (134), "m^ás que ninguno de los inscritos hasta entonces, tomaba aceleradas notas a lápiz, en vueltas de sobres blancos, en márgen^{es} de pastorales y de bulas caducadas y en otros papeles que extraía de las profundas faltriqueras de su sotana". La asistencia al ciclo frenológico de este sacerdote no era de extrañar, puesto que con anterioridad, en otras ciudades, entre la concurrencia se encontraba a veces más de algún clérigo interesado en los menesteres craneoscópicos (135). Pero en este caso su presencia fue motivo de gran sobresalto para CUBI.

Las lecciones acabaron el día doce de mayo. Dos días después, el catorce, CUBI tomaba la diligencia para La Coruña; en esa oportunidad le llegaron rumores de que el Tribunal Eclesiástico le había formado causa criminal. No dio crédito a esa información y emprendió el viaje.

Era ya el mediodía del domingo dieciséis, la ciudad coruñesa había tributado grandiosa manifestación al frenólogo, cuando se le dio la noticia de que dicho Tribunal Eclesiástico de Santiago había mandado requisitoria a los Jefes Políticos de las provincias para prenderle y entregarle a dicho Tribunal (134). Salió al instante a consultar a varios amigos, y todos

fueron de parecer que se acogiese a bordo de un vapor de guerra francés que acababa de llegar a aquel puerto, y en el cual se le admitió por intermediación del cónsul de aquella nación. Mas, nos dice ARAÑO, "a la una de la tarde, cuando se habían despedido ya de él sus buenos amigos, comenzó a reflexionar que iba mal, que su fuga era indigna de un hombre; que él no se pertenecía, por cuanto pertenecía a la causa filosófica que había abrazado; que iba a dejar abandonados a todos sus alumnos a la persecución, o al menos a la animadversión de los ene migos; que con aquel acto de temor daba armas a cuantos lo habían atacado; que la posteridad le tendría por un charlatán, por un criminal, un conculcador de nuestra santa religión y de la moral pública... ¡Oh! no, respondió; jamás, nunca. Yo no puedo estar aquí; es imposible. Yo desembarcaré, me defenderé, y triunfaré o moriré" (137).

Y con tal resuelta resolución -o de lo contrario habría implicado cerrar para siempre las puertas de España a la pré dica frenol ógica, reconocer tácitamente su presunta culpabilidad y dar pretexto a un juicio en rebeldía- mandó buscar a al gunos de sus amigos, comunicándoles la decisión asumida, sobre la cual le hicieron algunas observaciones para disuadirle, pe ro todo fue inútil; tomó su valija, retornó a tierra y se dis puso a esperar acontecimientos en casa de su amigo César Pequeño, lugar donde pasó once meses de cautiverio (138).

Causa instrumental -causa eficiente fueron las lecciones impartidas- de la acción emprendida por el Tribunal Eclesiástico había sido un folleto publicado por el -ya individualizado

do- Dr. Antonio SEVERO BORRAJO, profesor de Sagrada Teología en la Universidad compostelana. Según CARNICER (139), el escrito de BORRAJO es fabuloso, tanto por sus "dispares ingredientes" como por el carácter de "alegato de contenido medieval que éste tiene, en el que se citan lejanas herejías, de esas que asociamos cronológicamente al reino visigodo español y al Imperio de Oriente". Lleva este título: "A todos los que tienen ojos para ver y oídos para oír".

Empieza BORRAJO con una explicación de su asistencia al curso, y define su escrito como denuncia a las autoridades civiles y eclesiásticas y a la nación entera. A continuación expone los errores y herejías de CUBI. Para CARNICER (140), recorrer los cargos imputados a nuestro frenólogo, "y sobre todo la forma en que los enumera, es uno de los más divertidos itinerarios de nuestras gárrulas contiendas teológicas".

La síntesis del escrito (141) apunta a los siguientes cargos: 1) pelagianismo (142); 2) protestantismo (143); 3) panteísmo (144); 4) fatalismo (145) y 5) jansenismo (146).

La réplica de CUBI no se deja esperar, y el veintitrés de junio del mismo año (147) contesta con un impreso fechado en La Coruña (148), en el cual no tiene la más mínima consideración para con su denunciante. Le acusa de truncar expresiones, tergiversar sentidos, interpretar siniestramente, forzar consecuencias y alarmar al público y a las autoridades con escándalo y alevosía. Y ya lanzado por la pendiente irrefrenable de su florida prosa, acusa a BORRAJO de intolerante y contrario

a la mansedumbre y cordialidad recomendados por el Salvador, y repetidamente le llama falso y truhán (149).

A esa entrada abierta y combativa sigue una valiente afirmación dejando bien sentada su reputación religiosa, descubriendo además los títulos que le asistían para no pasar por persona desconocida, entre los cuales contaba el de haber desempeñado el cargo de vicescñsul del Papa León XII (150) en los Estados Unidos. Aprovecha la oportunidad también para quejarse amargamente contra la prensa, que había guardado silencio ante "el doloroso incidente a él acaecido" (151).

La réplica de CUBI (152), dado su espíritu de orden, se ciñe a la sucesión de los cargos, respondidos uno a uno con profusión y minuciosidad que debieron de complacer a los teólogos, gente generosa en palabras. Al igual que con la polémica mantenida con BALMES, intentaré resumir la postura de CUBI ante las imputaciones planteadas por BORRAJO (153).

En relación con la jurisdicción atribuída a la Frenología y queriendo dejar sentado de partida el ámbito de las ciencias en disputa, dice que la Frenología "trata de los órganos de que el alma se sirve para manifestarse, y que los casos de estupidez locura, etc. (154), reafirmando con ello sus aseveraciones sobre el mismo tema en la disputa con BALMES (155). El supuesto pelagianismo lo rebate con una simple -y no fundamentada- afirmación: asegura no haber negado nunca la Gracia ni el pecado original. En relación al fatalismo dice: "He aquí la palabra con que se pretende disuadir al hombre de la expresión

de ideas o doctrinas capaces de adelantarlos para mayor utilidad suya. Pero nada -agrega- será capaz de resistir al progreso (156), aprovechando así de refutar, tangencialmente, el cargo de protestantismo que se le achacaba (157).

En relación al jansenismo, se alza líricamente con estos versos de Meléndez Valdés, reproducidos por CARNICER (158):

¡Qué sedición, oh cielos, en mí siento,
que en contrapuestos bandos dividido
lucha en contra de sí mi pensamiento!

La refutación de CUBI y las grandes muestras de catolicidad que durante el juicio exhibió, movieron al tribunal a decretar la salida del frenólogo del encierro en que se encontraba, notificándole que tendría libertad de movimiento por toda La Coruña, sin riesgo alguno para su persona. Ello ocurriría luego de setenta y dos días de forzoso cautiverio en casa de su amigo César PEQUEÑO (159).

La decisión de conceder libertad de movimiento al encausado, fue el primer atisbo de que su vida, hasta entonces en peligro, ya estaba a salvo de cualquier resolución "drástica". Porque ha de saber el lector que por esa época, aun cuando la Inquisición "arrancaba suspiros nostálgicos a los moderados más extremos", y Fernando VII no se había atrevido a restablecerla, en el hecho existía bajo el eufemístico nombre de Juntas de Fe en algunas diócesis. Y por una de ellas, la de Valencia, se había ahorcado, a título de hereje, sólo veintiún años antes, al maestro catalán Cayetano Ripoll (160).

Luego de dos dictámenes favorables emitidos en favor de CUBI (161) y de las respuestas de éste, el siete de abril de 1948, a los once meses de iniciado el proceso, el Tribunal dictó fallo sobreseyendo la causa, "dejando a salvo la persona y sentimientos de Cubí" (162); éste, presto, el veintitrés del mismo mes estaba ya de regreso en Barcelona, ciudad en la que publicó todas las incidencias y escritos a que dio lugar la causa, según promesa hecha al tribunal (163).

F. LOS ULTIMOS DIAS DE CUBI

Han pasado los años y CUBI se aproxima a la séptima década. Acaba de regresar de una larga gira por algunos estados europeos, donde tuvo ocasión de visitar la famosa Exposición Universal de París, Londres, Suiza, Bélgica y algunos estados de Alemania y Austria. Su intención es radicarse en Barcelona, propósito que queda corroborado por su amigo y biógrafo ARAÑO (164), dándose siempre tiempo para continuar enfrascado en sus exámenes frenológicos y en la conclusión de algunas obras ya iniciadas (165).

Los datos con que contamos sobre este último período de su vida son bastante escasos. Frisa ya CUBI en los setenta años, sus viajes han concluido, excepto para hacer sus anuales visitas a las aguas termales de San Hilario, Arbucias y Bañolas. Sus exámenes disminuyen, pero muy paulatinamente, a exacto tenor de sus fuerzas físicas, que merman paulatinamente también. Sigue escribiendo de pie (166) como ha hecho toda su vida, ante una mesa especial, que extraña mucho en los balnearios termales que visita. Clases son pocas las que da: las de algún compromiso importante. Reside en la calle de Mercaders (167), en piso contiguo al de la familia Raventós, que siempre veló por la seguridad de nuestro hombre, y de la cual no quiso separarse a pesar de la crudeza de los inviernos en aquel piso.

Era el año 1873 y CUBI se hallaba ágil y gozaba de completa salud, cuando sobrevinieron trastornos políticos que afectaron hondamente su salud (168): abdica el Rey y se proclama la

República, que tendría a Figueras como primer presidente (169). Esta época marca el comienzo del declive de CUBI: "... cuando en 1873 sobrevinieron días aciagos, durante los cuales pareció que la nación española iba a hundirse con los trastornos políticos y la guerra civil que en pos de sí llevó el luto, la desolación y la ruina de la patria, ruina que envolvía en parte la de nuestro amigo, así como la de muchísimas familias. Esto sin duda debió afectarle, debió herir su ánimo con dardo mortal, porque se observó en él un decaimiento muy marcado en los dos últimos años de su existencia" (170).

Efectivamente, pasa sus dos últimos años en un estado de postración anímica, rechazando incluso la posibilidad de visitar los baños termales. A mayor abundamiento llega el invierno con una temperatura cruda y excesivamente fría, cual no se hubiese sentido en muchos años (171). A finales del mes de noviembre de 1875, la salud de CUBI se halla en franco declive. Un ataque de apoplejía lo tuvo privado del uso de la palabra durante ocho días. El cinco de diciembre de 1875, a las cinco de la tarde, fallecía en presencia de Isabel, su criada por más de veinticuatro años, y en brazos de su amigo Torrente (172). Era domingo. Diez días después hubiera cumplido setenta y cuatro años.

Murió D. Mariano CUBI y SOLER soltero; a pesar de su carácter ordenado y previsor, falleció sin testar. Uno de los acuerdos tomados por sus herederos (173) fue conceder veinticinco duros a Miguel ARAÑO para que escribiera la biografía de



Cubí en sus últimos años

CUBI; de ella nos hemos valido preferentemente en la confección de este primer capítulo.

Al entierro del frenólogo acuden su hermano y sus mejores amigos, también algunos antiguos alumnos. El cadáver fue depositado en un nicho del Cementerio Viejo, propiedad de Juan, el hermano de CUBI. Actualmente sus restos reposan en el nicho-panteón N^o 115, departamento interior, isla 2a., preferencia (174). En su lápida aún puede leerse: "Cubí -distinguido frenólogo- 1801-1875".

Quizás la mejor conclusión de este capítulo sean las sentidas palabras de su fiel amigo ARAÑO: "No se aflijan ni se impacienten sus admiradores: dejen que transcurran los años, que su espíritu descansa en paz en la mansión de los justos, y que la tumba guarde tranquila sus venerables cenizas, toda vez que la posteridad libre de toda pasión, ha de rendirle aquellos honores que por envidia o negligencia dejaron de tributarle sus contemporáneos (175). Yo, dentro de mis posibilidades, he querido cumplir este propósito.

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) Por de pronto esa es la definición que nos da el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.
- (2) Nos referimos al trabajo de MIGUEL ARAÑO: "Biografía de D. Mariano CUBI y SOLER, distinguido frenólogo español", Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, Barcelona, 1876, compuesto a los pocos días de muerto CUBI, su querido y viejo y fiel amigo, según nos refiere CARNICER, Ramón "Entre la ciencia y la magia. Mariano Cubí", Barcelona, 1969, pags. 463 y 466.
- (3) Este calificativo de obra fidedigna ("digna de fe y crédito"), sólo dice relación con la época de su elaboración y la relación del autor con el biografiado, a la sazón es trechísima, lo cual nos arroja datos de primera mano. No se entienda que desmerecemos la calidad de otras producciones verbi gracia la excelente producción de CARNICER, ya mencionada, pero que sin embargo se sustenta en la misma fuente a la que aludimos.
- (4) CARNICER, ob. cit., pág. 95.
- (5) ARAÑO, ob. cit., pág. 96.
- (6) CARNICER, ob. cit., pág. 96.
- (7) ARAÑO, ob. cit., pág. 7.
- (8) Ibid., pág. 7.
- (9) Ibid., pág. 8.
- (10) CARNICER, ob. cit., pág. 97.
- (11) ARAÑO, ob. cit., pág. 9.

- (12) CARNICER, ob. cit., pág. 97.
- (13) Ibid., pág. 98.
- (14) MARTI, Carlos: "Los Catalanes en América", Editorial Minerva, Barcelona, (s.a.), pág. 88.
- (15) MARTI, ob. cit., pág. 95.
- (16) Ibid., pág. 95. En esta misma obra puede consultarse sobre la enseñanza y repercusión de la Frenología en Cuba, págs. 96 y sigtes.
- (17) La información que nos proporciona CARNICER, ob. cit., pág. 98, es correcta en lo esencial, aun cuando tuve la oportunidad de consultar el último número de esa Revista, que correspondía al año 1960, en la Biblioteca del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- (18) ARAÑO, ob. cit., pág. 10.
- (19) Ibid., pág. 11.
- (20) Cfr. CARNICER, ob. cit., págs. 98 y s.
- (21) Pero ese infausto acontecimiento no arredró a algunos padres, que siguieron enviando a sus hijos a estudiar con CUBI; de ello da fe una nota enviada a éste por un padre al confiarle su hijo: "Ahí le mando a mi hijo. Sé que Tampico es país mortífero, pero prefiero que muera a manos de la fiebre amarilla que a manos de la ignorancia" (CARNICER, ob. cit., pág. 99).
- (22) CARNICER, ob. cit., pág. 99; ARAÑO, ob. cit., pág. 11.
- (23) Cfr. ARAÑO, ob. cit., pág. 12.

- (24) ARAÑO, ob. cit., pág. 12.
- (25) Ibid., pág. 12.
- (26) Cfr., entre otros, RUIZ-FUNES, Mariano: "Endocrinología y Criminalidad", Javier Morata Editor, Madrid, 1929, págs. 31 y s.; SALDAÑA, Quintiliano: "Adiciones Von Liszt", pág. 426; JIMENEZ DE ASUA, Luis: "Manual de Derecho Penal, vol. I", Reus, Madrid, 1933, pág. 191. Inexplicable es, sin embargo, que este mismo autor, en su "Tratado de Derecho Penal, Tomo I", cuarta edición, Losada, Buenos Aires, 1964, pág. 864, afirme que el libro que influyó decisivamente en las concepciones de CUBI haya sido el Manual de GALL, cuando en realidad Francisco José GALL no escribió ningún Manual, sino una obra titulada: "Sur les fonctions du cerveau et de chacune de ses parties", París, 1825.
- (27) ARAÑO, ob. cit., págs. 12 y s.
- (28) Para una consulta sobre el dictamen emitido por los frenólogos, en particular BUCHANAN, puede verse la traducción hecha por CUBI, que consta en el ya citado libro de CARNICER, pág. 100.
- (29) Llamo la atención sobre el hecho de que estamos en presencia del método aplicado por CUBI al objeto de su conocimiento, en este caso el hombre encarcelado u hospitalizado. Este método, luego aplicado por LOMBROSO, se le llamó -y llama- positivo, empírico, experimental, etc., y se dice que con él nace la Antropología Criminal. Constatamos entonces que ya en 1836, CUBI, en lo esencial, sentaba las mismas premisas de investigación que posteriormente utilizaría LOMBROSO. Para una mejor información sobre este punto puede verse CASTEJON, F., "Cubí, precursor de Lombroso", en Revista española de Criminología y Psiquiatría forense, nº III-IV, Madrid, 1929, pág. 172.

- (30) ARAÑO, ob. cit., pág. 13.
- (31) CARNICER, ob. cit., págs. 101 y s.
- (32) ARAÑO, ob. cit., pág. 15.
- (33) Ibid. pág. 15.
- (34) En efecto, cuando en enero de 1842 presenta su dimisión a la cátedra, ésta a duras le fue aceptada. Obran también originales de dos documentos, uno de los alumnos y otro del claustro de la universidad, en los cuales le manifiestan su aprecio y el gran sentimiento que les causaba su separación.
- (35) GRANJEL, Luis: "Don Mariano CUBI y SOLER. Riesgo y fortuna de la Frenología en España", Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina, Vol. II, fasc. I, Madrid, 1950, pág. 205.
- (36) HUARTE DE SAN JUAN, Juan: "Examen de Ingenios para las ciencias", Baeza, 1575. La edición más moderna corre a cargo de Rodrigo SANZ, dos tomos, Imprenta La Rafa, Madrid, 1930, que es a la que he tenido acceso.
- (37) Vid. Infra, II, B. 1.a).
- (38) PUJASOL, Esteban: "El sol solo, y para todos sol, de la filosofía sagaz y Anatomía de Ingenios", Barcelona, 1637. Existe una edición de 1980, Colección Alatar, que nos ha servido en la elaboración del apartado correspondiente.
- (39) Vid. Infra, II, B, 1. b).
- (40) MENENDEZ PELAYO, Marcelino: "Historia de los heterodoxos españoles", Volumen VI de la Edición Nacional de las

Obras Completas, Editorial Aldus, Santander, 1943, pág. 345.

- (41) ANONIMO: "Exposición de la doctrina del doctor GALL, o nueva teoría del cerebro considerado como residencia de las facultades intelectuales y morales del alma", Madrid, 1806.
- (42) "Resumen analítico del sistema del Dr. GALL, sobre las facultades del hombre y funciones del cerebro"; traducido y recopilado por una Sociedad de Naturalistas y Literatos de esta Corte, Imprenta de Eusebio Aguado, Madrid, 1835.
- (43) GRANJEL, ob. cit., pág. 206.
- (44) Sobre este punto, véase preferentemente: ALVAREZ DE LINERA, Antonio, "Las misiones Frenológicas de CUBI", Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios, año II, números 17-18, Madrid, 1946, págs. 50 y ss; Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa Calpe, Tomo XLVII, págs. 1447 y s.; GRANJEL, ob. cit., pág. 206 y s.
- (45) Con posterioridad desarrollaré el tema en forma más extensa. Vid. infra, II, C, 3.
- (46) Permanece un mes en París, donde visita al célebre FOSSATI; conoce la colección frenológica de DUMOITER; visita, costumbre inveterada, hospitales, cárceles y manicomios y hasta se da un tiempo para menesteres extra-frenológicos. CARNICER, ob. cit., págs. 13 y s.
- (47) GRANJEL, ob. cit., pág. 203.
- (48) "Sistema completo de Frenología, con sus aplicaciones al

adelanto y mejoramiento del hombre, individual y socialmente considerado", tercera edición, Barcelona, 1846, pág. 6. Existe una primera edición de 1843 y una de 1844. He tenido acceso a ambas.

- (49) Quien se expresa así es ARAÑO, ob. cit., pág. 17.
- (50) CARNICER, ob. cit., pág. 22.
- (51) Ibid. pág. 24.
- (52) En efecto, en ella expresa: "Nuestros lectores tienen ya noticia del curso de frenología que principiará en esta ciudad el día siete de marzo, bajo la enseñanza de don Mariano CUBI y SOLER, como y también de su obra titulada Frenología, o sea filosofía del entendimiento humano manifestado por medio del cerebro, que dicho señor tiene prometida al público, y cuyo prospecto ha salido ya a luz. A primera vista, este asunto podría parecer de escasa importancia, limitado, como le juzgarán quizás algunos, a meras teorías científicas que no es dable desciendan a la práctica sino a manera de diversión y entretenimiento. Nosotros, sin embargo, miramos la cosa de otro modo, opinando que el negocio es sobrado grave (subrayado nuestro) para que no deban ocuparse de él aquellas publicaciones, entre cuyos objetos figura la observación del desarrollo del espíritu humano, y muy particularmente la aplicación que de una ciencia quiera hacerse a la instrucción y educación de los pueblos". En "Obras Completas, Tomo VIII", Editorial Católica, Madrid, 1950, págs. 270 y s.
- (53) ARAÑO, ob. cit., pág. 17.
- (54) CARNICER, ob. cit., pág. 26.

- (55) *Infra*, I. E.
- (56) Véase, LAIN ENTRALGO, Pedro: "España como problema", Madrid, 1948, págs. 30 y ss. Citado por GRANJEL, ob. cit., pág. 218).
- (57) Para una mejor comprensión de la situación, someramente descrita por mi parte y a la que no puedo dedicar mayor atención ya que excedería los límites propios de este trabajo, puede consultarse CARNICER, ob. cit., págs. 15 y ss. y 58 y ss.; LAIN ENTRALGO, ob. cit., págs. 23 y ss.
- (58) Al asumir el desarrollo del tema mencionado, acogo una observación que me fue formulada por varios de los profesores que integraban el Tribunal llamado a calificar mi tesina de Graduación en Ciencias Criminológicas, en marzo de 1982. Sin perjuicio de ello, también consideraré en su oportunidad la conveniencia de dar estas breves referencias históricas, como trasfondo en el cual CUBI desarrollaba su labor.
- (59) El objeto de nuestra investigación dista mucho del encabezado, por ello es que sólo me abocaré a dar noticia sobre los momentos fundamentales que median entre el abrazo de Vergara y la Revolución de 1868, con la consiguiente caída del régimen isabelino. Remito al lector a las obras especializadas sobre el tema, especialmente aquellas que he consultado preferentemente en la confección del apartado: MENENDEZ PIDAL, Ramón: "Historia de España", Espasa Calpe, tomo XXXIV, Madrid, 1981; AGUADO BLEYE, Pedro y ALCAZAR MOLINA, Cayetano: "Manual de Historia de España", 12a edición, tomo III, Madrid, 1981; FERRANDIZ, Manuel y CAETANO, Beirao: "Historia Contemporánea de España y Portugal", Labor, Barcelona, 1966; CAS

TRO, Américo: "La realidad histórica de España", 4a edición, Porrúa, Méjico, 1966.

- (60) Recordemos que estaban prontas a enfrentarse las tropas carlistas, capitaneadas en esta oportunidad por Maroto, y las regencistas (Regencia de María Cristina en favor de su hija Isabel II), al mando del general Baldomero Espartero. Cansadas las huestas después de tan cruenta guerra civil, se firma el Convenio de Vergara el día 31 de agosto de 1839, sellando con un abrazo ambos generales la paz tan ansiada.
- (61) En este sentido, MARTINEZ DE CAMPOS, Carlos, "España Bélica" -El siglo XIX-. Aguilar, Madrid, 1961, pág. 214.
- (62) En efecto, Baldomero Espartero por mucho tiempo había sido el hombre fuerte de María Cristina, su brazo derecho. Victorioso en la guerra carlista, ahora su ocaso era inminente; pero no por mucho tiempo, ya que en sin número de otras oportunidades habría de ser llamado al gobierno. Vid. NIDO SEGALERVA, Juan: "Historia política y parlamentaria de S.A.D. Baldomero Fernández Espartero", Madrid, 1916.
- (63) En este sentido FERRANDIZ y CAETANO, ob. cit., pág. 207 y ss.
- (64) En Barcelona el "ambiente" no era el más apropiado para que CUBI diera sus consabidos cursos. Efectivamente, ya que en esa ciudad la Junta radicaliza su independencia del poder central, debiéndose enviar un fuerte contingente al mando de Prim, el que no trepida en bombardear la ciudad. Así CARNICER, ob. cit., pág. 58 y s. y FERRANDIZ y CAETANO, cit., pág. 209.

- (65) Muy propio de esos tiempos era el que los nombres de aquellos que María Cristina encargaba formar gobierno, se repitieran constantemente, a raíz de las dimisiones, asonadas y discrepancias. Prueba cuantitativa de lo afirmado es que entre los años 1814 a 1848 -se toma como base el año 1814, al ser repuesto Fernando VII en el trono- se produjeron nada menos que sesenta (60) revueltas e in tentos subversivos. Como dice AUHOFER, Herbert en "La Sociología de Jaimes Balmes", Rialp, Madrid, 1959, pág. 25, "lo que en otros países fue una lucha entre liberalismo y restauración es aquí juego alternante de anarquía y despotismo".
- (66) Así FERRANDIZ y CAETANO, ob. cit., pág. 216.
- (67) Entre los años 1845 a 1854, intermedio marcado por los gobiernos de Narváez y Espartero, que recién asume el mando, se sucedieron innumerables cambios de gabinete. El golpe de Vicálvaro sería la consecuencia inevitable de tal caos. Sobre las causas de la permanencia de los moderados en el poder, véase: AGUADO BLEYE, ob. cit., págs. 673 y ss.
- (68) Sobre el particular véase: CARLOS NAVARRO, Rodrigo, "O'Donnell y su tiempo", Madrid, 1869.
- (69) FERRANDIZ y CAETANO, cit., pág. 232.
- (70) González Bravo, a la sazón ministro de la Gobernación, ordenó a la fuerza pública disolver con gran energía una manifestación estudiantil en favor de don Emilio Castelar, catedrático exonerado por el gobierno en consideración a los duros epítetos que había formulado en contra de la Reina, amparado en su libertad de cátedra. El saldo de la represión fue de nueve estudiantes muertos y más de cien heridos. El otro saldo fue la dimisión de Narváez.

- (71) Efectivamente, era tal el caos político y tantos los "consejos" que Isabel II recibía de los cercanos al trono que indefectiblemente confiaba la resolución de la cosa pública a los más prestigiosos de sus políticos. Era el turno de Narváez. En el mismo sentido, FERRANDIZ y CAETANO, ob. cit., pág. 242.
- (72) La revolución de 1868 era incontenible. Los nombres de Prim, el Almirante Topete, Serrano y otros, se unieron en procura de la caída de Isabel II. La sublevación de Cádiz y la batalla de Alcolea, el día 28 de septiembre de 1868, precipitaron la salida de la Reina, que al pasar la frontera dijo aquella famosa frase: "creía tener más raíces en este país".
- (73) Vid., por todos, CASTRO, Américo, ob. cit., págs. 301 y ss.
- (74) Vid. supra pág. 20
- (75) Vid. supra pág. 19
- (76) Por esas coincidencias del quehacer científico, años más tarde, en 1856-57, César LOMBROSO se lanza a velas desplegadas a aplicar el "nuevo método positivo de investigación", y para recoger los datos necesarios recorre las zonas aquejadas de cretinismo en Lombardía. Véase LANDECHO, Carlos María: "La tipificación lombrosiana de delinquentes", tesis doctoral, Madrid, 1967, págs. 16 y s.; Cfr. además GRANJEL, Luis: "Opiniones de un frenólogo español sobre el cretinismo", Medicamenta, Madrid, 1950, págs. 224 y ss. Conviene agregar que el resultado de las investigaciones practicadas por CUBI se halla expuestas en su "Sistema...", ob. cit., págs. 235 y ss.

- (77) ARAÑO, ob. cit., pág. 17.
- (78) CARNICER, ob. cit., pág. 60.
- (79) La fórmula empleada por CUBI para reclutar un buen número de alumnos era simple e inteligente: desde luego se hace definitiva la conferencia inaugural, de suyo gratuita, que siembra en el auditorio insinuaciones y problemas cuya aclaración se transfiere a las lecciones de pago...
- (80) CARNICER, ob. cit., pág. 61.
- (81) MENENDEZ PELAYO, ob. cit., pág. 347, se refiere al punto en los siguientes términos: "el peligro de su enseñanza y propaganda popular, que para colmo de males, iba unida al magnetismo animal, verdadera superstición, no se ocultó a muy doctos, graves y católicos varones".
- (82) CARNICER, ob. cit., pág. 62.
- (83) Infra, II, E.
- (84) Así califica LAIN ENTRALGO en "Historia Universal de la Medicina", Tomo V, Salvat, Barcelona, 1973, pág. 109, esta manifestación psíquica, tan desconocida y vilipendiada en ese tiempo. No cabe duda que el progreso científico se ha rendido ante la evidencia de su existencia y la validez terapéutica de ésta en algunos pacientes. Sobre el particular puede consultarse BROMBERG. "La mente del hombre", Buenos Aires, 1940, especialmente págs. 215 y ss.
- (85) ARAÑO, ob. cit., pág. 18.
- (86) "Manual práctico de Magnetismo animal", por Alfonso TES-

TE. Traducido y reformado por Mariano CUBI y SOLER y Majín PERS y RAMONA, Barcelona, 1845.

- (87) Así GRANJEL, ob. cit., págs. 210 y ss.
- (88) Las fechas las llevaba al dedillo CUBI en un "souvenir", libro de memorias con tapas de cuero, material valiosísimo que ARAÑO tuvo a la vista cuando confeccionó la Biografía tantas veces -inevitablemente- citada.
- (89) "De nuevo torna CUBI al lugar donde vive su madre, para despedirse de ella y para poner ante sus ojos la gloria de su ciencia y de sus profecías". Ob. cit., pág. 159.
- (90) Ibid., pág. 160.
- (91) CARNICER, ob. cit., pág. 161.
- (92) Efectivamente, "precedía a los cursos la fijación de pasquines en muros y lugares visibles y la expedición de cabezas frenológicas y ejemplares de sus libros. Transcurridos unos días, y con la venia de la autoridad competente, pronunciaba uno o más discursos públicos y gratuitos". En CARNICER, ob. cit., pág. 162; cfr. además GRANJEL, ob. cit., pág. 220, nota 87.
- (93) Transcrito por CARNICER, ob. cit., pág. 162. Al lector interesado en algunas otras manifestaciones poéticas, lo remito a GRANJEL, ob. cit., págs. 221 y ss.
- (94) CARNICER, ob. cit., pág. 164.
- (95) Cfr. Ibid., pág. 166.
- (96) En el presidio penal de Ceuta examinó diez y siete pre-

sidiarios para ver confirmadas en sus cabezas sus doctrinas frenológico-criminológicas, obteniendo un informe laudatorio del comandante mayor del presidio que aseguraba había acertado CUBI en el diagnóstico hecho sobre la criminalidad propia de aquellos penados. Por su interés transcribo el documento: "Consultadas las condenas histórico-penales y demás observaciones que se tienen sobre dichos individuos examinados, resulta la más completa conformidad con la descripción hecha por el Sr. CUBI, con arreglo a sistemas frenológico. Y para su satisfacción y de los adelantos que puedan resultar a la ciencia que con tanto ardor propaga el mismo, damos la presente a su instancia en Ceuta, a veinte y seis de abril de mil ochocientos cuarenta y seis. El comandante, comandante mayor, Antonio Molina Mendoza.- Visto Bueno. El coronel comandante, José de Palacio". Hay un sello que dice: Comandancia del presidio penal de Ceuta. En ALVAREZ DE LINERA, Antonio: "Las Misiones Frenológicas de CUBI", ob. cit., pág. 55.

- (97) CARNICER en ob. cit., pág. 166, refiere que exploró un "sinfín de cabezas"; ALVAREZ DE LINERA alude a diez y siete. Parece ser que examinó más de esa cantidad, pero sólo emitió dictamen en las referidas por ALVAREZ, de lo cual da cuenta el informe precitado.
- (98) Según mis investigaciones, hasta el año 1950, aproximadamente, se vendían cabezas frenológicas de CUBI en Barcelona, en una locería que había esquina a la calle de Fernando VII y Plaza de la Constitución. El profesor OCTAVIO PEREZ VITORIA cuenta con una de ellas; y en la calle Carretas de Madrid ya no existe la que estaba en vitrina, dato que suministra ALVAREZ DE LINERA en ob. cit., pág. 53, por grandes esfuerzos visuales -y de infantería- hechos por el suscrito para ubicar dicha testa.
- (99) Ob. cit., pág. 169.

- (100) Como podrá comprobarse en el apartado siguiente (I.E.), CUBI tuvo un serio incidente con la Iglesia, que lo sometió a un juicio eclesiástico por estimar que la doctrina frenológica contradecía los dogmas de la Santa Madre Iglesia. De ese proceso, en el cual CUBI dio muestras de la más pura ortodoxia católica, se valió nuestro frenólogo para editar su célebre "Polémica religioso-frenológico-magnética, sostenida ante el tribunal eclesiástico de Santiago..." Barcelona, 1848, obra en la que reproduce, allegando agua a su molino, la opinión que sobre su obra daba un canónigo; ésta era la siguiente: "Cábele a V. la gloria, Sr. CUBI, de haber facilitado con su talento la entrada de la Frenología en España, haber demostrado que sus fundamentos no son imaginarios, sino que estriban en datos positivos, en la misma naturaleza; V. la ha elevado haciendo esta ciencia esencialmente religiosa -subrayado nuestro-, y realmente en ella el poderío e imperio del alma" GRANJEL, ob. cit., pág. 223.
- (101) Efectivamente, como ya se señaló en pág. 28, CUBI hacía gala de notables conocimientos sobre la fisiología del cerebro, de manera que no tuvo dificultades en reconocer esa enfermedad en un joven santanderino. Sobre lo anecdótico de esa experiencia, cfr. CARNICER, ob. cit., págs. 170 y s.
- (102) CARNICER, ob. cit., pág. 171.
- (103) El detalle de muchas de esas visitas puede consultarse en CARNICER, ob. cit., págs. 291 y ss.
- (104) En efecto, días antes de la llegada del frenólogo a esa ciudad, y para contrarrestar el anuncio de sus lecciones, nos dice CARNICER en ob. cit., pág. 229, que "ha-

bían aparecido por las esquinas unos carteles contrarios a la Frenología. Consiguientemente, CUBI hubo de reforzar los suyos".

- (105) Ibid. pág. 237.
- (106) Se trata de un joven al que predijo su deseo ferviente de casarse, aserto corroborado por la persona que lo trajo. En verdad, el joven había intentado casarse cuatro veces. Cfr. CARNICER, ob. cit., pág. 237.
- (107) Me referiré en pocas páginas más a la creación y funcionamiento de "La Antorcha", revista fundada y dirigida por CUBI, en que se daba cabida a los temas más variados, con especial predilección por aquellos de contenido frenológico. Sobre el particular véase: CORBELLA, Jacinto y DOMENECH, Edelmira: "La Antorcha, Organo de la actividad Frenológica de Mariano CUBI", Boletín Informativo del Instituto de Medicina Psicológica, Año VI, Nº 70, Barcelona, 1965, págs. 18 y ss.
- (108) CARNICER, ob. cit., pág. 238.
- (109) El detalle de esa última "campana frenológica" puede verse en Ibídem., págs. 247 y ss.
- (110) Cfr. GRANJEL, ob. cit., pág. 220, con mayor información sobre el particular.
- (111) Supra, pág. 9.
- (112) Entre los principales, y que dieron con su trabajo verdadero auge a esta publicación, merecen citarse a Juan LLACH, joven médico natural de Gerona, encargado de la sección de Filosofía y del "Bello Secso" (sic); el otro

es Narciso GAY y BEYA, discípulo ya de CUBI en sus primeras conferencias de Figueras, joven abogado encargado de la sección legislación.

- (113) Supra, nota 107.
- (114) Y tan heterogénea en su contenido como su propio -y pomposo- nombre lo indica: "La Antorcha": "Seminario enciclopédico de Ciencias, Bello-Secso, Artes, Industria y Literatura; Órgano de la Frenología y de las Sociedades y Academias Frenológicas de España; dedicado a ilustrar todas las clases y favorecer todos los intereses de la humanidad". Barcelona, 1848-1850.
- (115) Cfr. CORBELLA y DOMENECH, ob. cit. págs. 20 y ss.
- (116) Recuérdese el "procedimiento" usado por CUBI para reclutar alumnado: primera conferencia gratis; las dudas pueden plantearse en las siguientes..., canceladas. Vid. nota 79.
- (117) Parece ser (CORBELLA y DOMENECH, ob. cit., pág. 22) que CUBI siempre tenía problemas con sus colaboradores, por lo menos en el aspecto comercial. Se queda solo; modifica sus relaciones con la imprenta y anuncia rectificaciones en la revista. Se anuncian nuevos colaboradores y se cambia el formato. Todos los anuncios sirvieron muy poco: en febrero de 1850 la revista deja de aparecer; sin embargo, desaparece luchando.
- (118) GRANJEL, ob. cit., pág. 220.
- (119) MENENDEZ PELAYO, ob. cit., pág. 347.
- (120) ARAÑO, ob. cit., págs. 18 y s.

- (121) Supra, nota 52.
- (122) Supra, nota anterior.
- (123) MENENDEZ PELAYO, ob. cit., pág. 347.
- (124) La polémica mantenida entre tan insignes contradictores puede verse en las Obras Completas de BALMES, cit., págs. 270 y ss.; también consúltese las argumentaciones de CUBI -más desarrolladas- en su "Manual de Frenología", Barcelona, 1843, págs. 15 y ss.
- (125) BALMES, ob. cit., pág. 323.
- (126) BALMES, ob. cit., pág. 316.
- (127) Ibidem, pág. 320.
- (128) En efecto, puesto que sus lecciones públicas podrían sufrir merma de interesados, así como una sustancial disminución de venta de ejemplares de su libro: "Manual de Frenología", 96 páginas, citado, que por esos días había salido a la venta, y que se había transformado en el centro de las objeciones de BALMES.
- (129) BALMES, ob. cit., pág. 324.
- (130) CARNICER, en ob. cit., pág. 67, afirma que "la réplica y las justificaciones de Cubí ni se atienen a los cánones de la lógica escolástica ni a las definiciones tradicionales del alma y sus partes, cosa que despertaría el desprecio y las conmisericordias caritativas del eclesiástico". A pesar de todo, a CUBI personalmente considerado nunca se le dirigieron acusaciones que comprometieran su adhesión a la doctrina católica, co

mo aconteció con otros frenólogos (GALL), dado que siempre procuró ajustar, rectificar y aclarar sus más audaces proposiciones, de tal suerte que encajasen dentro de la verdad católica (MENENDEZ PELAYO, ob. cit., pág. 347). No de otra forma se explica que CUBI siempre haya eñcitado sus libros con licencia de la autoridad eclesiástica.

- (131) CARNICER, ob. cit., pág. 62.
- (132) Citado en ibidem, pág. 64.
- (133) Efectivamente, también el insigne escritor mallorquín José María QUADRADO, amigo de BALMES, puso sus reparos a las hipótesis de CUBI, con ocasión del curso dado por éste entre febrero y marzo de 1844, en Palma de Mallorca. El artículo de QUADRADO vio la luz en el periódico de Palma "La Fe", en su número de veintinueve de febrero de 1844; la respuesta de CUBI apareció en la Revista Balear los días diecisiete y diecinueve de marzo del mismo año, reproduciéndola posteriormente en el Apéndice de su Sistema, cit., II, págs. 295 y ss. Tuvo también CUBI un enfrentamiento con el profesorado conciliar de Tarragona y "en todas partes con personas más o menos ilustradas". ARAÑO, ob. cit., pág. 192.
- (134) CARNICER, ob. cit., pág. 190.
- (135) Uso este término en el sentido que expresa MENENDEZ PELAYO en ob. cit., pág. 346, es decir, como el arte por el cual se pretende conocer las facultades intelectuales y afectivas mediante la inspección del cráneo.
- (136) ARAÑO, ob. cit., pág. 20.
- (137) Ibidem, págs. 20 y s.

- (138) Era César Pequeño profesor de educación, matemáticas y lengua francesa "y más que nada resuelto amante de la Frenología, en la que había embarcado a toda la parentela". En CARNICER, ob. cit., pág. 190.
- (139) Ibidem, pág. 191.
- (140) Ibidem, pág. 192.
- (141) Todos los detalles pueden verse en el libro de CARNICER, cit., págs. 189 y ss; asimismo el propio CUBI, en la "Refutación Completa", se encarga de allegar todos los antecedentes relativos a la polémica, de la cual sólo doy una información general y breve.
- (142) PELAGIO, hereje británico del siglo V, que el año 431 d.C. y luego de fundar su propia secta, fue condenado en Efeso por afirmar que el pecado de Adán sólo había afectado a éste, y por dejarse conducir, a causa de su optimismo, a la creencia de que la Gracia sobrenatural no era precisa para la salvación del humano linaje.
- (143) La base de este cargo estribaba en que CUBI reconocía y declaraba como principio inconcusode ese siglo, la libertad de pensar o el libre examen, con lo cual, según BORRAJO, se favorecía directamente el protestantismo.
- (144) Concebido como el sistema de los que creen que la totalidad del universo es el único Dios (Dicc. Enciclopédico Ilustrado Sopena, T. III, Barcelona, 1974). Lo corrobora el propio BORRAJO cuando espeta a CUBI: "¿De modo, señor Cubí, que así como Dios se manifiesta y nos habla por los astros y los cielos, así nuestra alma se manifiesta por los órganos cerebrales? Ergo: panteísmo" (CARNICER, ob. cit., pág. 192).

- (145) El fatalismo lo deduce BORRAJO de la afirmación según la cual muchos delitos se cometen por la fuerza de una pasión imposible de dominar o por una irresistible perversión. Idéntica conclusión extrae BALMES; véase páq. 28.
- (146) El término jansenismo está bastante desgastado, según expresa María Giovanna TOMSICH en su obra "El Jansenismo en España", Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1972, págs. 25 y s., dado que el período en que se manifiesta no es el mismo de hoy; y si por otra parte el término es difuso, por otra "abarca manifestaciones de carácter distinto en las que el movimiento español de la segunda mitad del siglo XVIII cabe a sus anchas". No obstante, se emplea la palabra "jansenista" desde el año 1641 refiriéndose a los defensores de la obra fatídica de Cornelio Jansenio, el Augustinus, teólogo holandés, obispo de Ypres. Su obra "Agustinus", en la que ataca al jesuita Molina, y por extensión a todos ellos, se basa en su concepción de la obra de San Agustín acerca de la gracia y el libre albedrío y la predestinación. Cfr. Diccionario Enciclopédico Ilustrado, cit., T. III; véase también TOMSICH, ob. cit., págs. 27 y ss.
- (147) Al día siguiente de haber desembarcado le dieron a leer el folleto de BORRAJO, que iba fechado al día catorce de mayo. Tras cinco semanas de intenso trabajo, lo cierto es que el último día "tuvo, por primera vez en su vida, dolor de cabeza y escalofríos, después de haber pasado impune tres epidemias y de haber vivido en todos los climas". ARAÑO, ob. cit., pág. 21.
- (148) El largo título, muy a propósito del espíritu del freno logó, dice así: "Refutación completa de los cargos, copiados al pie de la letra, que hace en el folleto intitulado "A todos los que tengan ojos para ver y oídos pa

ra oír" el Doctor en Sagrada Teología don Antonio Severo Borrajo, a la Frenología y Magnetismo, como descubrimientos antirreligiosos, antimorales y antisociales, según hace cinco años que, con el permiso y sin obstáculo ni impedimento alguno por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles, está explicando públicamente en sus libros, y en sus lecciones en casi todas las capitales del reino, don Mariano Cubí y Soler; en la cual se demuestra así la ignorancia, la falsedad y la dañada intención del acusador, como el beneficio que recibiría la Religión y la sociedad de que los teólogos, los jurisconsultos, los médicos, los filósofos, en suma, todas las clases del estado, se dedicasen al estudio de esos descubrimientos y especialmente al de la Frenología. Su autor, el mismo enunciado". Coruña, 1847.

- (149) CARNICER, ob. cit., págs. 196 y s.
- (150) Efectivamente, cuenta CUBI y lo recalcaría en muchas ocasiones como prueba de su ortodoxia, que en Baltimore fue Vicecónsul del Papa León XII, cargo que va a ejercer por espacio de ocho años. Vid. PARADEDA y ROBERT, Félix: La Villa de Malgrat y sus contornos, Blanes, 1915, pág. 127.
- (151) ARAÑO, ob. cit., pág. 22.
- (152) Véase CARNICER, ob. cit., págs. 191 y ss.
- (153) Para una información más acabada y fidedigna, puede consultarse el libro de CUBI: "Polémica-religioso-frenológico-magnética sostenida ante el Tribunal eclesiástico de Santiago en el expediente que ha seguido con motivo de la denuncia suscitada contra los libros y lecciones de frenología y magnetismo de D. Mariano CUBI y SOLER",

cuya causa ha terminado últimamente por sobreseimiento dejando a salvo la persona y sentimientos del Sr. CUBI. Redactada y publicada según ofrecimiento que hizo el mismo autor y admitió aquel tribunal. Por D. Mariano CUBI Y SOLER, fundador de varias sociedades científicas y de dos colegios literarios. Barcelona, imprenta de José Tauló, calle de la Tapinería, 1848. Esta obra fue compuesta según promesa hecha al Tribunal, una vez finalizada la causa.

- (154) CARNICER, ob. cit., pág. 199.
- (155) Cfr. supra, págs. y ss.
- (156) CARNICER, ob. cit., pág. 199.
- (157) Vid. supra, nota 143.
- (158) CARNICER, "Mariano Cubí...", cit., pág. 200.
- (159) Claro que la situación no fue tan dura para don Mariano, ya que en casa de su amigo se había formado todo un grupo de adeptos que acudían a visitarlo con "aire civil y jactancioso". Le llevaban "periódicos y rumores, nécoras, percebes y sardinas y todo el ciclo de productos que en los meses de cautiverio iban dando la industria y la naturaleza. Le llevaban también "cabezas" para ser reconocidas y aliviar así en lo económico los apuros de Cubí, que iba consumiendo sus reservas". En CARNICER, ob. cit., pág. 201.
- (160) Ibidem, pág. 196.
- (161) Cfr. CARNICER, ob. cit., págs. 203 y ss; también véase este dictamen favorable en ARAÑO, ob. cit., pág. 22. Valga como indiciaria esta cita textual del criterio

sustentado por el Pbro. Fray Manuel GARCIA GIL, ex-claustrado de Santo Domingo y andando el tiempo Arzobispo de Zaragoza: "No sólo me he formado del Sr. Cubí un ventajoso concepto, sino que creo, y no temo decirlo, que acaso es el hombre, a quien espera la gloria de purgar la Frenología y el magnetismo de cuanto tiene de peligroso y falso, y por tanto armonizar esos sistemas con la Religión". En ARAÑO, ob. cit., pág. 23.

- (162) Por cierto que también aprovechó el tribunal de hacer una advertencia al frenólogo, "esperando que en lo sucesivo no usaría en materia de tamaña trascendencia de un lenguaje indeterminado y equívoco, susceptible de varios conceptos e interpretaciones religiosas, sin ser visto aprobar la enseñanza del magnetismo a toda clase de personas, ni la práctica del mismo en el sentido que lo reprueba la Sagrada Penitenciaría". "Polémica...", ob. cit., págs. 7, 9, 15 y ss, y 477. Cit. En CASTEJON, Federico: "Mariano Cubí y Soler, Antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", Archivos de Medicina Legal, Lisboa, 1928, pág. 520.
- (163) Esa labor, en la que demoró dos meses, tuvo como fruto la famosa "Polémica..." ob. cit. Cfr. supra, nota 148.
- (164) "Estando ya en el ocaso de su vida, se fijó decididamente en Barcelona". ARAÑO, ob. cit., pág. 27; cfr. además CARNICER, ob. cit., págs. 456 y ss.
- (165) Los títulos de estas obras inéditas son como siguen: "Manual de Filosofía", "Tratado de Psicología, Estética, Ideología, Lógica y Etica", "Elementos de Frenología", "Frenología Social", "Historia de la Propagación de la Frenología en España", "Las lenguas primitivas de España", "Origen del habla y de las lenguas", "Historia de la Lengua española" y "Dialectos de la Península

la". Según CARNICER en ob. cit., pág. 466, nota 4., pasaron estas obras y todas las cartas de CUBI a poder de su amigo Manuel Torrente, y de ahí a los herederos de éste..., debiendo en consecuencia darse por perdidos estos testimonios. Una parte de sus cartas forman parte del Archivo Municipal de Barcelona.

- (166) Dicha práctica, que según él cansa menos en los trabajos intelectuales, era también norma seguida por Pedro DORADO MONTERO, otro insigne español. Cfr. JIMENEZ DE ASUA, Luis, "El criminalista", T. III, Buenos Aires, 1949, pág. 30.
- (167) Su piso era el último (49) y el número el doce. Vivía allí desde 1858.
- (168) Esa relación causa-efecto entre los sucesos políticos y su salud es posterior, si acaso quiere establecerse algún nexo entre ambos acontecimientos. Más bien ARAÑO quiso decir que la disminución de su peculio -y la de otras familias- encuentra su origen en los referidos acontecimientos; ello queda reflejado en el párrafo que más adelante cito (página 48). En el mismo sentido CARNICER, ob. cit., pág. 463.
- (169) Sobre el particular véase: VERGES MUNDO, Oriol: "La I Internacional en las Cortes de 1871", Barcelona, 1964.
- (170) ARAÑO, ob. cit., pág. 27.
- (171) Ibidem, págs. 27 y s.
- (172) La causa exacta de la muerte es un ataque de apoplejía. En ese sentido, PARADEDA y ROBERT, ob. cit., pág. 130; igual criterio ARAÑO, ob. cit., pág. 28.

- (173) Los parientes más próximos con derecho a heredar fueron su hermano Juan, de setenta años y su sobrina Francisca Fontrodona Cubí, de cuarenta. En CARNICER, ob. cit., pág. 464.
- (174) En su oportunidad solicité a las autoridades administrativas del camposanto barcelonés documentos acreditativos de la existencia de los restos de CUBI en ese recinto. La burocracia atentó contra mis buenos propósitos.
- (175) Ob. cit., pág. 30.

OoOoO

Capítulo Segundo

CUBI, UN PRECURSOR DE LA CIENCIA

- A. INTRODUCCION
- B. ANTECEDENTES DE LA ANTROPOLOGIA
CRIMINAL: FISONOMIA Y FRENOLOGIA
- C. CONCEPCION FRENOLOGIA DE CUBI
- D. EL PROBLEMA DE LAS LOCALIZACIONES
CEREBRALES
- E. EL MAGNETISMO ANIMAL (HIPNOSIS)
- F. RESUMEN ANALITICO Y CONCLUSIONES

A. INTRODUCCION

Algunos autores acostumbran a afirmar que el siglo XIX español no se caracterizó por una vida cultural demasiado activa, que no se produjo un contingente notable de científicos interesados en el estudio del hombre delincuente y que los que laboraban en ese campo sólo se limitaban a importar teorías foráneas (1). En consecuencia, que la galería de hombres ilustres que produjo España en dicha época y sobre esos problemas fue más bien escasa. Otros, por el contrario, sostienen que el siglo XIX estuvo preñado de espíritus avizores, adelantados en los campos por ellos cultivados y verdaderos precursores de su ciencia (2).

El tema es discutible y opiniones hay para todo, máxime si se trata de un campo poco mensurable -a diferencia de las ciencias exactas, susceptibles de cuantificación y verificación, donde la originalidad y la certidumbre de verdad que exista en la producción bibliográfica es motivo de "razonable discusión".

Pues bien, planteadas así las cosas y estando de acuerdo o no con las opiniones que se hayan vertido, la duda es si Mariano CUBI y SOLER merece un lugar destacado en la galería de hombres ilustres del siglo XIX español, queriendo rechazar así la tesis de aquellos que afirman la pobreza hispana en relación al delito, el delincuente y la pena y la ciencia en general.

Y para descifrar el enigma desentrañaremos y desempolvaremos viejos textos, los interpretaremos e intentaremos dar

una visión global del gran aporte que a nuestro juicio hizo a la causa científica nuestro investigado.

Investigar y estudiar, he ahí la base de toda producción científica. Como decía BEACH, expresando con claridad la opinión de muchos científicos: "El mayor problema del hombre hoy día no es el de entender y explotar su medio físico, sino el de entender y gobernar su conducta. Si ha de sobrevivir, debe explorarse a sí mismo y controlar sus propias actividades. La ciencia puede y debe proporcionar la comprensión necesaria para la predicción. Si la ciencia proporciona el conocimiento adecuado, la sociedad mostrará sabiduría" (3). Y afirmo yo que la ciencia se construye sobre bases elaboradas por otros, generalmente, y este soporte del pasado de cara a la investigación del futuro, es lo que permite decir que la ciencia y la investigación progresan.

Pues bien, planteo como hipótesis de trabajo que Mariano CUBI y SOLER fue un hombre de ciencia, y que sus estudios lo hacen merecedor de un sitio destacado entre los grandes autodidactas del siglo XIX español, y que sus concepciones y afirmaciones son hoy objeto de estudio y discusión, razón por la cual es menester, a más de rendirle homenaje, intentar demostrar la verdad de mis aserciones, como es natural en un trabajo de esta naturaleza.

B. ANTECEDENTES DE LA ANTROPOLOGIA CRIMINAL: FISONOMIA Y FRENOLOGIA.

Como toda ciencia que se construye a partir de los estudios ya realizados por otros, la Antropología Criminal no escapa a esta característica, consustancial a su existencia. Como la Naturaleza, no marcha por saltos, y sus edades conservan las huellas de los precursores y preparadores, a la manera que yacen en los estratos geológicos las especies fósiles de que se han derivado las que hoy pueblan la tierra (4).

Y de concebir a la ciencia como una herencia, una herencia en la que se han acumulado los productos del trabajo de las generaciones precedentes, que crearon los elementos de ella, el órgano, el sistema (5), arribamos a la conclusión de que la aportación española a la cimentación de la Antropología Criminal ha sido sustancial (6). Pocos, sin embargo, han resaltado este hecho.

No de otra manera el "forense de Pavía" edificó su teoría. En efecto, sabido es por todos que LOMBROSO, en base a un trabajo de sistematización de diversas teorías causal-explicativas sobre la conducta delincuente (7) y a una síntesis genial de ellas, producto de su numen criminológico, crea el tipo delincuente (8), base de la nueva ciencia antropológica, ya que hasta él sólo habían existido atisbos e intuiciones sobre la existencia de este pretendido "hombre delincuente" (9).

Para efectos didácticos -que hacemos nuestros-, algunos

autores acostumbran dividir la Antropología Criminal en tres etapas: empírica , especulativa y positiva. A nosotros nos interesa la primera, que algunos llaman intuitiva (10), puesto que en ella existen directas contribuciones al estudio del hombre que delinque y es la época en que se sitúa nuestra investigación. En esta primera fase se distinguen nítidamente dos vertientes: la de los fisonomistas y los frenologistas; los primeros, inmediatamente anteriores en el tiempo; los segundos, objeto preferente de este estudio.

Pues bien, establecido que la Fisonomía es anterior en el tiempo a la Frenología, y que en aquélla surgen con luces propias varios españoles, por la índole de este trabajo -preferentemente histórico-, comenzamos por dar una visión sucinta sobre el contenido de esta corriente de estudio del hombre que delinque, así como un análisis de la aportación de los fisonomistas españoles más esclarecidos (11), para a continuación entrar de lleno al estudio de la Frenología.

1. La Fisonomía. Planteamiento (12)

El intento de señalar rasgos físicos en los delincuentes que los diferencien de la población general data de hace muchos siglos, aunque los esfuerzos de carácter científico sean relativamente modernos (13). Esta idea de que las peculiaridades del carácter y la conducta se reflejen en rasgos, forma de la cabeza y otras características visibles, asoma -documentalmente- en la historia de la Criminología ya en la época clásica

ca griega (14). Para otros, esta tendencia a descubrir las cualidades del hombre por sus rasgos fisionómicos es mucho más antigua, y llegan a situarla incluso entre los primeros pueblos primitivos, los cuales, valiéndose de pinturas y de tatuajes modificaban y desfiguraban de tal suerte sus rostros, que lograban de este modo infundir miedo en sus enemigos. También los egipcios intentaron, mediante una transformación del cráneo, lograr efectos fisionómicos. Las hijas de Amenofis (Museo de Berlín, 1350 a. J.C.), con sus cráneos en torre, artificialmente provocados, constituyen de ello un ejemplo característico (15). Era evidente que querían causar la impresión de que la familia real pertenecía a una casta particularmente distinguida y de elevada alcurnia.

Existe eso sí consenso entre los autores (16) en estimar que el primer testimonio escrito sobre estudios fisiognómicos ha sido legado por ARISTOTELES (17), que en su obra "De fisonomía" sienta los principios fundamentales de la fisiognómica de los siglos sucesivos (18). En esta obra el estagirita nos ofrece una simple e ingenua correlación entre la forma del rostro y el carácter (19), apoyada en la semejanza con la faz de determinados animales: la cara de zorro con la astucia, el semblante del león con el valor, etc. (20).

Esta concepción de ARISTOTELES, según la cual la fisonomía humana es descifrable en virtud de algunas analogías con determinados animales, fue aceptada y continuada por otro fisonomista que marcó un hito en el decurso de esta vertiente psicológi

ca (21), Juan Bautista DE LA PORTA (1540-1615) (21), que en su texto: "De la humana Fisiognomía", publicado en 1583, explicaba "como de la figura, la estatura y la forma del cuerpo humano, se puede derivar el modo en que el sujeto siente y vive interiormente", para lo cual "el rostro de un hombre es enfrentado y comparado al de un animal" (23). Dicho de otra forma, se caracteriza especialmente por aplicar caricaturescamente el principio de las analogías zoomórficas, opinión que LANGE sustenta en su obra (24).

Sin embargo, habrían de pasar muchos años, doscientos para ser exactos, hasta que esta tendencia basada en los postulados zoomórficos pudiera revertirse y dar paso a una concepción más científica (25). Con la aparición de Johann Kaspar LAVATER (1741-1801), la fisiognómica adquiriría un carácter científico, al establecer este autor la distinción entre "Fisiognómica" (conocimiento del carácter a través de la forma permanente y fija) y "Patognómica" (conocimiento del estado actual de la psique mediante los movimientos de la cara y el cuerpo) (26). Su obra "Fragmentos Fisiognómicos para el Fomento del Conocimiento del hombre y del Amor al Hombre", fue libro que causó una enorme sensación, y existe unanimidad en considerar a LAVATER el padre de la fisiognómica intuitiva (27). Para SALDAÑA, la doctrina de la unidad individual ya está desarrollada en LAVATER: "Todo lo que pertenece al hombre -dice- deriva de un mismo principio. Todo en él es homogéneo: la forma, la estatura, el color, los cabellos, las venas, los nervios, los huesos, la voz, el paso, las maneras, el estilo, las pasiones, el amor y el odio.

El hombre es siempre uno mismo" (28). MARRO estima que LAVATER fue el último de los fisonomistas con un acusado carácter de originalidad, y que en él se precisan con evidente conocimiento práctico algunos caracteres criminales: la frente estrecha, irregular, hundida en una parte, el ánimo inclinado a la cruedad, la nariz corta, pequeña y muy puntiaguda o groseramente redondeada, con anchos agujeros, los rasgos fuertemente esculpidos, anchos y no interrumpidos en la cara. La voluntad se manifiesta en la mirada lánguida y semientornada, con ojos a flor de cabeza, ávidamente dirigidos al objeto que los atrae (29).

La validez de la Fisonomía ha sido puesta en entredicho por numerosos autores (30), pero nadie ha osado afirmar que ella no haya sido un valioso antecedente a la hora de estructurar la Antropología Criminal en su fase científica (31). Se sabe que actualmente no existe una doctrina de la expresión científica segura (32), con cuya ayuda pueda conocerse rápida y fielmente el carácter de una persona por su aspecto; se carece de instrumentos con los que poder contrastar cuando una mirada es sincera, astuta o soñadora, y todos concuerdan (nuestra propia experiencia puede haberlo corroborado más de alguna oportunidad) en que no hay nada más engañoso que un semblante, y muchas veces bajo un "buen aspecto" se esconde un buen estafador que explota sistemáticamente su atractivo (33); pero, a pesar de ello, la Fisonomía ha sido un eslabón más en el estudio del hombre que delinque.

Este recién finalizado punto aparte, que pretende dejar en claro las conclusiones actuales sobre el tema que he bre-

vemente desarrollado, no invalida el propósito declarado en este apartado (34), cual es el de señalar -insisto- el carácter de antecedente de la Antropología Criminal que lleva en sí la Fisonomía. Y por ello es que consagraré las próximas páginas, dado la raíz eminentemente histórica que reviste mi investigación, a estudiar la obra legada por dos ilustres fisonomistas españoles: Juan HUARTE DE SAN JUAN y Esteban PUJASOL (35).

a) Juan HUARTE DE SAN JUAN

El médico y filósofo español, Dr. Juan HUARTE DE SAN JUAN, vino al mundo en los años 1530 ó 1535 en San Juan del Puerto, en la Baja Navarra (de ahí proviene, quizá, la denominación de Juan HUARTE DE SAN JUAN o Juan HUARTE NAVARRO (36) con que figura en algunas ediciones), es ya algo más que un fisonomista, por cuanto en su obra cumbre: "Examen de ingenios, para las ciencias. Donde se muestra la diferencia de habilidad que hay en los hombres y el género de letras que a cada uno responde en particular. Es obra donde el que leyere con atención hallará la manera de su ingenio, y sabrá escoger la ciencia que más ha de aprovechar; y si por ventura, la hubiere ya profesado, entenderá si atinó a lo que pedía su habilidad natural", además de temas netamente fisionómicos, trata de cuestiones emparentadas con la Psicofisiología (37), por lo cual más de algún autor (38) conceptúa a HUARTE como un adelantado genial, padre de la Psicotecnia (39) moderna y autor de la

obra "más filosófica, más sublime y más útil a todas las clases de la sociedad, que se ha escrito antes y después del siglo XVI" (40).

No está de más dar algunos datos biográficos de este insigne español (41). Se sabe que siendo joven se traslada a Huesca, en cuya Universidad estudió humanidades y la carrera de medicina. Afirman algunos que viajó por España, lo cual no pasa de ser una hipótesis fundada en el hecho de haber residido en varias localidades (42). Estuvo, en efecto, algún tiempo en Huesca, donde se cree que fue regidor. En 1566, encontrándose en Granada, hubo una peste en Baeza y HUARTE se ofreció a cortarla, lo cual logró. El Ayuntamiento de la población le concedió doscientas fanegas de trigo anuales, no pudiendo otorgarle la plaza de médico titular por estar ya provista; vivió desde entonces en Baeza, dedicado al ejercicio de su profesión, ignorándose si en los últimos años desempeñó aquella plaza en propiedad (43).

Muere HUARTE pobre, dejando a su hijo y a la humanidad como única herencia su obra (44), la que ha consagrado su fama.

Los aspectos más salientes de ella son los siguientes: Afirma que si bien el individuo posee todas las propiedades y cualidades del género a que pertenece, esa posesión tiene limitación y demarcación enteramente propias, a tal punto que ellas le constituyen como un ser peculiar y distinto de todos los de su género, un ser cualitativa y cuantitativamente diferenciado (45). Si no fuera así, los individuos serían unos de otros,

una repetición monótona. Enlaza ahí con la herencia, tema en el que afirma MONTES "aventuró hipótesis y puso a discusión cuestiones que se han presentado como una novedad por la moderna ciencia biológica" (46). Intuye la ley de la herencia fijada, afirmando que "cuanto más se ha arraigado una cualidad en el organismo, más fácilmente se transmite" (47).

De ahí extrae material para formular la ley de la lucha por la existencia: "El segundo principio -dice- es que todas cuantas cosas están criadas, apetecen naturalmente su conservación y procuran durar para siempre jamás, y que no se acabe el ser que Dios y naturaleza les dió" (48).

También se preocupa de los temperamentos, cuando establece que el grado potencial de las facultades mentales depende de ellos, y el temperamento se forma y modifica por la alimentación. Así -dice-, los alimentos influyen en la propia inteligencia y en la de los hijos (49).

En ese orden de ideas, afirma que la naturaleza no es otra cosa que el temperamento de las cuatro calidades primeras (calor, frialdad, humedad y sequedad), en coincidencia estas ideas con la antigua doctrina hipocrática (50), para luego afirmar -en inextricable lógica- que las diferencias individuales entre los hombre -debidas a causas extrínsecas- dependen de los distintos factores del medio ambiente: humedad, temperatura, composición química, etc. De esto concluye HAIEK que HUARTE "se ha anticipado a los modernos conceptos de la biología y de la teoría de la adaptación, al reconocer la influencia del me

TEMPERAMENTO.	SANGUÍNEO Ó AEREO.	COLÉRICO Ó ÍGNEO.	PLEMÁTICO Ó ACUO.	MELANCÓLICO Ó TERREO.
<i>Habitual de el cuerpo externo.</i>	Cutis bellosa, mucha carne y blanda. Agilidad. Incremento veloz. Frecuentes sudores.	Dureza, agilidad, flaqueza, cutis negra, cabellos crespos y retorcidos, cabeza delgada, ojos pequeños, paso acelerado, lengua áspera, poca saliva.	Mucha carne, erascie, mucha saliva, poca sed. mucha mucosidad, canicie temprana, venas y arterias angostas, cocción tarda.	Cuerpo tenue, lampiño, cutis seca y áspera, huesos duros.
<i>Caro.</i>	Rosada, roja, amena, hermosa.	Algo negra, algo parda, cetrina.	Blanca, mujeril, gorda, carnosa.	Parda, obscura, negra, plúmbea, abatida.
<i>Voz.</i>	Firme, dulce, agraciada.	Veloz, precipitada.	Sutil, aguda.	Humilde, caida, tímida.
<i>Pulso.</i>	Fuerte, grande, lleno.	Vehemente, frecuente, duro.	Tardo, raro, blando.	Tardo, pequeño, algo duro
<i>Sueño.</i>	Mucho y suave.	Poco y con muchas interrupciones.	Suave, mucho, fácil.	Turbulento.
<i>Sueños.</i>	Gustosos de bailes, caminatas á caballo, vuelos.	Turbulentos, de guerra y furor.	De aguas y cosas húmedas	Tristes, de muertos.
<i>Calidades primeras.</i>	Calor, humedad.	Calor, sequedad.	Frialdad, humedad.	Frialdad, sequedad.
<i>Virtudes.</i>	Mansedumbre, gratitud, afabilidad, urbanidad.	Prontitud en obrar, fortaleza, constancia, vigilancia.	Mansedumbre, entendimiento quieto, paz en la conversación.	Fidelidad, estabilidad, prudencia, pero mayor en la juventud que en la vejez
<i>Vicios.</i>	Locuacidad, ligereza, infidelidad, mendacidad, inclinación al amor, inconstancia.	Iras, penitencias, odios, ambición, jactancia, importunidad, inurbanidad, envidia.	Pereza, mucho sueño, lujuria, inurbanidad.	Taciturnidad, avaricia, pertinacia, genio suspicaz
<i>Ingenio.</i>	Volátil, inconstante, inepto para los estudios.	Acre, sagaz, veloz.	Obtuso, tardo.	Profundo, constante, maduro.
<i>Salud.</i>	Inconstante.	Excelente.	Poca.	Ninguna.
<i>Vida.</i>	Muy larga.	Bastantemente larga.	Breve.	Brevisima.

dio ambiente sobre el temperamento fisiológico, según el clima de la región que se habita" (51).

Desarrolla asimismo una completa doctrina sobre la etiología del delito, dedicando especial atención al estudio de la herencia y a la profilaxis, en punto a causas hereditarias y agentes físicos. Describe al tipo melancólico con tendencias al crimen, y ninguno lo sobrepasó en medidas preventivas eugénicas (52).

Finalmente, es necesario consignar que muchos autores (53) lo consideran precursor de la Frenología de Gall, tema que desarrollaré en forma pormenorizada más adelante (54).

b) Esteban PUJASOL

La importancia de este autor radica en que utiliza conocimientos de anatomía y fisiología, explicando los resultados de sus observaciones por medio de una serie de grabados (55). Por otra parte, es un incuestionable precursor de LOMBROSO (56), lo cual hace más interesante su obra y de la cual daré una pequeña referencia.

El doctor Esteban PUJASOL fue presbítero y natural de Fraga (Aragón). Su obra lleva la portada siguiente: "El sol solo y para todos sol, de la filosofía sagaz y anatomía de ingenios" (57). Está dividida en cuatro libros, los dos primeros tratan de fisonomía, el tercero de astrología y el último del pronós-

tico de las enfermedades. Contiene además un apéndice de los signos fisonómicos y otro de astrología práctica (58).

No ha de creer el lector que los criterios que sobre el de linciente tenían los fisonomistas, y con especial preferencia PUJASOL, implicaban desconocer el libre albedrío, cayendo de esa forma en el determinismo; por el contrario, "hase de advertir -dice- que, aunque por las señales naturales de los miem bros de cada uno se puede conocer el ingenio y costumbres, bue nos o malos, se ha de suponer también que no se entiende que ne cesariamente haya de ser así, sino que demuestran sólo la natu ral inclinación; que él, con su libre voluntad y franco albe- drío, bien puede hacer lo contrario" (59). De esta forma, ad- vierte sagazmente MONTES, armoniza las peligrosas afirmaciones de la ciencia fisonómica con la moral y la filosofía cristia- nas (60).

Sus principales ideas son como siguen:

Del que tiene cabeza pequeña dice que será algo falto de juicio; el que la tenga larga y el rostro largo, disforme, se- rá hombre loco, malicioso y vano; y si es larga y la frente es tre cha, será algo mentecato y fatuo; cabellos fuertes y eriza- dos o de color rubio subido con los de peor condición. Descri- be asimismo la frente, que tiene gran importancia para él, así como las cejas, ojos, nariz, boca, cuello, brazos, color y con diciones de la barba, dedos, uñas, etc. (61).

Siguiendo a MONTES (62), podemos establecer un ejemplo des crito por el propio PUJASOL, en "el cual se da a luz todo lo

contenido en esta sagaz Filosofía y Anatomía de ingenios":

"Lo primero, estoy mirando faz a faz, o en un espejo la propia, y veo la cabeza pequeña, lo cual me dice que la tal cabeza en cualquier hombre significa que será para poco, imprudente y algo falto de juicio.

Lo segundo, veo los cabellos rubios, que significan ser envidioso, mentiroso, soberbio y de mala lengua.

Lo tercero, considero la frente estrecha, señal de que será la tal persona indócil, extremada de condición y con algunos resabios de loco.

Lo cuarto, miro las cejas, que son pocas, de pelos largos y realzados, lo que indica que el tal será pusilánime y de poco corazón.

Lo quinto, veo que tiene las cejas tenues y enjutas, de las cuales hallo que será hombre mentecato, muy movido en sus cosas y, hablando, dice mil disparates.

Lo sexto, considero sus ojos, que son bailones y claudicantes, lo cual indica que tendrá el tal hombre algo de loco y tardo en sus determinaciones, y que, de ordinario, piensa mal.

Lo séptimo, veo una nariz roma o chata, que significa ser hombre colérico y arrojado, así en lo que dijere como en lo que hiciere.

Lo octavo, miro la boca ancha y grande, y hallo ser el tal hombre atrevido, avaro y amigo de meter mal y discordias.

Lo noveno, miro los labios, y veo que de cuando en cuando se le mueven o tiemblan; lo que significa ser el tal hombre irascible y con desmanes en su entendimiento.

Lo décimo, tengo en su cuenta la voz, y veo que es como de oveja o de cabra, señal de que tal hombre es mentecato, temerario e inquieto.

Lo undécimo, mírole los dientes, y se los veo pequeños y redondos; lo cual me dice que será de sutil ingenio y tendrá atención en lo que escuchare.

Lo duodécimo, estoy mirándole a la lengua; véola que es larga y estrecha, y hallo que el que así la tuviere será gran comedor y hablador de ventaja.

Lo treceno, contéplolela barba, y veo que la tiene rubia y clara de pelos; lo que indica que el tal será desgraciado, grande comedor y gastador, y si se casare, mal acondicionado.

Lo catorceno, le considero el cuello sutil y largo, señal de que será algo loco, desgraciado y aborrecido de mujeres.

Lo quinceno, si le miro sus manos, las veo ásperas y retuertas, que significan ser el tal hombre maligno y de condición perversa.

Lo diez y seis, veo sus dedos pequeños y tenues, lo que significa ser algo estulto e inquieto.

Lo diez y siete, estoy mirando las piernas cubiertas de vello; señal de que el tal hombre será algo inconstante y algo indiscreto.

Lo último, estoy mirando de lleno en lleno el rostro, y le veo trigueño de color y pequeño, que le significa ser hombre avaro, mísero, inclinado a toda maldad y bellaquería" (63).

"Con tantos indicios -termina diciendo-, discreto lector, casi nos podremos determinar que este nacido es un formal loco" (64).

2. La Frenología. Planteamiento

Así como los fisonomistas pretendían deducir el carácter de una persona por sus rasgos físicos externos y aventurar comportamientos futuros de ésta de acuerdo al estudio realizado (65), surgía allá por el año 1796 una nueva ciencia: la Frenología, que centraba sus estudios en el cráneo de los individuos sujetos a reconocimiento.

En efecto, ya con LAVATER la Fisonomía entonaba el canto del cisne (66), y debía surgir alguna corriente científica que viniera a suplir el vacío dejado; de ello se encargó la Frenología (67), de la cual daré algunas referencias orientativas a continuación.

El intento de examinar los procesos mentales en función de áreas locales del cerebro empezó hace mucho tiempo. Para LURIA (68), ya en la Edad Media, filósofos y naturalistas consideraban que las facultades mentales podían estar localizadas en los "tres ventrículos cerebrales". LAIN ENTRALGO corrobora este criterio al afirmar que la localización de las facultades



psíquicas en los tres presuntos ventrículos del cerebro, estuvo vigente sin interrupción y con escasas modificaciones desde Poseidonio, en el siglo IV, hasta el comienzo del siglo XVII (69).

En ese trasfondo histórico surge la Frenología de la mano de Francisco José GALL (1758-1828), padre de la nueva ciencia (70).

Si apelamos al componente etimológico, la palabra Frenología querrá decir tanto como tratado de la inteligencia o tratado del alma. Pero esta definición, sin más y reafirmandólo con CARNICER (71), resultaría insuficiente y equívoca, ya que vendría a coincidir, en parte, con lo que entendemos por Psicología: "parte de la Filosofía que trata del alma, sus facultades y operaciones" (72).

Por ello debemos apelar a definiciones menos generales, resultando entre todas las reunidas como más operativa aquella que nos dice que la "Frenología es una hipótesis fisiológica que considera el cerebro como un conjunto de órganos, a cada uno de los cuales corresponde diversa facultad intelectual, instinto o afecto, cuya energía depende del desarrollo que tenga la parte cerebral correspondiente". En el mismo sentido la definición de CUBI: "La Frenología es el conjunto de observaciones hechas sobre las funciones del cerebro, principiadas a hacer y estribando en la correspondencia del carácter y talentos del hombre en la forma y volumen del cráneo o cabeza" (73).

Diagrama de los tres ventrículos cerebrales

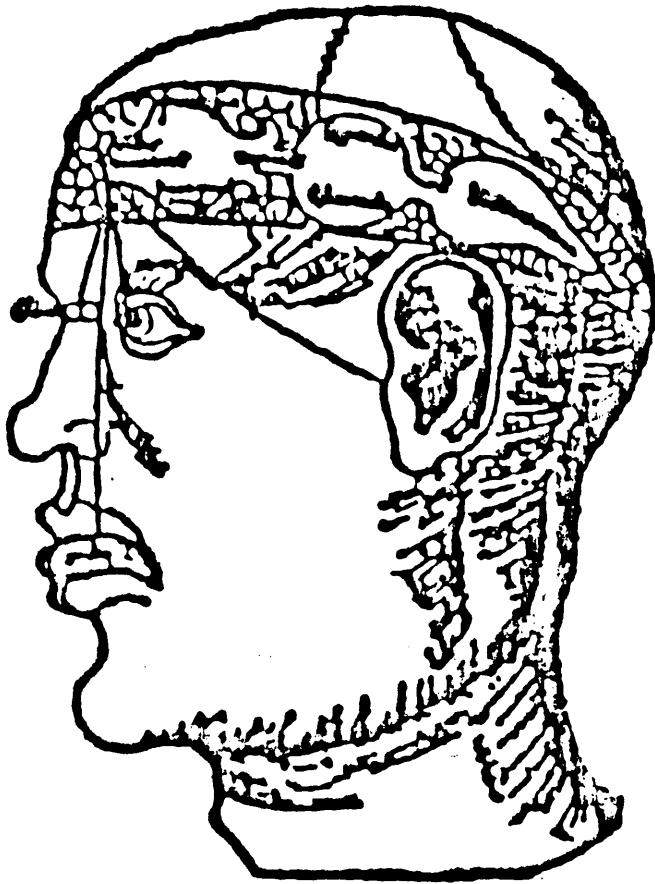


Diagrama de los "tres ventrículos cerebrales".

El desarrollo de la Frenología corre a parejas con las de sus fundadores y epígonos, por ello es que, en la medida que estudiemos a dos de los padres de esta ciencia (GALL y SPURZHEIM) y al difusor de habla hispana más conspicuo (CUBI) de ella, al final de este recorrido estaremos en condiciones de comprender la esencia misma de esta corriente de estudio antropológico, a veces infundadamente atacada, las más de las veces por ignorancia (74), caso en el cual ésta llega a ser aguerrida.

La palabra precursor tiene mucho de engañoso (75), pero debemos apelar a ella, firmemente convencidos de que en el caso de marras nos encontramos ante los auténticos iniciadores de esta ciencia frenológica. La investigación que hemos llevado a cabo, espigando autores y teorías, nos hace incurrir en el adjetivo. Al final de esta andadura la hipótesis quedará demostrada. Nos mueve a dedicar breves páginas al tema la índole de nuestro trabajo, de contenido histórico.

a) Francisco José GALL (76)

El fundador de la Frenología, había nacido el nueve de marzo de 1758 en Tiefrenbunn, Baden, Alemania. Era de familia católica, de origen italiano. Su padre, tendero, tenía un hermano cura. Esta circunstancia indujo a su familia a querer encaminarlo a esta última profesión, pero GALL no se sentía inclinado a ella. En Estrasburgo estudia Medicina hasta 1781, año



EL D. GALL.

en que pasa a Viena, ciudad en la que cuatro años más tarde alcanzaría el grado de Doctor en Medicina. Para CARNICER, las primeras investigaciones de GALL se movieron más bien en la esfera de la Fisiognómica, derivando luego hacia la Frenología. No apoya su afirmación en ningún texto (77); yo he encontrado asidero en la circunstancia de que los primeros atisbos de GALL sobre la localización de ciertas disposiciones en el cráneo son de sus tiempos de juventud. Me explico: Durante sus estudios escolares observó que todos aquellos compañeros que más sombra le hacían en los exámenes, poseyendo una memoria prodigiosa, tenían los ojos prominentes (78). Esta circunstancia, de evidente empaque fisonómico, lo llevó más tarde a examinar un sinnúmero de hombres y animales y llegó a la conclusión de que existía una relación entre las aptitudes psíquicas y la forma del cráneo. Ulteriores investigaciones le hicieron presumir que las principales cualidades psíquicas, rasgos de carácter e instintos, estaban anclados en lugares determinados de la corteza cerebral, constituyendo "órganos", los cuales, al estar muy desarrollados, presionaban la pared craneal y formaban en ella prominencias que a menudo medían sólo dos o tres centímetros cuadrados, pero mediante los cuales creía GALL poder determinar si la parte del cerebro subyacente, que correspondía a determinado órgano (79), estaba particularmente desarrollado.

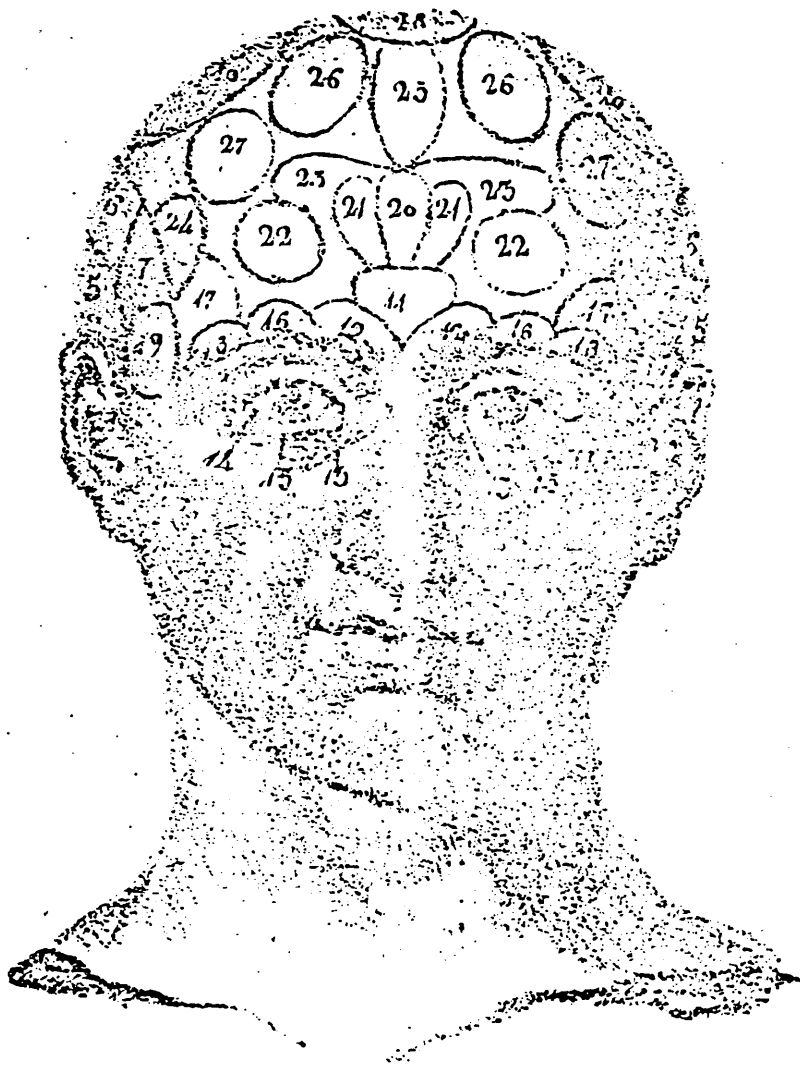
La tesis de GALL de que el cerebro era el órgano de la mente (80), y de que este órgano se dividía a su vez en diferentes partes, que correspondían a determinada facultad, precisaba de un método de investigación y exposición fiable. Para ello apeló

al método experimental, que no se conocía aún en psicología. En palabras del propio GALL esto queda fielmente reflejado cuando expresa: "todos los sujetos que se distinguían por cualquier facultad o talento fueron el objeto de mi atención, y de un estudio perfecto de su cabeza" (81). Así fue como usó el único método accesible: una búsqueda rigurosa de ejemplos que ilustrasen su doctrina. Para ello trabajó asiduamente multiplicando el número de sus observaciones, examinando cabezas de las gentes de cualquier clase de la sociedad, de hombres de talento y genio, de los poderosos y de los humildes, de los criminales, idiotas y enfermos y aún de los animales (82).

Producto de sus investigaciones surgió un mapa organológico, punto cúlmine de su síntesis frenológica (83). La lámina que adjunto en la próxima página contiene la especificación de los distintos órganos.

Además de su "Organología" (84), GALL afirmó enérgicamente la importancia de la sustancia gris en las circunvoluciones cerebrales, que no sólo reforzaba los nervios que la atravesaban -opinión predominante hasta entonces-, sino que modificaba sus funciones. Con ello se aclaraba el origen real de los nervios, atribuido erróneamente a la sustancia blanca (85).

En 1796 presenta sus descubrimientos ante el auditorio médico vienés, mediante una serie de lecciones públicas. Su doctrina fue rechazada por sus colegas, encontrando sin embargo enorme arraigo entre el público profano. Sus conferencias tenían muchísimo éxito; mas, en 1802 y bajo acusación de ma-

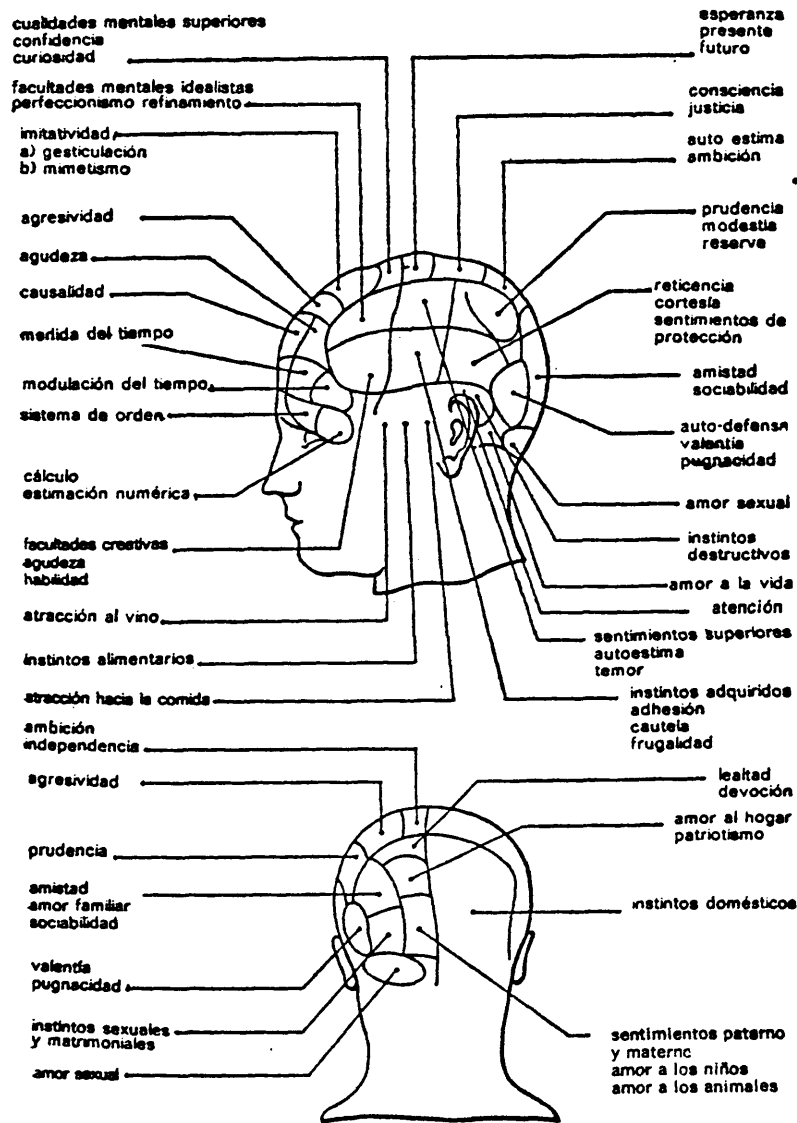


terialistas y contrarias a la religión (86), las lecciones fueron prohibidas por el Gobierno. Pero esta aparente calamidad, expresa DALLENBACH, "fue un beneficio, porque GALL y SPURZHEIM, que entonces estaba asociado a él como colaborador, llevaron sus investigaciones y conferencias a través de Europa, cambiando el público de una ciudad por el público de todo un continente" (87).

b) Johann Christoph SPURZHEIM

La otra gran figura de la Frenología nació el treinta y uno de diciembre de 1776, en Longwich, lugar situado a siete millas de la ciudad de Treuves, sobre el río Mosela, Alemania (88). Recibió la mejor educación de su tiempo. Se gradúa de médico en Viena, y desde 1800 se constituye en discípulo de GALL.

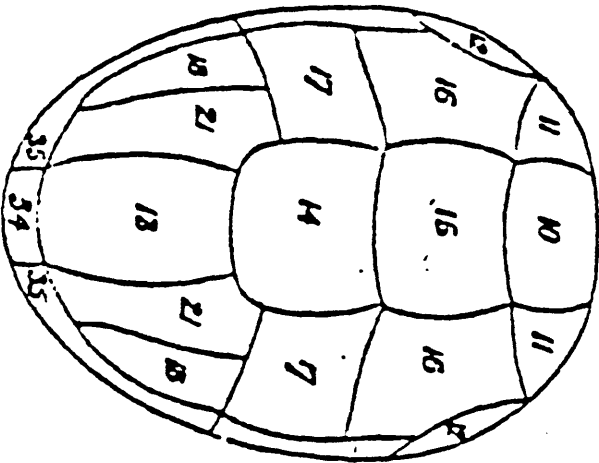
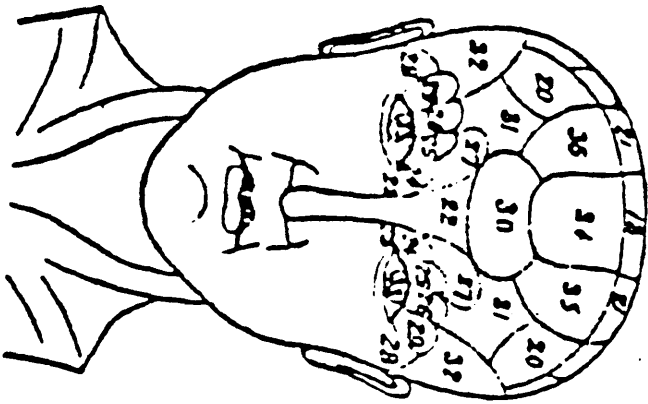
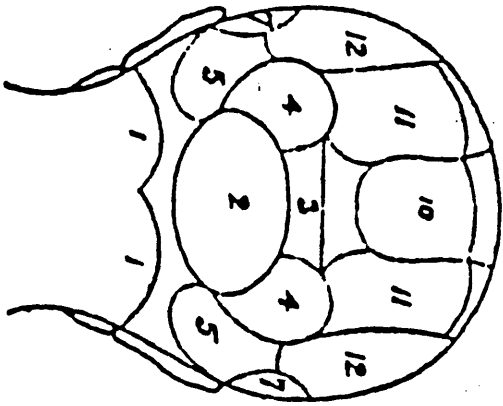
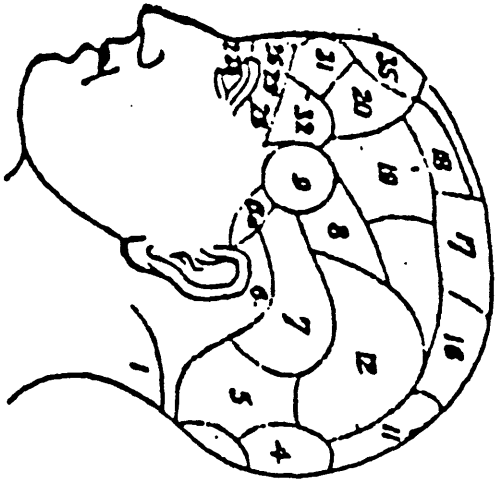
Trabaja codo a codo con su maestro (89) en la exploración de la fisiología del cerebro y desarrollo de la teoría organológica, desde su egreso como médico y hasta 1813, fecha de su definitiva separación. A raíz de la prohibición de dictar las lecciones que venían dando en la capital austríaca, se traslada con GALL a París, en 1807, donde obtuvieron resonado éxito. En 1808 fue invitado, siempre con GALL, a presentar una Memoria de su trabajo en el Instituto de Francia. Según DALLENBACH, no fueron elegidos miembros de número de dicho Instituto ante una "insinuación" de NAPOLEON (90), a la sazón fundador y patrón del Instituto.



Mapa frenológico de Gall.

Pero eso no amilanó a los dos frenólogos, que siguieron con sus investigaciones y pronto publicaron los dos primeros volúmenes, en 1810 y 1812, respectivamente, de su obra, prevista en cuatro volúmenes. Por aquella época, sus relaciones estaban empezando a ponerse tirantes (91). SPURZHEIM, el estudiante, el discípulo, empezó a sentirse maduro en su trabajo. Su colaboración en la magna obra del nuevo sistema le hacía creer que él era de la misma estatura que el maestro (92), e insistió sobre varios cambios que GALL consideró demasiado radicales. Quería aumentar el número de facultades y órganos, que había quedado estático durante muchos años, pretendiendo también sistematizar la terminología, de lo que había una gran necesidad (93), y cambiar la forma de los órganos en sus gráficos, para que entre ellos no hubiese espacios vacíos (94). GALL, fundador y maestro, no estuvo conforme, produciéndose la separación, amistosamente (95).

De ahí en adelante SPURZHEIM brilló con luces propias. Inglaterra fue su destino, y en ese país divulgó con entero éxito la nueva teoría, que para ahondar más la separación comenzó a llamarla Frenología (95). Viajó luego extensamente por Alemania, Suiza, Escocia e Irlanda. Fue también profesor en Cambridge. Se le conceptúa como un gran orador, de un gran poder persuasivo (97), pero más bien un protagonista iniciador que un científico. Luego de su separación dejó de investigar, y todo el aparato científico y teórico de sus doctrinas siguió basado en los descubrimientos de GALL.



Nomenclatura y localización frenológica de Spurzheim

1, amatividad; 2, filogenitura; 3, habitatividad; 4, afeccionividad; 5, combatividad; 6, destructividad; 7, secretividad; 8, adquisitividad; 9, constructividad; 10, aprecio de sí mismo, 11, aprobatividad; 12, circunspección; 13, benevolencia; 14, veneración; 15, firmeza; 16, concienziosidad; 17, esperanza; 18, maravillosidad; 19, idealidad; 20, chistosidad; 21, imitación; 22, individualidad; 23, forma ó configuración; 24, tamaño ó extensión; 25, peso ó resistencia; 26, colorido; 27, localidad; 28, cálculo numérico; 29, orden; 30, eventualidad; 31, tiempo ó duración; 32, tonos; 33, lenguaje; 34, comparación; 35, causalidad

Su mérito, menor que el de GALL y por el cual todos estiman que constituye iniciador de la Frenología, se reduce a la creación de la nomenclatura frenológica, la que habría de generalizarse en años sucesivos (98). Clasificó además, de manera sistemática, las supuestas facultades, y encauzó la doctrina hacia la aplicación terapéutica (curación de la demencia) y social (mejoramiento de la educación) (99). Finalmente, concordando en ello con quien motiva nuestro trabajo, CUBI, SPURZHEIM fue el divulgador por antonomasia de la Frenología en el resto de Europa, y baste saber para ello que en la Inglaterra tan conservadora de 1832, había veintinueve sociedades frenológicas.

Muere SPURZHEIM en Estados Unidos, Boston, en 1832, cuando daba allí conferencias sobre las doctrinas frenológicas (100).

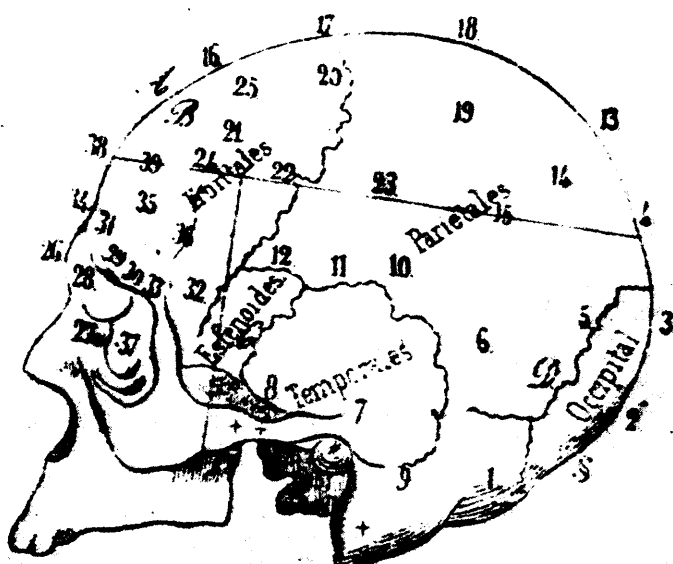
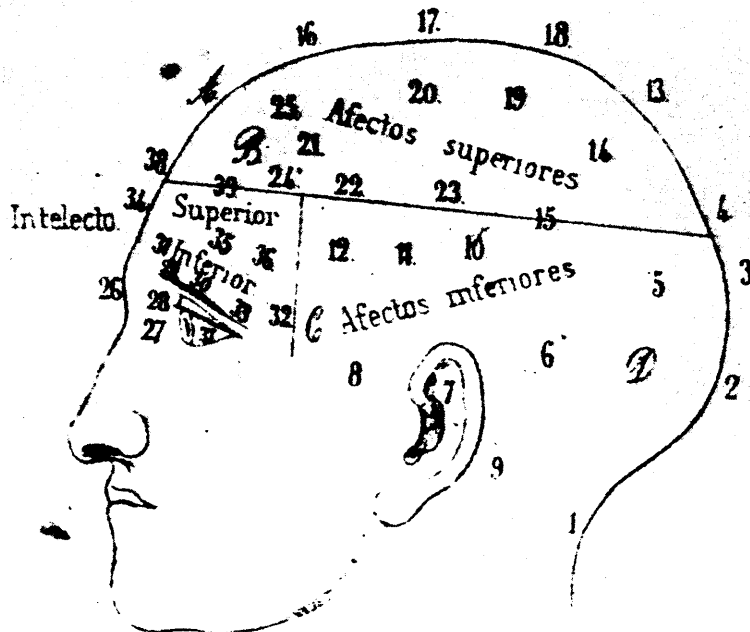
C. CONCEPCION FRENOLOGICA DE CUBI

Para los pocos autores que se han preocupado de estudiar el aporte español al desenvolvimiento y desarrollo de la Frenología, ya resulta inconcuso que sólo tenemos un representante, que basta por sí solo, en dicho devenir: Mariano CUBI y SOLER (101).

Podrá creerse que sólo fue un mero difusor de ideas ajenas, un transmisor de teorías importadas (102), pero la realidad es otra (103), según demostraré en las páginas siguientes.

Como ya se dijo (104), CUBI se encuentra con la Frenología en 1828. Es a partir de ese año cuando inicia sus propias investigaciones (105), las que fueron traduciéndose en sucesivas obras frenológicas (106), fiel trasunto de todo un método empírico aplicado al objeto estudio de conocimiento (107): el hombre. El fruto de ese trabajo es su propia teoría frenológica, que paso a describir a continuación (108).

La Frenología según CUBI, es tanto una ciencia -que denomina ambiciosamente "Filosofía Mental"- como un arte, la "Cra-neología" propiamente dicha. Ciencia y arte, escribe nuestro frenólogo (109), que "circunscribe absoluta y exclusivamente su jurisdicción a los efectos perceptibles que produce el alma por medio del cerebro"; es la Frenología, añade, "la Fisiología del cerebro" (100).



-Orificio auditivo S Cresta occipital + Apofisis mastoideo +- Arco cigomático Las líneas unitivas que se notan, son las Suturas las cuales llevan el nombre de los huesos que separan, como puede verse más adelante en la descripción del cráneo.

1. Principios de la Doctrina Frenológica.

CUBI, en su "Manual de Frenología" (111), reduce a seis los principios de su doctrina, que nosotros seguiremos según ordenación de BALMES (111) y que todos los demás autores han copiado de dicho clérigo (113):

1. Las facultades o potencias del alma son innatas.
2. El cerebro es el órgano del alma o mente.
3. El cerebro es múltiple; es un compuesto o agregado de varios órganos, por medio de los cuales manifiesta el alma sus diversas facultades, que ejercita por intermedio de otros tantos órganos cerebrales.
4. El tamaño de un órgano cerebral, en igualdad de circunstancias, es una medida positiva de su potencia mental.
5. El tamaño y forma del cerebro se manifiesta por el tamaño y forma de la superficie externa de la cabeza; el cráneo se amolda a la superficie del cerebro.
6. Toda facultad del alma tiene su lenguaje especial; esto es, todo órgano cerebral, cuando se halla predominantemente activo, produce un movimiento, expresión, gesto o actitud, que se llama lenguaje especial o natural (114).

En páginas siguientes examinaré la verdad de la teoría frenológica de CUBI (115) a la luz de la moderna psicofisiología.



Lenguaje natural del terror pánico.

2. Los Organos Frenológicos

Otro aspecto importante de la doctrina de Mariano CUBI dice relación con la ubicación de los órganos en la caja craneana, tema que analizo ahora.

Los órganos descubiertos por la Frenología, sus nombres y el número o letra con que se indicaban varían de un autor a otro (116). La nomenclatura básica es la de GALL, que señaló veintisiete órganos. Su discípulo, SPURZHEIM, la aumentó a treinta y cinco. Otros frenólogos (hermanos FOWLER, FOSSATI, BUCHANAN y VIMONT) agregaron cuatro más (117). La última lista de CUBI da un total de cuarenta y siete órganos.

La distribución de ellos, sustancialmente, es parecida en todos los autores. Como dice algo socarronamente CARNICER (118), "puestos ante una cabeza frenológica, con sus números y divisiones, lo primero que se le ocurre al hombre ingenuo es exclamar, conforme al tópico: ¡Qué sabia es la naturaleza!", y ello es así ya que arriba, en la bóveda craneal, se hallan los órganos correspondientes a la moral y la religión. En la parte anterior, a partir de un plano vertical que atravesara la sien y distribuidos por la frente, se hallan los órganos del intelecto. Atrás, como cosa ciega, en las "oscuras trasteras de la humana mansión", están los órganos de lo animal (119). Una rápida hojeada a los mapas frenológicos adjuntados corroborará el aserto (120).

Los órganos son dobles, puesto que el cerebro consta de dos hemisferios o mitades iguales, y se acompaña la definición

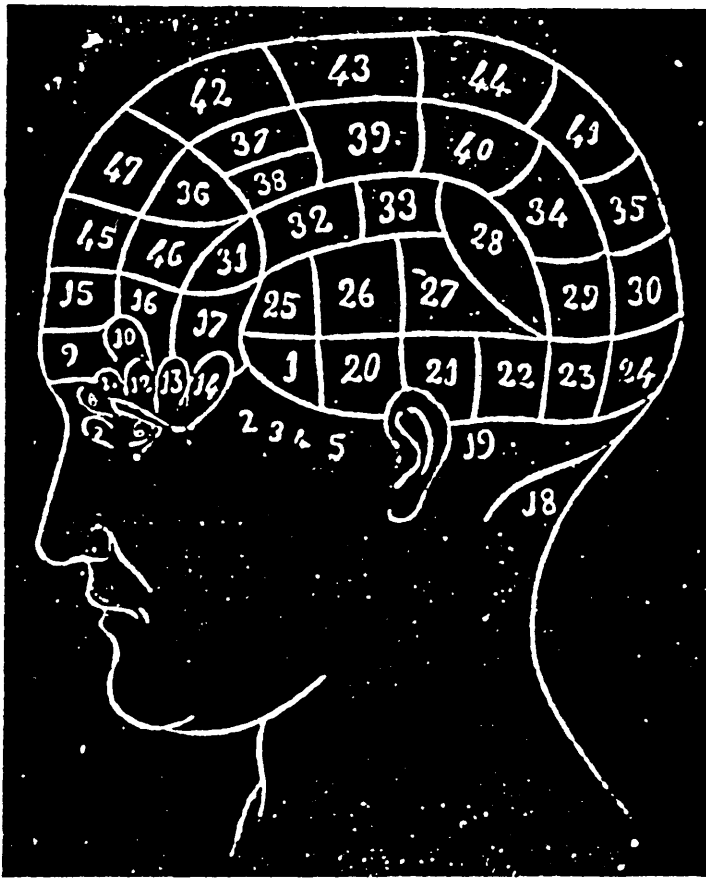


FIG. 2

Localización y nomenclatura frenológica de Cubí

1, tactividad; 2, visualitividad; 3, auditividad; 4, gustatividad; 5, olfatividad; 6, lenguajetividad; 7, configuratividad; 8, meditividad; 9, individualitividad; 10, localitividad; 11, pesatividad; 12, coloritividad; 13, ordenatividad; 14, contatividad; 15, movimentividad; 16, duratividad; 17, tonotividad; 18, generatividad; 19, conservatividad; 20, alimentividad; 21, destructividad; 22, acometividad; 23, conyugatividad; 24, filoproletividad; 25, constructividad; 26, adquisitividad; 27, secretividad; 28, precantividad; 29, adhesividad; 30, habitavitividad; 31, chistosividad; 32, mejoratividad; 33, sublimitividad; 34, aprobatividad; 35, concentratividad; 36, mimiquitividad; 37, imitatividad; 38, relatividad; 39, efectuatividad; 40, reactividad; 41, superiotividad; 42, benevolentividad; 43, inferioritividad; 44, continuatividad; 45, comparatividad; 46, causatividad; 47, deductividad

y su función, así como algunos ejemplos que hacen referencia a su descubrimiento (121).

Algunas láminas que intercalo seguidamente en el texto, tienen por objeto conocer el "lenguaje natural" de que habla CUBI.

1. AMATIVIDAD. Amor sexual, impulso animal que conduce a la busca y unión de los sexos. Inclínación a propagar la especie.

Este órgano, dice CUBI (122), fue descubierto gracias a las dolencias de una viuda, de intachable moral. Esta señora, aquejada de estados nerviosos, seguidos de accesos de ninfomanía, experimentó uno de sus trances en presencia de GALL, quien al sostenerle la cabeza advirtió la enorme rotundidad y elevada temperatura de la parte posterior del cuello.

El "lenguaje natural" de la Amatividad consiste en "retirar la cabeza hacia atrás y hacerla revolver sobre la nuca" (123).

2. FILOGENITURA. Afecto y ternura paternales, amor de prole, propensión a estar en compañía de toda criatura tierna y débil. El descubrimiento de este órgano lo realizó GALL comparando cráneos de monos y otros animales y de mujeres, midiendo en ellos su grado de afección a los hijos. El lenguaje natural consiste en una inclinación de la cabeza hacia la espalda.

3. HABITATIVIDAD. Amor patrio, deseo de establecerse y permanecer en un lugar fijo y permanente. No hay signos con-



cretos de su lenguaje natural.

4. CONCENTRATIVIDAD. Unidad y concentración de lo que se siente y piensa; fijeza de atención en una sola cosa. CARNICER afirma que otros frenólogos no comprobaron su existencia; CUBI cita en su defensa el vaticinio hecho a un comerciante catalán, en el sentido que si no viajaba para distraerse, moriría antes de un año. Desoído el dictamen murió a los seis meses (124).

5. ADHESIVIDAD. Organo del cariño, apego, devoción, tanto a personas como a cosas. Es el órgano de la sociabilidad. Su lenguaje natural son los besos, abrazos y apretones de mano.

6. ACOMETIVIDAD. Tendencia a la lucha y al ataque, a oponerse, a ofrecer resistencia, a disputar, a meterse en dificultades con ánimo de vencerlas. Su lenguaje natural es la actitud en que se representa a los púgiles: la cabeza hacia atrás y a un lado, las piernas un poco abiertas, los puños cerrados y el ojo amenazador.

7. DESTRUCTIVIDAD. Propensión a destruir, matar, castigar. En su grado extremo conduce a la ferocidad. El órgano de la destructividad estaba localizado inmediatamente sobre el orificio auditivo, extendiéndose un poco atrás y dando a este lugar cefálico una anchura y elevación proporcionadas al tamaño del órgano (125). Su descubrimiento es debido al Dr. GALL, que hacía tiempo había descubierto que esa región era mucho mayor en los animales carnívoros que en los granívoros o herbívoros, cuando un amigo le envió el cráneo de un parricida y otro de un asesino. Al examinar estos cráneos y compararlos con los de



Los niños destructores.

Los animales carnívoros, notó que, por diferentes que fuesen las cabezas en general, en la región indicada eran todas muy anchas y abultadas, y ocurriósele el pensamiento de que pudiera haber en el hombre una natural propensión a matar. CUBI también confirmó la existencia de este órgano (126) en sus constantes visitas a establecimientos penitenciarios.

El lenguaje natural se manifiesta por un rápido movimiento de cabeza, a derecha e izquierda.

8. ALIMENTIVIDAD. Instinto de alimentarse o sustentarse. Previene que no está del todo comprobado (127).

9. CONSERVATIVIDAD. Amor a la vida, horror a morir. Sobre su asiento no hay más que vislumbres y conjeturas.

10. SECRETIVIDAD. Propensión a ocultar, a callar a reprimir la expresión externa de los movimientos. Tendencia al sigilo.

La historia de su descubrimiento nos dice (128) que GALL constató que muchas personas célebres, con gran tendencia a la socarronería, astucia y profundo manejo de estafas, tenían el dicho órgano abultadísimo (región temporal, sobre la destructividad), y que un doctor amigo, que tenía igual desarrollo craneal, le confesó hidalgamente que "no tenía en este mundo más deseo que engañar", ante lo cual confrontó ambas informaciones en cárceles y presidios de corrección, terminando por convencerse de la existencia de esa facultad y órgano respectivo.



Su lenguaje natural es "un mirar furtivo, un modo suave y meloso de hablar, la boca apretada, los ojos casi cerrados dejando sólo una pequeña abertura para que podamos mirar sin que nos penetren" (129).

Paradigmas en la posesión de estas facultades son Napoleón y Fouché, según el mismo CUBI.

11. ADQUISIVIDAD. Propensión a adquirir bienes y apropiárselos, deseo de acumular riqueza. El ladrón perverso, como signo de su condición, vuelve la cabeza a un lado. Casi todos los retratos del avaro, son representantes fieles del lenguaje natural de la adquisividad, cuando se halla extraordinariamente activa (130).

12. CONSTRUCTIVIDAD. Propensión a dar forma y hechura, a construir a fabricar. Afirma que el castor, el topo, los pájaros y otros animales constructores de viviendas lo tienen muy desarrollado (131). Su lenguaje natural consiste en volver la cabeza, ya a un lado, ya a otro, en la dirección de las sienes, como hacen los niños cuando aprenden a escribir.

13. APRECIO DE SI MISMO. Amor propio, propensión a ser el primero, a ejercer autoridad, a estar alerta al propio interés. Instinto de la dignidad personal, ufanía. Se manifiesta externamente por el cuello erguido y por la inclinación de la cabeza hacia la espalda, junto con un mirar fijo, imponente.

14. APROBATIVIDAD. Tendencia a la aprobación ajena, amor de alabanzas, deseo de gloria, de distinción. Produce la emo-



Lenguaje Natural de la Estratejitividad , sorprendida en el acto de ausiliar la
Adquisividad para robar con felonía.

ción llamada vergüenza. Su lenguaje natural consiste en echar la cabeza hacia atrás, ladeada.

15. CIRCUNSPECION. Precaución ante el peligro, cautela, ansiedad. El lenguaje natural se cifra en abrir los ojos y revolver las niñas, y en girar la cabeza de uno a otro lado. Dice CUBI que se halla poco desarrollado en catalanes, gallegos, portugueses e irlandeses; es decir, en gente de procedencia celta. Por el contrario -concluye-, su desarrollo es mayor en teutónicos y sajones (132).

16. BENEVOLENCIA. Propensión a aumentar los goces y a disminuir las miserias de las criaturas sensitivas, aversión al sufrimiento de los demás.

17. VENERACION. Propensión religioso-moral a comportarse con deferencia, sumisión o respeto hacia nuestros semejantes, a obedecer a los que ostentan autoridad y adorar a un Supremo Hacedor. Previene CARNICER (133) que la definición de este órgano sufriría repetidos cambios en CUBI. A GALL también le trajo muchos contratiempos, pero de orden teológico (134).

18. FIRMEZA Y CONSTANCIA. Tendencia a perseverar en conducta, opinión y planes. El lenguaje natural sería el andar firme y tieso, la dureza de modales y la voz enfática.

19. CONCIENCIOSIDAD. Tendencia a dar a cada uno lo que se merece (Rectividad de SPURZHEIM), a obrar con rectitud y justicia, con el sentido del deber y la obligación.

20. ESPERANZA. Deseo de alentar, de infundir en todas las



Lenguaje Natural de la Aprobatividad.—Tres señoritas en el baile.

facultades la seguridad de obtener lo deseado.

21. MARAVILLOSIDAD. Organó que dio muchos quebraderos de cabeza a CUBI, ya que se vinculaba a lo religioso, y BALMES, obviamente (135), se escandalizaba de su existencia. Sus características son una tendencia a creer en lo grande, lo nuevo, lo misterioso, lo sobrenatural e incomprensible. En "La Frenología y sus glorias" rehace este capítulo, y señala como peculiaridad del órgano veintiuno el deseo de infundir ser, esencia o entidad real a todas las clases de concepciones, con una correlativa aversión a la duda y a la negación (136).

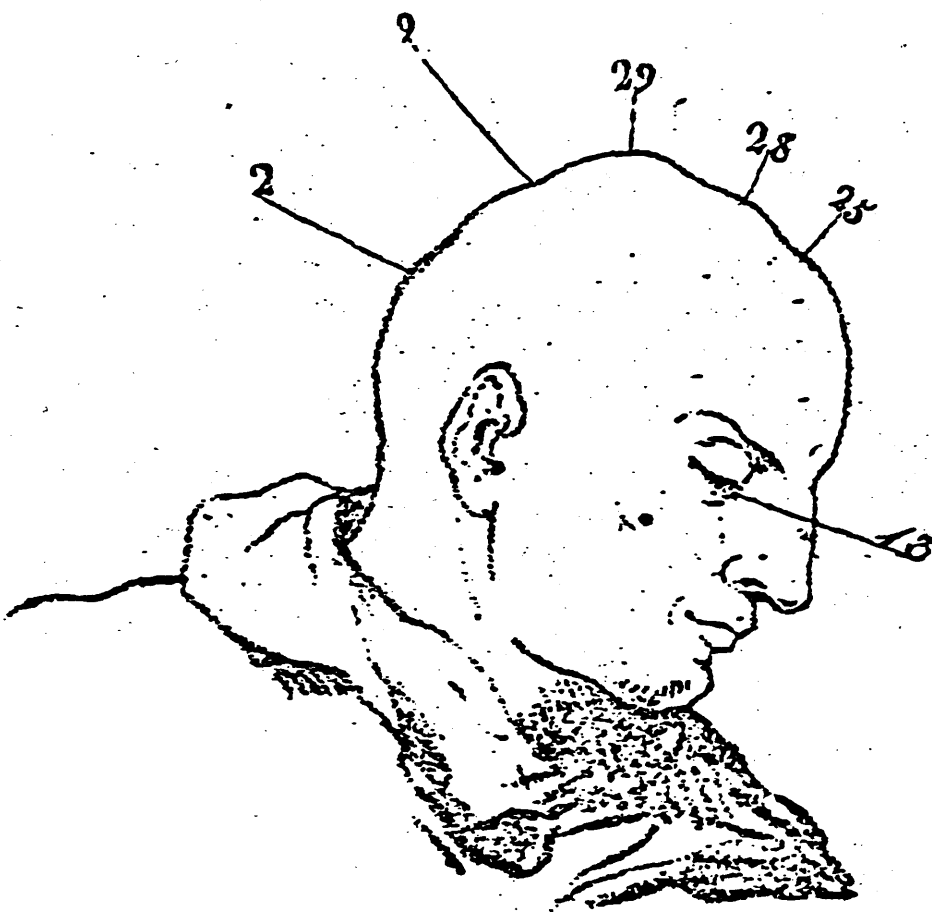
22. IDEALIDAD O PERFECTIBILIDAD. Sentimiento de lo bello, lo exquisito, lo poético, lo elocuente, con propensión a sobresalir, embellecer, perfeccionar, progresar.

23. SUBLIMIDAD. CUBI lo da como órgano probable, y afirma que COMBE lo mencionó por primera vez (137). Es el sentimiento de lo terrible, lo grandioso, lo vasto, lo magnífico.

24. CHISTOSIDAD. Propensión a obrar cómicamente, a hacer reír; percepción de lo lúdico o burlesco, y emoción que esto causa. Percibe las relaciones de incongruencia entre dos o más objetos. Señala CUBI que los andaluces lo tienen muy desarrollado, y muy poco los catalanes.

25. IMITACION. Tendencia a copiar modales, gestos y acciones de otros y a la naturaleza en general.

26. INDIVIDUALIDAD. Facultad que percibe las cualidades distintivas de los objetos, dando a cada uno existencia individual.



27. FORMA O CONFIGURACION. Distingue la forma y configuración de los objetos, de las fisonomías. Dice CUBI que los franceses tienen muy desarrollado este órgano, que tiende a reducirlo todo a forma determinada. Consecuencia de ello es su lengua, tan proclive a construcciones particulares y especiales: "lengua maniatada" dice CUBI (138).

28. TAMAÑO O EXTENSION. Percibe las magnitudes (Meditividad para SPURZHEIM).

29. PESO O RESISTENCIA. Pesatividad (SPURZHEIM).

30. COLORIDO (139).

31. LOCALIDAD. Sitio que ocupan los objetos (Locatividad de GALL).

32. CALCULO NUMERICO. Facultad para dominar las operaciones matemáticas.

33. ORDEN. (Ordenatividad de SPURZHEIM).

34. EVENTUALIDAD. Permite hacerse cargo de lo que acontece. Excita la curiosidad.

35. TIEMPO O DURACION. Aprecia la medida del tiempo. Es origen del ritmo y del compás.

36. TONOS O TONITIVIDAD. Permite percibir melodías y armonías.

37. LENGUAJE. (Lenguajetividad de GALL). Facultad de representar ideas, conceptos y sentimientos por medio de signos.

38. COMPARACION. Percepción de semejanzas y diferencias, concordancias y discordancias.

39. CAUSALIDAD. Relaciones de causa y efecto, raciocinio, adopción de medios adecuados al fin propuesto, origen del por qué.

Además de estos treinta y nueve órganos, incorpora CUBI en la tercera edición del "Sistema" otros cuatro órganos no acabados de comprobar, a saber:

A. PENETRABILIDAD O APRIORIDAD. Percibe resultados a priori. Tendencia a teorizar sin datos, a adivinar y profetizar.

B. SUAVIDAD. Facultad que hace al hombre dulce y morigerado. CARNICER previene (140) que CUBI no está convencido de su existencia, y que aguarda datos para su comprobación.

C. TACTIBILIDAD. Viene a coincidir con la analgesia, incapacidad para percibir lo áspero de lo fino.

D. CONYUGABILIDAD. Propensión a unirse de por vida a otra criatura, a estar constantemente a su lado.

Toda la teoría frenológica, tanto de CUBI como de otros frenólogos, descansa sobre el hecho medular de la interdependencia en el funcionamiento de los diversos órganos: éstos se excitan y neutralizan, impulsan y refrenan entre sí. Benevolencia y Destructividad, verbi gracia, se equilibran para que el intelecto resuelva, o lo hagan la Concienciosidad u otras facultades interesadas en favor o en contra de la Benevolencia o Destructividad. Un ejemplo tomado del propio CUBI nos per-

mitirá comprender esto mejor: "Un comerciante impulsado por la ciega Adquisividad, por ejemplo, desea adquirir. Esta es la inclinación primera, el acto primero. Este es, en suma, el deseo. Mas si quiere adquirir por medio de una estafa, ofrende inmediatamente a la Concienciosidad o sea al instinto de la justicia, cuya función es clamar con más o menos vehemencia y furor contra todo lo ilícito, lo ilegal, lo tuerto; y atrae a su partido las facultades intelectuales y morales... Al contrario, si el comerciante adquiere con un cambio arreglado y lícito de valores, satisface la Benevolencia, que se complace en hacer bien; a la razón, que contempla los beneficios que se hacen a los trabajadores y empresarios que producen esos valores; a la Adquisividad que adquiere templadamente y en armonía con todas las otras facultades, es decir, sin ofender a ninguna" (141).

Este a veces pintoresco -y pueril- estilo de CUBI, que he querido reflejar -ex profeso- copiando algunos de sus textos, sólo puede ser comprendido si se lo sitúa dentro del contexto cultural que le tocó vivir, así como el papel que nuestro frenólogo asignó a la Frenología. Una valoración crítica no puede desvincularse -como a menudo se olvida- del "momento vivido" por la "teoría" (crítica extemporánea), sin perjuicio que con posterioridad se emita un juicio respecto a la verdad científica (crítica contemporánea) que ésta contenga, tema que yo asumiré en breves páginas más (142).

3. Momento y Función de la Frenología

Algunos autores hablan de la "utopía frenológica de CUBI" (143), queriendo con ello significar que su sistema era halagüeño, pero irrealizable. Semejante criterio me parece sugerente a la hora de analizar el tema que encabeza este apartado.

Surgen las utopías cuando los hombres han perdido "el soporte de creencias e ideas fundamentales en que asentaban sus vidas, se debaten en el desconcierto y buscan, afanosas, la actitud inédita que puede concederles nueva estabilidad" (144). Dicho brevemente: las utopías surgen en tiempos de crisis, generalmente.

El siglo XIX no escapó a este síntoma histórico (145), con la diferencia que mientras las utopías anteriores a la Revolución Francesa eran una evasión de la realidad, significaban la descripción poética de un mundo idealizado que confrontaban con la situación displacentera, desde la cual soñaban (146), los utopistas postrevolucionarios -CUBI entre ellos- buscan reformar su propio mundo hasta acomodarlo al ideal figurado. En palabras de GRANJEL, no hay aquí "contraposición entre realidad y ensueño; persiguen su consecución por creerla posible" (147).

CUBI llega a la Madre Patria imbuído del mito rusoniano, en sí típicamente utópico. Pervive en el pensamiento romántico (148) la creencia de una posible perfectibilidad del hombre; el antropomorfismo propio de la época, que implicaba des

cubrir la magnitud del yo, el considerarse un gigante frente a la sociedad y a los semejantes (149), fue acicate para que los hombres supieran de sí mismos, y este conocimiento, preciso para elevar las ideas a un ideal de perfección terrena, considerado, lo dije ya, como posible, creyeron haberlo encontrado, cada uno por sus propios caminos. CUBI creyó encontrar el suyo en la Frenología.

La utopía de CUBI se basa en los principios de la Frenología, ya señalados (150). Afirmó, sin ambages, la posibilidad de conseguir esa perfectibilidad en la vida individual y social y en la existencia colectiva capaz de convertir en realidad el ensueño de la perfección. Escribe: "existen por doquiera, sobrados medios para hacer a cada individuo de la raza humana virtuoso y feliz -subrayado nuestro-, y sin embargo en ninguna parte del globo se halla más que vicio e infelicidad, por la falta de inteligencia y fuerza religiosa-moral para dirigir aquellos medios. La Frenología, a no dudarlo, dándose la mano con la moral evangélica, indica y hace fácilmente practicable el modo de suplir esta falta" (151).

La prédica frenológica de CUBI se desarrolla a partir de 1843, coincidiendo casi exactamente con el inicio del reinado de Isabel II. En ese régimen de corte absolutista, con un general NARVAEZ haciendo de hombre fuerte, se halla CUBI ante un clima político e ideológico muy restringido, en el que la libertad de expresión es escasa. Como era de suponer, el espíritu de reforma que animaba a CUBI se encuentra con dificultades porque choca con las fuerzas que rigen en realidad el país (152).

Sin embargo, nuestro hombre no se granjea las antipatías gobiernistas, toda vez que asumió una actitud moderada y al margen de la política activa -sin perjuicio de escribir obras de corte socio-político-económico (153)-, lo que le trajo una relativa seguridad y la neutralidad del gobierno, que "prácticamente le ignora. Su carga es demasiado escasa para chocar con él" (154).

En cambio, y como ya quedó demostrado (155), a pesar de la moderación ideológica sus aserciones frenológicas chocan con la fuerza que rige ideológicamente el país, con la Iglesia (156). Esta actitud eclesial pone en guardia a CUBI, que más que nunca debió mostrar "loable sumisión, prometiendo borrar o enmendar en sus obras todo lo que directa o indirectamente pudiera interpretarse como opuesto a las verdades reveladas" (157).

Sea lo que fuere, CUBI nunca renegó de su ciencia, la defendió y a ella asignó el rol de panacea universal para todos los males que aquejaban al hombre. No otra cosa señalan aquellas palabras, que escritas en medio de un ambiente poco propicio para que cuajaran, me permito transcribir: "La Frenología no tiene sino una misión, privativa y exclusiva, esta misión es, la de enseñaros a conocer a nosotros mismos" (158). Y en otra parte añade: "Establece esta ciencia -la Frenología- los verdaderos principios sobre que debe fundarse la educación, el gobierno, los deberes y los derechos del hombre, considerado como criatura física, religiosa, moral e inteligente. Re-

suelve con aprobación universal, y funda sobre bases de verdad eterna, las cuestiones sobre libre albedrío, responsabilidad, voluntad, población, economía política, legislación, delitos y penas" (subrayado nuestro) (159).

De CUBI podrá decirse todo, pero nunca podrá decirse que no haya sido consecuente con sus ideas -erradas o no-, y ello merece toda nuestra admiración de hombres contemporáneos.

D. EL PROBLEMA DE LAS LOCALIZACIONES CEREBRALES

1. Introducción

Ya en el año 1927, Arthur MAC DONALD, eminente neurofisiólogo norteamericano, sostenía que "el estudio científico del hombre en su estado actual, está en los comienzos, a pesar de que se ha investigado durante mucho tiempo al salvaje y al hombre prehistórico" (160). Ya contemporáneamente (1979), LURIA, el más conspicuo representante de la escuela neuropsicológica rusa, afirmaba que "a pesar de todos los avances, nuestro conocimiento de la estructura psicofisiológica de los procesos mentales y de sus mecanismos internos íntimos es todavía muy inadecuado. Todavía sabemos muy poco sobre la naturaleza interna y la estructura neurológica de las formas complejas de actividad consciente..." (161). A mayor abundamiento, RODRIGUEZ DELGADO concluye que "estos problemas y otros similares -refiriéndose al estudio del cerebro- han atraído el interés de muchos hombres de ciencia, pero el cerebro está bien protegido por membranas, por el líquido cefalorraquídeo, por el cráneo y por tegumentos; una defensa formidable que durante mucho tiempo ha mantenido los secretos de las funciones mentales fuera del alcance de la curiosidad científica" (162).

He querido traer a colación estas tres autorizadas opiniones para significar que en los albores del siglo XXI, con el inmenso caudal tecnológico (aunque resulte tópico convie-

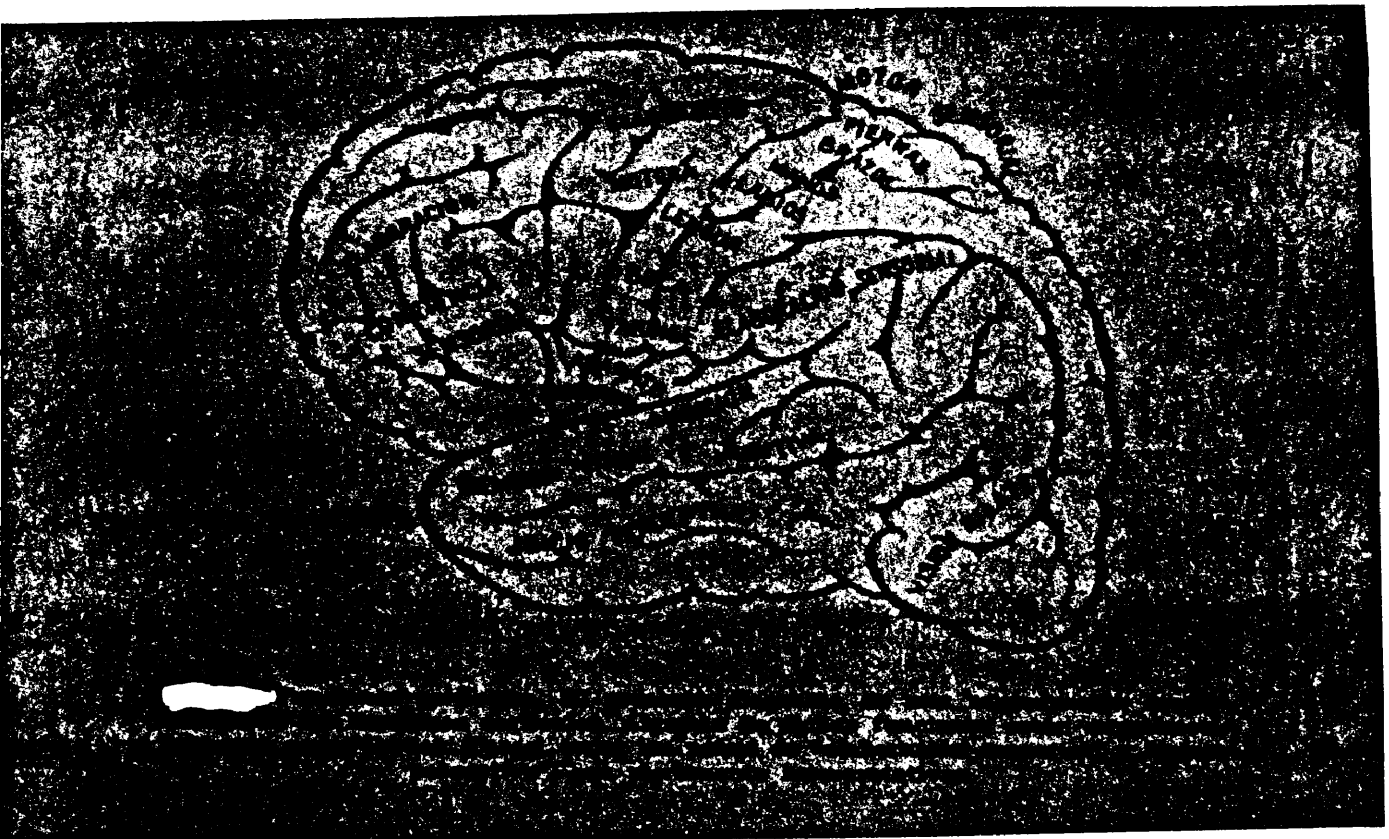
ne recordarlo) que posee la humanidad, con el profundo conocimiento que se tiene de la naturaleza y el modo de aprovecharse de ella, aún nos encontramos en un estado sumamente primigenio en el conocimiento de las funciones del órgano noble por excelencia del hombre: el cerebro.

El interés humano por penetrar en las zonas más recónditas del cerebro -y por ende pretender localizar en éste ciertas funciones- no es reciente. Por el contrario, se nos advierte por la literatura sobre el particular (163) que desde antaño el hombre ha pretendido descifrar los procesos mentales, fijándose históricamente este interés en la Psicología de los primeros tiempos del Cristianismo (164). No era de extrañar entonces que la Frenología irrumpiera en la Historia con su teoría de la localización de las funciones, problema enteramente legítimo y que hoy más que nunca se ha agudizado.

2. Teoría frenológica y neurofisiológica más reciente.

Como ya quedó expresado (166), el núcleo de la Frenología radica en las localizaciones cerebrales: el cerebro se divide en diversos órganos, y a estos corresponde una determinada función. ¿Cuánto de verdad hay en esto?

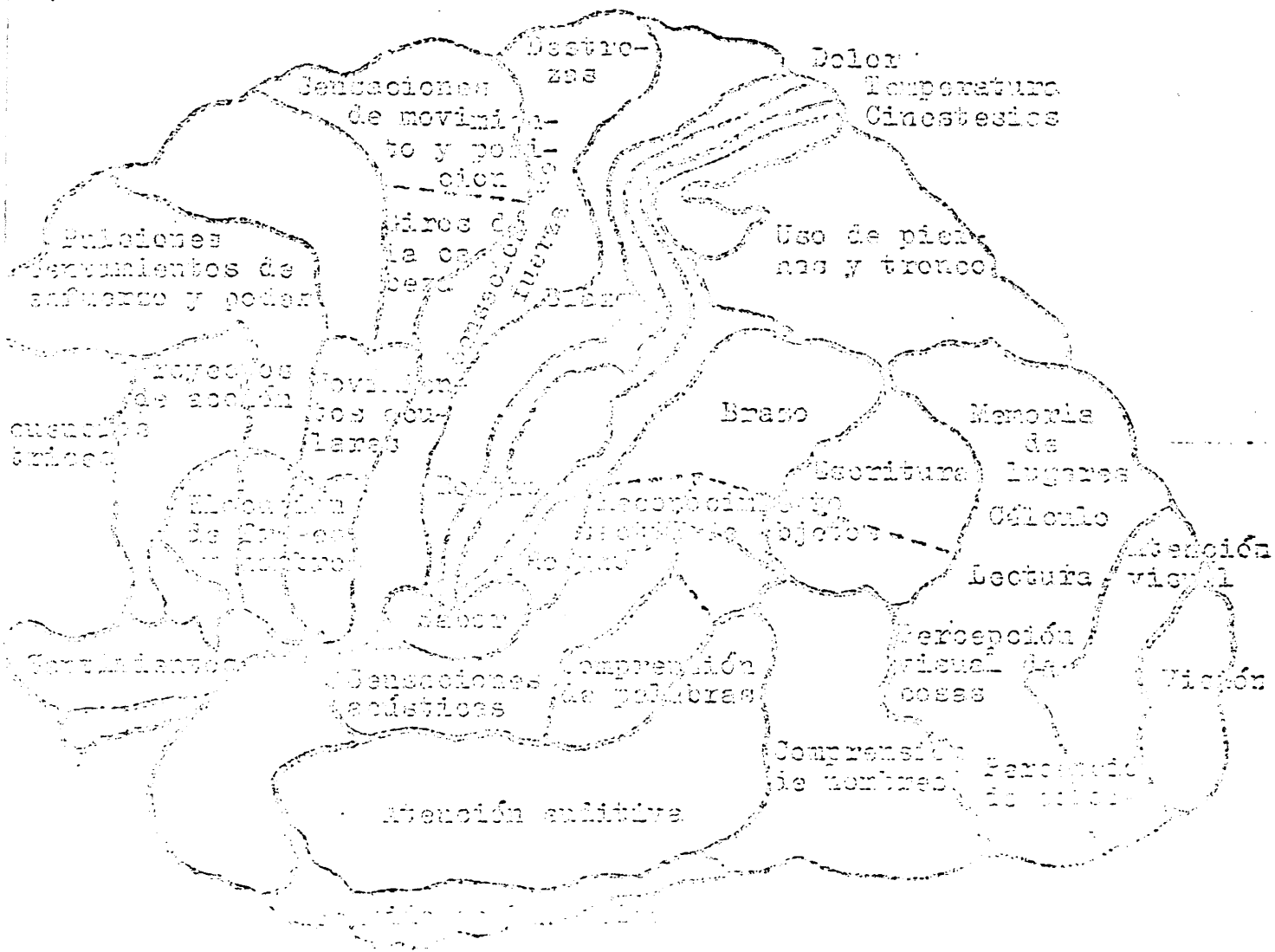
A medida que la Frenología pierde crédito, se abre paso, para culminar en BROCA, la doctrina de las localizaciones cerebrales, inaugurada por GALL y sustentada por CUBI (167). Sin embargo, esta doctrina de las localizaciones cerebrales



de las funciones es en la actualidad muy discutida, que no significa desechada, por cuanto día a día gana adeptos.

Se afirma que la corteza cerebral, constituida por una capa de sustancia gris situada en la superficie de los hemisferios cerebrales, no es homogénea, y que algunas de sus regiones se especializan, en el transcurso de su desarrollo, para ejercer funciones diferentes (168). Otros arguyen (169) que ciertas localizaciones ya deben admitirse, encontrándose entre éstas las motrices; otros admiten las localizaciones sensoriales, que comprenden el centro olfativo; el visual, con el que se relaciona el centro de las imágenes gráficas, cuya destrucción produce la ceguera; el centro auditivo, asociado al de la memoria auditiva para el lenguaje, cuya destrucción ocasiona la sordera verbal, caso en el que el enfermo oye las palabras, pero no entiende su significado ni puede expresarse verbalmente, y, finalmente, también se admite la localización del centro gustativo (170), (171).

Si de la localización de las facultades pasamos a la localización de los procesos emocionales (172), vemos que la Neurología más reciente, sobre todo la derivada de la vertiente freudiana, vuelve en cierta manera a la postura frenológica, por cuanto se afana -y lo logra- en localizar dichos procesos (173) en determinadas zonas. Así, en experimentos llevados a cabo por PENFIELD (174), RODRIGUEZ DELGADO (175) y otros (176), mediante la implantación de electrodos en la corteza cerebral de hombres y animales, se han obtenido res-



puestas de angustia, miedo, violencia, placer, alucinaciones y otras, respuestas que provienen de determinados puntos corticales, perfectamente delimitados.

El procedimiento es relativamente "sencillo": después de la esterilización y anestesia local del cuero cabelludo, se procede a la incisión y formación de un colgajo osteoplástico, se abre la duramadre y se expone la corteza cerebral. A continuación se implantan los electrodos, que generalmente son bipolares y que van unidos a un contacto desde el cual se estimula eléctricamente (177). RASMUSSEN y JASPER (178) aconsejan hacer la estimulación comenzando con frecuencias de sesenta ciclos por segundo y un voltaje de medio a un voltio; el máximo voltaje que se debe emplear es el de tres voltios en la región central y de cinco en el resto de la corteza cerebral. El enfermo -que a veces constituye un conejillo de indias exento de cualquier patología centrada en el cerebro- permanece en cama, sin que sus ocupaciones habituales (comer, leer, charlar o dormir) sean interferidas. Para ello se conectan los cables provenientes de los electrodos a una butaca central, lo cual permite registrar la actividad eléctrica cerebral o enviar estimulaciones eléctricas. La conversación con el paciente se recoge en una cinta magnetofónica (179).

Pero la corteza cerebral (180) depara todavía nuevas sorpresas. En efecto, los nuevos avances en cirugía cerebral (181) demuestran que determinada ablación de alguna zona de la corteza, tiene como contrapartida un sensible cambio conductual en el sujeto: el éxito reiterado de que hacen gala las opera-

ciones al lóbulo temporal, sustrato cortical de la epilepsia, y las lobectomías a dicho lóbulo, que hacen cesar en la mayoría de los casos la agresividad de que hacía gala el paciente (182), son el mejor ejemplo de que es cierto, en su esencia, la afirmación de que el cerebro se parcela en determinados sectores, a cada uno de los cuales corresponde determinada función, dicho en forma elemental.

Hay otro argumento que quisiera resaltar, y es que en las diversas conjeturas que se hacen sobre el rol a cumplir por el cerebro interno, se atribuye a éste papel armonizador de la unidad orgánica. CARNICER reflexiona que "es curioso que tal función armonizadora coincida terminológicamente con el poster "descubrimiento" de Cubí, de que tan orgulloso se mostraba (183). Se trata del órgano de la "Harmonizatividad", que situaba en el lóbulo frontal (184).

Luego de este breve recorrido, quizás alguna conclusión es legítimo -y necesario- extraer: a pesar que la doctrina de la localización de las funciones tiene sus detractores, especialmente en quienes ven que los procesos mentales humanos son sistemas funcionales complejos y que no están localizados en áreas estrictas, circunscritas del cerebro, sino que tienen lugar a través de la participación de grupos de estructuras cerebrales que trabajan concertadamente (185), no es menos cierto que recientes experimentos confirman las aserciones frenológicas, según he tratado de demostrar. De ahí que nunca está demás ni carece de interés un recorrido a lo

largo de los textos frenológicos, todavía vigentes, indicia-
rios de la inmensa problemática -aún no resuelta- del funcio-
namiento del cerebro (186).

3. Cirugía cerebral: perspectivas criminológicas. Planteamiento

Así como la Neurología y la Neurofisiología avanzan a pa-
sos agigantados (187), también la Psicocirugía o Cirugía cere-
bral ha desbordado el mero campo del recuerdo histórico (188)
para situarse como una de las especialidades con mayores pro-
yecciones en el campo de la Medicina. El tema de la Psicociru-
gía, como señala PFEIFFER, ha gozado de un auge espectacular
en esta década (189).

Sabido es también que en la génesis de muchas figuras
delictivas juega un rol fundamental, como sustrato biológico,
el cerebro. En efecto, al haberse comprobado que es en la zo-
na subcortical (190) donde tienen su origen las distintas ten-
dencias y los impulsos a la criminalidad, y en la zona corti-
cal (191) donde residen las causas de una escasa o nula capa-
cidad inhibitoria, que tanta importancia tiene en la dinámica
criminal, y también haberse constatado que de un proceso ence-
falítico puede esperarse a la larga una manifestación de vo-
luntad criminosa (192), no cabe duda que la relación cerebro-
criminalidad es más estrecha de lo que los ambientalistas'
pudieran creer.

Por lo anterior, someramente expresado, me parece de la

mayor importancia dar noticia sobre las perspectivas criminológicas que la Psicocirugía nos depara, en consideración al tema que ahora nos preocupa (193) y pensando siempre en que la reducción de la tasa criminal, por medios legítimos (194), es el fin de toda Política Criminal convincente.

a) Relación cerebro-criminalidad

Como dije en el planteamiento de este punto 3., para muchos ya resulta inconcuso la estrecha relación que existe entre la comisión de algunos delitos y ciertas disfunciones cerebrales. Por vía ejemplar podemos mencionar aquellos casos en los que una agresividad desmedida, a cuya consecuencia se produce un resultado homicidio o lesiones, tiene su origen en un deficiente funcionamiento del hipotálamo, cuya función primordial es la de regular la vida afectiva y emocional. Esta hipótesis ha sido verificada en innumerables oportunidades en hombres y animales, mediante la implantación de electodos en esa zona, obteniéndose respuestas de ira, agresividad y excitabilidad. Es lo que se llama el efecto ergotrópico, que pone al organismo en actividad de lucha, de rabia y hasta de instigación -en el caso del animal- a tomar posiciones de ataque (195).

En ese orden de ideas, ha de recordarse que las lesiones cerebrales modifican en el hombre el grado de reactividad y de intensidad en las emociones (196); los procesos post encefálicos y su causalidad (197) en comisiones delictivas, han

sido severamente estudiados por Wallon y Fontes (198); VAN RILLAER ha encontrado desde hace tiempo (199) diversos aspectos de la agresividad en los epilépticos (hiperemotividad, irritabilidad, bruscas explosiones de cólera, etc.) (200), y una alta tasa de delincuentes presenta trazados electroencefalográficos perturbados (201).

Si entramos a considerar la importancia que tiene la zona cortical en el desarrollo de la personalidad psíquica (202), es bien sabido que las manifestaciones psíquicas superiores (voluntad, memoria, asociación, conciencia) tienen su asiento en dicha zona (203) y están ligadas a su mayor o menor desarrollo. Pues bien, para CENI, los instintos secundarios superiores, que tanta importancia tienen para el desarrollo de la moralidad individual, se encuentran localizados precisamente en la zona cortical (204). De ello se podría deducir -corroborado además por las experiencias psicoquirúrgicas que luego pasamos a detallar- que la grave deficiencia moral de que hacen gala algunos delincuentes, sea una consecuencia de procesos disgenéticos particulares a cargo de la misma corteza (205). De ahí incluso que algunos afirmen -aserción que no está en pugna con las hipótesis que hoy en día se manejan (206)- que a medida que se pasa de los seres humanos menos conscientes a los más conscientes y más destacadamente inteligentes, se nota, aparte de un aumento de volumen de la masa cerebral (207), una mayor extensión en superficie de la corteza y una más destacada diferenciación del lóbulo frontal, especialmente. Corolario de todo lo anterior: si es en la zona cortical donde

se desarrolla y está la sede de la capacidad de coordinar y de sintetizar los procesos psíquicos, dando paso así a una capacidad de dominio de los estímulos internos y externos, el mayor o menor éxito en dicha tarea dependerá del sometimiento de la conducta instintiva y emotiva -que viene de nuestro cerebro interno- a la conducta racional, y ella dependerá a su vez, como se ha remarcado, del exitoso funcionamiento de la corteza cerebral o zona cortical (208).

Estos breves pincelazos nos han demostrado que, con las debidas limitaciones y teniendo siempre presente que en la génesis delictiva también intervienen otros factores concurrentes (209), la relación cerebro-criminalidad es muy estrecha. Los resultados experimentados con la Psicocirugía así nos lo acabarán por demostrar.

b) La Psicocirugía

El premio Nobel de Medicina del año 1981, Robert SPERRY, científico consagrado al estudio del cerebro humano, junto con sus colaboradores comenzó hace 30 años a separar funcionalmente las mitades del cerebro. Para conseguirlo seccionó quirúrgicamente la gran comisura cerebral o cuerpo calloso, que actúa como un puente entre ambos hemisferios. Los seres humanos operados con esta técnica por razones médicas, han podido desarrollar bastante bien las tareas cotidianas, pero, aunque parezca increíble, para todos los efectos prácticos

se comportan como si tuvieran dos cerebros independientes, con sus propias conciencias y voluntades (210).

Este introito quiere dejar de manifiesto algo básico: El cerebro sigue deparando sorpresas y los avances en Psicocirugía (211) recién comienzan (212).

La incardinación de la Psicocirugía como tratamiento médico para diversos pacientes, y entre ellos los condenados a una pena privativa de libertad a raíz de la comisión de hechos delictivos, no es un tema pacífico (213). Cuando se trata de cambiar una válvula mitral, implantar un marcapasos, remendar estéticamente una nariz o instalar un miembro ortopédico, todos están contestes en la necesidad de tales operaciones. Sin embargo, cuando la intervención se centra en el cerebro surgen las objeciones; aún más si el paciente ha de ser un delincuente (214). Presentaremos a continuación los principales avances, los resultados obtenidos y la conveniencia de generalizar este tipo de operaciones, siempre con referencia a aquellos aspectos que impliquen relación con la conducta social irregular, en especial la agresividad (215).

Se estima que hasta el año 1978, el número de pacientes a los que se les practicó labotomía frontal pasaba de sesenta mil (60.000), y los resultados exitosos eran del orden del 55%, caso en el cual los pacientes regresaban a sus hogares. Un tercio del saldo restante mejoraba, pero debía permanecer internado; el otro tercio no experimentaba mejoría alguna. Los cambios conductuales eran ínfimos y los pequeños resabios se

combatían algún tiempo con drogas (216).

Hay varias formas de lobotomía, pero todas ellas incluyen el corte de cables de fibras nerviosas que van hacia la parte frontal de la corteza. Existe otro tipo de operaciones en las cuales los cables se cortan en el extremo superior, quitándose pequeñas porciones de corteza. Es la denominada "topectomía". Finalmente, se ha creado la "cirugía estereotáxica" -por medio de una aguja-, que permite operar en las zonas profundas del cerebro (217).

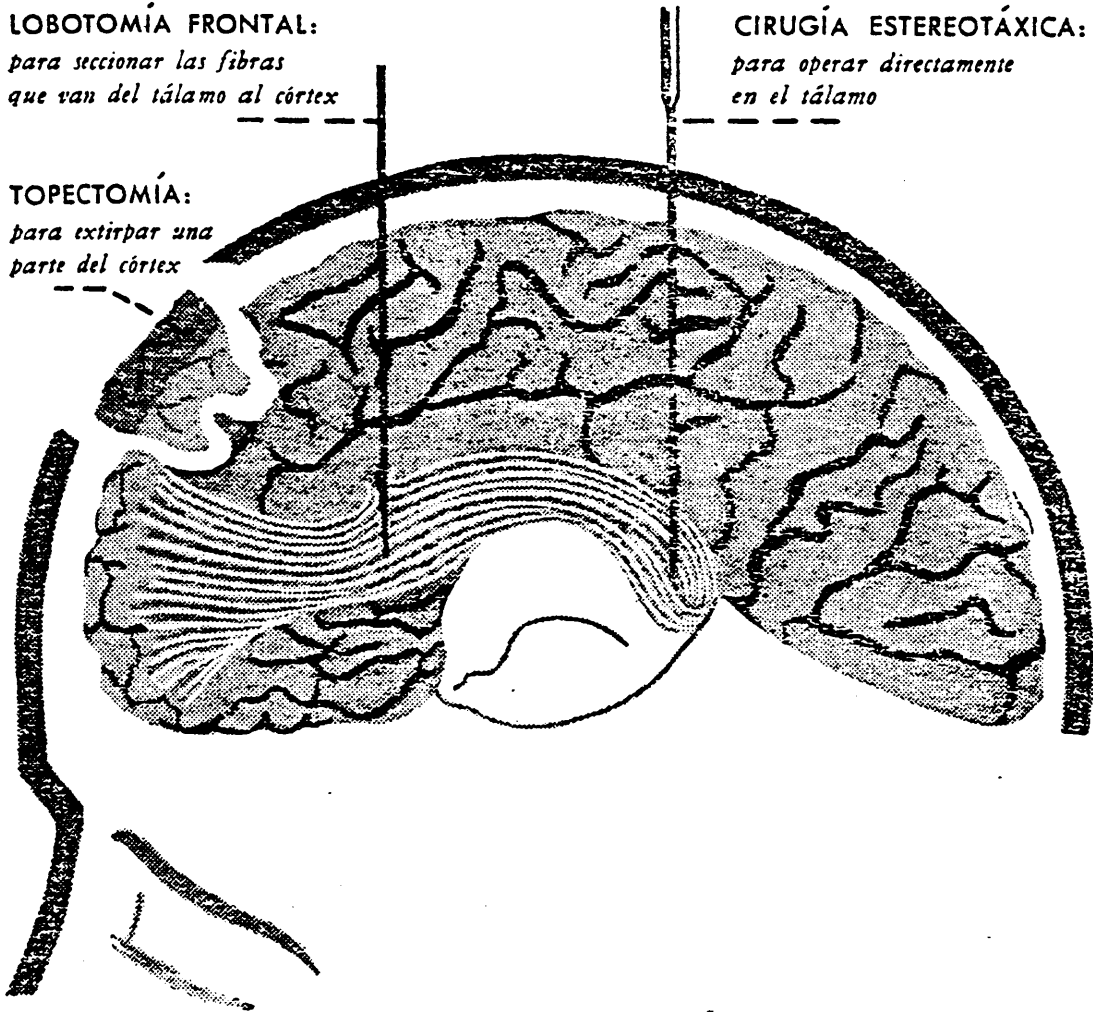
Singular importancia en el tratamiento de las epilepsias rebelbes (218) tiene la cirugía cerebral. Ha de señalarse que los especialistas distinguen las epilepsias generalizadas de las difusas (219). Pues bien, cuando ha fallado el tratamiento médico en la epilepsia parcial localizada, la cirugía hadado excelentes resultados, ya que se trata de una lesión pequeña, circunscrita y superficial (210). No puede decirse lo mismo de las parciales difusas, siendo el éxito menos espectacular, debido a que las lesiones son mucho más vastas y están localizadas más profundamente (221).

Sin embargo, acogiéndonos en este punto a la autoridad de DRAPKIN sobre el tema, el aspecto más impresionante de la cirugía en este tipo de enfermos es el que dice relación con la agresividad (222). Mientras, con anterioridad a la operación, los familiares debían extremar las precauciones de su trato con estos enfermos, queriendo evitar así el estallido de una exposición agresiva, después de ella podían proceder

LOBOTOMÍA FRONTAL:
*para seccionar las fibras
que van del tálamo al córtex*

CIRUGÍA ESTEREOTÁXICA:
*para operar directamente
en el tálamo*

TOPECTOMÍA:
*para extirpar una
parte del córtex*



TIPOS DE PSICOCIRUGÍA

con toda naturalidad y hasta permitirse el lujo de hacerles bromas (223).

Los tumores también han sido bien tratados con cirugía estereotáxica cuando se hallan a gran profundidad. Antes del surgimiento de esta técnica, los pacientes tenían muy pocas probabilidades de sobrevivir, ya que nada podía hacerse para retardar el crecimiento del tumor. Hoy, aquel destino inmodificable quedó atrás.

Las psicosis y las neurosis, cuando son resistentes a todo tratamiento, también han sido encaradas con cirugía cerebral (224). La estrecha relación entre criminalidad y psicosis abona la tendencia de algunos psiquiatras que deciden operar aquellos casos -especialmente ciertas formas de esquizofrenias y neurosis obsesivas- "límites"; los halagüeños resultados deben estimular, sostengo, la continuación de estas exploraciones (225).

Finalmente se hace necesario que el tratamiento quirúrgico de delincuentes ocupe el lugar que merece en el arsenal terapéutico criminológico (226). Si en la mayor parte de las prisiones se han creado servicios médicos permanentes para los reclusos, incorporándose día a día nuevas técnicas, ha de reconocerse a la Psicocirugía un lugar dentro de las especialidades. Si el tratamiento resocializador, con las limitaciones a que ha de ser puesto en práctica (227), ha incorporado los servicios médicos en su quehacer habitual, la incorporación de la cirugía cerebral resulta evidente, so pena de caer en un acientificismo aletargador. De los exitosos resultados

de la Psicocirugía no han de beneficiarse solamente los ciudadanos que no infringen la normativa penal, sino que el delincuente, dentro de una concepción social y democrática de un Estado de Derecho, también ha de ser pasible de esos beneficios (228).

E. EL MAGNETISMO ANIMAL (HIPNOSIS)

Según quedó dicho en el primer capítulo (229), CUBI se consagró con singular celo al estudio y aplicación de la hipnosis en sus lecciones públicas y experimentos privados, siempre convencido de la existencia y bondades de "aquel fluido sutil y penetrante", junto con su perfecto, congruente y lógico ensamblaje con la Frenología (230). También se afirmó que la contemporaneidad de las experiencias de CUBI a la luz de las convicciones científicas hoy día reinantes, exigían una mayor explicación. Es el momento de ampliar ambas afirmaciones.

1. Introducción Histórica

La significación que el "magnetismo animal" (231) tiene en la Historia de la Medicina es varia y contradictoria (232). De una parte, fue uno de los numerosos movimientos paramédicos surgidos a lo largo de la evolución occidental (233). Por otra, desempeñó un importante papel histórico al ser el punto de partida del proceso que condujo a la formulación de la teoría y las técnicas de la psicoterapia contemporánea (234). Este aspecto bifronte del magnetismo animal en cuanto realidad histórica, siendo al mismo tiempo un movimiento marginal con respecto a la Medicina y un hito importante en su desarrollo, justifica plenamente el interés que para los estudiosos de la Medi-

cina tenga esta vertiente científica, así como la importancia de que en este trabajo se aborden los principales aportes de sus impulsores, CUBI entre ellos.

a) Franz Anton MESMER

El estudio científico (235) del magnetismo o hipnotismo comienza con Franz Anton MESMER, nacido en 1734 en el Ducado de Swabia, Austria, a orillas del lago Constanza. Cuando joven incursionó por diversas disciplinas hasta que finalmente se graduó de médico. Durante tres años el doctor MESMER, "médico serio pero no demasiado entregado a su profesión" (236), siguió aficionado por la música y sus abstrusos estudios de filosofía. Su casa de Viena recibía a Mozart, constituyéndose MESMER en el primer mecenas de tan prometedor músico; su hogar era centro de una selecta vida social. Rico por matrimonio con una viuda, amaba todas las artes y saberes, pudiendo dedicarse por entero a ellas. Se dice (237) que era alto, imponente en su porte, afable y misterioso.

En 1773 MESMER se interesó por el padre Maximiliano HELL, uno de los astrónomos de la corte de la emperatriz Teresa, cuyas curas magnéticas comenzaban a comentarse. Este astrónomo jesuita creía en la eficacia de los imanes, a los cuales atribuía propiedades terapéuticas (238). La verdad es que no tenía teoría alguna, sino sólo imanes.

Ese fue el punto de partida de su teoría sobre el magne-

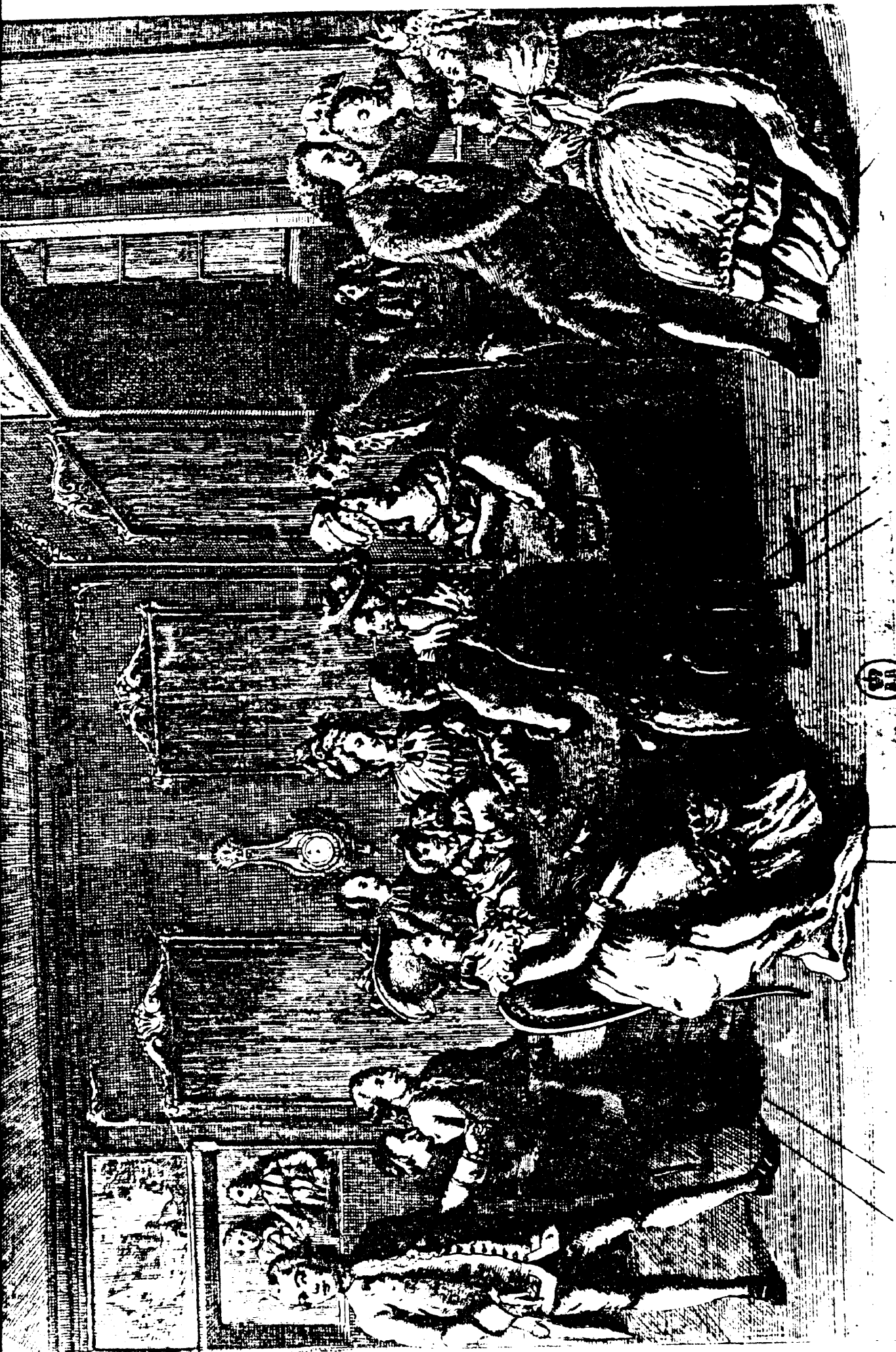
tismo animal, ya que MESMER hizo extensivas a los cuerpos ani mados las mismas propiedades que parecían tener las láminas de acero imantado que utilizaba HELL. Por eso, frente al "magnetismo del imán", describió un "magnetismo animal", basado en el supuesto de que también los organismos vivos -y por tan to el humano (239)- emitirían un fluido magnético que manipulado convenientemente podría utilizarse con fines curativos (240).

Este magnetismo animal -según MESMER- es un gas o fluido, en cierto modo diferente del de los minerales, un éter primordial (241) que penetra todo el cosmos y por tanto al hombre. Este fluido (242) es para MESMER la fuerza común de atracción. Al ver ahora la virtud curativa del imán, que como piedra meteórica es de origen estelar, lo empírico y lo hipotético (la enfermedad curada y su tesis) se unen en una teoría. Aquella fuerza común es a la que está sujeto el hombre (243).

Coherentemente con sus teorías, el método terapéutico de MESMER tenía como finalidad aumentar la cantidad de fluido magnético existente en el organismo de los enfermos, activar su circulación a través de los nervios y finalmente equilibrar su reparto entre las distintas áreas, restableciendo la armonía fisiológica alterada por la enfermedad (244). Para lograr estos objetivos creó MESMER su célebres y extravagantes cono cidas técnicas. Inicialmente recurrió a la "magnetización" di recta a través de los "pases magnéticos" (245), con los que transmitía su propio fluido al organismo del paciente, diri-

gía su paso a través del mismo y lo concentraba en las partes afectadas, normalizando así su funcionamiento alterado. Posteriormente -nos señala LAIN ENTRALGO (246)-, cuando la afluencia de enfermos hizo imposible el fatigoso contacto personal, recurrió a la magnetización indirecta, creando el famoso "baquet" o "cubeta magnética" (247), complicado artefacto del que partían unas varillas que el paciente debía asir y aplicar sobre las zonas enfermas (248). Singular importancia en este proceso curativo tenía la "crisis mesmérica", que se iniciaba con una serie de encogimientos y temblores violentos de los pacientes, mientras aumentaban las contracciones de las manos y de los músculos del cuerpo, hasta que, palpitantes y convulsos, llegaban a la gran crisis. Esta significaba el paso del magnetismo por el cuerpo. Cuando MESMER podía provocar este estado crítico en el sistema nervioso del paciente, consideraba que el tratamiento había sido fructuoso (249).

El éxito no se hizo esperar, y con ello la inquina y animadversión de sus colegas médicos vieneses fue la tónica en esos años, llegando un autor a afirmar que el "éxito de MESMER se debe probablemente a lo que dejó de hacer, pues quitó muchos clientes a los médicos verdaderos" (250). Como aconteció con GALL (251), tuvo que abandonar Viena -no sin que antes sus colegas médicos emitieran un informe desfavorable (252)- y pasar a Suiza, y más tarde a París (253), donde se radica en 1778. Su residencia allí se transforma en un lugar de moda al que concurrían junto con enfermos de todas



clases atraídos por la fama de sus curaciones milagrosas, curiosos y diletantes ávidos de experimentar los efectos del célebre fluido (254). Pero a MESMER no es lo popular lo que apetece, sino el reonomiento de los sabios. Ante insistencia del gremio médico francés, dado que la popularidad del magnetismo había llegado a un nivel tan elevado, se formaron dos comisiones (255), compuestas de profesores de la Facultad de Medicina de París y de miembros de la Academia de Ciencias de la Sociedad Real de Medicina (256), los que debían someter a examen las técnicas y teorías de MESMER. Como caída del cielo era esta la ocasión tan ansiada por éste. Sin embargo, los informes de ambas comisiones, hechos públicos en agosto de 1784, fueron negativos y condenatorios del magnetismo (257). Sus conclusiones afirmaban que no habían podido encontrar ni prueba alguna de la existencia del fluido ni tampoco efectos terapéuticos objetivos independientes de la imaginación de los enfermos (258).

Entristecido y descorazonado parte a Suiza, en la esperanza de que escribiendo podría salvar la obra a que había dedicado su vida. De tiempo en tiempo recibía llamados de Francia, pero no les prestaba oídos. MESMER, dedicando poca atención a los acontecimientos del mundo exterior y nunca renunciando a sus ideas sobre el fluido magnético, continuaba su vida retirada. En 1815, después de veinte años de aislamiento, murió en un pueblo a orillas del lago Constanza, cerca del lugar donde había nacido (259).



— El baquet de Mesmer en la "cámara de las Crisis" (Cap. VII). (Reproducción de una estampa satírica de la época.)

La importancia de su figura es innegable. Su gran error fue haber creído en el imán como la panacea universal, y lo que encuentra es lo que no buscaba: la virtud terapéutica de sus procedimientos por la vía de la sugestión (260). Efectivamente, en todo el proceso de magnetización, la relación siempre se establecía entre el paciente y el magnetizador, pero MESMER nunca quiso comprender que sus curas se debían al poder de la sugestión mental (261), nunca atisbó que la esencia del método curativo radicaba en la especial transferencia entre él y el sujeto; nunca supo de esta fuerza. Aferrado a sus teorías, prefirió considerar el importantísimo "rapport" como debido al fluido magnético, en lugar de ser el lazo de la sugestión mental entre el médico y el enfermo. Para ZWEIG, nadie era capaz de explicarle el hecho -no explicado todavía- de la existencia de naturalezas mágicas medicales, que por aplicación de la mano y la acción de su personalidad a través de la atmósfera logran curaciones ante las que la ciencia se había manifestado impotente (262).

En síntesis, la teoría del magnetismo animal, personalizada por MESMER en su "cubeta magnética", no era más ni menos que un test de sugestionabilidad secundaria o de engaño, en que todos los que concurrían estaban influidos por el poder "infalible" del magnetizador, quedando la terapia facilitada por ello de manera especial (263). Si la sugestión es la base de la hipnosis (264), no cabe duda que MESMER es el padre del hipnotismo, sin él saberlo, y su teoría, según los expertos en el tema, "ha tenido vasta trascendencia en todas las investes

tigaciones del hipnotismo, y hasta no hace mucho tiempo tenía aceptación general" (265). Llegarían otros a cosechar esa primera siembra, como demostraré a renglón seguido.

b) Otros aportes

Si bien la condena y anatematización de la Academia francesa afectaron decisivamente al prestigio personal de MESMER, ello no fue obstáculo para que el desarrollo del movimiento magnético avanzara irreversiblemente. Como dije, ya la semilla estaba germinando, y sólo cabía esperar que la investigación de otros diera los frutos científicos esperados (266).

aa) Armando J. de CHASTENET, Marqués de Puységur

La etapa que sigue a la muerte de MESMER se caracteriza por una orientación bastante definida en las investigaciones: la polarización se centra en el "sonambulismo provocado".

Desde tiempos remotísimos se venían considerando las manifestaciones del sonambulismo y los propios sonámbulos como hechos y seres prodigiosos (267). La opinión popular suponía que el sonámbulo desarrollaba poderes de clarividencia, que tenía el don de la telepatía, y aun que podía hablar con los muertos. No había medio de explicar que con los ojos cerrados sorteara el sonámbulo los mayores peligros en medio de la noche, no recordara nada de día y fuera en sus actividades de

vigilia un individuo normal (268). Sin embargo, un descubrimiento capital vino a echar por tierra las supercherías existentes.

Entre los discípulos directos de MESMER (269) se encontraba el Marqués de PUYSEGUR (1751-1852), miembro de una noble familia de Francia y a quien se consideraba tal vez algo excéntrico por su afición al estudio de las ciencias ocultas (270). Atraído tempranamente por MESMER, junto a su hermano se ocupaban de hacer experimentos y magnetizar a pacientes en sus posesiones de Bucanzy (271). PUYSEGUIR designó con el nombre de "sonambulismo provocado" a un estado especial -parecido al sonambulismo espontáneo o patológico- que se producía en alguno de sus pacientes magnetizados, durante el cual los sujetos -que podían actuar y hablar como si estuvieran despiertos- obedecían automáticamente las órdenes del magnetizador, no recordando al despertar nada de lo que les había ocurrido (272). El método seguido por PUYSEGUR era el mismo de MESMER (273), y fiel a la norma de su maestro se esforzaba en provocar en los enfermos las crisis máximas. Pero un día de 1784, cuando el Marqués estaba magnetizando a un joven pastor llamado Víctor, se sorprendió al comprobar que su enfermo, en vez de sentir convulsiones o entrar en crisis, se sumía en un plácido sueño (274). Le sacude para que despierte: inútil. Y de pronto, al ordenarle que se levante, se incorpora y da unos pasos, pero sin abrir los ojos. BROMBERG afirma -aserción no corroborada por otros autores- que durante el sueño, Víctor "demostró una inusitada claridad de pen-

samiento: era inteligente, alegre, imaginativo, mientras que ordinariamente se le conocía como un hombre torpe y perezoso" (275).

La importancia del Marqués de PUYSEGUR queda fielmente reflejada con su descubrimiento, descubrimiento que marca el nacimiento de la hipnosis (276). Ciertamente que antes se conocía, bajo otras formas, pero su poder de coerción no había sido utilizado como método ni aun por MESMER, aunque mediante contactos y miradas se hubiera servido de ella. Muchas veces le había ocurrido a MESMER el aletargamiento e insensibilidad de pacientes, pero lo pasó por alto; lo que le interesaba era la crisis. Para PUYSEGUR, este hallazgo le demostraba que podía curarse mucho más fácilmente a los enfermos por medio del sueño que provocando en ellos las dolorosas contorsiones de la crisis (277). El "caso Víctor" de PUYSEGUR (278), prueba que en el mundo intelectual del hombre hay -entre lo negro y lo blanco, entre el sueño y la vigilia, entre el raciocinio y el instinto (279), entre la conciencia y la inconsciencia- una serie de estados intermedios, huidizos, imprecisos, vacilantes. El sueño, hasta entonces considerado como fase negativa, como eclipse de la conciencia, revela, en ese estado recién descubierto, una multitud de misteriosas fuerzas latentes en el cerebro humano, aparte del raciocinio consciente, fuerzas que actúan unas sobre las otras, ideas que, sostiene CARNICER (280), cien años después llevaría a floración el psicoanálisis (281).

bb) James BRAID

Pero el desarrollo científico no se detiene, y que mejor para confirmarlo que seguir viendo los progresos operados en el campo del magnetismo-hipnotismo.

Por el año 1841, tuvo lugar en Inglaterra un descubrimiento que volvió a despertar el interés por el magnetismo. El causante de esto fué un médico de Manchester, James BRAID (282), quien, como muchos de sus colegas, se mostraba algo escéptico en lo que se refería al mesmerismo (283). A las conferencias públicas que daban mesmeristas bien conocidos acudían ocasionalmente los médicos, con el objeto de refutar las afirmaciones de los "magnetizadores". Durante una sesión, le impresiono el hecho de que el sujeto no podía, por efectos de la magnetización, levantar los párpados durante el trance magnético, aun cuando el sujeto hiciera un gran esfuerzo. BRAID pensó que debía haber algún mecanismo fisiológico interfiriendo en el deseo del paciente (284); como buen médico, sabía que la parálisis de los músculos palpebrales (285) no es imaginaria(286), así sea sonambulismo, magnetismo o magia, Significaba una función debilitada de ciertos músculos, debida tal vez a una fatiga excesiva. BRAID sacó en consecuencia que si un individuo mira algo con gran intensidad hasta el cansancio de los músculos de los ojos, esto ocasionará un estado de fatiga patológica exactamente igual a lo que había observado en la sala del magnetizador (287). Así inicia una serie de ensayos de su teoría, usando la técnica de cansar ante todo la mirada del suje-

to valiéndose de brillantes bolitas de cristal (288). De esta forma echa abajo la creencia común de que era necesario iniciar una serie de pases magnéticos, usar determinadas palabras, dar agua magnetizada (289), etc. Lo esencial era que el paciente fijara su mirada, durante un momento, en un objeto brillante (290); producir fatiga patológica en los músculos del ojo, e inmediatamente quedaría inmóvil.

Unos días después BRAID anuncia sus descubrimientos. Para CARNICER, con los experimentos de este inglés la hipnosis es introducida en la ciencia (291). Su obra, "Ensayo práctico sobre la influencia curativa del Neuro-Hipnotismo", echa definitivamente fuera del ámbito de discusión la idea del fluido magnético, y atribuye el estado especial del magnetizado a un sueño nervioso que lo hacía apto para recibir la sugestión mental del operador (292).

Cumplíéndose una norma inveterada (293) y próximo ya a presentar ante la Asociación Médica Británica sus conclusiones, queriendo demostrar el valor científico de su hipnotismo como fuerza curativa, basado todo su estudio en innumerables casos, la comisión organizadora de la Asociación Médica respondió caústicamente a su ofrecimiento diciéndole que "se complacían en manifestarle que no tratarían el asunto" (294). Sólo el tiempo vendría a rendir justicia a tan eminente científico(295).

cc) La Escuela de París (Charcot) y de Nancy (Bernheim): Fin de una etapa.



El aparente contrasentido del encabezamiento no es tal. La ciencia tiene una dinámica que no admite detenciones. De la esencia de ella es su progresivo desarrollo, revisión de teorías y creación de nuevas leyes y postulados. Pero suele también hablarse de momentos de transición y decantación de los conocimientos acumulados, de un alto en el camino, apto para la reflexión y el análisis desapasionado. Hay veces en que el devenir se transforma en presente, instancia idónea para mirar retrospectivamente el camino desbrozado, el quehacer científico desarrollado pretéritamente. Por eso existe la Historia de la Ciencia, y también la Historia del hipnotismo, para detenerse en una etapa finalizada y contemplarla desde el pináculo del tiempo presente, cual cima de una montaña, a cuyos pies vemos el valle, compuesto por multitud de parcelas correspondientes a las diversas etapas históricas de la ciencia objeto de nuestro estudio (296).

Este aserto es perfectamente aplicable a nuestra parcela: el desarrollo histórico de la hipnosis en sus primeros estadios (297).

Todos los estudiosos de la hipnosis concuerdan en que con las figuras de BERNHEIM y CHARCOT, ésta entra en una nueva fase de desarrollo, un nuevo sesgo orientativo preside, a partir de ambos científicos, el proceso ulterior de esta -llamada con más propiedad - nueva "Técnica curativa" (298). Sus aportes son como siguen:

Juan Martín CHARCOT (1825-1893), una de las más prominen-

tes figuras de Francia, maestro e impulsor de la Neurología, dedicó gran parte de sus años al estudio de la hipnosis. Su teoría no difería sustancialmente de la que hacía cien años había sostenido MESMER, esto es, que el magneto y el principio del magnetismo explicaban todo (299). Sin embargo, a pesar de trabajar con métodos añejos para la época, obtenía "resultados asombrosos" (300). Así, afirmando que las láminas metálicas usadas por antiguos magnetizadores para provocar el sonambulismo tenían alguna relación con la mecánica del hipnotismo, si un paciente suyo sufría una parálisis o una contracción muscular en la pierna derecha, se podía acercar un magneto a la parte enferma y el mal pasaba automáticamente a la pierna izquierda (301). Más aún: ciertas drogas hacían sentir sus efectos a través de una botella herméticamente cerrada. Una redomilla de alcohol bien tapada, mantenida cerca de la cabeza del sujeto, podía producirle una borrachera, lo que, como bien dice ESTABROOKS, "no deja de ser una forma bastante barata de irse de juerga" (302).

En sus experimentos con pacientes histéricos (303), llegó a dividir la hipnosis en tres fases bien definidas: letargo, catalepsia y sonambulismo. En la primera fase, a la que se inducía cerrando los ojos al sujeto, éste no podía ni oír ni hablar. Si se le abrían los ojos, éste -o mejor dicho: ésta, pues trabajaba sólo con mujeres (304)- era aún incapaz de oír o hablar. Pero en este estado cataléptico, los miembros se mantenían en cualquier posición que se los colocara. Finalmente, si se frotaba la parte superior de la cabeza, se inducía

al sujeto al sonambulismo (305). La descripción de estos tres estados se mantuvo en pie durante muchos años, siendo considerados como la base científica de los fenómenos hipnóticos (306). CHARCOT siguió apegado a su concepción fisiológica de la hipnosis a pesar de los duros embates que sus experimentos suscitaban (307). Su autoridad científica y la "poderosa personalidad del maestro" (308), dejaron incólume el principio según el cual la hipnosis sólo podía producirse en sujetos histéricos (309), y que la predisposición a ella se debía a la sensibilidad nerviosa propia de esos enfermos (310).

El aporte de CHARCOT fue inmenso, tanto así que FREUD, uno de sus discípulos más conspicuos, escribió que el estudio llevado a cabo por aquél sobre los fenómenos hipnóticos en sujetos histéricos, "situó en primer término este importantísimo sector de hechos hasta entonces descuidados y despreciados, dando fin, de una vez para siempre, a las dudas sobre la realidad de los fenómenos histéricos" (311). Con el tiempo habría de reconocerse que su aporte sólo se centró en un aspecto parcial de la hipnosis: la predisposición de los sujetos histéricos (312) a ella, ya que otro científico (313) se encargaría de zanjar definitivamente la naturaleza básica del hipnotismo y marcar así un hito definitivo en su estudio.

Hipólito BERNHEIM, profesor en la Escuela de Medicina de Nancy y enemigo acérrimo de la hipnosis (314), por un "accidente profesional" vino a caer en cuenta de la verdad de ésta como terapia curativa. Ese hecho marcaría definitivamente su vi-



5. — Charcot en su clínica en la Salpêtrière (Cap. IX). (De un grabado de A. Brouillet, facilitado por el doctor Victor Robinson.)

da, así como el rumbo que tomaría, a partir de su descubrimiento, el desarrollo científico del hipnotismo (315).

Todo comenzó cuando BERNHEIM, ya prestigioso médico, había tratado durante casi seis meses un caso de ciática, sin que el paciente experimentara mejoría alguna. En su desesperación, este paciente se dirigió a LIEBEAULT -anciano médico de Nancy que practicaba el hipnotismo entre la gente humilde, rehusando toda retribución por sus servicios (316)-, quien, aplicando sus métodos de hipnotismo, logró curarlo (317). Esto fue un insulto a BERNHEIM, que se sintió menoscabado profesionalmente. Averiguó los antecedentes de LIEBEAULT, lo juzgó un charlatán y decidió denunciar públicamente esa amenaza para la ciencia. Fué a visitar la clínica de su enemigo, comprobó sus éxitos..., y se dió cuenta de que éste era en realidad un genio (318). Desde ese día BERNHEIM comenzó a estudiar seriamente el hipnotismo, y durante los veinte años subsiguientes dedicó todos sus esfuerzos a trabajos profundos sobre la materia.

Y mientras CHARCOT cosechaba éxitos en París (1890) (319), BERNHEIM, encaminado por LIEBEAULT, inició una serie de experimentos tendientes a demostrar que si era posible provocar por medio de la sugestión las anestесias y alucinaciones que CHARCOT producía en sus pacientes (320), e insistió en que cualquier persona -y no sólo los histéricos (321)- podía caer bajo el dominio de la sugestión. Desnudó a CHARCOT en repetidas oportunidades, demostrando que los efectos hipnóticos producidos en sus pacientes histéricos sólo se producían si eran descritos en pre-

sencia del sujeto. CHARCOT intentó refutarlo sin éxito, al sostener que en las dos primeras fases sus pacientes estaban completamente sordos (322). BERNHEIM avanzó un paso más: sustituyó el magneto usado por CHARCOT por un lápiz, un pedazo de papel o nada en absoluto, pero llegó a los mismos resultados. En otras palabras: el sujeto sabía lo que se esperaba de él, y actuaba como correspondía (323). Fue inútil que BERNHEIM señalara a CHARCOT que el hipnotizado no está nunca sordo, sino alerta para recoger cualquier sugestión (324): CHARCOT siguió su camino y no rectificó; esa fue su perdición (325).

La técnica usada por BERNHEIM era, por muchos conceptos, casi igual a la que se usa hoy (326). El enfermo descansaba tranquilamente, mirando hacia arriba, con los ojos fijos en un objeto brillante, mientras BERNHEIM decía repetidas veces con voz suave: "usted está dormido; su respiración es lenta y profunda; usted se está calmando, está descansando; su cuerpo está caliente". Después de este período preparatorio de relajación, el hipnotizador decía con voz penetrante: "¡Duérmase!" (327). Para BERNHEIM el sueño es, en sí mismo, una sugestión, y está relacionado con la hipnosis. A la pregunta de si podía ser patológico el sueño hipnótico -premisa de CHARCOT-, se respondía que "non. Il n'y a pas d'yponotisme; tout est dans la suggestion" (no hay hipnotismo; todo es sugestión). No había más que sugerir la idea del sueño, y el paciente caía en estado sonambúlico (328).

Fue así como BERNHEIM acabó con la Escuela de París, instauró un nuevo método psicoterapéutico basado en la sugestión

(329) y sentó así las bases sobre las que habría de discurrir el desarrollo de la hipnosis hasta nuestros días (330).

2. Cubí y el magnetismo

Recordará el lector que Mariano CUBI, al que habíamos dejado en la antesala de la Introducción de este tema E. (331), también había incursionado en el campo del magnetismo animal (332), materia afín con la Frenología y a la que dedicó una buena traducción (333), así como innumerables ejemplos prácticos diseminados a lo largo de sus constantes prédicas frenológico-magnéticas a lo largo de la península (334). La "teoría magnética" de CUBI, en síntesis, paso a desarrollarla a continuación.

La Historia de la hipnosis en España (335) tiene cuatro períodos bien definidos, en parte coincidentes con aquellos por los que ha pasado, en su evolución, en el resto de Europa (336). Concuerdan los autores consultados (337) en estimar que los cuatro grandes períodos Europeos son, a saber: a) Precientífico (desde los tiempos remotos a MESMER); b) Científico (BRAID a BERNHEIM); c) de Decadencia (fin de la lucha de escuelas: Nancy y París); d) de Resurgimiento (1930 adelante). En mayor o menor medida, ya los tres primeros períodos han sido abordados en páginas anteriores (338); la última etapa, de resurgimiento, será esbozada al tratar el tema de la "Concepción moderna sobre la hipnosis" (339).

Pues bien, CUBI, según ESTEVE (340), tiene un lugar destacadísimo en el período precientífico, a pesar de referirse a él como un "científico (psiquiatra) (341) que publicó varios trabajos originales sobre la hipnosis, en los que se destaca su enfoque científico" (342). Amparados en ese aserto -hecho por la única autoridad hispana que ha profundizado en este aspecto-, entro de lleno al tema (343).

El interés de CUBI por el magnetismo fue posterior a su iniciación como frenólogo (344). Es así como en colaboración con Majín PERS y RAMONA tradujo el Manual de TESTE (345), el que enriqueció con un amplio prólogo, gran profusión de notas y hasta capítulos enteros, donde expone su interpretación personal de las ideas de MESMER y en ocasiones polemiza abiertamente con el autor de la obra (346). Para CARNICER; las opiniones de CUBI sobre el magnetismo descollan, por un lado, por su tesitura "científica", su cautela y buen sentido; y por otro, su congruente y lógico ensamblaje entre Frenología y Magnetismo (347). Ya BRAID se había encargado en su oportunidad de ensamblar una teoría del freno magnetismo (348), por medio de la cual pretendió demostrar la exactitud de la doctrina de GALL (349) acerca de las localizaciones cerebrales (350). CUBI persiste en ese intento, como lo demostró en sus reiteradas salidas por toda España y en las publicaciones hechas al efecto (351).

Para CUBI el fluido magnético (352) procede del sistema nervioso y se despidе por todo el organismo (353), en especial

por los ojos, las yemas de los dedos y la frente. Algunos sonámbulos -añade- llegan a verlo como una columna de humo claro y luminoso o como un claro de luz, afectado a veces de diferentes colores, siempre claros (354). Esta concepción del fluido magnético, arranca de la confirmación de sus teorías sobre la relación psicoorgánica (355). Escribe en "La Frenología y sus glorias" (356): "Los medios materiales de que se vale el alma para esta transmisión activa y pasiva (la relación cuerpo-alma, concretamente), son unos fluidos imponderables muy sutiles llamados genéricamente "fluido nervioso", "fluido magnético", "fluido eléctrico animal", que se generan principalmente en el cerebro, y en los ganglios, pero que recorren y cruzan todo el organismo".

El aspecto más importante de CUBI en torno al magnetismo se centra en la consideración de éste como operando en base a la voluntad del magnetizador, situándose así en la brecha de quienes consideran a la sugestión la base de la hipnosis, con la salvedad de que, al igual que MESMER (357), orilla el problema pero no lo resuelve. Esta conclusión proviene del siguiente ejemplo: un señor de nombre Isaías Llopis, amigo de CUBI, magnetizó desde Barcelona a una señorita situada en Gerona (358), a trece leguas. Esta señorita, a la hora convenida se durmió (359). CUBI apostilla el suceso de este modo: "Por supuesto, en estos casos se magnetiza (360) sólo con la voluntad" (361). Curiosa afirmación -reflexiona CARNICER-, porque entre el supuesto "fluido magnético" de MESMER y la "sugestión" de nuestros días, bordea a veces el pleno entendimiento del pro-

ceso sugestivo, que acaso no llegó a formular de manera resuelta por la fuerte gravitación positivista y mecanicista de la Frenología, que era, sin lugar a dudas, su atención fundamental (362).

Fiel a su afán divulgador (363), que constituyó su más honda obsesión -y el rasgo psicológico que mejor retrata su personalidad (364)- , se propuso también dar a conocer el magnetismo entre los asistentes a sus cursos y conferencias."El Magnetismo -escribe en el prólogo a la obra de TESTE (365)- no ha de ser privilegio exclusivo de unos pocos, sino como la naturaleza, abiertas sus puertas a todo el mundo. Si queremos saber lo que es el magnetismo, y lo que el magnetismo puede dar de sí, es menester que todos magneticemos". Y añade, haciendo de sus palabras el más claro canto al progresismo (366): "Querer que el gran Sol de las ciencias sólo ilumine a unos cuantos, es encerrar a casi todos los hombres, a quien Dios ha dado un alma que anhela saber, y comprender la naturaleza, en la más tenebrosa de las mazmorras; en la mazmorra de la ignorancia". Dichas en cualquier contexto, sus sabias palabras adquieren hoy día profunda vigencia.

El método recomendado por CUBI para magnetizar es el siguiente: "El sujeto se sienta cómodamente y con la cabeza en blando; el magnetizador, enfrente y en posición algo más elevada, tiene entre sus piernas y pies los de aquél. El primero debe abandonarse; el segundo, tomando entre sus dedos los pulgares del paciente, de manera que las yemas se hallen en con-

tacto, lo mirará de "hito en hito" de dos a cinco minutos, hasta que se iguale la temperatura de los pulgares de los dos. Retirárá luego el operador las manos y las dirigirá luego hasta la cabeza del sujeto, siempre con la mirada fija en sus ojos. Después las colocará un rato en los hombros del sujeto; las hará descender luego por los brazos hasta los dedos, esto cinco a seis veces, y al subir las manos las apartará un poco del cuerpo. Luego las pondrá en la cabeza, bajándolas, al cabo de unos momentos, por frente y cara, a la distancia de dos pulgadas hasta la boca del estómago. Las yemas de los dedos tocarán el estómago y ambos lados de las costillas. Después, lentamente, los pases (367) seguirán hasta las rodillas y la punta de los pies. Todos estos movimientos será preciso repetirlos, según la susceptibilidad del sujeto. Pero a veces se habrá de llevar las manos a la espalda del sujeto y bajarlas a lo largo del espinazo, y luego a las caderas, descendiendo por los muslos hasta las rodillas y los pies" (368).

Pero aparte de recomendar métodos, CUBI también posee un procedimiento de magnetización propio, producto de varios años dedicado a los menesteres frenológico-magnéticos. La importancia de éste no estriba tanto en su "originalidad", que a más de alguien causará indisimulada risa, sino en que casi llega a formular el método sugestivo, presente en toda hipnosis, allá por el año 1849. Nos dice: "Profundamente convencido de que el fluido nérveo no sólo se pone en movimiento por el influjo físico del magnetizador, sino también por el influjo moral (subrayado nuestro), he adoptado un sistema, método o procedimien-

to general que me ha surtido muy buen efecto. En este método, que por amor de distinción podrá llamarse, si se quiere, método de Cubí, he procurado reunirlos todos, y afectar a la vez y de golpe física y moralmente al paciente. Hélo aquí: Sentado o en pie el paciente, le coloco mis manos en las sienes, con los pulgares sobre las cejas. Así colocado, miro al paciente con los ojos tan de hito en hito, con tanta fijeza e imperio (369), que me parezca a mí que lo tengo completamente bajo mi dominio. Después de medio minuto o un minuto a lo más, le digo, con voz dominante, al modo de Faria (370): ¡Duerma! Al acto de decir esta palabra, paso los pulgares por los párpados del paciente y coloco las manos en seguida sobre los ojos cerrados y la frente, sin permitir que los abra. Si no queda el paciente instantáneamente dormido, lo que con frecuencia ocurre, repito algunas veces, con voz de mando: ¡Duerma! Si así no se produce el efecto deseado, le pongo las manos en la cabeza, le introduzco los meñiques en los oídos o le hago algunos pases; pero toda la operación no pasa de tres minutos. Por lo común, la persona que sea susceptible de ser magnetizada queda dormida con este procedimiento, pero si no sucede, repito la operación dos o tres veces. Caso de que estas repeticiones no surtan efecto, considero al paciente como inmagnetizable por mí" (371).

Los éxitos de su método sugestivo, sin él vislumbrar que la magnetización de un sujeto era debido más a la imposición de una idea en la mente de éste que a la capacidad magnética del operador (372), pueden constatarse en el siguiente ejemplo,

tomado del mismo CUBI y citado por CARNICER (373):

Magnetizada una señora de "muy buena cabeza y de esmerada educación intelectual y moral", sostuvo el siguiente diálogo con CUBI, quien previamente había aplicado el método de hipnotismo recién descrito:

- "¿Quiere usted beber alguna cosa?- preguntó CUBI.

- Si, señor; un sorbete.

Trajeron un vaso de agua, hizo el señor Cubi ante quince o veinte testigos fuerte intención de que el agua fuese para la sonámbula un delicioso sorbete, y le presentó el vaso.

- ¿Qué tal le parece este sorbete?

- Delicioso; mejor que los de Las Siete Puertas.

- Pues bien; cuando se despierte, acuérdesse usted del sorbete. Por supuesto -sigue la nota transcrita por CARNICER- se acordó del sorbete. Los circunstantes se burlaron diciéndole que era agua lo que había bebido. Con melancólica voz dijo:

- ¿Acaso quieren ustedes hacerme pasar por imbécil? ¿No tengo yo gusto para saber cuándo bebo agua o cuándo tomo un sorbete?

Hizo seña CUBI de que no la contradijeran más, y se tranquilizó".

Sobre el éxito del magnetismo en Barcelona hay abundantes testimonios (374), tanto así que en 1846, la Junta Suprema de Sanidad, diera una orden por la cual sólo a los profesores se-

ría lícito, según sus títulos, hacer uso del magnetismo animal. La reacción de CUBI no se hace esperar (375), afirmando que "el deseo que algunos manifiestan de que la práctica del magnetismo pertenezca exclusivamente a una sola clase de la sociedad, sea la que fuere, es en mi concepto como el deseo de que el sol o el aire o el agua, que Dios ha creado para todos los hombres, pertenecieran a unos cuantos" (376).

Con estas palabras, fiel trasunto de la personalidad de nuestro biografiado, paso a examinar el último punto de este segundo capítulo, queriendo con ello demostrar que el nombre que lo preside: CUBI, UN PRECURSOR DE LA CIENCIA, nunca ha estado mejor aplicado como en el caso que nos ocupa.

3. Concepción moderna sobre la hipnosis

Desde los días del conde MESMER, descubridor del magnetismo (377), nombre que se dió a la extraña condición de la mente que hoy llamamos trance hipnótico, esta misteriosa fuerza ha sido explotada y desacreditada por las pretensiones, las afirmaciones descabelladas y la charlatanería (378).

Sin embargo, a pesar de los duros embates que han afectado la azarosa vida del hipnotismo (379), ayer magnetismo animal, podemos afirmar que la herencia dejada ha sido sustanciosa. Porque entre los expertos en el tema ya nadie duda que el magnetismo animal es considerado como el eslabón inicial del complejo proceso que condujo a la formulación de la psicoterapia.

pia contemporánea (380). Y porque tampoco nadie osa desconocer -a menos que por ignorancia se vea forzado a ello- que el hipnotismo se halla ahora en la misma categoría que la química, la física o las matemáticas; que se basa en leyes y principios bien definidos, que han sido descubiertos gracias a pacientes investigaciones y experimentos (381). Y que así la astronomía ha surgido de las supersticiones de la astrología, y la química de los afanes del medioevo en pos de la "piedra filosofal", así el hipnotismo ha surgido del "mesmerismo" (382) del siglo XVIII y XIX, hasta ser, como asegura ESTABROOKS (383), "una rama del amplio campo de estudio que son el cerebro y la conciencia humanos".

Las conclusiones a que han arribado las más recientes investigaciones son como siguen (384):

1) Se estima que cuando hablamos o actuamos en estado normal, es nuestra conciencia la que gobierna; en estado hipnótico profundo, por el contrario, nuestra conciencia se halla desplazada y nuestras acciones se encuentran bajo el dominio del operador, que trata directamente con el inconsciente y puede penetrar en lo más profundo de nuestro ser (385).

2) Ya no existe duda en considerar a la sugestión la base del hipnotismo (386). Esta condición necesaria opera en tres momentos claves de la fase operativa hipnótica: El sujeto que se prepara para el trance hipnótico, otorgando necesariamente al operador su confianza, y se dispone a cumplir sus órdenes (1^a. sugestión). Se muestra perfectamente dispuesto a someter-

se al dominio mental y en cierta forma existencial, por parte de otro, en lo que respecta a su utilización y función. Ante todo -nos confirma LINARES (387)- está dispuesto a adoptar una actitud sumisa en todo el proceso (2^a. sugestión). El seguimiento de todas las provocaciones e ideas emanadas del hipnotizador, hasta la consecución de los primeros trances hipnóticos verdaderos, le hace situar en un estado de dependencia (3^a. sugestión). El resultado de todo esto será que una vez que el sujeto se encuentra obrando bajo los efectos hipnóticos totalmente, actuará movido por estímulos que no tendrían el mismo efecto en otras circunstancias. Esta conducta es diferente, por cuanto se encuentra bajo la influencia de la máxima sugestionabilidad (388).

3) También existe consenso en estimar que el trance hipnótico es más factible en unas personas que en otras y parece depender de ciertas condiciones individuales no precisadas aún. LINARES, aplicando el test C.E.P, de EYSENCK, a un grupo de veintiséis personas que intentó hipnotizar, encontró que la extroversión tiene una influencia directa en la hipnosis en un cuarenta y dos por ciento más que la introversión (389). CARNICER ha reunido antecedentes y nos dice que las mujeres, por su tendencia a depender, son más propicias que los hombres; y que los niños de siete a doce años, son más hipnotizables que los adultos, así como los sonámbulos, los que hablan en sueños y los histéricos, pero no los débiles mentales (390) ni los esquizofrénicos (391).

4) La aplicación de la sugestión con propósitos curativos está fuera de toda duda, y como muestra un decidor ejemplo: Una mujer de treinta años llegó a una clínica y pidió se le extirparan once verrugas que tenía en los dedos de ambas manos. Respondiósele que le serían extraídas sin necesidad de recurrir a la cirugía ni a medicamentos de ninguna especie. Se le colocó cerca de una máquina eléctrica, y pudo ver las chispas azules que saltaban por las aberturas. Después de un tiempo, se le vendaron los ojos y la corriente cambió al tipo farádico, con su característico zumbido. Se le advirtió a la paciente que sentiría dolor en el lugar en que tenía las verrugas, aunque no se había hecho ninguna aplicación eléctrica. Involuntariamente, ella se encogió cuando se le previno, después de pocos minutos, que había sido aumentada la intensidad de la corriente. En la piel, alrededor de las verrugas, se pintó un aro de un color rojo brillante, aunque de efecto nulo: mercuriocromo. Luego se le quitó la venda y se le dijo que con ese tratamiento las verrugas desaparecerían en una semana. Ocho días después ya no tenía en las manos sino la mitad de ellas. Con las restantes de utilizó el mismo procedimiento, hasta que no quedó ninguna. Con mucho énfasis BROMBERG, tratante de la antedicha mujer, señala (392) que "¡éste es el caso de la lesión orgánica curada bajo la influencia de un tratamiento mental;" (393).

5) La idea que la hipnosis es un estado profundo de sueño ha quedado totalmente descartada (394). La realización de un

electroencefalograma bajo hipnosis profunda, no da como resultado las propiedades eléctricas (395) del sueño fisiológico (396).

6) Las conclusiones relativas a la posibilidad de cometer delitos bajo la influencia de la hipnosis son encontradas (397). Aún nos encontramos trabajando con los esquemas aplicados por las escuelas de Nancy y de París, surgiendo luego una postura ecléctica, que es la que a nosotros más nos satisface, ya que mantener criterios absolutos en este tipo de cuestiones no deja de ser un error (398).

Para la Escuela de Nancy (399), el hipnotizado carece totalmente de freno volitivo, y, comportándose como verdadero autómatas que ejecuta todos los hechos sugeridos, trátase de delitos en su propia persona (incesto) o de ataque a un tercero, es perfectamente posible realice los actos ilícitos que le ordena el hipnotizador (400).

La Escuela de París (401) rechaza tal extremo criterio y estima que el hipnotizado no ejecuta ningún acto que repugne a su fuero moral en estado de vigilia. El sujeto sabe bien lo que acepta o lo que rechaza y todo lo que está sucediendo. Con ello sería imposible, pues, una violación no consentida, ni el transformar al sujeto en agente ciego de un delito sugerido (402).

Finalmente, la Escuela Ecléctica o Intermedia cree posible la realización de un delito inducido si se cumplen algunos supuestos subjetivos. Si los delitos son de poca importancia,

o el individuo es neuropático, débil moral, o histérico, cabría la posibilidad de un delito ordenado. Apelando a términos freudianos, se estima que el individuo bajo los efectos de la hipnosis no tiene obnubilado todo el Super-Yo (403), circunstancia que impide dejarlo a merced de la fuerza ciega y anti-social del Ello (404).

Como ya dije (405), el tema es vidrioso, y la cautela del profesor EXNER al expresar que "es discutible la posibilidad de conducir a un hipnotizado a delitos extraños a su personalidad (406), pero que no puede afirmarse más, pues nos lo demuestra la experiencia del tristemente célebre proceso de Heilderberg, la posibilidad de que ello suceda" (407), es la única -y por el momento- conclusión sobre el particular.

7) Temas tales como las posibilidades terapéuticas de la autosugestión (408), la averiguación de delitos por medio de la hipnosis (409), las hipnotizaciones en masa (410) y la prevención de la criminalidad (411), algunos de ellos tan caros a las disciplinas penales y criminológicas (412), están aún en vías de estudio y experimentación. Sólo el tiempo y la investigación se encargarán de disipar las dudas que dichos temas plantean y que tanta importancia tienen en nuestro proceso de hominización, que ya hace muchos años un puñado de hombres avizores, un español entre ellos iniciaron en su respectivo campo de estudio: La Hipnosis.

F. RESUMEN ANALITICO Y CONCLUSIONES

Finalizado este segundo capítulo, creo conveniente recoger en unas pocas líneas los resultados obtenidos, en estas a manera de RESUMEN ANALITICO-CONCLUSIONES, que ya han sido explícitamente señaladas, algunas, y otras han quedado implícitamente reflejadas en la intención puesta por el autor al redactar esta parte de la investigación.

I Entre otras manifestaciones culturales, el siglo XIX español se caracteriza por la existencia de un profundo movimiento científico. El tema no es pacífico. Se afirma que CUBI es uno de sus representantes más conspicuos.

II La Antropología Criminal hunde sus raíces en la Fisonomía y la Frenología, ambas sustrato ideológico de la primera.

III España aporta un notable contingente de fisionomistas en el desarrollo de esta ciencia, siendo los más esclarecidos Juan HUARTE DE SAN JUAN y Esteban PUJASOL.

IV No existe una doctrina de la expresión científicamente segura, aun cuando las investigaciones continúan.

V HUARTE y PUJASOL, merced a sus afirmaciones, se constituyen en auténticos precursores de LOMBROSO, según la mayoría de los autores consultados.

VI La Frenología suple el vacío que deja la Fisonomía en el desarrollo de la Antropología Criminal.

VII Francisco José GALL, merced a sus investigaciones sobre las localizaciones cerebrales, funda la Frenología, nombre que SPURZHEIM coloca a esta teoría científica.

VIII CUBI elabora su propia teoría frenológica, la que difunde a través de toda España con éxito dispar. Por ello se afirma que es el frenólogo español por antonomasia. Sin embargo, su figura y su obra, en este aspecto, no han sido estudiadas en profundidad.

IX El conocimiento del cerebro humano y su funcionamiento, es un campo sobre el cual no existe absoluta certeza. La Neurofisiología contemporánea, en busca de una explicación del problema, ha recurrido a la localización de las funciones, al igual como las hipótesis frenológicas. De ahí que se afirme la contemporaneidad de la Frenología.

X Corolario de lo anterior, no resulta descaminado afirmar, consecuencia de que algunas hipótesis frenológicas han sido experimentalmente comprobadas por medio de la estimulación eléctrica de determinadas zonas de la corteza, que CUBI es un innegable precursor -con las debidas limitaciones- de la moderna Neurofisiología.

XI Si la Neurofisiología recién inicia su andadura científica, lo mismo puede afirmarse de la Cirugía cerebral o Psico-

cirugía, cuyos éxitos innegables aconsejan profundizar en su uso.

XII La relación entre conducta delictiva y disfunción cerebral es muy estrecha, más aún en lo que dice relación con la agresividad. De ahí que se apoye, con las restricciones que sea menester, el uso de la Psicocirugía en el tratamiento de algunos delincuentes, cuando se hubieren agotado los demás recursos terapéuticos.

XIII CUBI se consagró también al estudio y difusión del Magnetismo Animal (Hipnosis), constituyéndose así en el español que introduce ese movimiento paramédico en España

XIV El Magnetismo animal vendría a desembocar en la hipnosis, por lo que en esencia se trata de los mismos fenómenos. Nombres claves en ese desarrollo son los de MESMER, Marqués de PUYSEGUR, BRAID, CHARCOT, BERNHEIM y CUBI.

XV En definitiva se ha venido a constatar que la sugestión es la base de todo fenómeno hipnótico. CUBI se sitúa en esa óptica, al entender que en dicho fenómeno juega un rol primordial la voluntad del operador. Sus métodos son idénticos, en lo sustancial, a los que se arbitran hoy en día.

XVI La Hipnosis no es un estado profundo de sueño, ya que se ha comprobado que el nivel de funcionamiento psíquico que actúa en un hipnotizado es el inconsciente; no siendo todas las personas idóneas para dicho fenómeno.

XVII Se afirma -fundándolo en ejemplos y autores solventes- que la hipnosis ofrece amplias perspectivas como método curativo, llegando ya a constituirse en una Ciencia.

XVIII No existe consenso sobre la posibilidad de cometer delitos bajo inducción hipnótica, jugando un rol fundamental la personalidad del sujeto. En esta óptica, muchos temas afines con el Derecho penal y la Criminología se estudian hoy en día a la luz de la hipnosis.

XIX Corolario de lo anterior, CUBI es un auténtico precursor de esta Ciencia.

XX Por último, y resumiendo este segundo capítulo, se puede decir que la hipótesis que lo presidía (413) ha sido debidamente contrastada.

NOTAS AL CAPITULO II

- (1) Cfr., por todos MARISTANY, Luis: "El gabinete del doctor Lombroso. Delincuencia y fin de siglo en España", Cuadernos Anagrama, Serie Documentos, Barcelona, 1973, págs. 40 y ss.
- (2) Cfr. DE RAMON LACA, Julio: "Antonio PUIG Y LUCA, un eximio patricio español inédito", Madrid, 1973, Prólogo de Juan del Rosal, pág. XI; también véase MASAVEAU, Jaime: "Contribución al estudio de la Escuela penal Española", Editorial Reus, Madrid, 1922, Prólogo de Quintiliano SALDAÑA, págs. XV y ss; finalmente, y sin asumir postura definida, véase MENENDEZ PELAYO, Marcelino: "Historia de los heterodoxos españoles", Vol. VI de la Edición Nacional de Obras Completas, cit., Aldus, Santander, 1943.
- (3) BEACH, F.A.: "The perpetuation and evolution of biological science". "Amer. Psychologist", 21: 943-949, 1966. Cit. por DELGADO, José M.: "Control físico de la mente", Espasa Calpe, Madrid, 1980, pág. 31.
- (4) DE QUIROS, Bernaldo: "Las nuevas teorías de la criminalidad", segunda edición, Madrid, 1908, pág. 15.
- (5) RUIZ FUNES, Mariano: "Endocrinología y Criminalidad", Madrid, 1929, pág. 7.
- (6) Cfr. , SALILLAS, Rafael: "La Antropología en el Derecho Penal", Revista General de la Legislación y Jurisprudencia, Tomo 73, Madrid, 1888, págs. 603 y ss; en igual sentido SERRANO GOMEZ, Alfonso: "Aportación española al estudio de la tipología criminal", Revista "Policía Española", Julio-Agosto 1970, Gráficas Valencia, Madrid, págs. 3 y ss.

- (7) En este sentido CASTEJON, Federico: "Cubí, precursor de Lombroso", en Revista Española de Criminología y Psiquiatria, Madrid, 1929, págs. 171 y ss.
- (8) RUIZ FUNES, Mariano, ob. cit., págs. 7 y s.
- (9) Conviene advertir que yo no postulo la existencia del hombre delincuente, ni tampoco me declaro contrario a su eventual vigencia como tipo criminológico determinado. Simplemente parto de él como una creación tipológica previamente dada. En este sentido constituye una apoyatura a mi trabajo. El entrar a juzgarlo dogmáticamente, a la luz de las nuevas investigaciones y corrientes criminológicas (Criminología crítica, psicoanálisis criminal, etc.), excedería con mucho el objeto de esta investigación, obviamente.
- (10) Por ejemplo TERUEL, Domingo: "Evolución e integración de la Antropología Criminal", Revista de Estudios Penitenciarios, Año II, diciembre, No 21, Madrid, 1946, pág. 30.
- (11) Obra capital a la hora de adquirir una visión global sobre el tema es la escrita por el padre Jerónimo MONTES: "Precursores de la Ciencia Penal en España", Madrid, Suarez, 1911.
- (12) En este estudio el término Fisonomía y Fisiognomía está tomado en un sentido amplio, como sinónimo de ciencia de la expresión, o como arte del conocimiento del carácter a través de la forma permanente y fija. Excedería con mucho el objeto de este trabajo entrar a "matizar los matices" semánticos que esta palabra conlleva.
- (13) SERRANO GOMEZ, Alfonso: "Aportación española al estudio de la tipología criminal", ob. cit., pág. 3.

- (14) Cfr. DI TULLIO, Benigno: "Tratado de Antropología Criminal", Instituto Panamericano de Cultura, Buenos Aires, 1950, pág. 50; HURWITZ, Stephan, "Criminología", Ariel, Barcelona, 1956, pág. 128.
- (15) En este sentido, LANGE, Fritz: "El lenguaje del rostro. Una fisiognómica científica y su aplicación práctica a la vida y al arte", traducción de Fermín FERNANDEZ, Barcelona, 1942, págs. 41 y s.
- (16) Cfr. MARTINEZ HERNANDEZ, Ramón: "Técnicas de Exploración Criminológica", Instituto de Criminología de Madrid, 1979, pág. 98; LANGE, ob. cit., pág. 41.
- (17) Se discutió sobre la presunta paternidad de esa obra, que adolecía "de una falta de método" manifiesto. En cambio, promediando el siglo XVII, el Padre FEIJOO, en su discurso sobre "Fisionomía", se encarga de establecer que efectivamente ARISTOTELES escribió dicho tratado Cfr. FEIJOO, Fray Benito, "Obras Escogidas", Barcelona, 1884, pág. 161.
- (18) Vid. LANGE, ob. cit., págs. 7 y s.
- (19) En verdad ARISTOTELES distingue tres métodos para juzgar a los hombres por los caracteres del rostro: el de PLATON, que se funda en la semejanza con los animales, el que atiende al concepto de la raza y del clima y el que juzga la fisionomía por la huella especial que imprimen en ellas las pasiones. Cfr. RUIZ FUNES, ob. cit. pág. 11. Sin embargo, los autores insisten en destacar el primer método, zoomórfico, ya que fue el que con posterioridad siguieron los autores del Renacimiento y subsecuentes, hasta el siglo XVIII inclusive. Cfr. LANGE, ob. cit., págs. 41 y ss.

- (20) MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 98.
- (21) Me refiero a la fisonomía en estos términos, apelando a la autoridad del padre C. M. LANDECHO, vid. "Apuntes de Psicología Criminal", Instituto de Criminología, Madrid, 1967, pág, 17, en que la califica como "una orientación psicológica, que pretende poner en relación las facciones de la cara con el temperamento humano".
- (22) Se equivoca DI TULLIO en ob. cit., pág. 50, cuando afirma que DELLA PORTA es contemporáneo del siglo XVIII, toda vez que es un típico exponente del Renacimiento.
- (23) MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 98.
- (24) LANGE, ob. cit., pág. 8. Un examen más pormenorizado y exhaustivo de la obra de DELLA PORTA puede verse en ANTONINI, G: "I precursori di Lombroso", Turín, Bocca, 1903. Cit. por RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 13, nota 5.
- (25) Otros fisonomistas importantes fueron Guillermo GRATAROLI, INGEGNERI, PALEMONTE y FINELLA. Sobre ellos y otros véase RUIZ FUNES, ob. cit., págs. 16 y ss.
- (26) MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., págs. 98 y s.
- (27) Así LANGE, ob. cit., págs. 42 y s.
- (28) SALDAÑA Quintiliano: "Infracción y responsabilidad", Volumen I de los Comentarios científico-prácticos al Código Penal de 1870, Madrid, Reus, 1920, pág. 104. Cit. por RUIZ FUNES en ob. cit., pág. 25.
- (29) MARRO: "I caratteri dei delinquenti", Turín, Bocca, 1887, págs. 14 y s. Cit. en RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 25.

- (30) Cfr., por todos, LANGE, ob. cit., págs. 340 y ss.
- (31) Vid., por todos, DI TULLIO, ob. cit., pág. 50.
- (32) Conviene advertir que en determinadas parcelas del conocimiento fisiognómico, existe plena consonancia sobre la viabilidad y certidumbre de presumir el carácter de una persona por medio del semblante, y basta mirar la cara de un débil mental profundo para corroborar lo afirmado. Incluso más, los psiquiatras basan parte de su diagnóstico final en la observación atenta y detenida de "una mirada distraída, extática de un alucinado durante una conversación, la actitud en flexión, la mirada opaca y baja de un melancólico, la ansiosa y escrutadora del perseguido, el gesto eufórico o la mirada apagada del paralítico general y la mímica incoordinada y monótona del idiota". Véase sobre el particular el excelente trabajo de CATALAN, Emilio: "La fisonomía en los alienados", Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año XI, Nº 66, Buenos Aires, 1924, págs. 653 y ss.
- (33) MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., págs. 99 y s.
- (34) Vid. supra, II, B. I.
- (35) He escogido el nombre de estos dos fisonomistas por ser los más conspicuos representantes de la escuela fisonómica española, sin perjuicio de advertir desde ya que con ellos no se agota el estudio del aporte peninsular a la estructuración de esta corriente de estudio antropológica, existiendo una pléyade de autores preteridos (Jerónimo CORTES, Francisco EXIMENES, etc.). Sobre el tema véase: SALILLAS, Rafael: La Antropología en el Derecho Penal", ob. cit., págs. 603 y ss; vid. también

SERRANO: "Aportación española al estudio de la tipología criminal", ob. cit., págs. 3 y ss; MONTES Jerónimo, "Los precursores de la Ciencia Penal en España", ob. cit., págs. 63 y ss.

- (36) Así HAIEK, Elías, F.: "Juan HUARTE: iniciador del estudio de la individualidad", Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año XX, Nº 118, Buenos Aires 1933, pág. 389.
- (37) RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 22.
- (38) Así HAIEK, ob. cit., págs. 389 y s.
- (39) Pocos saben que el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, lleva el nombre de HUARTE. Cuenta con una muy provista biblioteca, a la cual apelé en gran medida para la consulta del material atinente a este capítulo II.
- (40) Conceptos vertidos en los Anales Históricos de la Medicina Española. Cit. por HAIEK, ob. cit., pág. 389.
- (41) Bibliografía sobre el particular y la obra de HUARTE puede encontrarse en. HERNANDEZ MOREJON: "Historia biográfica de la Medicina española, tomo III; CHINCHILLA: "Anales históricos de la Medicina española", tomo I; MARTICORENA, O.: "Filósofos españoles. Juan HUARTE", en la Revista de España, tomo XV, págs. 434-443.
- (42) Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa Calpe, Barcelona, 1922-25, pág. 507.
- (43) Ibidem, pág. 507.

(44) La primera edición es de Baeza, 1575. SALDAÑA afirma en las Adiciones al Tratado de Von Liszt, pág. 314, nota 2, que ella es de 1578. Confrontando ambas informaciones resultó ser cierto el año de 1575, ya que la última edición de la obra es de 1930, editado por la Biblioteca de Filósofos españoles, con Prólogo, sumarios, notas y preparación de Rodrigo SANZ, Imprenta La Rafa, Madrid, y en ésta se expresa que la edición que se ha manejado es la primera, de 1575.

Se sabe que al carecer HUARTE de recursos, el Conde Garcés costeó la edición, que fue dedicada a la Majestad del Rey Don Felipe II. El número total de ediciones y traducciones del Examen de Ingenios no baja de cuarenta. En Enciclopedia Universal Ilustrada, ob. cit., pág. 508.

(45) HAIEK, ob. cit., pág. 391.

(46) MONTES, "Precursores...", ob. cit. pág. 193.

(47) Cit. por RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 22.

(48) Cit. por MONTES, ob. cit., pág. 193. Resultaría de todo punto de vista interesante establecer nexos entre el pensamiento de HUARTE y el de CHARLES DARWIN sobre el particular, en cuanto este formuló su "Ley de la supervivencia del más apto" casi en idénticos términos. Vid. DARWIN, Charles: "El origen de las especies", Bruguera Barcelona, 1973.

(49) RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 22.

(50) Hipócrates distinguía cuatro tipos básicos: sanguíneos, coléricos, melancólicos y flemáticos, coincidiendo éstos con las cuatro calidades primeras de HUARTE. Véase lámina inserta en pág.86.

- (51) HAIK, ob. cit., págs. 391 y s. Y eso no es todo, ya que la moderna Etología (Teoría comparativa del comportamiento y fisiología del comportamiento) se sustenta sobre el principio de que el organismo que no se aparta al medio acaba por perecer. Vid. LORENZ, K. "Sobre la agresión. El pretendido mal", siglo XXI, Madrid, 1980.
- (52) JIMENEZ DE ASUA, Luis: "Manual de Derecho Penal", Vol. I, Reus, Madrid, 1933, pág. 178.
- (53) Cfr. RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 24; Enciclopedia Universal Ilustrada, ob. cit., pág. 508; DE QUIROS, Bernaldo: "Las nuevas teorías de la criminalidad", ob. cit., pág. 16.
- (54) Vid. infra, II, B. 2., a).
- (55) En este sentido, SERRANO GOMEZ, ob. cit., pág. 4; JIMENEZ DE ASUA, Luis: "Don Rafael Salillas: sus precursores y discípulos", en El Criminalista, tomo III, Buenos Aires, 1949, pág. 36.
- (56) Así MONTES: "Precursores...", ob. cit., pág. 108.
- (57) Claro está que el primer enunciado del título no cesa ahí, y continúa: -"Es obra muy útil y provechosa, cuando sutil e ingeniosa, en la cual, mirándose cada uno a un espejo o un amigo a otro su rostro, podrá venir a colegir y rastrear, por el color y compostura de sus partes, su natural complexión y temperamento, su ingenio, inclinación y costumbres y no menos como podrá obviar la continuación y perseverancia en los vicios y excusar enfermedades venideras.- Por el Doctor Esteban Pujasol, Presbítero.- Dirigido al verdadero Sol de Justicia, fuente de toda luz y enseñanza, en quien siempre están pre-

sentos los corazones y pensamientos de los hombres que fueron, son y serán, Dios Trino y Uno.- Año 1637.- En Barcelona, por Pedro Lacavallería".

- (58) RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 19.
- (59) SERRANO GOMEZ, ob. cit., pág. 4.
- (60) MONTES, ob. cit., pág. 108.
- (61) SERRANO GOMEZ, ob. cit., pág. 4.
- (62) La verdad sea dicha, los otros autores que he manejado en la confección de las páginas consagradas a PUJASOL, se han remitido fundamentalmente a la obra del padre MONTES, de manera que he preferido acogerme a su autoridad y no diluirme en citas de citas.
- (63) En MONTES, ob. cit., págs. 122 y ss.
- (64) Ibidem, pág. 125.
- (65) Aserto confirmado con el ejemplo de PUJASOL recién transcrito. Cfr. supra, págs. 89 y ss.
- (66) En este sentido, SERRANO GOMEZ: "Aportación española al estudio de la tipología criminal", cit., pág. 6; MARRO: "I caratteri di delinquenti", cit., pág. 14. Cit. en RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 25.
- (67) Así DI TULLIO, ob. cit., pág. 50; LAIN ENTRALGO, Pedro: "Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea", segunda edición, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1963, pág. 410.
- (68) LURIA, Aleksandr Romanovich: "El cerebro en acción",

segunda edición, Traducción de Mercedes Torres, Editorial Fontanella, Barcelona, 1979, pág. 19.

- (69) LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 410.
- (70) En este sentido, DALLENBACH, Karl: "Frenología frente a psicoanálisis", Revista de Psicología General y Aplicada, Vol. XIII, Nº 50, Abril-Junio, Madrid, 1959, pág. 272; también CORBELLA, Jacinto: "Valoración actual de la caracterología en Psiquiatría Forense", Revista de Psiquiatría y Psicología médica de Europa y América Latina, Tomo X, Nº 3, Julio-Septiembre, Barcelona, 1971, pág. 151.
- (71) CARNICER, Ramón: "Entre la Ciencia y la Magia, Mariano Cubí", ob. cit., pág. 29.
- (72) Diccionario Enciclopédico Ilustrado, ob. cit., T. III, pág. 2894.
- (73) CUBI Y SOLER: "Sistema Completo de Frenología", ob. cit., pág. 18; Cfr. también Enciclopedia Universal Ilustrada, cit., pág. 1221.
- (74) Nada mejor que citar a DALLENBACH, que en ob. cit., pág-271, rebate a aquellos que piensan que una teoría se destruye con una mera crítica. Las teorías no mueren, se desvanecen. Expresa este autor: "Pocos entre ustedes muestran interés alguno por la Frenología, y todavía menos pierden su precioso tiempo en su estudio. Probablemente, las únicas alusiones a aquélla que ustedes han visto han sido las pobres caricaturas que aparecen en algunos libros de texto elementales de psicología como ejemplos de pseudociencia, de la clase a la que no pertenece la psicología. Pero, de hecho, la Frenología ha de sempañado un papel muy importante en la historia de nues

tra ciencia, es el puente de unión entre la era empírica y la era experimental que muchos historiadores cruzan y, por lo desacreditado del puente, no pagan los derechos de peaje".

- (75) Es cierto que esta palabra constituye a veces un cajón de sastre, pero cuando todos los autores están contestes en adjudicar a determinada persona este calificativo, nosotros debemos inclinarnos ante tal unanimidad, luego de estudiar, evidentemente, el tema de referencia.
- (76) Remito al lector a obras especializadas sobre GALL, dado que mi trabajo no puede bucear en profundidad sobre su figura y obra. Véase: BLONDEL, Charles: "La Psychologie de Gall", París, 1914. Cit. por CARNICER, ob. cit., pág. 40; también: "Resumen analítico del Sistema del Dr. Gall, sobre las facultades del hombre y funciones del cerebro", traducido y recopilado por una sociedad de naturalistas y literatos. Imprenta Eusebio Aguado, Madrid, 1835; BENTLEY, Madison: The psychological antecedentes of phenology". Monog., 21, 1916, Nº 92. Cit. por DALLENBACH, ob. cit., pág. 274, nota. 8.
- (77) Cfr. CARNICER, ob. cit., págs. 30 y s.
- (78) Así, "Sistema del Dr. Gall...", ob. cit., pág. 41; LAIN ENTRALGO: "Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea", cit., pág. 441; LANGE: "El lenguaje del rostro", ob. cit., pág. 43.
- (79) LANGE, ob. cit., pág. 44.
- (80) Para DALLENBACH, en ob. cit., pág. 274, esta ya era una doctrina avanzada por los griegos y repetida con variaciones por distintos autores desde entonces, pero "nun-

ca presentada por nadie antes que él con tanta claridad y finalidad".

- (81) En "Sistema del Dr. Gall", ob. cit., pág. 41.
- (82) DALLENBACH, ob. cit., pág. 275.
- (83) En la primera edición de su "Craneología", publicada en 1800, el mapa constaba de veintidós órganos; en 1807 el número había aumentado a veintisiete.
- (84) Así denominó GALL a su teoría. Cfr. MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 99; DALLENBACH, ob. cit., pág. 277; "Sistema del Dr. Gall", ob. cit., pág. 12. Con posterioridad SPURZHEIM cambió ese nombre por el de Frenología.
- (85) Enciclopedia Universal Ilustrada, ob. cit., pág. 1221; en el mismo sentido LAIN ENTRALGO, ob. cit., págs. 410 y s., que extiende el panegírico al expresar que GALL "fue un excelente neuroanatomista".
- (86) Parece ser el sino de aquellos que abren nuevos rumbos a la ciencia, sino recuérdese, entre otros, los casos de GALILEO, DORADO MONTERO (vid. MARISTANY, Luis: "El gabinete del Dr. Lombroso", ob. cit., pág. 32, y notas 4 y 5), y el propio CUBI.
- (87) DALLENBACH: ob. cit., pág. 276. Valga la información de que expulsados de Viena los susodichos frenólogos, se fueron a radicar a París, ciudad en la que fueron bien recibidos por el público, y al contrario de lo ocurrido en Viena, sus colegas los consideraron con todo respeto. Esa ciudad cobijó a GALL sus últimos días, muriendo el año 1828.
- (88) Las referencias bibliográficas sobre la biografía de

SPURZHEIM son escasísimas. La sombra de GALL se cierne sobre su figura; de ello da fe el espacio que le dedican los autores, brevís.

- (89) Todo lo dicho respecto a la teoría de GALL, vale para SPURZHEIM; insistir en ello sería tautológico. Vid. *supra*, 97 y ss.
- (90) Así DALLENBACH, ob. cit., pág. 276; en el mismo sentido CARNICER, ob. cit., pág. 31. Pareciera que Napoleón estaba disgustado con la elección de un inglés como presidente del Instituto, pronunciándose en contra de la elección de otros extranjeros.
- (91) CARNICER, ob. cit., pág. 31.
- (92) Para DALLENBACH, en ob. cit., 276, SPURZHEIM se igualaba a GALL sólo en su calidad de conferenciante y promotor, nada más.
- (93) *Ibídem*, pág. 277.
- (94) Vid. *supra*, lámina pág. 103.
- (95) CARNICER, ob. cit., pág. 31.
- (96) El término Frenología había sido inventado por Th. FOSTER, en 1815, de la palabra griega mente. Aunque GALL siempre siguió hablando de Organología, prevaleció al final la palabra Frenología, que aunque más impropia que la otra, se impuso gracias a la publicidad tan grande dada por SPURZHEIM a su actividad.
- (97) Uno de sus mayores méritos. En DALLENBACH, ob. cit., pág. 277.

- (98) En efecto, del primitivo número de veintisiete órganos cefálicos descubiertos por GALL, SPURZHEIM elevó la cifra a treinta y cinco órganos y facultades, divididas en cuatro grupos, a saber: inclinaciones, sentimientos, facultades perceptivas y facultades reflexivas (Enciclopedia Universal Ilustrada, ob. cit., pág. 1223). CUBI fue aún más lejos, y con buenos fundamentos como se demostrará en su oportunidad.
- (99) CARNICER, ob. cit., pág. 31 .
- (100) DALLENBACH, ob. cit., pág. 277.
- (101) Así, CORBELLA, Jacinto y DOMENECH, Edelmira: "Un aspecto histórico de la caracterología morfológica", Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina, Tomo VIII, Nº 81, octubre-diciembre, 1968, Barcelona, págs. 452 y ss. SERRANO GOMEZ: "Tipología del delincuente español", Anuario Derecho Penal y Ciencias Penales, Madrid, 1970, pág. 50. LANDECHO, "Apuntes...", cit., pág. 18. RUIZ FUNES, "Endocrinología y Criminalidad", cit., pág. 31.
- (102) En este sentido, MENENDEZ PELAYO, "Historia de los heterodoxos españoles", ob. cit., pág. 345. Más moderadamente, ALVAREZ DE LINERA, "Las Misiones Frenológicas de Cubí", ob. cit., pág. 52.
- (103) Cfr. GRANJEL, "Don Mariano Cubí y Soler, Riesgo y Fortuna de la Frenología en España", cit., págs. 203 y ss. MARTI, "Los Catalanes en América", ob. cit. pág. 95. CASTEJON, "Mariano Cubí y Soler, Antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit., pág. 517 y s.
- (104) Vid. supra, págs. 8 y ss. y notas 25 y 26.

- (105) Vid. *infra*, págs. 248 y ss.
- (106) Vid. *Infra*, pág. 387 y s. con lista completa de las obras de CUBI.
- (107) Vid. *supra*, I, nota 29, *infra*, pág. 248 y ss.
- (108) Los principios doctrinales que CUBI defendió en sus obras y propagó con su fecunda labor de conferenciantes no disentían, salvadas diferencias de detalle, de las que había propuesto GALL. Pero, el arribo a las mismas conclusiones es producto de toda una labor de investigación, o, si se prefiere, CUBI contrastó las teorías de GALL y las hizo suyas, con las reformas necesarias; no plagió. En este sentido, vid. GRANJEL, *ob. cit.*, págs. 207 y s. Enciclopedia Universal Ilustrada, *cit.*, tomo XXV, págs. 1223 y s.
- (109) "Sistema...", *ob. cit.*, I, págs. 35 y s.
- (110) En esta afirmación se centra el viejo problema de las relaciones entre el cuerpo y el alma. DESCARTES, que vino a revolucionar la filosofía con su sistema racional, concebía al hombre como un compuesto de cuerpo y alma, pero, a diferencia de la Filosofía cristiana que sostenía que esta unión era sustancial, o sea, que da lugar a una sola sustancia que se llama hombre, el filósofo francés sostenía que esta unión era accidental, y de ello infería que el alma podía influir en el cuerpo y viceversa. CUBI, siguiendo esta concepción cartesiana que se respiraba en aquella época, afirmaba que el cerebro era la residencia del alma, y que ésta movía al cerebro; que, en definitiva, el "alma y sus facultades tienen dominio sobre el cerebro y sus órganos".

Me resulta imposible detenerme en tan arduo tema, por razones que no escapan al más desprevenido lector, y por tanto lo remito a las obras generales sobre el mismo con especial hincapié en la "Historia de la Filosofía" de Julián MARIAS, Madrid, 1964.

- (111) Manual que da pie a BALMES para iniciar sus ataques contra CUBI. Vid. supra, I, E., y nota 52.
- (112) BALMES, Jaime: Artículos en los cuadernos 1º, 3º, 9º y 10º de la Sociedad, cit., págs. 281 y ss.
- (113) Entre otros, CARNICER, ob. cit., págs. 31 y s. GRANJEL, ob. cit., pág. 208. ALVAREZ DE LINERA, ob. cit., pág. 52. Enciclopedia Universal Ilustrada, cit., págs. 1224 y ss.
- (114) Vid. Lámina página siguiente.
- (115) Vid. infra, II, D., 2.
- (116) Véanse los mapas frenológicos adjuntados en págs. 91, 101, 103, 106 y 110.
- (117) CARNICER, ob. cit., pág. 71.
- (118) Ibidem, págs. 71 y s.
- (119) Ibidem. pág. 72.
- (120) Conviene advertir que el mapa frenológico de CUBI que incorporo en pág. 106, corresponde al que aparece en su "Sistema", y que consta de treinta y nueve órganos; el de pág. 110 es el último, de 47 órganos.

- (121) Mayor exhaustividad sobre el particular puede encontrarse en CARNICER, ob. cit., págs. 73 y ss.
- (122) En CARNICER, ob. cit., pág. 74.
- (123) CARNICER, ob. cit., pág. 75.
- (124) CARNICER, ob. cit., pág. 76.
- (125) ALVAREZ DE LINERA, "Las Misiones Frenológicas de Cubí", cit., pág. 78.
- (126) Un claro ejemplo puede verse en infra, III, D., 3., cuando CUBI entrevista a Thibets, famoso asesino.
- (127) CARNICER, ob. cit., pág. 77.
- (128) En ALVAREZ DE LINERA, ob. cit., pág. 79.
- (129) CUBI: "Elementos de Frenología", Barcelona, 1849, págs. 76 y 77. Cit. por ALVAREZ DE LINERA en ob. cit., pág. 79.
- (130) ALVAREZ DE LINERA, ob. cit., págs. 79 y s.
- (131) CARNICER, ob. cit., pág. 77.
- (132) Ibídem, pág. 78.
- (133) Ibídem, pág. 78.
- (134) Recuérdese que GALL fue, literalmente, expulsado de Viena, al prohibírsele dictar sus lecciones por ser éstas materialistas y contrarias a la religión (supra, II, B., 2., a). Sobre el órgano de la Veneración, se le ha-

cía notar que el hacer nacer de éste la reverencia a Dios, implicaba caer en el fatalismo. GALL respondía que sólo es el alma la que adora y presta culto, no satisfaciendo sus respuestas a los acosantes teólogos.

(135) Recuérdese la ardorosa disputa que tuvo este teólogo con CUBI. Vid. supra I, E., págs. 37 y ss.

(136) CARNICER, ob. cit., pág. 79.

(137) En CARNICER, ob. cit., pág. 79.

(138) *Ibidem*, pág. 80.

(139) No encontré mayores explicaciones. Deduzco que se trata de la facultad para percibir colores, o para armonizar cromáticamente.

(140) CARNICER, ob. cit., pág. 81.

(141) Elementos de Frenología, ob. cit., págs. 147 y s. Cit. por ALVAREZ DE LINERA, "Las misiones frenológicas de Cubí", ob. cit., pág. 81.

(142) Vid. infra, II, D., 2.

(143) Por todos, GRANJEL, Luis: "Mariano Cubí y Soler, riesgo y fortuna de la Frenología en España", ob. cit., pág. 210.

(144). GRANJEL, ob. cit., pág. 211.

(145) Síntoma que se expresa por la producción, en determinadas épocas neurálgicas, de obras que reflejan ese estado de caos, y que la mismo tiempo manifiestan el deseo de superación de la crisis, aun cuando la solu-

ción estuviera fuera del mundo. De esta naturaleza habían sido las situaciones desde las cuales escribieron PLATON su "República", y siglos más tarde Tomás MORO su "Utopía".

- (146) Para muchos esa postura cambia radicalmente con la figura de Juan Jacobo Rousseau, que al publicar en 1762 su célebre "Contrato Social", da al mundo el estudio político de más importancia del siglo XVIII, cuya influencia ha llegado hasta nuestros días, dominando ideológicamente -junto a otras producciones y filósofos (Montesquieu, Loke, etc.)- durante la Revolución francesa e inspirando también el movimiento independientista de América Latina. Si se quiere, esa obra actúa a manera de comburente ideológico, y cambia la visión de los utopistas de antiguo cuño.
- (147) GRANJEL, ob. cit., pág. 211.
- (148) Para delimitar el sentido en que uso la palabra, tan rica en contenido, prevengo que entiendo el romanticismo como un movimiento cultural caracterizado por un afán humano de romper con la sistemática ordenación de la vida impuesta por el racionalismo del siglo XVIII, una vuelta a la espontaneidad y al triunfo del sentimiento sobre la razón, dándose una gran importancia a las fuerzas vitales del hombre y a sus facultades místicas e intuitivas. Así, Enciclopedia Bar-sa, Edit. Enciclopedia Británica, Tomo XIII, Estados Unidos, 1959, pág. 175.
- (149) Ibídem, pág. 176.
- (150) Supra, págs. 107 y ss

- (151) Sistema, ob. cit., pág. 15.
- (152) CORBELLA y DOMENECH. "Un aspecto histórico de la caracterología morfológica: la escuela de frenología catalana", ob. cit., pág. 457.
- (153) Vid. listado de obras escritas por CUBI en Apéndice.
- (154) CORBELLA Y DOMENECH, ob. cit., pág. 457.
- (155) Cfr. supra, I, E.
- (156) Y no ha de pensarse que se trataba de meras diferencias solucionables por la vía de la esgrima dialéctica, puesto que la Iglesia todavía tenía poder suficiente como para no decidir "eliminar" a algún contradictor peligroso, sino recuerdese el caso de Cayetano Rippoll, señalado en supra, I, E.
- (157) MENENDEZ PELAYO, "Historia de los heterodoxos españoles", ob. cit., pág. 348.
- (158) "La Frenología y sus glorias", ob. cit., pág. 55. cit. por GRANJEL, ob. cit., pág. 212.
- (159) "Sistema completo de Frenología", ob. cit., pág. 15.
"Es mi ánimo -agrega CUBI- consagrarme entero a evitar los castigos que ahora sufrimos, hijos de la ignorancia de las doctrinas, fundadas en verdades naturales, que se desprenden de la Frenología".
- (160) MAC DONALD, Arthur: "El peso del cerebro y la inteligencia en el hombre", Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, año XIV, Nº 84, Buenos Aires, 1927, pág. 758.

- (161) LURIA, Aleksandr; "El cerebro en acción", ob. cit., pág. 340.
- (162) RODRIGUEZ DELGADO, José Manuel: "El control físico de la mente", ob. cit., pág. 101.
- (163) Vid. acabada síntesis en Enciclopedia Universal Ilustrada, ob. cit., t. XLVII, págs. 1435 y ss.
- (164) En efecto, ya en el siglo IV D.C. se hallan atisbos de estos estudios en la obra de NEMESIO, titulada "De la naturaleza del hombre", obra conceptuada como "el primer tratado sistemático y relativamente completo de Psicología cristiana". NEMESIO trata, entre otros temas, de las facultades sensibles y las espirituales y, entre aquellas, dos órdenes de sentidos, los internos y los externos; para lo cual entra a veces en pormenores fisiológicos y hace indicaciones, que no pueden menos de sorprender al lector moderno, como, por ejemplo, en el cap. XIII, donde trata de la localización de la memoria en el cerebro. En Enciclopedia Univ., ob. cit., pág. 1436.
- (165) Cfr. entre otros LURIA, ob. cit., págs. 13 y ss. UBEDA PURKISS, Manuel: "Modernas aportaciones a la psicofisiología de la corteza cerebral humana", Revista de Psicología General y Aplicada, Vol. VI, Nº 19, julio-septiembre, Madrid, 1951, págs. 483 y ss. RAMON Y FERRANDO, Fernando: "Reflexiones sobre la base física de la mente humana", Salamanca, 1958, págs. 63 y ss.
- (166) Vid. supra, II, C., 1.
- (167) En este sentido, LAIN ENTRALGO: "Historia de la Medicina moderna y contemporánea", ob. cit., págs. 411 y s.

LURIA, ob. cit., págs. 19 y s. ALVAREZ DE LINERA, ob. cit., pág. 82.

- (168) Cfr. MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 81.
- (169) Sin pretender agotar las monografías sobre el particular, esclarecedora la de UBEDA PURKISS: "Modernas aportaciones a la psicofisiología de la corteza cerebral humana", ob. cit., págs. 487 y ss. También véase RODRIGUEZ DELGADO, ob. cit., págs. 96 y ss.
- (170) Véase BARRAQUER, Luis: "Neurología Fundamental", Barcelona, 1963, págs. 114 y ss.
- (171) El lector puede ayudarse de las láminas insertas en págs. 132 y 134, para mejor comprender lo recién expresado.
- (172) Para una visión general, indispensable el trabajo de ROF CARBALLO, J: "Cerebro interno y mundo emocional", Edit. Labor, Barcelona, 1952, págs. 12 y ss. También medular RODRIGUEZ DELGADO: "Bases neurofisiológicas de la afectividad", VI Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Barcelona (s. i.), 1960, págs. 8 y ss.
- (173) CARNICER, ob. cit., págs. 35 y s.
- (174) Detalle de ellos en UBEDA PURKISS, ob. cit., págs. 484 y ss. Cfr. además RAMON y FERRANDO: "Reflexiones sobre la base física de la mente humana", ob. cit., págs. 73 y ss.
- (175) RODRIGUEZ DELGADO: "Bases neurofisiológicas de la afectividad", ob. cit., págs. 17 y ss. Del mismo autor, "Control físico de la mente", ob. cit., págs. 158 y ss.

- (176) Véase una síntesis de los principales avances experimentales en EY, Henry: "Tratado de Psiquiatría", traducción de Aurelio López-Zea, séptima edición, Barcelona, 1975, págs. 618 y ss.
- (177) UBEDA PURKISS, "Modernas aportaciones a la psicofisiología de la corteza cerebral", ob. cit., pág. 485.
- (178) Ibídem, pág. 484.
- (179) Ese es el procedimiento que usa RODRIGUEZ DELGADO en Yale y ahora en Madrid, U. Autónoma. Vid. RODRIGUEZ DELGADO, "Bases...", cit., pág. 17.
- (180) Para precisar el término, por corteza cerebral debemos entender el "manto cerebral en el que confluyen y se elaboran los mensajes del medio interno (motivación) y del medio externo (información específica o sensorial); es el lugar en el que se organizan y se integran los medios de que dispone el sujeto para adaptarse a las situaciones o, mejor dicho, para adecuar sus medios a sus fines". (EY, Henry, ob. cit., pág. 606). Como bien lo sintetiza PFEIFFER, John, "El cerebro humano", edit. Hobbes, Buenos Aires, 1965, pág. 52, "La corteza atiende principalmente a las relaciones entre el individuo y el mundo exterior, entre el medio y el cuerpo".
- (181) Indispensable tener una visión histórica; sobre el particular vid. OBRADOR ALCALDE, S., "Técnicas y perspectivas de la Psicocirugía", en Cerebro interno y mundo emocional. ROF CARBALLO, ob. cit., pág. 446 y ss. El tema de la Psicocirugía se halla tratado en infra, II, D., 3.
- (182) Un caso de todo punto de vista exitoso puede verse en

DRAPKIN, Israel: "Tratamiento quirúrgico de delincuentes", Separata de la Revista de Derecho Español y Americano, Nº 17, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1968, págs. 15 y ss.

Como me resulta imposible abordar el vasto tema del sistema nervioso central, remito al lector a la obra que me orientó en el tema: vid. GARDNER, Ernest: "Fundamentos de Neurología", quinta edición, traducción de Luis López Antúnez, Editorial Interamericana, México, 1970, págs. 9 y ss.

(183) CARNICER, ob. cit., pág. 36.

(184) A veces, en la vida cotidiana, es fácil percatarse del arraigo que este problema ha creado. Sin ir más lejos, a la muerte de Joaquín COSTA, este eminente aragonés, se discutía en la prensa sobre la extraña dolencia que abatía al "glorioso gigante" y pensador. Saliendo al paso de muchos, el doctor ROYO-VILLANOVA, en un largo informe que publicó en demostración de que el espíritu de COSTA permanecía lúcido, hablaba de "el estupendo vigor de sus lóbulos prefrontales". Cit. por MOLINA, Roberto: "Capacidad de sufrimiento en los espíritus superiores", Artes Gráficas Maribel, Madrid, 1955, pág. 35.

(185) Por todos, LURIA: "El cerebro en acción", ob. cit., págs. 22 y ss.

(186) Otra afirmación frenológica que excede el campo estricto de las localizaciones es la del lenguaje natural, es decir, el gesto o actitud producidos al poner en actividad determinado órgano y facultad (vid. supra II, C. 2.), aserción que adquiere día a día mayor importancia. Efectivamente, hoy en día los explo

radores del mundo emocional vuelven a la ciencia "todavía rudimentaria" -dicen- de la expresión, y en ella a sus dos aspectos: el fisonómico (estático) y el mímico o géstico (dinámico). Aquí precisamente, en el "lenguaje natural", comenzaron los estudios de GALL (Vid. II, B.2.a), así como las asombrosas predicciones de los frenólogos prácticos, CUBI entre ellos. Al parecer, la Medicina psicosomática ha dado validez a la expresión psicoanalítica del "lenguaje del cuerpo". Sobre los avances en este aspecto, medular ROF CARBALLLO, "Cerebro interno y mundo emocional", cit., págs. 8 y ss.

- (187) Remito al lector a las obras mencionadas en la bibliografía. Vid. especialmente, GARDNER, ob. cit., págs. 38 y ss.
- (188) Una exposición detallada del largo camino recorrido, desde las primera operaciones practicadas por Egaz Moniz y Almeida Lima, en 1935, hasta la reciente década 70-80, puede verse en DRAPKIN, Israel: "Tratamiento quirúrgico de delincuentes", cit., págs. 10 y ss., con abundante bibliografía; también véase PFEIFFER, John, ob. cit., págs. 219 y ss.
- (189) PFEIFFER, ob. cit., pág. 219.
- (190) Por zona subcortical debemos entender el cerebro medio o, más elemental, la zona que se encuentra bajo la corteza.
- (191) Sector donde se localiza la llamada corteza cerebral, el cerebro externo, aquella zona que queda a la vista una vez abierta la duramadre. Vid. supra nota 180.
- (192) Así, DI TULLIO "Principios...", ob. cit., pág. 139,

con bibliografía en nota a pie de página.

- (193) Las localizaciones cerebrales, Vid. supra, II, D.
- (194) Traído y llevado es el tema del tratamiento resocializador y los límites que a él han de imponerse. En efecto, ya que en nombre de la resocialización sería éticamente reprochable -sin entrar siquiera en consideraciones jurídicas- descerebrar a un condenado, cambiando así radicalmente su personalidad. Vid. las objeciones y la problemática en general en CURY, Enrique, "Derecho penal", Parte General, T.I., Santiago 1982, págs. 51 y ss.
- (195) Famosos son los experimentos de Rodríguez Delgado, que trabajando con macacus rhesus obtenía los resultados descritos. Vid. RODRIGUEZ DELGADO, "Control físico de la mente", ob. cit., págs. 182 y ss. Vid. también supra, II, D.2.
- (196) Así, en un trabajo señero sobre este problema, Della Volta, Zucchi y Stella sometieron a cuidadosas indagaciones a un grupo de muchachos internados en el Instituto de Observación de Menores de Génova, considerados como característicos antisociales. La importancia del trabajo estriba en que la génesis de la conducta antisocial y criminal en gran número de ellos, ha podido encontrarse en particulares anomalías caracteriales ligadas a pequeñas lesiones cerebrales, por asfixia neonatal (Cit. en DI TULLIO, "Principios...", ob. cit. pág. 143).
- (197) En este sentido, entre otros, EY, Henry: "Tratado de Psiquiatría", 7ª edición, Barcelona, 1975, pág. 327. Este autor cita en abono de su tesis, la famosa epidemia de encefalitis de 1920, que el año 1938, en esta-

dística de Delmont, de 100 perversos internados, 19 habían presentado encefalitis infantil y 9 la encefalitis epidémica.

- (198) Cit. en DI TULLIO, ob. cit., pág. 142.
- (199) VAN RILLAER, Jacques: "La Agresividad Humana", Barcelona, 1978, pág. 136.
- (200) Ni que decir tiene que el crimen del epiléptico es de aquellos incomprensibles, dada la crueldad que en ellos se despliega y la inmotivación que lo genera. Vid. sobre ello EY, ob. cit., págs. 84 y ss.
- (201) VAN RILLAER, ob. cit., pág. 136.
- (202) Vid. Notas 191 y 180.
- (203) Así, RAMON y FERRANDO, "Reflexiones sobre la base física de la mente humana", ob. cit., pág. 73 y ss.; UBEDA PURKISS, ob. cit., págs. 510 y s.
- (204) En MIRABILE, E.: "Su un caso di diencefalosi criminogena", Rassegna di Studi Penitenziari, Fasc. II, 1962; cit. en DI TULLIO, "Principios...", ob. cit., pág. 142, nota 31.
- (205) En este sentido, DI TULLIO, ob. cit., pág. 142.
- (206) En efecto, en relación con el volumen de la masa cerebral y la capacidad mental -lato sensu- del individuo, se ha logrado establecer una relación directamente proporcional, sin perjuicio que en dicha capacidad entren en consideración otros factores de tipo hereditario, como ser la "calidad" del tejido nervioso, y otros de contenido eminentemente ambiental: las primeras estimu-

laciones del período de la infancia, proceso de aprendizaje, etc.

- (207) MAC DONALD, Arthur: "El peso del cerebro y la inteligencia en el hombre", ob. cit., págs. 759 y ss., con abundantes ejemplos de personajes famosos.
- (208) DI TULLIO, "Principios...", cit. pág. 143.
- (209) Así es, no es dable admitir en Criminología contemporánea la tesis del factor único en la etiología criminal, so pena de caer en un determinismo ya superado por la doctrina. No está condenado al delito el individuo que sufre de una hiperexcitabilidad talámica si acaso su personalidad es capaz de domeñar esos impulsos. Los factores culturales entran en juego así como los psicológicos y los biológicos. Las referencias precedentemente hechas son sólo del último orden.
- (210) En "El Mercurio", Santiago, 18 de octubre de 1981, cuerpo E, pág. 11.
- (211) Para todos los efectos: Cirugía cerebral.
- (212) La Historia de las intervenciones al cerebro se remonta hasta el año 5.000 a. C., cuando los egipcios usaban la trepanación craneana para aliviar ciertos trastornos mentales. Igualmente, en la época Precolombiana, los incas de la alta meseta peruana sabían "dónde encontrar los demonios", y, señala DRAPKIN, "la trepanación alcanzó un alto grado de perfección. Es curioso ya que el éxito de las operaciones se ha deducido de la perfecta cicatrización de los cráneos hallados. G. Burckharet practica las primeras ectomías corticales en 1890, constituyéndose así en el precursor de la psicocirugía contemporánea. Su obra pasa desapercibi-

da hasta que Egaz Moniz y Almeida Lima practican la primera "leucotomía", en 1935. De allí en adelante se comenzaría a generalizar su introducción en todos los quirófanos.

- (213) Los cambios de personalidad que una operación al cerebro puede generar, son el punto central. Los famosos "zombies" de la época de Francois Duvalier, Haití, han sido tema preferente de los impugnadores. La ciencia no puede detenerse, es la respuesta de los científicos.
- (214) Los argumentos que propician este tipo de intervenciones, preferentemente las lobotomías, pueden verse en DRAPKIN, ob. cit., págs. 2 y ss.
- (215) Como ya he señalado con alguna profusión, la relación entre la agresividad y la criminalidad a veces resulta inextricable. En el mismo sentido, DRAPKIN, ob. cit., pág. 11.
- (216) En este sentido, PFEIFFER, "El cerebro humano", cit., pág. 227.
- (217) Véase lámina inserta en pág. 143.
- (218) Aquellas que no remiten a pesar del intenso tratamiento farmacológico a que ha sido sometido el paciente. En la especie, cuando no se puede evitar el ataque o "gran mal".
- (219) Las epilepsias generalizadas, rebeldes a todo tratamiento que no sea el quirúrgico, son aquellas que tienen un origen probable en el centro del cerebro, en el tálamo, y con una descarga eléctrica que afecta a toda o a la mayor parte de la materia gris. Las parciales locali-

zadas presentan una lesión irritativa muy limitada, originándose sus descargas en un mismo lugar y con síntomas externos idénticos. Por último, las parciales difusas, como su nombre lo indica, se deben a lesiones más extensas, que producen descargas en una estructura nerviosa caprichosamente conectada con varias regiones cerebrales. Vid. sobre el particular, EY, Henry, ob. cit., pág. 587 y ss.

- (220) El porcentaje de éxito logrado por el equipo inglés compuesto por Cavanah, Falconer, Meyer, Hill y Wilson es formidable, en atención a que la mortalidad operatoria es casi inexistente. Las secuelas también son mínimas.
- (221) En este sentido, DRAPKIN, ob, cit., pág. 14
- (222) Vid. DRAPKIN, ob. cit., págs. 14 y 22.
- (223) Ibíd. y loc. cit.
- (224) Efectivamente, por ello ahora es posible actuar sobre las ideas del paciente y sobre sus emociones. Si se define el delirio como una "convicción o idea disparatada que sorprende por su singularidad e influye de manera decisiva en los juicios y la conducta del sujeto", se podrá comprender mejor la inmensa perspectiva que este nuevo tratamiento tiene. Influir sobre las ideas de un psicótico por medio de la cirugía, estremece -positivamente- a todos los interesados en el tema, e incluso tiene derivaciones futuras sobre todo el sistema de la culpabilidad, léase imputabilidad.
- (225) Teniendo siempre como límite el respecto a la autodeterminación, el consentimiento efectivo del paciente y una razonable probabilidad de éxito. Entre una acti

tud contemplativa opuesta incluso a la propia deontología médica, que algunos creen lesionada y un actuar responsable, ha de optarse por la segunda vía.

- (226) En el mismo sentido, PFEIFFER, ob. cit., págs. 234 y 249; DRAPKIN, ob. cit., pág. 22.
- (227) Vid. supra, nota 194. Visión crítica en TERRADILLOS, Juan Ma: "Regulación española de las medidas de seguridad y garantías individuales", tesis doctoral, Edit. U. Complutense, Madrid, 1980, págs. 746 y ss.
- (228) En ese sentido, por todos, TERRADILLOS BASOCO, Juan Ma: "Peligrosidad social y estado de Derecho", Madrid, 1981, págs. 169 y ss.
- (229) Vid. supra, I. D., 2., págs. 23 y ss. y notas pertinentes.
- (230) CARNICER, ob. cit., pág. 125.
- (231) Algunos autores han asimilado los vocablos magnetismo a hipnotismo, a fines didácticos enteramente compartidos por quien escribe estas líneas. Efectivamente el magnetismo no es más que un primer estado de la hipnosis, de ahí que esta univocidad semántica sea enteramente legítima. Así, LINARES, Angel: "Sugestionabilidad e hipnosis". Análisis integral del fenómeno psíquico". Editorial Carvajal, Bogotá, 1964, pág. 14. ESTABROOKS, George: "Los fundamentos del hipnotismo", Editorial Americalee, Buenos Aires, 1944, pág. 256.
- (232) Vid. LAIN ENTRALGO, Pedro: "Historia Universal de la Medicina", tomo V, Salvat, Barcelona, 1973, pág. 109.
- (233) Cuando LAIN ENTRALGO, en ob. cit., pág. 109 expresa esa

idea, lo hace en referencia al desarrollo que ha tenido el estudio de las enfermedades en Occidente, específica y restrictivamente.

- (234) LAIN ENTRALGO, "Historia Universal de la Medicina", ob. cit., pág. 109.
- (235) La etapa pre-científica puede verse en ESTABROOKS, "Los fundamentos del Hipnotismo", ob. cit., págs. 128 y ss. Vid. también LINARES, "Sugestionabilidad e Hipnosis", ob. cit., págs. 13 y ss.
- (236) BROMBERG, Walter: "La mente del hombre", Joaquín Gil-Editorial, Buenos Aires, 1940, pág. 140.
- (237) Cfr. CARNICER, ob. cit., pág. 111.
- (238) Cfr. BROMBERG, ob. cit., pág. 141; LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 110.
- (239) Estaba muy intrigado MESMER con la terapia magnética de HELL, hasta que tuvo oportunidad de tratar a una Fräulen Osterlin, cuyas fiebres histéricas, convulsiones, ataques de vómitos, dolor de oídos, alucinaciones, desmayos, ahogos y "otros terribles síntomas" habían sido rebeldes a todo tratamiento durante largo tiempo. Ya había observado que, en ciertos períodos, los síntomas disminuían espontáneamente. Estos aparecían y desaparecían; tenía convulsiones y momentos de calma, "flujo y reflujo". MESMER había creído siempre que las estrellas actuaban sobre la tierra del mismo modo, por "flujo y reflujo". Su tesis médica de 1766 versaba sobre la influencia de los planetas en el cuerpo humano: "De inflexu planetarum in corpus humanum", de forma tal que era esta una magnífica oportunidad para estudiar el asunto. Como dice BROMBERG (ob. cit.,

pág. 141), "¡podría probar sus teorías por medio del imán!". Y así fue como, usando de los imanes del padre HELL, aplicó dos a los pies de Fräulen Osterlin, y colgó otro en forma de corazón alrededor de su cuello. Inmediatamente sus piernas, movidas por intensos espasmos de dolor, se levantaron hasta la cadera, y terribles punzadas atravesaban su pecho, donde colgaba el imán en forma de corazón. Después de algunos momentos de ansiedad, los espasmos recorrieron su cuerpo y se alejaron, saliendo por sus extremidades inferiores. Durante seis horas la paciente se vió libre de síntomas; MESMER estaba maravillado. Al día siguiente repitió el experimento con idéntico resultado. "Mis observaciones -escribió MESMER en sus Memorias- hicieron vislumbrar un nuevo horizonte, confirmando mis ideas de antes... me enseñaron que sobre el imán actuaba otro principio, incapaz por sí mismo de tener esta acción sobre los nervios". Citado en BROMBERG, ob. cit., pág. 141.

(240) LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 110.

(241) CARNICER, ob. cit., pág. 112.

(242) Para evitar dudas en tema tan inasible, el propio Diccionario Enciclopédico nos dice que fluido es "cada uno de los agentes de naturaleza desconocida que se han considerado como causa inmediata de los fenómenos eléctricos, magnéticos, luminosos y caloríficos".

(243) CARNICER, ob. cit., pág. 112.

(244) MESMER llegó a la conclusión que el fluido magnético, pasando a través del metal, había revivificado los tejidos nerviosos de su mencionada FRAULEN OSTERLIN, y por tanto sostenía que su método curaría directamente

las enfermedades nerviosas e indirectamente las restantes. En BROMBERG, ob. cit., pág. 142.

- (245) De aquí arranca el primer ejemplo práctico de hipnotismo, tal como es concebido popularmente. Efectivamente, MESMER sostenía que el magnetismo animal estaba bajo el dominio de la voluntad humana, y que por tanto podía ser transmitido a voluntad del "magnetizador". Para guiar su flujo, el individuo debía concentrarse con todas sus fuerzas y mirar al paciente, fijamente a los ojos. Luego, mientras el fluido surgía en abundancia de su mano, el operador hacía largos pases sobre el cuerpo del paciente, desde la cabeza a la punta de los pies, pasándolo al cuerpo del paciente. Acota ESTABROOKS en ob. cit., págs. 134 y s., que "vemos todavía muchas de estas prácticas usadas por los ilusionistas".
- (246) LAIN ENTRALGO, "Historia Universal de la Medicina", ob. cit., pág. 110.
- (247) Vid. láminas insertas en págs. 150 y 152.
- (248) Conviene dar una pequeña noticia sobre este artilugio terapéutico y todo el ambiente en que se desarrollaban las sesiones curativas. A la clínica de MESMER se entra por un amplio vestíbulo en penumbras, donde una música suave y sedante acompañaba el tratamiento. Allí se encontraba el famoso "baquet", una enorme cuba abierta, de cerca de un pie de altura, lo bastante amplia como para que treinta personas pudieran estar a su alrededor para tratarse. La cuba estaba llena de agua, con botellas colocadas simétricamente, limaduras de hierro y barro vidriado. Todo el conjunto tenía una cubierta de madera, a través de la cual pasaban varillas de hierro articuladas que los pacientes aplicaban a sus par-

tes doloridas. El mismo MESMER solía presentarse en el momento oportuno, vestido con una bata de seda brillante, pasando las manos por sus pacientes, mirándolos fijamente y tocándolos con su varilla de hierro. Gentes que sufrían toda clase de enfermedades se sentían curadas después de unos pocos tratamientos. En ESTABROOKS, ob. cit., págs. 134 y s.

- (249) En este sentido, BROMBERG, ob. cit., pág. 143; LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 110.
- (251) Vid. supra, II, B., 2.,a).
- (252) Así es efectivamente, y este hecho es resaltado sólo por un autor, BROMBERG, que en ob. cit., pág. 149, expresa que MESMER fue invitado por Van SWIETEN, Decano de la Facultad de Medicina de Viena, a demostrar su obra. La Facultad designó una comisión para investigar las curaciones de MESMER. "Pero los miembros de la misma estaban prevenidos de antemano; examinaron a sus pacientes y determinaron que sus curas se basaban en la imaginación. ¿Cómo podía él presumir que echaría por tierra la Medicina científica de esa época cuidadosamente construída? La comisión decidió que debía ser expulsado de la Facultad de Medicina de Viena".
- (253) Todos los autores consultados están contestes en que fue el desplazamiento profesional de los médicos "conservadores" lo que motivó la defensa de sus fueros, y la consiguiente salida de MESMER de París. Mutatis mutandi, "nada nuevo bajo el sol". Vid. en este sentido, BROMBERG, ob. cit., pág. 149. LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 110. CARNICER, ob. cit., pág. 116.
- (254) La época en que llega MESMER a París se caracterizaba por la existencia de un público que "clamaba por di-

versiones" (BROMBERG, ob. cit., págs. 149 y s); Voltaire y los enciclopedistas, atacando a la Iglesia, "imprimen nuevos rumbos a las creencias, donde se interfieren charlatanes, alquimistas y magos. Cunde la pasión por el misterio y la magia" (CARNICER, ob. cit., pág. 116), de forma tal que era dable esperar que en medio de ese ambiente la figura de MESMER se agigantara en proporciones insospechadas hasta para él mismo. Sin embargo, su éxito fue su ruina.

- (255) Discrepan los autores sobre el número de comisiones formadas al efecto de calificar persona y obra de MESMER. Más convincente es la opinión de LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 114, que hacemos nuestra.
- (256) Eminencias científicas de la talla de FRANKLIN, BAILLY y LAVOISER, eran los encargados de dictaminar a favor o en contra de MESMER. Vid. LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 115, notas cinco y seis, y BROMBERG, ob. cit., págs. 153 y s., con detalles de los experimentos realizados.
- (257) Sin embargo, uno de los miembros de la segunda comisión, Laurent de JUSSIEU, conocido botánico, no quiso firmar el informe negativo de la misma, publicando uno propio (Rapport particulier de l'un des commissaires de la Societé Royale de Médecine sur le magnétisme animal", París, 1784), en el que comparte algunos aspectos de la crítica de sus compañeros, afirmando también que en el magnetismo existiría alguna realidad que la ciencia debería estudiar y esclarecer.
- (258) Sin saberlo, habían dado en la clave con su crítica, puesto que ellos sólo habían concentrado su atención en los motivos causantes de la crisis (se hicieron en sayos prácticos. Vid. BROMBERG, 153 y s.), no dando

importancia al cambio producido en el estado de ánimo del sujeto, cualquiera fuera la causa.

- (259) BROMBERG, ob. cit., pág. 157.
- (260) Se pronuncian en este sentido, entre otros, CARNICER, ob. cit., pág. 114; LINARES, "Sugestionabilidad e Hipnosis", ob. cit., pág. 24; GONZALEZ BERENDIQUE, Marco A.: "Algunas reflexiones sobre metapsíquica y delito", Revista de Ciencias Penales, Instituto de Ciencias Penales-Chile, Nº 1. tomo XVII, enero-abril, Editorial Universitaria, Santiago, 1958, págs. 5 y s.
- (261) Así BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., pág. 151.
- (262) ZWEIG, Stefan: "La curación por el espíritu", Austral, Barcelona, 1945, s.p. Cit. por CARNICER en ob. cit., págs. 115 y s.
- (263) LINARES, "Sugestionabilidad e Hipnosis", ob. cit., pág. 24.
- (264) Vid. infra, II, E., 3.
- (265) LINARES, ob. cit., pág. 24.
- (266) En este sentido, por todos, LAIN ENTRALGO, "Historia Universal de la Medicina", ob. cit., pág. 111.
- (267) Cfr. ESTABROOKS, "Los fundamentos del hipnotismo", ob. cit., pág. 136. CARNICER, "Entre la ciencia y la magia", ob. cit., pág. 119.
- (268) CARNICER, ob. cit., pág. 119.

- (269) Conviene hacer hincapié en esta relación maestro-discípulo, ya que como señalé en supra, pág. 154 y nota 266, MESMER es la "eminencia magnética" que da origen a ulteriores investigaciones y descubrimientos en el campo de la hipnosis, hallazgos todavía vigentes. Se pronuncian en este sentido, entre otros, GONZALEZ BERENDIQUE, "Metapsíquica y delito", ob. cit., pág. 6. BROMBERG, ob. cit., pág. 157. LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 111. LINARES, ob. cit., pág. 20.
- (270) BROMBERG, ob. cit., pág. 157.
- (271) Ibídem, pág. 157.
- (272) LAIN ENTRALGO, ob. cit., pág. 111.
- (273) Cfr. CARNICER, ob. cit., pág. 119. BROMBERG, ob. cit., pág. 157.
- (274) Hay distintas versiones -todas coincidentes en lo sustancial- de este famoso "caso Víctor", que marca el paso del mesmerismo al hipnotismo. ESTABROOKS, ob. cit., pág. 136.
- (275) BROMBERG, ob. cit., pág. 158.
- (276) Así CARNICER, ob. cit., pág. 120. ESTABROOKS, ob. cit., pág. 136.
- (277) BROMBERG, ob. cit., pág. 158.
- (278) Luego de tan resonado éxito, una nueva veta se abrió a los interesados en la magnetización: abandonaron las crisis y se dedicaron al sonambulismo. MESMER fue olvidado, y los manejos del Marqués de PUYSEGUR ocupa-

ron el primer plano. El vulgo queda persuadido que los sonámbulos predicen el futuro, curan enfermedades, descubren tesoros y realizan los portentos más increíbles. El éxito de la época lo constituyen los nuevos "sonámbulos profesionales", que se cotizaban -pecunariamente- a tenor de sus revelaciones. LAIN ENTRALGO, en tono suavemente sarcástico afirma que "la fabricación de "sonámbulos extralúcidos" llegó a ser uno de los objetivos más importantes del magnetismo". Ob. cit. pág. 111. Vid. sobre el particular CARNICER, ob. cit., págs. 120 y s. BROMBERG, ob. cit., págs. 158 y s.

(279) CARNICER, ob. cit., pág. 120.

(280) Ibídem, pág. 120.

(281) En este sentido, el complejo freudiano, básico en el psicoanálisis, sirve para explicar el papel catártico (catarsis= eliminación de recuerdos que perturban la conciencia o el equilibrio nervioso) que desempeña la hipnosis, al hacer patentes los complejos reprimidos, relegados en el inconsciente. Vid. ESTABROOKS, "Los fundamentos del hipnotismo", ob. cit., págs. 150 y ss; GONZALEZ, Emilio A: "Inconsciente y Lenguaje". De la hipnosis a la asociación libre. Revista Apocalipsis Cero, Año II, Nº 11, Gráficas Lillo, Madrid, 1980, pág. 14.

(282) James BRAID (1795-1860) nació en Rilaw House, Pifeshired. Se graduó en Edimburgo y trabajó en Manchester, de ahí que muchos historiadores le designen como manchesterianos. Así Linares, ob. cit., pág. 32.

(283) Muchos autores prefieren referirse al magnetismo de esa forma, queriendo con ello significar que MESMER fue el iniciador de ese movimiento. Cfr. BROMBERG,

ob. cit., pág. 162; CARNICER, ob. cit., pág. 120.

(284) BROMBERG, ob. cit., pág. 162.

(285) Músculos del párpado.

(286) Cfr. DANIELS, Lucille, WILLIAMS, Marian, WORTHINGHAM, Catherine: "Pruebas funcionales musculares", segunda edición, traducción de Homero Vela, Editorial Interamericana, México, 1957, págs. 164 y s.

(287) BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., pág. 162.

(288) LINARES, "Sugestionabilidad e Hipnosis", ob. cit., págs. 33 y s. CARNICER, ob. cit., pág. 122.

(289) BROMBERG, ob. cit., pág. 162.

(290) Ya en 1818, un magnetizador alemán había observado que su sonámbulo se dormía más rápidamente cuando él vestía una levita especial cerrada con brillantes botones de vidrio, pero no supo deducir que por efecto de esta concentración de la vista en el objeto brillante, se produce la fatiga del sentido externo, y con ello se facilita la rendición de la conciencia. CARNICER, ob. cit., pág. 122.

(291) Ob. cit., pág. 122.

(292) Cfr. LINARES, ob. cit., pág. 33; BROMBERG, ob. cit., pág. 162; ESTABROOKS, ob. cit., págs. 136 y s.

(293) Recuérdense los casos de GALL (supra, 95 y ss.) y MES-mer (supra, 147 y ss.), que debieron emigrar de sus países ante el rechazo de las asociaciones científicas correspondientes.

- (294) Cit. en BROMBERG, ob. cit., pág. 163.
- (295) Efectivamente, la posteridad científica se ha encargado de dejar establecido que BRAID introdujo el término hipnosis, sepultó la idea del fluido magnético, inventó la técnica de fijar la mirada del paciente en un objeto, etc. Cfr. LINARES, ob. cit., pág. 33; BROMBERG, ob. cit., págs. 163 y ss. LAIN ENTRALGO, ob. cit., págs. 114 y s.
- (296) Encarezco al lector consultar la obra del eminente científico chileno Dr. Desiderio PAPP, "Ideas revolucionarias de la Ciencia", Editorial Universitaria, tomos I, II y III, Santiago 1975-77-79, en la que divide la Historia de la Ciencia en sus momentos más importantes y neurálgicos.
- (297) Esta primera etapa queda delimitada con los nombres de MESMER, por una parte, y BERNHEIM y CHARCOT por la otra, adhiriéndose así al criterio histórico-cronológico sustentado por BROMBERG, que en ob. cit., pág. 203 afirma que "se estaba a punto de llegar al final del camino entre el misticismo y la ciencia, en cuyo recorrido se había demorado un siglo, la distancia que media entre Mesmer y Charcot". El final del camino lo marca BERNHEIM, al colocar a la sugestión como base de todo fenómeno hipnótico. En el mismo sentido, LINARES, ob. cit., págs. 63 y s.
- (298) Cfr. LAIN ENTRALGO, "Historia Universal de la Medicina", que en pág. 114 y nota veintinueve deja establecido que la Psicoterapia contemporánea hunde sus raíces en la hipnosis y el magnetismo. Vid. además GONZALEZ, E., "De la hipnosis a la asociación libre", ob. cit., pág. 14; BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., pág. 210.

- (299) Cfr. CARNICER, ob. cit., pág. 142; ESTABROOKS, ob. cit., pág. 139.
- (300) Cfr. BROMBERG, ob. cit., págs. 207 y ss., con abundante detalle de las sesiones llevadas a cabo.
- (301) Cfr. ESTABROOKS, ob. cit., pág. 139; CARNICER, ob. cit., pág. 142.
- (302) ESTABROOKS, ob. cit., pág. 139.
- (303) Recuérdese que CHARCOT, cuando aún era estudiante, había entrado como interno en la Salpêtrière, en las afueras de París, que desde 1656 había sido asilo de prostitutas y locas, y que a la llegada de éste era hospital psiquiátrico. De ahí su consagración al estudio de las enfermedades mentales y su gran reputación psiquiátrica, de manera que no fue una casualidad su orientación al estudio de la histeria en relación con la hipnosis. Vid. sobre el particular BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., págs. 204 y s.
- (304) El material de que podía echar mano sólo era femenino, ya que la Salpêtrière no admitía varones. La presunta teatralidad de algunas enfermas -imputación históricamente reservada a las mujeres, enfermas o no (?) que caían en trance hipnótico con sólo ver a CHARLOT (vid. BROMBERG, ob. cit., págs. 207 y s.), hizo circular el rumor de que los casos por él presentados en público habían sido cuidadosamente ensayados. Andando el tiempo se afirmaría la posibilidad de que las enfermas histéricas fueran influidas por la supuesta sugestión del maestro, igual como acontecía con MESMER y su baquet. Vid. supra, II, E., 1., a).
- (305) ESTABROOKS, "Los fundamentos del hipnotismo", ob. cit., págs. 138 y s.

- (306) Ese es, precisamente, uno de sus méritos, y todavía hay autores que aceptan esa clasificación, verbi gracia LINARES, en ob. cit., pág. 35.; el que sin embargo, enjuiciando el conjunto de la obra de CHARCOT, no muestra la misma coincidencia. Vid. LINARES, ob. cit., págs. 64 y s.
- (307) Concepción fisiológica que se explica así: la hipnosis sólo puede producirse en individuos histéricos; la predisposición a ella se debe a la sensibilidad nerviosa propia de estos enfermos; ergo, la división de la hipnosis en tres fases (letargo, catalepsia y sonambulismo), prueba que para ella es esencial un desorden fisiológico del sistema nervioso. Mayores detalles en BROMBERG, ob. cit., págs. 225 y s.
- (308) Cfr. BROMBERG, ob. cit., págs. 207 y s. Vid. también supra, nota 262.
- (309) Esta tesis -totalmente descartada hoy en día, ya que no es patrimonio exclusivo de los histéricos la posibilidad de ser hipnotizados- ha hecho exclamar a ESTABROOKS que, mientras la hipnosis ganaba terreno gracias a otros felices experimentos -refiriéndose a BERNHEIM-, "CHARCOT nos da el ejemplo clásico de lo que puede suceder cuando una autoridad en una materia intenta trabajar en otra. Siendo uno de los mejores anatomistas y neurólogos del mundo, se lanzó a hacer trabajos de exploración en este terreno del hipnotismo, cometiendo error tras error". En ob. cit., pág. 138.
- (310) BROMBERG, ob. cit., pág. 207.
- (311) Cit. en LINARES, "Sugestionabilidad e Hipnosis", ob. cit., pág. 35.

- (312) Cfr. LINARES, ob. cit., pág. 35. Vid. además supra, nota 309.
- (313) Me refiero a BERNHEIM.
- (314) Así ESTABROOKS, "Los fundamentos del hipnotismo", ob. cit., págs. 137 y s.
- (315) Todos los autores concuerdan que BERNHEIM constituye la clave de arco del anterior desarrollo de la hipnosis, al ser el primero que formula una tesis científica, debidamente contrastada, sobre la interpretación de la hipnosis por medio de la sugestión. Cfr., por todos, LINARES, "Sugestionabilidad e Hipnosis", págs. 34 y s.
- (316) Efectivamente, M. LIEBEAULT, uno de aquellos individuos cuyo paso jalona los caminos de la ciencia (ESTABROOKS, ob. cit., pág. 137), era un médico establecido en NANCY que había continuado los experimentos del abate FARIA (sobre la importancia de FARIA en la historia del hipnotismo, véase CARNICER, ob. cit., págs. 141 y s.), el mismo de "El Conde de Montecristo", que había descubierto la importancia de repetir varias veces la palabra "¡Duerma!" para que algunos sujetos cayeran enseguida en sonambulismo. Era este un paso muy importante, y la culminación de esa investigación terminaría en LIEBEAULT, al afirmar que la hipnosis también es producida por la acción de gestos y palabras del operador sobre la imaginación del paciente. Publicó un libro en 1866, en el que intentó demostrar la verdad de su teoría. Se le consideró un "teórico excéntrico" (BROMBERG, ob. cit. pág. 207), confirmándose una vez más que los pensadores originales han debido sufrir siempre las persecuciones e incomprensiones del ambiente (Vid. supra, nota 251).

- (317) LINARES, ob. cit., pág. 317.
- (318) Así, ESTABROOKS, ob. cit., pág. 138; CARNICER, ob. cit., pág. 142.
- (319) Vid. supra, págs. 161 y ss.
- (320) Cfr. BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., pág. 209.
- (321) Recuérdese que CHARCOT sostenía que sólo los histéricos eran susceptibles de ser hipnotizados, de ahí la concepción fisiológica que presidía su teoría al afirmar que el sistema nervioso alterado de ellos era la base orgánica idónea para operar por medio de la hipnosis. (Vid. supra, nota 309). BERNHEIM constató que podía hacer dormir al noventa por ciento de los sujetos que se sometían a sus experimentos, y por cierto no todos eran histéricos, pero sí todos sugestionables. Vid. BROMBERG, ob. cit., págs. 209 y s.
- (322) Vid. supra, pág. 161 y s.
- (323) ESTABROOKS, "Los fundamentos del hipnotismo", ob. cit., págs. 139 y s. BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., pág. 226.
- (324) Cfr. CARNICER, ob. cit., pág. 143.
- (325) En efecto, puesto que luego de la lucha de escuelas, que duró más de veinte años (así, BROMBERG, ob. cit., pág. 210), el triunfo correspondió a la Escuela de NANCY, con posterioridad a la muerte de CHARCOT. BROMBERG escribe en ob. cit., pág. 226, que "después de la muerte de Charcot, el hipnotismo sufrió una marcada declinación. Periódicos científicos dedicados exclu

sivamente al tema cambiaron al punto sus títulos. La Sociedad de Hipnotizadores se transformó en "Sociedad de Psicoterapeutas". La causa de este brusco cambio estribó en la general adopción de las ideas de Bernheim y en la pérdida de la influencia personal de Charcot.

- (326) Cfr. BROMBERG, ob. cit., pág. 208.
- (327) Ibídem, pág. 209.
- (328) Ibídem, pág. 209.
- (329) Para BERNHEIM, la sugestión era el acto por cual "una idea era introducida en la mente y aceptada por ella", o también, "una idea que se transformaba en acto". LI NARES, ob. cit., pág. 64.
- (330) Con la salvedad de que entre 1890 y 1930, Siegmund FREUD, fundador de la escuela psicoanalítica, contuvo en gran parte el interés por la hipnosis, al abandonarla definitivamente cuando comprueba, entre otras cosas, que los resultados terapéuticos obtenidos por esa vía, desaparecen a la menor perturbación de la relación entre médico y paciente (así; GONZALEZ E., ob. cit. pág. 14). A pesar de ello, a partir de la década del 30, encontramos al hipnotismo otra vez en el campo de la investigación activa. Vid. sobre lo último ESTABROOKS, "La naturaleza básica del hipnotismo", ob. cit., págs. 256 y ss.
- (331) Vid. supra, pág.
- (332) Vid. supra, págs. y ss.
- (333) Como ya se señaló en el capítulo primero , junto con su

amigo Majín PERS, CUBI tradujo, prologó y adicionó el "Manual práctico de Magnetismo animal" de Alfonso TESTE, en Barcelona, año 1845.

- (334) Vid. supra, I. D., 2.
- (335) Véase: ESTEVE, Montserrat S., "Historia de la hipnosis en España", en Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina, tomo VI, No 8, octubre-diciembre, Barcelona, 1964, págs. 575 y ss.
- (336) Así, LINARES, "Sugestionabilidad e hipnosis", ob. cit., págs. 13 y ss.
- (337) ESTEVE, ob. cit., pág. 15; LINARES, ob. cit., págs. 14 y ss.
- (338) Vid. supra, II, E., 1., a) y b).
- (339) Vid. infra, págs. 173 y ss.
- (340) ESTEVE, "Historia de la hipnosis en España", ob. cit., pág. 575.
- (341) En ibidem, pág. 575, ESTEVE afirma que nuestro
fue psiquiatra. Esto no es exacto. CUBI no profesó la psiquiatría, aun cuando sus aficiones profesionales discurrieran muchas veces por las patologías mentales que afectaban a algunos de los sujetos por el explorados. Incluso más, uno de los grandes problemas de CUBI en sus enfrentamientos con las "clases sabias", era el de su autodidactismo y su carencia de títulos oficiales (así, CARNICER, ob. cit., pág. 136), circunstancia que muchas veces lo desmedró profesionalmente ante sus contradictores.

- (342) Cfr. ESTEVE, ob. cit., pág. 576.
- (343) Conviene advertir al lector que, como en el desarrollo de otros temas, biografía por ejemplo, nos encontramos con muy poco material para elaborar el siguiente apartado. La producción sobre el particular es mínima, circunstancia que intentaremos subsanar dentro de lo posible, y que se podría traducir en un insuficiente desarrollo de la concepción de CUBI sobre el magnetismo: hipnosis.
- (344) Escribe: "Dediquéme inmediatamente después de mi llegada a este país (a España), con un celo vivo y ardiente, a la observación o práctica del Magnetismo animal, con el objeto de hacer adelantos frenológicos y dar más aliciente y amenidad a mis lecciones". En "Polémica", ob. cit., págs. 7 y s. Cit. en GRANJEL, ob. cit., págs. 208 y s.
- (345) Vid. supra, nota 333.
- (346) Así, GRANJEL, "D. Mariano Cubí y Soler, riesgo y fortuna de la Frenología en España", ob. cit., pág. 209.
- (347) CARNICER, "Entre la ciencia y la magia", ob. cit., pág. 125.
- (348) Efectivamente, BRAID pensó que si era posible despertar cualquier emoción y sensación por medio de la hipnosis (vid. supra, págs. 157 y s.), estaría capacitado para dirigir estos sentimientos empleando la técnica de la Frenología. Inventó para sus propósitos la expresión Freno-hipnotismo, usándola en vez de la corriente Freno-magnetismo. Posteriores experimentos (vid. BROMBERG, La mente del hombre, ob. cit., págs.

165 y ss.), en los que logró excitar órganos tales como la "ideabilidad", la "benevolencia" (vid. supra, págs. 109 y ss.) y otros, le confirmaron en sus convicciones.

(349) Vid. supra, II, B., 2., a).

(350) CARNICER, ob. cit., pág. 125.

(351) Aparte de la traducción del antedicho Manual de TESTE, publicó unos "Elementos de Frenología, Fisonomía y Magnetismo Humano en completa armonía con la espiritualidad, libertad e inmortalidad del alma", Barcelona, 1849. También en La "Frenología y sus glorias", Barcelona, 1853, se encarga de desarrollar el tema del magnetismo.

(352) Vid. supra, nota 242 y 244.

(353) Criterio que se encuentra en completa armonía con el sustentado por MESMER. Cfr. supra, págs. 148 y s. y nota 245.

(354) No parece tan descabellada esta afirmación si se considera que hoy en día en Alemania, Estados Unidos y Japón, por medio de máquinas fotográficas especiales, es posible visualizar la energía que despide el organismo, al presionar determinadas zonas (manos, pies, etc.) sobre una placa especial. El resultado son fotografías en las que parte del cuerpo se ve rodeado de una aureola de luz amarilla, naranja o celeste. Algunos periódicos han hecho reportajes sobre este tema, que colinda directamente con los "auras" de que nos hablan las crónicas tibetanas. Una explicación de este fenómeno puede darse apelando a que la energía del cuerpo despide distintas longitudes de ondas

calóricas, ondas que se traducen en distintos colores, al igual que el arcoiris. Algunos seres son capaces de percibir esos colores, así como los daltónicos no perciben colores que el común de la gente sí visualiza. Tal vez la Física demuestre mañana que lo que hoy admitimos sólo como ondas de energía inmaterial es verdaderamente una sustancia medible y pesable. Todo lo anterior demuestra que cualquier hallazgo confirma antiguos presentimientos.

(355) Vid. supra, II, nota 110.

(356) Ob. cit., págs. 988 y s.

(357) Cfr. supra, pág. 153.

(358) La magnetización a distancia, difícil de explicar mediante la transmisión del fluido por caminos y valles, y a una velocidad que nunca llegó a precisarse (?), sólo se puede explicar mediante la sugestión que opera en el magnetizado, argumento que CUBI no hizo suyo.

(359) Y se durmió porque hizo lo que esperaban de ella. Cfr. supra, pag. 165 y nota 323.

(360) Magnetizar es hipnotizar, insisto.

(361) Cit. en CARNICER, "Entre la Ciencia y la Magia, Mariano Cubí, en torno al siglo XIX español", ob. cit., pág. 127.

(362) CARNICER, ob. cit., pág. 217.

(363) Vid. supra I, D., págs. 15 y ss. y 23 y ss.

(364) Así, GRANJEL, ob. cit., pág. 209.

- (365) Ob. cit., págs. 12 y s.
- (366) *Ibíd.*, pág. 13.
- (367) Conjunto de movimientos de las manos sobre la superficie del cuerpo, a fin de provocar el trance hipnótico: magnetizarlo. Aún se ven estas prácticas en números artísticos de hipnotizadores e ilusionistas de circo.
- (368) CARNICER, ob. cit., pág. 150.
- (369) Hasta el momento aplica la misma técnica usada por BRAID (vid. supra, págs. 157 y ss), con la diferencia que CUBI no cansa la vista del paciente con algún objeto brillante, sino apela a la mirada profunda y persistente, base del cansancio de los músculos del párpado del sujeto. Esto ocurría en la misma década en que BRAID realizaba sus experimentos en Manchester; sin embargo, CUBI no aparece mencionado entre los precursores del hipnotismo.
- (370) Vid. supra, nota 316.
- (371) CUBI, "Elementos de Frenología", ob. cit., Cit. en CARNICER, ob. cit., pág. 151.
- (372) Vid. supra, pág. 165 y nota 323.
- (373) TESTE, "Manual...", traducción de M. CUBI, ob. cit. Cit. en CARNICER, ob. cit., pág. 134.
- (374) Cfr. entre otros, ARAÑO, "Biografía de D. Mariano Cubí y Soler", ob. cit., pág. 18; ESTEVE, "Historia de la Hipnosis en España", ob. cit., págs. 575 y ss.

- (375) Natural reacción si se piensa que CUBI, por carecer de títulos, quedaba excluido de la ordenanza. Vid. supra, nota 341.
- (376) Cit. en CARNICER, ob. cit., pág. 152.
- (377) Vid. supra, II, E., 1., a)
- (378) Véase sobre el particular, GONZALEZ BERENDIQUE, "Algunas reflexiones sobre metasíquica y delito", ob. cit., págs. 6 y s. y 14 y ss.
- (379) Embates que creo pueden haber quedado reflejados en las propias experiencias de los precursores estudiados en este capítulo: MESMER: expulsado de Viena; BRAID: preterido por la Asociación Médica Británica; LIEBEAULT: tildado de "teórico excéntrico"; etc.
- (380) Así, LAIN ENTRALGO, "El magnetismo animal", en Historia Universal de la Medicina, ob. cit., pág. 114.
- (381) ESTABROOKS, "Los fundamentos del hipnotismo", ob. cit., pág. 9.
- (382) Como ya se sabe, este término se aplica a la doctrina del conde MESMER (supra, págs. 147 y ss.), para muchos padre del hipnotismo científico (LINARES, ob. cit., pág. 20).
- (383) ESTABROOKS, ob. cit., pág. 9.
- (384) El tema ahora a desarrollar se encarará con un afán divulgativo general, sin entrar a profundizar aspectos que a simple vista requerirían un desarrollo más acabado. La índole de esta investigación impide abocarse a tratar cuestiones anexas que darían pie a elaborar todo

un Tratado del Hipnotismo, labor que ya ha sido realizada por otros. Por tanto, comprenderá el lector que por un afán de síntesis he debido sacrificar el análisis pormenorizado de cada uno de los aspectos considerados en este último apartado del segundo capítulo. Las notas marginales ampliarán la información que sea necesario proporcionar.

- (385) Con el advenimiento de la figura de Sigmund FREUD, la Psicología contemporánea es presidida por un nuevo sesgo teórico: el descubrimiento de la actividad inconsciente en el hombre. Todos aquellos recuerdos, deseos, imágenes, etc., ligados a experiencias penosas, tienden a ser relegados, reprimidos o alejados de la conciencia, yendo a alojarse al inconsciente. Cuando estos hechos inconscientes fueron traídos a la conciencia mediante la hipnosis, se obtuvo un resonado éxito terapéutico. Sobre el particular véase: DE SOUSA FERRAZ, Joao: "Psicología Humana", Séptima edición, Americalee, Buenos Aires, 1965, págs. 94 y ss.
- (386) En este sentido, ESTABROOKS, ob. cit., pág. 143: "Para nuestros propósitos, podemos decir que el hipnotismo es simplemente un estado de sugestibilidad exagerada, inducida por medios exagerados ; "LINARES, ob. cit., pág. 70: "En substancia, la Hipnosis, en nuestro concepto, es un estado de hipersugestionabilidad provocada por agentes externos mediante una técnica determinada, que hace desencadenar un proceso psicobiológico y antropológico sui géneris".
- (387) LINARES, ob. cit., pág. 70.
- (388) En este sentido, BROMBERG, ob. cit., pág. 226.
- (389) LINARES, "Sugestionabilidad e hipnosis", ob. cit., pág. 160.

- (390) Efectivamente, los débiles mentales, por su especial incapacidad para imaginar situaciones ("ud. está dormido"; "su cuerpo oscila"; "hace frío"; etc.), son poco idóneos para la hipnotización. También su poca capacidad para adelantarse en el tiempo y prever acontecimientos futuros, los hacen enemigos implacables de los ilusionistas, que juegan con la "ingenuidad de los normales", que se adelantan al resultado previsto y lo incorporan en su mente. Por el contrario, el débil mental permanece en el presente, lo que le permite descubrir las estratagemas manuales del prestidigitador.
- (391) CARNICER, ob. cit., pág. 139. En contra, ESTABROOKS, ob. cit., pág. 265.
- (392) BROMBERG, "La mente del hombre", ob. cit., pág. 228.
- (393) Sobre el valor curativo de la sugestión se está abriendo un campo insospechado que recién se desbroza. Por ello creo necesario insistir en el tema trayendo a colación la opinión sustentada por SECHENOV, Iván M: "Los reflejos cerebrales", Editorial Fontanella, Barcelona, 1978, cuando, comentando la obra de Constantin Mijailovich BYKOV ("La corteza cerebral y los órganos internos", Leningrado, 1941), afirma que la realidad de la virtud curativa de la sugestión es incontrovertible. Insiste en que la peculiar fuerza curativa del médico con carisma ya no residirá en una virtud mágica, como antaño, sino en el manejo idóneo, más o menos consciente, de estímulos, verbales o no, adecuados al paciente. Vid. también CARNICER, ob. cit., pág. 144; ESTABROOKS, ob. cit. págs. 155 y ss., con toda la información relativa a curación de enfermedades mentales.
- (394) A pesar que algunos autores, quizá de buena fé, siguen aferrados a la antigua creencia. En este sentido, CAR-

NICER, ob. cit., pág. 140.

- (395) Por medio del electroencefalograma, que es un registro objetivo de la actividad eléctrica que tiene lugar en el cerebro de la persona, pueden visualizarse las ondas cerebrales, que se dividen en tres clases: Ondas "Alfa", "Beta" y "Delta". Pues bien, las ondas "Delta", que discurren a un ciclo por segundo o menos, son las que se dan durante el sueño profundo, y que se denominan "husos del sueño" por la forma grande y el ritmo lento de ellas. En un sujeto hipnotizado no se dan estas ondas "Delta". Sobre el particular véase, MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas de exploración criminológica", ob. cit., págs. 79 y ss.
- (396) En este sentido, LINARES, ob. cit., pág. 160; ESTABROKS, ob. cit., pág. 259.
- (397) En este sentido, RODRIGUEZ DEVESA, Derecho Penal, P.G., ob. cit., págs. 479 y s., con referencias bibliográficas suficientes.
- (398) Me explico. Los criterios de ambas escuelas son absolutos: para una el sujeto puede ser hipnotizado y cometer un delito; la otra sostiene el criterio contrario. Se olvida que en el proceso de formación de la voluntad interviene la personalidad del individuo, y ella, como es natural, no es una magnitud fija sino variable en el curso de la vida. (RODRIGUEZ DEVESA, ob. cit., 78). Y por tanto, si la personalidad es la índole relativamente permanente de una persona, admitiendo la posibilidad de un cambio, cabe también esperar que un sujeto no hipnotizable pueda serlo, y viceversa, debiendo ambas Escuelas conceder que siendo cada ser humano único e irrepetible, los principios generales no pueden ser válidos en esta materia.

- (399) Vid. supra, págs. 162 y ss.
- (400) GONZALEZ BERENDIQUE, "Algunas reflexiones sobre metapsíquica y delito", ob. cit., pág. 12.
- (401) Vid. supra, 160 y s.
- (402) GONZALEZ BERENDIQUE, ob. cit., pág. 12.
- (403) En la descripción de la estructura de la personalidad se han barajado muchos esquemas, pero ninguno ha obtenido tanto éxito, contemporáneamente, como el de S. FREUD. El describe tres niveles, a saber: "Ello", "Yo" y "Super-Yo". El último en aparecer es el "Super-Yo", que se va formando al incorporar a nuestra intimidad los complicados sistemas de prohibiciones y deberes que nos enseñan los padres, maestros y la sociedad en general. Se afirma, para nuestros efectos, que en la formación de esta capa contribuye especialmente la sublimación de los impulsos del "Ello" y el "Yo".
- (404) El "Ello" es la zona de las necesidades e instintos primarios; ligados a la satisfacción de los impulsos del propio cuerpo. Según la doctrina freudiana (tomado de CLARAMUNT LOPEZ, Fernando: "Psiquiatría y Asistencia Social", Saez Editores, Madrid, 1964, págs. 34 y ss.), esta capa es subconsciente, que quiere decir producido en las oscuras profundidades de la conciencia. No debe confundirse con inconsciente. (Vid. de SOUSA FERRAZ, Psicología Humana, ob. cit., págs. 86 y ss). Además, el "Ello" sólo invade el "Yo" en determinadas circunstancias: los sueños, la pasión, enfermedades mentales, etc.
- (405) Supra, pág. 177 y nota 397.

- (406) Que a la larga se constituye, a pesar de su contenido tan mudable, en constante rehacerse, en el único freno idóneo a las maniobras hipnóticas con fines criminosos, o en el desencadenante natural si acaso el "Super-Yo" se doblega ante las exigencias impuestas.
- (407) EXNER, Franz, "Biología Criminal", Traducción de Juan del Rosal, Bosch, Barcelona, 1957, pág. 422.
- (408) Vid. BROMBERG, ob. cit., págs. 228 y ss.
- (409) Vid. ESTABROOKS, ob. cit., págs. 30 y s. y 267.
- (410) ESTABROOKS, ob. cit., págs. 230 y s.
- (411) GONZALEZ BERENDIQUE, ob. cit., págs. 13 y ss.
- (412) Vid. supra, 173 y s.
- (413) Vid. supra, II, A., pág. 77.

Capítulo Tercero

CUBI Y SUS IDEAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS

- A. INTRODUCCION
- B. EL METODO DE INVESTIGACION EN
CRIMINOLOGIA
- C. EL DELINCUENTE NATO
- D. DELINCUENTE NATO CUBINIANO Y
MODERNA ANTROPOLOGIA CRIMINAL
- E. CUBI Y EL CORRECCIONALISMO
- F. SUS OTRAS IDEAS PENALES Y
CRIMINOLOGICAS
- G. RESUMEN ANALITICO Y CONCLUSIONES

A. INTRODUCCION

La Antropología Criminal ha muerto, ¡viva la Antropología Criminal!

Varias veces se ha dado por periclitada y muerta la Antropología Criminal (1); se ha pensado que el ciclo de su predominio en lo que se ha llamado las ciencias penales y su influencia en el Derecho penal estricto, había pasado (2), se había hecho fácil burla de ella, creyéndola paralizada en la fase lombrosiana, en la primera fase lombrosiana del estudio del cráneo de Vilella que el propio LOMBROSO superó (3). Quien así se expresa es el profesor Domingo TERUEL (4), uno de los pocos defensores de la causa de la Antropología Criminal en España, que en el artículo citado sostiene la tesis de que la Antropología Criminal se encuentra en una nueva etapa de vigencia; y esa opinión encuentra asidero razonable en otros autores (5).

Yo no vengo a demostrar que la Antropología Criminal feneció o ha cobrado nuevos bríos, puesto que nuestro objeto de estudio dista mucho de esa -por algunos bizantina- discusión. A pesar de ello, consecuencia de lo anterior, sí dejo planteado que sobre el tema se discute y escribe, y eso significa vigencia; y también significa que, tangencialmente, ya que nuestro tema incide en los orígenes de la Criminología, la investigación que he realizado no está desfasada en el tiempo.

Fundamentar la elección de un tema histórico de reivindicación me parece primordial (6), pero he preferido que

otros lo hagan por mí, so pena que mis opiniones -que de todas maneras subyacen en el discurso- sean consideradas algo "parciales". Dice SALDAÑA que aún algunos siguen aferrados y mimetizados a mitos extranjeros, en desmedro de la producción generada en la propia España, y ello con mayor razón cuando se trata de buscar los precursores de la Ciencia penal y criminológica (7). Otro distinguido catedrático expresa que "aquellos que tienen la misión de explicar el programa de Derecho penal, hemos podido advertir que en él figura un cuerpo de lecciones que escapa a los patrones metódicos utilizados para desarrollar otros sectores de la disciplina. Se trata -agregada de la evolución del pensamiento penal, que viene mereciendo escasa atención de parte de los estudiantes y al que tampoco los docentes prestamos la misma que el resto del programa" (8). Por último, el profesor COBO DEL ROSAL, saliendo al encuentro de esta confesión y en relación con la ausencia en su "Derecho penal" (9) de un epígrafe consagrado a la parte histórica del Derecho penal, sostiene que ella no se ha desarrollado "no porque se infravole, ni muchísimo menos. Al contrario, porque se le respeta y se le concede su justo valor expositivo e interpretativo se le omite". Y termina diciendo que por dicha causa", al menos en esta edición, debe entenderse remitida a la labor desarrollada por historiadores del Derecho penal y de las ideas penales" (10). En este contexto doctrinario se centra mi labor.

Incardinar la obra de CUBI dentro del tercer capítulo ha sido arduo, pues, como ya se adelantó en el prólogo de ésta

tesis (11), la cantidad de páginas que se han consagrado a nuestro hombre es mínima, de ahí que esta labor de exégesis se efectuará fundamentalmente sobre textos originales (12).

Por último, la hipótesis que preside esta última parte de la investigación será la siguiente: En el nacimiento de la Criminología (13), en sus primeros estadios llamada Antropología Criminal, existió un español esclarecido, Mariano CUBI y SOLER, quien, merced a sus investigaciones e ideas penales y criminológicas vertidas en sus obras, merece ser llamado un precursor de ella.

Sirvan entonces estas breves notas introductorias-acogiéndonos a los criterios así expuestos- para contribuir, modestamente, a desbrozar el camino que conduce al amplio campo del desarrollo histórico del Derecho penal y la Criminología en España (14), con única referencia a Mariano CUBI y SOLER (15).

LA FRENOLOGÍA I SUS GLORIAS.

LECCIONES

DE FRENOLOGÍA,

ilustradas con profusion de autenticos retratos i otros diseños.

EL PROPAGADOR DE LA FRENOLOGÍA EN ESPAÑA,

Publícase esta obra con todas las licencias necesarias



Al fin va inserto el dictamen aprobatorio de los S. S. censores eclesiásticos.

MARIANO CUBÍ I SOLER.

(Nacido en Mataró el 1.º de diciembre de 1800.)

BARCELONA:

IMPRENTA HISPANA, de V. Castanos, Coido del Azule, 20.

1853

B. EL METODO DE INVESTIGACION EN CRIMINOLOGIA

El clasicismo (16) elabora su Sistema de Derecho penal sobre presupuestos no verificados, sobre bases indemostradas y sólo deducidas mediante un método abstracto-deductivo (17). Este no es un juicio por valor, sino piénsese en su concepción del delito como "un ente jurídico, cuya esencia consiste en la violación de un derecho" (18); el libre albedrío como fundamento de la imposición de una pena (19); el espíritu liberal que informa sus concepciones -mayoritariamente (20)- sobre la prevención general; etc. De ahí que, en atención a sus presupuestos, la ciencia del Derecho penal deba emplear un método deductivo, cuyo sistema se desenvuelva a partir de ciertos principios fundamentales, expresos en la ley o que de ella puedan extraerse, desde los cuales, a través de un razonamiento lógico formal, se llegue a la solución de las distintas cuestiones particulares (21).

Mas, ya en la segunda mitad del siglo XIX adquieren una importancia predominante las corrientes filosóficas de acento naturalista, cuya expresión más divulgada fue el positivismo, encabezado por Augusto COMTE y Herbert SPENCER (22). Como dice CURY, "el desaliento causado por las dificultades insalvables con que tropezaban los sistemas idealistas, empujaban a los pensadores de la época hacia una desconfianza generalizada respecto de la metafísica" (23), propiciándose así una radicalización en el método de conocimiento, cuyo único resultado seguro era aquél que se extraía de la experiencia

(24). Ello traería profundas transformaciones en el campo del Derecho penal y en el futuro advenimiento de la Criminología (25).

En efecto, ya es común afirmar -y es cierto- que en el último tercio del siglo XIX prodújose una, utilizando palabras de FERRI (26), revolución copernicana en el Derecho penal, caracterizada, entre otras notas, por el hecho de que el hombre delincuente -hasta entonces un simple elemento de la infracción criminal- pasaba a ser, para la denominada Escuela Positiva, el "protagonista del Derecho penal". La aparición de Lombroso hizo comprender a muchos que la dogmática quedaba vaciada de contenido si no dirigía la mirada hacia el infractor de la norma: el delincuente. La ya conocida frase de que "no hay delitos sino delincuentes" (27), originó la aparición de un nuevo método de investigación, el método experimental positivo.

La irrupción de esta nueva "manera de acercarse al fenómeno criminal" (28) trastocaría fundamentalmente las concepciones imperantes, provocando asimismo la llamada "lucha de escuelas", la que no vendría a resolverse sino años más tarde y mediante tibias soluciones de compromiso (29). En esencia, sus postulados son antinómicos, y ellos perviven en mayor o menor medida en las nuevas teorías o movimientos que habrían de surgir (30). Corresponde dar noticia sobre el método aplicado por la Escuela Positiva.

1. El método experimental de Lombroso

Se sitúa cronológicamente el nacimiento de este método en 1876, simultáneo a la aparición de la obra de LOMBROSO: "L'uomo delinquente" (31). Pero el parto ideativo de dicho método había surgido con anterioridad en la mente de éste. Efectivamente, cuando LOMBROSO (32) vuelve a Pavía dedica sus esfuerzos a redactar su tesis doctoral, en la que se aplica con singular celo el estudio del cretinismo y sus causas en la Lombardía (33). Para ello recorre pueblos y caseríos en busca de los enfermos, que estudia caso a caso. Posteriormente sus afanes se dirigen al estudio de los delinquentes, y, cuando una serie de incomprendimientos cierran a LOMBROSO todo acceso a las cárceles y establecimientos penitenciarios (34), dirige sus pasos a las tabernas y rincones de Turín, en busca de los delinquentes, a los cuales convence se dejen examinar y estudiar con la promesa de una pequeña recompensa (35).

Con ello desplazó la atención hacia el estudio médico directo, individual del delincuente. El tema era entonces prácticamente virgen y, como bien dicen algunos (36), a esta falta de referencias en que apoyarse hay que achacar no pocas de sus extremosidades y defectos.

De ahí que, en síntesis, a las abstracciones teóricas de la Escuela Clásica, LOMBROSO oponga el estudio concreto del delincuente, comenzando a radicar allí, en tan medular circunstancia, el carácter científico que a la Criminología se le comienza a atribuir (37).

2. El método experimental de CUBI

El carácter de padre de la Criminología que a Lombroso se adjudica (38), más bien proviene de su obra cumbre, "L'uomo delinquente", que del método aplicado, ya que si la paternidad hubiera de fundarse en el último extremo, CUBI lo habría precedido, y con iguales méritos. Nos explicamos.

En efecto, pues habrá de saber el lector que CUBI, cuarenta años antes de la publicación de la ya señalada obra lombrosiana y cuando su futuro autor no cumplía aún los cinco años, ya ponía en práctica, con señalado éxito, el método positivo-experimental aplicado al estudio del delincuente concreto. Ello ha hecho exclamar a uno de los pocos que han estudiado parte de su obra, SALDAÑA, que el mayor mérito de CUBI era el haber "puesto en práctica el método experimental en las incontables visitas carcelarias que llevó a cabo durante su vida" (39). Y esa opinión se ve positivamente contrastada por la que sustenta CASTEJON, al decirnos que la teoría criminológica de CUBI y la descripción del criminal nato, con ser muy notables, no alcanzan "el grado de interés que merece el método seguido por CUBI, el método experimental" (40).

El mismo -CUBI- confiesa el éxito de sus inspecciones sobre el documento vivo: "Me he presentado a las principales cárceles y presidios de España y el extranjero, ofreciendo determinar aproximadamente el carácter y talento de los detenidos, y señalar en general el crimen o desmán que los había traído a su desgraciada condición. No hay ejemplar, que

vistas las condenas y oídas las opiniones de los capataces respecto a los presos examinados, se hallase discordancia entre ellas y mis juicios" (41). Visitas hechas por CUBI a establecimientos penales, se registran las siguientes: Barcelona y Manresa (veinte de abril de 1844); Figueras (nueve de julio de 1844); Sevilla, Presidio peninsular (cuatro de enero de 1846); Ceuta (veintiséis de abril de 1846) (42); Valladolid (veinticuatro de octubre de 1846) y Valencia (veintisiete de abril de 1849) (43), donde tiene oportunidad de conocer al Coronel Montesinos (44).

La forma práctica en que se traducían estas inspecciones carcelaria-frenológicas-información que el propio CUBI ya nos adelantó- era la siguiente: se apersonaba CUBI en el establecimiento penitenciario correspondiente a fin de hacer sus reconocimientos. El juez o la autoridad presente llamaban a un preso cualquiera. Llegado éste, CUBI, sin decir palabra, hacía sus observaciones y redactaba su juicio. A continuación, el preso era retirado y el "silencio se rompía con la lectura de mi escrito", cuyas afirmaciones eran confrontadas con la documentación de la cárcel y con la opinión de carceleros, alcaides y capataces. Asegura CUBI que nunca se equivocó, y así parecen confirmarlo, en cantidad copiosa los testimonios escritos y circunstanciados de directores y jueces (45). Hay una visita que queda registrada en las "Lecciones de Frenología", y que transcribo en sus líneas gruesas (46): "Visita al presidio de Ceuta (47)... El día veinte y tres de abril de mil ochocientos cuarenta y seis... examino el

cráneo de nueve individuos ... 1º Manuel Larráñaga ... Es in corregible ... 2º José Boldan Ordoñez ... Es poco sensible al daño físico que se le hace (48) ... 6º Francisco Palacio Solana ... Es ladrón nato ... 9º Bruno López. Incorregible, ladrón nato, es capaz de cometer cualquier crimen para obtener propiedad. No hay crimen en suma, de que no pueda ser autor ... día siguiente veinte y cuatro ... verifico la inspección de ocho jóvenes penados ... 5º José Alemán Pover. Ladrón y estafa sin casi conocer los sentimientos de benevolencia (49). Es muy astuto. Se hace a veces el tonto. No es gran criminal, pero es incorregible". Huelga decir que andando el tiempo CUBI, merced a sus constantes visitas a presidios y conocimiento de los reos, elaboraría su propia clasificación de los delincuentes (50).

No ha de creerse que CUBI centraba sus investigaciones solamente en la "clientela carcelaria", crítica que siempre se ha hecho a la Escuela Positiva (51), ya que las generalizaciones teóricas son improcedentes cuando la muestra analizada es sólo un sector de la sociedad: "los de abajo" (52). Por el contrario, no es sólo en las visitas y reconocimientos don de nuestro hombre buscaba la comprobación de sus ideas (53), sino que lo hacía "en las más variadas manifestaciones de la inteligencia humana" (54). Así, del vulgo recoge frases populares de Frenología, que se deben a que "el hombre es frenólogo nato, si se considera la frenología como verdad o ley natural, que siempre se ha manifestado a los instintos humanos" (55). Y del Arte trae nuevos subsidios a su teoría, examinan-

do las obras de pintores (56) y novelistas (57). Y de la Historia también echa mano para la comprobación de su doctrina, ya recogiendo hechos como el del marqués de MASCARDI (58), ya examinando frenológicamente numerosos personajes vivientes o fallecidos (59). Finalmente, y en ese plan de estudiar el documento vivo, pero no limitándose a lo criminal, sino extendiéndose a todo lo que revele anormalidad, realizó indagaciones de diversa especie, entre las que merece destacarse la visita al "país de los cretinos catalanes" (60). En efecto, en 1843 se traslada a esa zona (Anso, Susqueda, Rupit) (61), y encuentra que el cinco por ciento de la población padecía bocio, y que el tres coma tres por ciento eran imbéciles. De las causas que atribuye a la imbecilidad no nos ocuparemos ahora (62), pero sí resaltaremos que todo el inmenso material que reúne merced a su método experimental-positivo, es el que le sirve para elaborar su propia teoría criminológica, quizás algo dispersa (63), pero con una vigencia que quedará demostrada a medida que vaya siendo desarrollada en este capítulo.

C. EL DELINCUENTE NATO

Nunca imaginó LOMBROSO que su obra cumbre, "L'uomo delinuente" (64), causaría tanto revuelo científico. Mucho se ha discutido sobre la teoría lombrosiana de la existencia de un delincuente nato y sobre el pretendido rigor científico de la obra, y ni que decir tiene la cantidad de autores que afirman negativamente la originalidad de LOMBROSO, ya que éste más bien, se habría constituido en un magnífico sistematizador de diversas teorías causal -explicativas sobre la conducta delinuente (65).

Yo no vengo a participar de ese debate, pues de lo contrario debía de haber cambiado el nombre a mi tesis, como priumera medida, sino que prefiero demostrar en este epígrafe la validez de una ase^uerción leída al padre Jerónimo MONTES, que en "Los Precursores de la ciencia penal en España", sostiene que la generación actual -afirmación vigente para esta presente década-, orgullosa con los adelantos y conquistas de todo orden, manifiesta, por lo general, un supremo desdén hacia todo lo antiguo, y ávida de doctrinas exóticas desprecia todo lo que es de casa, y "suele mirar con asco todo libro cargado con el polvo de la antigüedad y cubierto con hojas de apoliullado pergamino . Y, sin embargo -finaliza este autor-, bajo estas cubiertas de pergamino se hallan expuestas cuestiones y doctrinas que hoy mismo constituirían asuntos de actualidad; y muchos hombres de ciencia, que no lo saben, coronan al que pasa por autor con laureles arrancados de la frente augusta

de varones que vivieron en otra época" (66).

Pues bien, para los afectos de esta introducción parto por afirmar que, treinta y tres años antes de la publicación de "L'uomo delinquente", ya Mariano CUBI y SOLER había descrito, en sus rasgos esenciales, a este peculiar tipo criminológico: el "delincuente nato" (67), nombre con el que la posteridad científica daría a LOMBROSO la paternidad de fundador de la Criminología (68).

1. El delincuente nato de Lombroso (69)

Lombroso, ya por el año 1871 notable psiquiatra y médico legista de la Universidad de Pavía, se había consagrado al estudio de los delincuentes con singular fervor. La dirección antropológica que presidía tales estudios (70), era consistente con su formación positivista, llegando, según indican algunos (71), a realizar más de 400 observaciones. Un buen día del fausto año señalado, al hacer la autopsia del bandido calabrés Vilella, encontró en su cráneo, en el sitio de la normal y habitual cresta occipital, un hoyuelo similar a los que presentan los vertebrados superiores más próximos al hombre, precisamente los simios antropoides (72): era la foseta occipital media. A la vista de ella exclamó Lombroso: "el problema de la naturaleza del delito se me apareció súbitamente iluminado, como una vasta llanura bajo un cielo infinito" (73); y prosigue: "entre alienados y criminales no había diferencia de calidad, sino de grado" (74).

Su primera explicación fue que este delincuente, al que llamó nato, era una particular especie de Homo sapiens, en sentido científico natural, que se caracterizaba por ciertas peculiaridades corporales y psíquicas: capacidad craneana anormalmente grande o pequeña, frente huidiza, mandíbula inferior prominente, cejas espesas, potente desarrollo de los cigomas, orejas grandes y deformes, asimetría de la estructura corporal, etc.; como características psíquicas encontró la insensibilidad, crueldad, ligereza, inclinado a la superstición y a usar medios primitivos para hacerse entender de sus semejantes (75).

Esta explicación atávica del delito, en cuanto este tipo de delincuente reproducía estados de evolución anteriores al ser humano, una regresión al salvaje (76), se vio complementada con un suceso poco habitual: los crímenes del soldado Misdea.

En efecto, Misdea, joven soldado del ejército italiano de la época, epiléptico, cometió varios homicidios con la rapidez del huracán (77), y todos de forma brutal y sin razón aparente. He ahí -se dijo- "que la criminalidad es una variedad de la epilepsia, en que las convulsiones están sustituidas por impulsos violentos e irresistibles a cometer el delito" (78). Por ello enlaza al atavismo la epilepsia, explicando ahora -mediante el nuevo carácter morboso que exhibía este nuevo factor causal de la criminalidad- el crimen como obra de un ser atávico con fondo epiléptico e idéntico al loco moral (79).

La tesis lombrosiana rápidamente se difundió. Era una buena explicación; la consideración del delincuente como una sub-especie, ser marginal, acomodaba bien a las concepciones de la época (80). Rápidamente surgieron las tesis antilombrosianas (81).

2. El delincuente nato de CUBI

Como habrá podido constatarse de la breve andadura sobre el d. nato lombrosiano (82), parte fundamental de su andamiaje teórico (83) se centra en los estigmas físicos degenerativos, posponiendo a un segundo plano aquellos rasgos psicológicos que mejor lo caracterizan. Este enfoque fue el que en definitiva desacreditó la teoría y la arrumbó al baúl de la historia de la Criminología (84). Los sucesivos congresos de Antropología Criminal al de Roma -donde el lombrosianismo obtuvo resonado éxito-, pusieron la "primera extirpación" de esta "muerte doctrinal"; la irrupción de nuevas teorías de contenido mesológico y psicológico -ni que decir aquellas que obedecen a la dirección de la Criminología crítica (85)-, terminaron por dar a esta nueva ciencia otra fisonomía, más ecléctica y menos centrada en la persona del delincuente.

Toda esta introducción tiene un objetivo: CUBI no edifica su teoría del delincuente nato en la posesión por éste de aquellos estigmas físicos que percibió LOMBROSO. Por el contrario, su descripción -sin descuidar la orientación frenológica que imbuía a CUBI y SOLER- discurre justamente por la percepción

de ciertos rasgos psicológicos que hacen a este sujeto un ser diverso a los demás. Y justamente aquello que nos hace más diversos a los otros hombres es eso: nuestra personalidad (86).

Fruto de sus constantes visitas a establecimientos carcelarios (87), CUBI llegó a aislar a un tipo muy definido, al que caracterizó como sigue: "La Frenología acaba de revelarnos, que sea cual fuere la naturaleza del alma, sus manifestaciones en este mundo, al menos, dependen de la organización cerebral, y que si esta organización no se mejora en algunos seres, o se les permite reproducirse, el alma manifestará en ellos aquellas aberraciones que llamamos verdadero crimen, por las mismas leyes divinas que manifiesta en otros, extraordinario talento para las ciencias, las artes y las letras" (88). Y luego agrega: "cuando el hombre es demente o criminal nato (subrayado nuestro), si queremos aún servirnos de este último impropio término (89), todo el mundo conviene en que cualquier castigo es injusto e inútil; injusto porque donde no hay voluntad (90), no existe responsabilidad; e inútil porque donde no hay poder de dirigir esfuerzos mentales a un fin determinado, no existe ni puede existir corrección ni enmienda" (91).

Continúa en su descripción cuando expresa que "hay individuos cuyo intelecto y sentimientos morales (subrayado nuestro) son tan deprimidos, y cuyas propensiones animales son tan desarrolladas, que tienen una tendencia irresistible hacia el mal; son tigres o leones en forma humana. Si bien no se halla uno en cada mil individuos, acaso uno en cada dos mil in-

dividuos, es tanto el daño que pueden hacer a la sociedad, que debieran encerrarse. A estos, y sólo a estos, considera la Frenología demente-nato; a estos, y sólo a estos, los tiene por enfermos e irresponsables. La Frenología reconoce a estos hombres, antes de cometer sus latrocinios y asesinatos (92).

No cesa la descripción cuando agrega que "hay criaturas humanas que nacen con un desmedido desarrollo de la destructividad (93), acometividad o combatitividad, adquisividad, secretividad y amatividad (94), con la parte moral (subrayado mío) y la razón más defectuosas, cuya organización constituye, naturalmente, al violador, al asesino, al estafador y otros criminales" (95).

Por último, que mejor manera de caracterizar al que luego sería llamado "loco moral" (96) es la siguiente: "hay casos en que los órganos morales son de todo punto o casi de todo punto imbéciles; no pudiendo o casi no pudiendo contrarrestar los ímpetus de los animales o brutales. En estos casos, los individuos, a no intervenir un milagro, casi no manifiestan sentido moral. Los medios de corrección o excitación casi son inútiles" (97). Y vuelve a insistir sobre este perverso moral, cuya facultad actuante es la destructividad, al señálnos que cuando ésta es "pervertida, el hombre entonces es dado a la crueldad, siente un placer exquisito en atormentar, vive en una continua sed de derramar sangre, no ve en la creación más que un orden de destrucción que él imagina imitar; es iracundo, colérico y mordaz. La pervertida destructividad es origen de aquella abominable política sentencia, que

nos dice que dice exterminemos, que los muertos no vuelven" (98).

Este es, en síntesis, el tipo delincuente "criminal nato" descrito por CUBI. Páginas más adelante nos consagraremos a demostrar que, mutatis mutandi, todas las características que la moderna Antropología Criminal ha señalado en los delincuentes hipoevolucionados, forman parte del tipo cubiniano y, como si ello fuera poco, del tipo lombrosiano (99), posterior en su elaboración.

Pero el desarrollo del tema no queda aquí. No, es necesario señalar que MARIANO Cubí fundamenta su tipo -al igual que el Vilella de Lombroso- criminológico en la comparación con diversos criminales y tribus enteras, amén de las innumerables visitas carcelarias que en su oportunidad mencioné.

Pruebas que exhibo:

- Dice CUBI que hay tribus enteras "como los caribes y algunas árabes de Argelia, cuya configuración cefálica es análoga a la de estos asesinos" (100); "los caribes eran hombres fieras, esto es, hombres con tendencias feroces" (101).

- En otra parte de su obra señala: "En esta cabeza de Williams (102) hay poca fuerza moral" (103). "Williams y Hare fueron ahorcados por haber cometido una porción de muertes, con el fin de vender los cadáveres para objeto de disección, a los colegios de Medicina. De cuanto arroja su conducta anterior y posterior a los crímenes que cometieron, todo anuncia que en cuanto a sentido moral, fueron siempre niños, cometían

el crimen casi sin una verdadera convicción íntima de lo que hacían. Vivieron y murieron sin apenas sentir escrúpulos de conciencia, antes de hacer el daño, ni remordimiento después de haberlo ejecutado. Se divertían según sus propias expresiones, armando mil acechanzas y celadas a algunas personas honradas e inofensivas, para estrangularlas y venderlas luego" (104).

- "Boutillier, hombre entregado a toda clase de vicios, manchado con el crimen del parricidio, poseído de un abominable frenesí homicida y violador, su parte moral se hallaba en gran manera deprimida" (105). Y concluye, "Las cabezas de Williams, de Hare, de Boutillier, y otras análogas, son abortos de la naturaleza, dementes natos, se hallan poseídos de cierta especie de torpe frenesí, que sólo respira sangre, maldad y exterminio" (106).

3. Otras consideraciones sobre el delincuente nato

Existen tres cuestiones anexas que resulta necesario abordar a fin de agotar debidamente el apartado. La primera dice relación con el "tratamiento" a que, según CUBI debe ser sometido el delincuente nato; la segunda apunta a un aspecto de contenido cronológico innegable, a saber, quien acuñó por primera vez el nombre, su paternidad. Finalmente, ¿conoció LOMBROSO la obra de CUBI?

a) Medidas de Defensa Social de CUBI (107)

¿Qué hacemos con este tipo de delincuentes? es la pregunta obligada que surge. Dejemos que CUBI responda: "La Frenología reconoce a estos hombres antes de cometer sus estafas, la trocinios y asesinatos (108), y si se le diese la consideración que en mi sentir se merece, no se enviarían por dos, ni tres ni ocho años a presidio, sino que se pondrían en lugares correctivos (subrayado mío) donde pudieran curarse" (109). Insiste en su idea cuando en otro acápite escribe que "para los dementes llamados criminales natos, no hay otro remedio sino tenerles desde su infancia encerrados, donde se les aplique a ocupaciones productivas según su capacidad, y se les haga tan dichosos como sean susceptibles de serlo" (110). Desarrolla más este punto cuando señala que "hay una criatura humana, en quien la educación bien dirigida nada puede influir, es demente nata, y como tal, cumple a la sociedad hacerla objeto de su compasión, cariño y cuidado; debiendo colocarla en un lugar donde no podrá hacer mal a nadie, y ejercitar al propio tiempo de tal manera su organización, que será dichosa en sí, y útil a los demás" (111). Por último, y cual si los problemas de hoy no fueran los de antaño, afirma que "estos lugares, estas instituciones que Dios demanda a las criaturas que tienen razón y libre albedrío, para aquellos a quien, en sus inescrutables designios, les ha privado de estos preciosos dones, faltan aún en España" (112).

Como puede observarse, propugna CUBI que estos delincuenu

tes sean encerrados, aplicándolos a labores productivas (113). Los casos límites, incurables, no vacila en señalar que, "si fuesen incurables, detenerse durante la vida" (114). Se respira un fuerte aire lombrosiano en esta convicción (115). CASTEJON, por su parte y ante idéntica cita, reflexiona que "LOMBROSO no ha ido más allá que CUBI en sus afirmaciones" (116).

Por último, de las citas transcriptas se desprende inequívocamente que CUBI era partidario, dentro de su concepción frenológico-educativa -muy alejada, por ejemplo, de las ideas de GAROFALO-, de un sistema de medidas de seguridad pre delictuales, las que sólo vinieron a sistematizarse en 1893, por obra de STCOSS (117).

b) La paternidad del nombre "delincuente nato"

El conocimiento que sobre CUBI se tiene, generalmente, aparece en los textos de Derecho penal españoles como una referencia a que éste frenólogo -ahora criminólogo- habría sido el creador del término "delincuente nato", y que LOMBROSO se habría apropiado de éste (118). A fin de salvar las dudas planteadas en los textos y queriendo en definitiva zanjar el tópic, arremetemos sin dilación contra este "hijo sin padre", ya que la paternidad, en nuestra Ciencia, es un problema que a todos preocupa.

Discusión sobre la primacía en el uso del nombre "delincuente nato" siempre ha existido. Su importancia como tipo es

innegable; la revolución que supuso también. Así FERRI afirma taxativamente en su "Sociología Criminal" (119) que LOMBROSO, en el II Volumen del "Uomo delinquente" ha seguido sencillamente su tipificación. Se olvida FERRI sin embargo que su tipificación se expone en 1880 (120), época en que LOMBROSO ya había expuesto extensamente la mayoría de los tipos, faltando sólo el estudio del delincuente ocasional para completar su tipificación (121). Mas, allegando agua al molino de FERRI (122), LANDECHO sostiene que parece también cosa demostrada que es FERRI el primero en usarlo -el nombre de delincuente nato- en un artículo fechado en 1880, en el que distingue entre este tipo y el delincuente ocasional (123).

Sea como fuere, yo echo mi cuarto de espadas afirmando que CUBI, casi cuarenta años antes que ambos autores italianos, ya venía empleando el nombre delincuente nato, aunque con la denominación de "criminal nato" (124). Antecedentes bibliográficos que corroboren esta afirmación hay suficientes, según demostré en líneas precedentes (125).

Corroboran además mi investigación, entre otros, SEELIG (126), quien afirma que "la denominación y la teoría del delincuente nato se encuentra antes -que LOMBROSO- en Mariano Cubí y Soler"; JIMENEZ DE ASUA sostiene (127) que CUBI en sus obras desarrolló pensamientos criminológicos que le hacen acreedor a ser considerado como precursor de Lombroso y Ferri, sobre todo en la concepción del delincuente nato (128); SALDAÑA también emplea similares conceptos al referirse a CUBI (129):

"Cubí y Soler es un precursor directo de Lombroso, en su teoría del "criminal nato"; RODRIGUEZ DEVESA, fiel defensor de la honrosa tradición jurídica española, afirma que la denominación y teoría del delincuente nato se halla ya en Cubí (130); CUELLO CALON (131) y RUIZ FUNES (132) coinciden en los criterios antes expuestos, y así como ellos hay otros que asignan a CUBI la primacía cronológica en la descripción y uso del nombre "delincuente nato". Sin embargo, ninguno de estos autores desciende al análisis de la teoría Cubianiana sobre el particular, labor que este doctorando ha encarado.

Merece una breve -y última sobre este punto- consideración la discrepancia entre los autores consultados en relación al nombre del descubridor y primer reivindicador de CUBI. Para CUELLO CALON (133), quien primero se percata de la obra de este español es el profesor argentino Juan P. RAMOS, que en la Revista de Psiquiatría y Medicina Legal, Buenos Aires, 1929, pág. 149, da cuenta amplia y documentada de los méritos de éste. Para otros (134), Quintiliano SALDAÑA, en las "Adiciones" a la traducción del Tratado de Voz Liszt (135), se encarga de realizar esa labor. Si tomamos en consideración que en el año 1914 se publica la obra de Von Liszt en España, una simple ojeada al calendario nos revela que SALDAÑA se adelantó catorce años al profesor RAMOS. Este criterio aparece refrendado por CASTEJON (136). Pero hay algo que enturbia la conclusión a que hemos llegado, puesto que Ramón MENENDEZ PELAYO, el famoso polígrafo hispano, ya había glosado la obra de CUBI (137), dándole eso sí un tratamiento algo peyorativo y sin atribuirle la

significación que sus estudios merecían (138). Por ello estimamos que el mérito debe corresponder a SALDAÑA (139), y que además durante toda su vida académica mantuvo una constante preocupación por la investigación histórica, según lo demostró en el caso de CUBI y en los escritos que de él hemos manejado (140).

c) Conocimiento por LOMBROSO de la obra de CUBI

La persistente duda de si acaso LOMBROSO llegó a conocer la obra de CUBI, es un tema bastante vidrioso. Pluma en ris-tre, JIMENEZ DE ASUA afirma taxativamente que así fue, y no trepida en sostener que "la doctrina de Lombroso fue ya desa-rrollada por Cubí" (141). MARTINEZ HERMANDEZ escribe que, en lo referente al sujeto hipoevolucionado (142), "viene a coincidir esta descripción con la que en el año 1844 dio sobre el delincuente nato Mariano CUBI y SOLER, español, en su texto "Sistema completo de Frenología", y treinta años más tarde, seguramente buscando inspiración en tal monografía, el fo-rense de Pavía y fundador teórico de la Criminología, César LOMBROSO, en su obra "El hombre delincuente", editada en 1871, al explicar lo que consideraba el criminal nato" (143). Ni que decir tiene que CASTEJON toma partido al comienzo de su trabajo (144), cuando expresa que "este sabio catalán, en 1840 y 1850, exponía la doctrina del criminal nato, que después, en 1872, "inventaba" LOMBROSO". Más cauto es RUIZ FUNES, quien sólo se limita a señalar a CUBI como "un precursor inmediato

y directo de Lombroso" (145). Por último, el padre LANDECHO, documentadamente, afirma que "parece evidente que Lombroso no conoció las obras de CUBI y que en su teoría criminológica es perfectamente independiente del mismo" (146). Sin embargo, reconoce que "Mariano CUBI exponía unos treinta años antes que Lombroso la doctrina del criminal nato" (147).

Por tanto, la conclusión a que podemos llegar, refrendada por más de dos años de investigación sobre el particular es que LOMBROSO, en principio, no conoció la obra de CUBI, pero que sin embargo éste, en lo esencial, describió y acuñó el nombre del delincuente nato, treinta y tres años antes que LOMBROSO publicara su "hombre delincuente", obra que marcó el comienzo de la Criminología como ciencia, según muchos. Silogísticamente entonces, no sería aventurado sostener la hipótesis de que con CUBI, también la Criminología inicia una era netamente científica, o que por lo menos su obra constituye la clave de arco de una serie de ideas que sobre un "hombre delincuente" se venían barajando (148). Por el momento y en la medida que no existan mayores antecedentes sobre punto tan su gerente, me contento con reafirmar las dos conclusiones iniciales del párrafo.

D. MODERNA ANTROPOLOGIA CRIMINAL Y TAXONOMIA DELINCUENCIAL
CUBINIANA

Como ya señalé en la Introducción de este tercer capítulo (149), diversos autores postulan un resurgir de la Antropología Criminal (150). Otros sostienen que una verdad pertenece menos al primero que la proclama que al primero que la demuestra y hace ver sus consecuencias (151). Y en este orden de ideas se inscribe Mariano CUBI y SOLER: de una parte, haciendo gala de una contemporaneidad abismante en sus ideas penales y criminológicas (152), especialmente en lo que se refiere al delincuente nato; por otra, como señala CARNICER en nota anterior (153), constituyéndose en esa especial clase de hombres, los precursores, que merced a sus investigaciones alumbraron un camino que otros se encargaron de recorrer.

Quiero demostrar en este apartado D, entonces, la vigencia del pensamiento de este catalán multifacético, así como dejar flotando en estas páginas la sensación de una injusticia histórica cometida con CUBI, al no tener -como he dicho- un lugar destacado en la galería de los hombres ilustres de la Ciencia penal española.

Sin ambages, como era su estilo (154), sostiene MARTINEZ HERNANDEZ (155) que las características de los individuos hipoevolucionados (156), columnatas de toda la teoría sobre la constitución delincuencia de Benigno DI TULLIO (157) y otros, ya fueron precisadas suficientemente por CUBI Y SOLER.

Ante tan radical planteamiento, que haremos nuestro, nos abocamos entonces al análisis de esta teoría antropológica de nuevo cuño.

1. Nociones sumarias de constitución delincuencial (158)

Superada por algunos la fase lombrosiana, se advirtió un predominio de las teorías sociológicas (159), como contrapartida natural de la dirección antropológica que había tenido la Criminología hasta entonces. Pero la Historia, que no se repite pero es elíptica (160), volvió a colocar en un sitio destacado las teorías constitucionalísticas sobre la interpretación del fenómeno criminal, específicamente en el campo de la "etiología criminal" (161).

El punto de partida de estas teorías lo constituye el principio en virtud del cual se estima que el desarrollo orgánico guarda estrecha relación con el psíquico, y, por tanto, en ocasiones una deficiente evolución orgánica originada por factores congénitos o adquiridos, sobre todo durante los primeros años de la infancia, pueden llevar a una desfavorable o defectuosa evolución psíquica, motivando conductas antisociales o criminales. Se añade que entre la variada gama de personalidades que abarca, resulta práctico en la orientación científica, por lo menos como hipótesis de trabajo, distinguir entre aquellos sujetos que pueden considerarse muy evolucionados de aquellos otros que lo están escasamente, debiendo detenernos en los últimos por la preocupación que siempre han

motivado en los estudiosos del delito y el delincuente (162).

La fundamentación teórica que antes se ha descrito, ha encontrado en la verificación experimental otro fuerte argumento para insistir en esta diferencia entre el delincuente (163) y aquél que no lo es. Así, el monumental trabajo de GORING (164), -que en un comienzo siempre negó la existencia de estigmas degenerativos (165)- realizado sobre más de 3.000 reclusos, demostró que la característica fundamental de los delincuentes es su deficiencia intelectual, y que ésta alcanza también a los caracteres somáticos y tiene por origen un insuficiente desarrollo psico-físico. Existe, como señala RUIZ FUNES, "en determinada calidad personal una cierta tendencia a devenir delincuente" (166). Finaliza GORING señalando que, a pesar que no existe un "monstruo antropológico" a la manera de LOMBROSO, apoyándonos en las estadísticas (167) aparece igualmente el hecho de que hay un tipo físico, mental y moral, de persona normal que tiende a ser convicto de crimen" (168). HURWITZ reconfirma las conclusiones de GORING (169).

ERNEST HOOTON cimienta todavía más la hipótesis de la inferioridad del delincuente -y que al fin de cuentas sólo en eso se traduce, pues, en definitiva no existe un "delincuente nato" cognoscible por su frente estrecha, prognatismo, arco superciliar prominente, etc.(170)-, llegando a la conclusión de que "los delincuentes, considerados en bloque, son un grupo de individuos sociológica y biológicamente inferiores" (171).

Perfila aun más el problema el profesor von RHODEN (172), cuando señala que en este tiempo "ha llegado a ser in-

dudable que el "delincuente nato" no es una ficción, sino que existe en realidad, aunque no ciertamente en la forma antropológica supuesta por su descubridor, sino en una variedad psicopatológica. La determinación al delito del delincuente nato no yace, por consiguiente, en el ámbito corporal, sino en el psíquico (173). Se caracteriza al poseer una forma de aparición psicopático-degenerativa. Su perturbación fundamental yace en una evolución rudimentaria de la vida afectiva (174), a la que, de ordinario, se unen defectos en la esfera ético-caracterológica y en la mayoría de los casos también en la intelectual. Dicho en breves palabras: El delincuente nato es parcialmente idéntico a aquel tipo de psicópata bien circunscrito que ante todo con el nombre de moral insanity logró acceso a la Bibliografía. Es un especial grupo humano fácilmente captable" (175).

He copiado in extenso la cita, por cuanto estamos en el quid del problema. CUBI también lo percibió así.

El desarrollo esquemático de estas teorías discurre así:

.- Se afirma que la masa ciudadana de todos los países está compuesta por dos clases de individuos: los llamados indiferentes, es decir aquellos que no permiten ser distinguidos ni diferenciados de los demás por su comportamiento social, y los individuos llamados originales, que son aquellos que se diferencian de los otros, o sea de la gran mayoría, por su particular temperamento y carácter, en que se notan actitudes y tendencias que más o menos salen claramente de lo ordinario y de lo habitual (176).

Los primeros no ofrecen interés a la Criminología, ya que es muy difícil verlos en acciones contrarias a Derecho. El efecto preventivo de la pena es eficaz en tales sujetos (177).

Pero frente a esta manera de individuos indiferentes y conformistas, existen los originales, es decir, aquellos que se distinguen de la masa por cualquiera de sus particulares caracteres, y que se dividen en dos grandes grupos: los originales superiores o hiperevolutivos, y aquellos inferiores o hipoevolutivos (178).

Los originales hiperevolutivos, son aquellos en que se notan actitudes intelectuales, afectivas, sentimentales y volitivas, superiores a la normal, y que también, por regla general, no incurren en conductas contrarias al ordenamiento jurídico (179).

Por el contrario, los originales hipoevolutivos, son "aquellos individuos que se diferencian de la masa por su capacidad intelectual, sentimental y volitiva de grado inferior a la normal, y, por ello, por una conducta social en la que, más que bondad, se notan bajeza de ánimo y maldad mental unidas a voluntad débil" (180). Representan, por tanto, una categoría de individuos de grado inferior, que más fácilmente llegan a chocar contra las exigencias de la vida asociada y a rehusar la obediencia a las leyes (181).

Pero, como advierte acertadamente DI TULLIO (182), no es tarea fácil distinguir a tales individuos originales hipoevo-

lutivos de la masa de los indiferentes y de los hiperevolucionados, en cuanto, su propio carácter hipoevolutivo, además de escapar fácilmente a una observación superficial se revela por lo menos sólo bajo la influencia de particulares circunstancias ambientales, y de estímulos, exógenos o endógenos, particularmente intensos (183).

DI TULLIO concluye afirmando (184) que los sujetos hipoevolucionados son aquellos que, por su particular estructura biopsíquica, presentan una predisposición mayor al delito que la que se encuentra en el hombre medio normal (185).

El paso final del desarrollo -extremadamente sintético, como se comprenderá- de esta teoría, lo constituye la subsunción de los individuos originales hipoevolutivos dentro de los delincuentes constitucionales de orientación hipoevolutiva. El paso es muy sutil, tanto así que DI TULLIO no se ocupa de señalar las razones que arbitra para proceder en tal sentido, por lo que debemos entender que dicho autor da por sentado que aquellos sujetos originales hipoevolutivos que tienen una marcada predisposición por la comisión de actividades antisociales y delictivas, son los delincuentes constitucionales con orientación hipoevolutiva. El estudio reiterado de toda su obra nos hace arribar a esa conclusión, por lo demás en plena consonancia al tipo criminológico de que se trata.

En efecto, puesto que vistas ya las características esenciales de los sujetos hipoevolutivos de referencia, DI TULLIO sólo se contenta con señalar al delincuente constitucional de

orientación hipoevolutiva como "el sujeto que, por causas hereditarias, congénitas, o adquiridas (especialmente en la infancia), presenta un escaso desarrollo de las características individuales que se pueden considerar de más reciente adquisición y de mayor dignidad evolutiva; esto es, un estado de hipoevolución que, a la luz de las modernas doctrinas bio-psicológicas, significa que, como hay constituciones hiperevolucionadas caracterizadas por un predominio de la vida de relación sobre la vegetativa, de un psiquismo superior sobre el inferior, de una vida espiritual sobre la material, hay constituciones hipoevolutivas caracterizadas por un predominio de la vida vegetativa sobre la de relación, de un psiquismo inferior sobre el superior y de una vida material sobre la espiritual, con la consiguiente predisposición a actividades antisociales y delictivas" (186).

La diferencia entre estos delincuentes -constitucionales de orientación hipoevolutiva- y los originales hipoevolutivos, junto con ser la diátesis criminal señalada por el autor italiano, estriba también en que ahora DI TULLIO entra a desmenuzar las principales características de estos delincuentes constitucionales, labor que no encaró tratándose de los originales hipoevolutivos de marras.

Las principales características son como siguen (187):

1.- Aparición de dismorfias o paramorfismos, aunque de modo leve.

2.- Cierta torpeza mental.

3.- Predominio de vida instintiva sobre la de relación, por lo que tienden a satisfacer sus apetencias más elementales.

4.- Deficiente vida afectiva.

5.- Escasos frenos inhibitorios, por lo que propenden a acciones automáticas, impulsivas.

6.- Hipoalgesia tergumentaria; es decir, escasa sensibilidad para el dolor físico.

7.- Agenesia moral, por lo que no distinguen con claridad el bien del mal en la esfera afectiva (188).

Esta síntesis caracterial del delincuente constitucional hipoevolutivo, merece ser confrontada con la taxonomía cubiniana, en atención a que muchas de las características antes descritas ya se hallan en los delincuentes que CUBI clasifica y describe; y ni que decir la perfecta subsunción entre el delincuente nato señalado por éste frenólogo-criminólogo (189) y el delincuente constitucional, aserción que corresponde a MARTINEZ HERNANDEZ (190) y que nosotros nos encargaremos de verificar.

2. La taxonomía cubiniana (191)

La infatigable labor de CUBI, que lo llevó a recorrer innumerables pueblos y caseríos (192), también le dio tiempo, como se señaló (193), a visitar presidios y cárceles. El enorme material humano reconocido fue la base para su posterior cla

sificación delincencial.

Su empeño era el de otros, y así como en la teoría clásica de los delitos existe una subdivisión en cuanto al bien jurídico protegido, sostiene CASTEJON (194) -con nosotros- que una consecuencia indeclinable de la teoría positivista es también la clasificación de los delincuentes (195).

A fuerza de dar coherencia a este apartado, algunas de las cuestiones que aquí se traten ya habrán sido antes mencionadas, especialmente en lo relativo al delincuente nato; lo demás constituye primicia criminológica.

En síntesis, son tres los grupos básicos establecidos por CUBI, que CASTEJON se ha encargado de agrupar según las características más salientes (196).

El primero es el de los Criminales natos, que caracteriza así (197):

"Hay... individuos, cuyo intelecto y sentimientos morales son tan deprimidos y cuyas propensiones animales son tan desarrolladas, que tienen una tendencia irresistible hacia el mal. En ellos no obra la razón; son tigres o leones en forma humana. Si bien no se halla uno entre mil individuos, acaso uno en cada dos mil individuos, es tanto el daño que pueden hacer a la sociedad, que debieran encerrarse; a éstos y sólo a éstos, considera la Frenología dementes natos; a éstos y sólo a éstos tiene por enfermos e irresponsables. La Frenología reconoce a estos hombres antes de cometer sus estafas, latrocinios y asesinatos; y si se le diese la consideración que en

mi sentir se merece, no se enviarían por dos, ni tres, ni ocho años a presidio, sino que se pondrían en lugares correctivos donde pudiesen curarse, y si fuesen incurables, detenerse du
rante la vida" (los subrayados son míos) (198).

El segundo grupo está constituido por los Esclavos-natos o reos por sugestión. Dice CUBI:

"Hay criaturas en quienes los órganos que manifiestan el miedo, el apocamiento moral, la escrupulosidad de conciencia, la voluntaria sumisión son tan desarrollados, que sólo la idea de cometer un crimen o de tenerse que oponer a las demasías de otros, les aterra. Antes morirían de pasión de ánimo que decir no. Estos tales sufren mucho en este mundo. Son esclavos natos, presa de todo hombre que no se rija por sentimientos de noble y alta justicia. A veces cometen crímenes por esta misma debilidad, porque no pudieron obrar según su conciencia y su razón les dictaban, sino que se vieran arrastrados irresistiblemente por la superior voluntad de otros seres. Hay en la sociedad muchos más sufrimientos y crimen hijos de esta organización de lo que se cree" (199).

El tercer grupo lo conforman los Delincuentes de ocasión (200), cuyas características más señaladas son las que CUBI describe:

"Hay criaturas humanas, y son las más, de lo contrario no podría existir ninguna sociedad civil, en quien los órganos que manifiestan el miedo, la moral y la razón son suficientemente poderosos, si quieren activarse, a atajar los im-



FRANÇOIS DESTOUCHE

Destouché

Handwritten signature

petus de Destructividad, Acometividad, Secretividad y Amatividad, o dirigirlcs, que es lo mejor, a los fines de utilidad para los cuales se nos fueron concedidos. La mitad de todos los criminales que he hallado en las innumerables cárceles, presidios y penitenciarías que he visitado en muchas partes del mundo civilizado, pertenecen a esta clase de seres humanos; seres que podrían ser buenos, pero que han cometido algún crimen real o imputado, que los hizo malos a los ojos del mundo" (201).

De esta primera gran clasificación, CUBI va estableciendo otros subgrupos o subdivisiones, atendiendo a una mayor especificidad del delincuente descrito, que queda así incorporado como una especie dentro del género. Algunos de ellos son los siguientes:

.- Delincuente nato: "No tiene circunspección alguna... es casi nula su benevolencia, con fuertes inclinaciones al robo y ataque. Juzgo a este hombre de mucha sangre fría y capaz de cualquier crimen" (202).

.- Ladrón nato: "Tendencias naturales al robo; incorregible ladrón nato, es capaz de cometer cualquier crimen para obtener propiedad; no hay crimen en suma de que no pueda ser autor" (203).

.- Anarquista nato: "Hombre que a mi entender tiene arranques de loco; pero posee una buena parte intelectual. No le falta conocimiento; pero no tiene respeto alguno ni hacia los hombres ni hacia las instituciones humanas. El presidio

puede sacar partido de su inteligencia" (204).

.- Delincuente habitual: "Ladrón y estafa sin casi conocer sentimientos de benevolencia; es muy astuto; no es gran criminal; pero es incurable; fuera de aquí es probable siempre vuelva a sus pequeñas raterías". "Este -dice de otro examinado- tampoco debiera salir de aquí (el presidio); es activo... se conduce bien... pero fuera de aquí atacará a cualquiera que se le desmande y volverá si tiene ocasión" (205).

.- Delincuente de ocasión: "...cabeza equilibrada... es cabeza de circunstancias; sería lo que la educación lo hiciera; con educación bien dirigida este hombre no habría jamás cometido crimen alguno contra la sociedad" (206).

.- Criminaloide: "poca actividad moral, poca circunspección y mucha amatividad. Es hombre de arranques y arrebatos, siendo capaz de cometer en uno de ellos cualquier delito" (207).

.- Criminaloide por sugestión: "cabeza más bien buena que mala... más bien débil que criminal... está preso por encubridor, por raterías... con gran facilidad se hubiera hecho de él un hombre de bien; su gran defecto es la facilidad con que se deja llevar de otro" (208).

.- Pseudocriminal: "...buena cabeza; como ella se hallan muchas en la sociedad; es inteligente y activo; todo lo aprende con facilidad, su crimen si acaso lo tiene, será alguna pena, puesta en excitación su cabeza por causas accidentales" (209).

.- Delincuente por pasión: "este hombre no debiera estar aquí. Cualquier acción que haya cometido... fue bajo el influjo de circunstancias que nos hubieran acaso inducido a cometerla a nosotros mismos. No es criminal; tiene una parte moral extraordinaria; es incapaz de cometer una injusticia; prefiere mil muertes a dejar de cumplir con su deber. Tiene una buena inteligencia. Hombre preso por circunstancias del momento... tiene la particularidad de arrepentirse, de llorar, de entristecerse" (210).

Hasta aquí la clasificación -o descripción de los delincuentes, como prefiere llamarlo CASTEJON (211)-, basada toda en su experiencia carcelaria, en su método de investigación (212).

Pero también hace CUBI una descripción teórica de los delincuentes, en la que no trata de agruparlos en grandes unidades, sino en señalar a sus discípulos aquellas protuberancias o depresiones craneanas por las que se conoce a los diversos reos. Fiel a su Frenología y refutando a GALL -que había llamado instinto de matar, instinto de hurto e instinto de engaño, de astucia, a los órganos cerebrales que originan aquellos hechos delictuosos-, afirma CUBI que es un error considerar la existencia de órganos del robo, del asesinato y del adulterio (213); lo que afirma es que son actos, son abusos de facultad, no facultades (214). Resumimos algunas descripciones teóricas (215), teniendo presente -y a fin de evitar cualquier trivilización- que la descripción de CUBI era con fines frenológico-didácticos. Obviamente que podemos discrepar de ella.

.- Asesino: "exaltación de la destructividad, con depri-

mida benevolencia, concienziosidad, idealidad. Esta organización debe considerarse como una malformación natural; como la del jorobado, cojo, manco, etc." (216).

.- Avaro: "enfermedad de la adquisividad" (217).

.- Borracho: "enfermedad de la alimentatividad" (218).

.- Brutal: "cabeza llena, temperamento activo, preponderando la acometividad, destructividad, aprecio de sí mismo y adquisividad" (219). "El abuso o perversión de la acometividad se manifiesta en deseos de riñas, de pendencia, de provocación, de agresión, de ilegítimo ataque; espíritu de disputar y de contradecir" (220).

.- Calumniador: "adquisividad, aprobatividad, aprecio de sí mismo y secretividad. La mala-dicencia (sic), la calumnia, el deseo de rebajar el mérito ajeno, de conculcar y esclavizar a los demás" (221).

.- Cruel: "feroz afección de una destructividad exaltada, no reprimida por la benevolencia, circunspección ni concienziosidad" (222).

.- Estafa: "predominio de la secretividad y adquisividad con alguna constructividad y poca parte moral; mucha lenguajetividad. Se define la secretividad como la percepción o concepto de la astucia, del engaño, de la picardía, de las p^{er}fid^{as} intenciones bajo cualquier velo que se oculten" (223).

.- Ladrón: "exaltación de la adquisividad, con poca benevolencia y concienziosidad" (224).



El nicotero i su victima.—Lenguaie Natural de la Lenguaictividad.

3. Adecuación tipificación de CUBI a delincuentes constitucionales hipoevolutivos.

Partimos por afirmar en la Introducción de este tercer capítulo (225), específicamente en la hipótesis que lo presidía, que CUBI debe ser considerado un precursor de la Criminología, en atención a que sus ideas penales y criminológicas son hoy en día, dentro de la moderna Antropología Criminal, tópicos indiscutibles. La discusión versa sobre si existe un tipo especial de delincuente, cognoscible por determinadas características físicas -tesis de LOMBROSO- o psíquicas. La Moderna Antropología contesta que sí, que es perfectamente posible aislar una especie de delincuentes, que llama constitucionales hipoevolutivos (226) y que presentan una clara inferioridad, predominantemente psíquica (227). Esa inferioridad se expresa en siete características, ya señaladas (228).

Corresponde verificar la adecuación de esas características a aquéllas percibidas por CUBI en el estudio de sus delincuentes. Superada la prueba, verificada la hipótesis, habremos demostrado la contemporaneidad de nuestro criminólogo.

En relación a las dismorfias o paramorfismos -creaneanas en el caso que expongo-, escribe que en los delincuentes que el llama brutales (229), la acometividad, que está situada "un poco detrás de la oreja, cuando la cabeza es estrecha, indica poca de ella, y mucha acometividad cuando la cabeza es ancha en esa región cefálica" (230). "Cuantas cabezas yo he visto de un volumen tan inmenso sobre y alrededor de las orejas, que da la cabeza una forma redonda, por la parte superior

proporcionalmente deprimida, han pertenecido a malhechores asesinos o bandidos" (231).

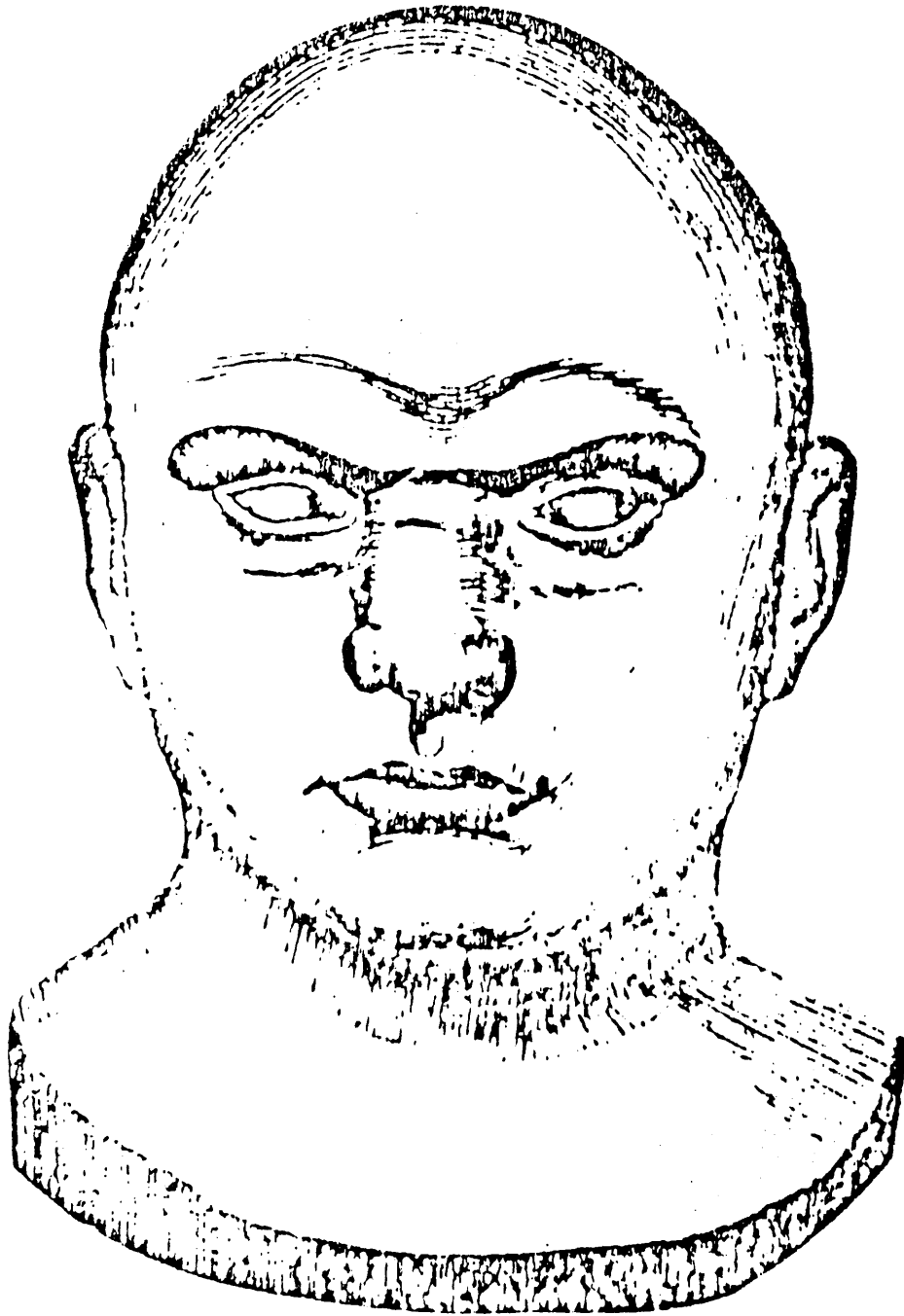
La cabeza de Martín, parricida, es fiel reflejo de lo que CUBI afirma y que adjunto en la próxima página.

En relación al predominio de la vida instintiva sobre la de relación y la tendencia a satisfacer las apetencias más elementales -junto a las características de los escasos frenos inhibitorios y, tangencialmente, a otras tres restantes (232), a manera de constelación-, cita CUBI el caso de Thibets, su propio VILELLA (233), delincuente habitual (234), ladrón, violador y asesino, al que nuestro investigado interroga en la cárcel días antes de que fuera enviado a la horca. La sagacidad demostrada por CUBI en esta entrevista e inspección ya es ponderada debidamente por CASTEJON (235), y por ello y por su interés para la debida comprensión de estas explicaciones, reproduzco in-extenso el interrogatorio (236):

"- Thibets, ¿no es verdad que a usted le dan arranques de asesinar la persona que no cede momentáneamente a sus deseos?.

"- Sí, y hasta que esos terribles ojos de Prieur (Maire Corregidor de Nueva Orleans) me dominaron completamente, creía que no había dentro de mí poder alguno para reprimirme. Ahora me siento otro; pero quiero morir, porque a pesar de todo volvería a las andadas.

"- Si usted siente que hay en usted medios de represión, ¿a qué tener miedo de verse arrastrado a cometer nuevos excesos?



"- No lo sé, ni lo puedo explicar. Conozco que para contener mis ímpetus de violar y asesinar, sería menester que me encerrase, como ya lo he estado, en la penitenciaría de Baton-Rouge; y para mí esto, sería peor mil veces que la muerte.

"- ¿Qué le pasa a usted cuando ve una mujer?

"- Siento un frenético ardor que termina en un impulso irresistible y me arrastra a violar.

"- Irresistible, no; puesto que usted no se echa sobre todas las mujeres que ve.

"- Temo, cuando me observan, la censura de los circunstantes.

"- ¿Y cuando nadie lo ve?

"- Me lanzo, aun cuando vea mentalmente mil horcas delante de mí.

"- ¿Y remordimientos?

"- No sé lo que son.

"- ¿Le punza algún escrúpulo, cometido un crimen?

"- Si lo intento y fallo, entonces sí que me reconvengo por tonto.

"- ¿Y porqué se reconviene?

"- Al momento, porque dejo de satisfacer un deseo; y después, por miedo de que se sepa mi conato, me cogan, juzguen y encierren.

"- ¿Y el morir ahorcado, no le horroriza?



THIBETS. Ladron, violador i asesino.

"- Al contrario, lo miro con satisfacción. Esta garganta -añadió tocándosela y asomando en su rostro una expresión de inefable placer-, esta garganta jamás deshonrará la sangre de los Thibets. El día en que me ahorquen, será el día de mi mayor gloria" (237).

En relación con la hipoalgesis tergumentaria (238) de que hacen gala los delincuentes constitucionales hipoevolutivos, también CUBI se encarga de destacar esta característica tan significativa, y el mejor ejemplo que nos expone es el del portero Pikman, que luego relataremos.

Comienza CUBI sosteniendo que entre los caracteres funcionales de los delincuentes por él estudiados, hay uno que destaca en muchas oportunidades, y que ha denominado Analgesia. El delincuente que la posee "sufre con facilidad el castigo, es decir, es poco sensible al daño físico que se le hace" (239). El caso que nos presenta es el del portero de la Cartuja de Sevilla..., "que constituye un caso negativo sorprendente... Apenas tiene sensibilidad física; ha recibido veinte heridas diferentes sin casi sentir las, ni sentir ningún dolor; no conoce la diferencia de lo áspero ni de lo fino al palpar los objetos (240)... Después de haberle yo reconocido bien la cabeza, advertí al Sr. Pickman (241) que no se fiase mucho de ese portero; que sus intenciones eran dañinas... que era puntilloso y vengativo; que en mi concepto por cualquier soñada injuria, por insignificante que fuese, tendría fuertes impulsos de atentar contra la vida del que imaginase causante del agravio. Esto pasó a finales de 1846. Ahora

meses (1851) estuvo aquí el expresado Sr. Pickman. "¡Qué orácullo tan verdadero fue V., respecto a mi portero! -fueron las primeras palabras que me dijo al vernos-. Ya se halla a presidio por haber atentado contra mi vida tirándome un pistoletazo" (242).

Hay otros casos que hallo en extremo pedagógicos y que nos comprueban, una vez más, que la descripción de los caracteres de los delincuentes constitucionales de referencia ya habían sido precisados convenientemente por CUBI. Extraigo algunos.

En relación con la agencia moral, que CUBI nomenclaturiza como Insensibilidad moral (243), nos expone el ejemplo de "un preso de la cárcel de Nueva Orleans (1836), que tenía casi nulo el órgano benevolentividad (244). Infería dolor, siempre que podía, a sus compañeros con evidentes señales de gusto y placer" (245). Otro caso: el siete de septiembre de 1845, observó CUBI en la Casa de Misericordia de Zaragoza, la cabeza de un joven "poseída de vehementes tendencias de asesinato. He aquí una cabeza que si el libre arbitrio social no la dirige será patibularia. Es muy probable que este muchacho se deje arrastrar por impulsos asesinos, sin que apenas conozca la necesidad, ni tenga fuerza de contrarrestarlos. Conviene que jamás salga de aquí, que se le tenga siempre ocupado, que de día se le vigile y de noche duerma solo y en un aposento separado del cual no pueda salir". En efecto, había cometido siete u ocho asesinatos (246).

Es tanta su perspicacia, que llegó a describir magistralmente al que andando el tiempo se llamaría loco moral (247), conocido bajo nombres diferentes (perverso instintivo, inmoral constitucional, etc.), y en cuya base se encuentra la característica agenesia moral ya mencionada. Dice que "hay casos en que los órganos morales son de todo punto o casi de todo punto imbéciles, no pudiendo o casi no pudiendo contrarrestar los ímpetus de los animales o brutos. En estos casos, los individuos, a no intervenir un milagro, casi no manifiestan sentido moral. Los medios de corrección o excitación son casi inútiles" (248).

De este sencillo contrapunto habrá podido apreciarse, incontrovertiblemente la subsunción de las características de algunos delincuentes descritos por CUBI en aquel delincuente constitucional hipoevolutivo de la Moderna Antropología. Pero la correspondencia es aún más patente al tratarse del delincuente nato, de acuerdo a la breve disección que de él hacemos:

La primera característica que asoma es la de ser este tipo criminológico portador de un sentimiento moral deprimido: "los individuos no manifiestan sentido moral" (249). Es la llamada agenesia moral por la teoría del delincuente constitucional. Su segunda característica es el ser individuos con una tendencia a la satisfacción de instintos primarios, sin detenerse a la reflexión y a filtrar su futura conducta por las estructuras noéticas de la personalidad (250); son dados, en definitiva, a los actos reflejos: "tiene una propensión ani

mal desarrollada ; no puede contrarrestar los ímpetus de los animales o brutales" (251). La Moderna Antropología llama a esa característica predominio de la vida instintiva sobre la de relación y escasos frenos inhibitorios. Luego el aspecto de la analgesia, que se manifiesta en la escasa sensibilidad al dolor físico: "el delincuente que la posee sufre con facilidad el castigo, es poco sensible al daño físico que se le hace" (252). La Moderna Antropología Criminal llama a esta característica hipoalgesia tergumentaria. En seguida CUBI afirma que en estos delincuentes natos existe una torpeza mental manifiesta -así señalada por la teoría moderna de que hablamos-, ya que las "manifestaciones del alma, en este mundo, dependen de la organización cerebral, y que si esta no se mejora... manifestará aberraciones que llamamos crimen"; "hay individuos que nacen con la parte moral y la razón más defectuosas, cuya organización constituye al asesino, violador..." (253). Por último, también otra característica señalada por CUBI -y que aparece poco clara en la moderna teoría-, es la de que estos individuos son incorregibles, de ahí que siempre les aplique el calificativo de dementes: "donde no hay poder de dirigir esfuerzos mentales -también puede entenderse toperza mental- a un fin determinado, no existe ni puede existir corrección ni enmienda"; "los medios de corrección casi son inútiles" (254). El considerar esta delincuencia como constitucional por la moderna teoría (255), no hace sino confirmar el criterio cubiniano en orden a la incorregibilidad.

Juzgue el lector si acaso la correspondencia entre la caracterización cubiniana del delincuente nato y aquella del delincuente constitucional de orientación hipoevolutiva no es palmaria, transparente, un poco forzada quizá en el lenguaje, pero casi idéntica en la sustancia.

Aún más, refrenda nuestro criterio el propio DI TULLIO -que nunca se enteró de la existencia de CUBI, pues si lo supiera... (256) autor que ha vuelto a resucitar, remozadas, algunas tesis lombrosianas, y que allegando agua a nuestro molino ha dicho así: "Es útil recordar, por otra parte, que ha sido el estudio de tales delincuentes -refiriéndose a los constitucionales hipoevolutivos (257)- que hizo surgir en Lombroso el concepto de la naturaleza atávica del delito, y en Ferri, el del delincuente nato. Ahora, en Antropología Criminal, tales conceptos de atavismo, y de delincuente nato, han sido sustituidos por aquellos más estrechamente científicos de hipoevolución y de delincuente constitucional" (258).

El silogismo es meridiano: si se ha demostrado la vigencia de las ideas de CUBI -en cuanto a su delincuente nato- a la luz de las modernas teorías constitucionalistas, y éstas no son sino las de LOMBROSO remozadas, acreditado que CUBI precedió en el tiempo al "forense de Pavía", lo menos que se puede afirmar es que la fama de LOMBROSO debe ser compartida con Mariano CUBI y SOLER, que lo precedió y se comportó como un verdadero precursor.

D. EL CORRECCIONALISMO DE CUBI

Ya en Doctrina nadie discute que uno de los aportes más señalados y originales del pensamiento español a la ciencia penal y criminológica lo constituye el correccionalismo, corriente enraizada en el positivismo criminológico y que produjo figuras de la talla de un Dorado Montero, Concepción Ar^unal y otros.

Nos proponemos en este apartado exponer las ideas correccionalistas de CUBI, o que lo semejen (259), como una forma de situarlo en la esfera de aquellos espíritus inquietos que proponen un trato correctivo más que punitivo para el delincuente, como uno de aquellos románticos que, al contrario de otros, sostenía que "en lugar de matar o castigar al delincuente, se le debe corregir (subrayado nuestro) instalándolo en un lugar (aislado si conviene) donde se le moralice y don^{de} de él mismo llegue a reconocer su enfermedad y haga esfuerzos por curarla" (260). En el campo de los precursores, CUBI tie^{ne} un lugar asegurado.

1. Antecedentes en España

El correccionalismo español tiene un innegable entronque germánico, cuyo origen ha de buscarse en la primera mitad del siglo XIX en Alemania, en las formulaciones filosóficas de KRAUSE (261), ideas que luego serían difundidas por obra de Röd^{er} y traspasadas a la Península por don Julián SANZ del RIO

(262). He aquí un breve detalle (263):

El krausismo tiene, como doctrina filosófica, un notable sesgo idealista, al que se añade un fuerte acento "incluso religioso" (264). Su poca raigambre filosófica -los sistemas kantiano y hegeliano eran inexpugnables-, sin embargo, no le impidió tener fructuosa influencia en el campo jurídico-penal, merced a sus ideas sobre el delito, la pena y la función estatal al respecto. Así, el delito se concibe como una determinación defectuosa de la voluntad opuesta a derecho (265); luego, la pena surgiría como un medio racional y necesario para ayudar a la voluntad, injustamente determinada, de un miembro del Estado, a ordenarse por sí misma. Entendida la sanción de esta forma, como un bien, como un derecho del delincuente, al Estado se asigna la misión de potenciar esa libertad interior del individuo mediante la educación, coadyuvando a la misión del Derecho penal (266).

Este carácter eticista de la doctrina, que sería latamente desarrollado por Röder en el ámbito estrictamente penal, perfila nítidamente lo que vendría a ser el correccionalismo (267): el fin de la pena es única y exclusivamente la corrección o enmienda moral del delincuente (268).

Llega el krausismo a España de la mano de SANZ del RIO, y según el decir algunos por mera casualidad (269). Su influencia y carácter ético facilitan su pronta incorporación a la filosofía penal; y también de lugar a un nuevo estilo de vida: estoico, en comunión con la naturaleza, fé inquebrantable en

el poder de la educación, rigidez de principios, etc. (270). La convicción de sus miembros -los correccionalistas- de pertenecer a una verdadera escuela y los discípulos que se iban generando, dieron señalado brío a sus ideas, las que incluso llegaron a plasmarse en un proyecto de Constitución (271).

Los aportes de GINER (272) son capitales para estructurar, en puridad, lo que vendría a ser esta corriente. Efectivamente, polemizado con AHRENS (273) llega a establecer en definitiva que el orden jurídico es una abstracción a la que debe darse contenido real, y que su objetivo básico ha de ser la corrección del delincuente (274). La afirmación de que el Estado tiene un rol primordial en esta tarea, nos la da el propio GINER, cuando afirma que su función "no es, hay que recordarlo, una función creadora de fuerzas, de instituciones y de fuerzas sociales, ni siquiera de leyes; no puede más que transformar en claridad el instinto, acentuar su dirección, revelándose con toda precisión posible su contenido sustancial y estimulándose hacia su fin. La nación es la que tiene que responder con el éxito o con el fracaso. Pero este trabajo para excitar el alma y la acción de un ser vivo ¿es otra cosa que lo que llamamos educación?" (275).

Dentro de esta Escuela juegan un rol preponderante las ideas de doña Concepción ARENAL (276), para quien, discrepando de que la corrección haya de ser el fin exclusivo de la pena, sostiene que su irrogación puede satisfacer otros objetivos: "expiación", "modo de reducir al malo a la impotencia", "medio de intimidar a los que la moralidad no detiene" y "edu

cación" son objetivos que van unidos (277). Reafirma su criterio de dar preeminencia a la función correctiva, pero no puede ser el fin único, pues así como es posible "un penado mortificado, escarmentado y no corregido, no se puede dar corregido sin que sufra y escarmiente" (278).

Por último, la estoica figura de don Pedro DORADO MONTE RO ilumina cual epónimo a la cabeza de la Escuela Correccional Española (279). Como algún autor ha dicho, "entre tanta discusión vana y árido doctrinarismo sobre temas penales, la labor de Dorado Montero representa la única mirada seria al exterior, no movida por un afán simplemente de compromiso, sino por un revisionismo social y penal que, en algún momento, apuntó a una línea revolucionaria" (280).

Su postura mezcla el pensamiento positivista y el correccional, según propia confesión que nos hace en el prólogo a sus "Problemas de Derecho Penal", al advertir que el sistema penal del porvenir será "algo así como la unión de la escuela correccionalista y de la positiva, la infusión del espíritu de la primera en el cúmulo no muy ordenado de datos de la segunda" (281). Algunos de sus postulados son los siguientes: la idea de tutela se halla en la base de su Sistema: el derecho protector de los criminales es un instrumento de defensa de la sociedad y del delincuente, objetivos que, lejos de excluirse, se aunan (282). El objetivo de la pena sigue siendo la corrección, en lugar de la retribución. El fin de la justicia penal será la recuperación del delincuente, trans

formándose así la ejecución de la pena en una pedagogía correccional. La síntesis final de su pensamiento, al concebir la pena como un bien y el delito como el efecto de causas de carácter social (283), será la parcial supresión del Derecho positivo, "con su cortejo de leyes y autoridades, en la práctica obstáculo del progreso, inmovilizadores del progreso social" (284). Su ciega confianza en el humanitarismo llegaría a que, en su propia época, su derecho protector ya fuera tachado de utópico (285).

2.- El correccionalismo de CUBI

Esta idea de corrección del delincuente, del rol a cumplir por la educación en la formación del individuo, de la participación activa del estado en esta función, en síntesis, esta postura de prevención especial que informa a la Escuela Correccional española, ya había sido percibida por CUBI, según me encargué de adelantar al inicio del apartado (286). Veamos de que forma expresa su posición (287).

De partida, CUBI llega a concebir la delincuencia como una enfermedad, y el delincuente como un enfermo necesitado de tratamiento. Leemos en algunas de sus obras: "La Frenología prueba que la medicina del castigo por medio de la cual el legislador busca en ciertos casos la curación del llamado crimen, que yo insisto en llamar enfermedad, no produce ningún bien" (288). Por de pronto, junto con esta consideración del delito como una enfermedad, de sus palabras emerge un cla

ro rechazo al criterio retribucionista, cuando alude al "castigo" que ha arbitrado el legislador. En otra parte de su fértil producción hallamos: "...¿cómo podrían los azotes ni las cadenas ni los martirios corregir un mórbido apetito, una inflamación de ojos, un dolor de vientre, que son casos análogos al de una irritación cerebral que forma al ladrón, al estuprador, al asesino" (289); y luego, en relación con lo mismo llega a decir que "la humanidad tendría por divino el pensamiento de legislador que no viese sino enfermos allí donde la sociedad no ve más que criminales" (290).

Consecuencia de lo anterior, se manifiesta contrario a la imposición de penas corporales como medio de evitar la criminalidad, y mucho más cuando haya de quitarse la vida al reo. Todo ello ha hecho exclamar a SERRANO que CUBI "considera que el carácter aflictivo de las penas no puede recuperar al delincuente, para quien lo importante es la prevención y la corrección" (291). Este -Cubí- así expresa su punto de vista: "Yo estoy por toda clase de instituciones penales que produzcan el efecto por el cual se instituyen y que la religión y la razón reclaman... y produzcan un benéfico influjo en la sociedad y una corrección eficaz en muchos desgraciados" (292).

No haya de creerse que la postura de CUBI en orden a rechazar el castigo implique la absoluta impunidad, la ausencia de consecuencia jurídica para el que ha delinquido. Nó, simplemente rechaza el que se esgrima la pena como medio de

controlar la criminalidad -léase prevención general-, y el uso de la misma con fines expiatorios -léase retribución-. En eso se inscribe dentro de una línea de prevención especial, al igual que los correccionalistas españoles. Otras citas aclararán aún más su postura : "Objeto del castigo es corregir y evitar reincidencias, y de cualquier clase que sea debe considerarse como un sistema o régimen terapéutico o curativo" (293); "...el castigo solo, jamás ha curado ni puede curar el crimen...; lo que se necesita es prevención y corrección" (294). Niega la ejemplaridad de la pena diciendo que "jamás podrá el castigo impedir a los naturales ladrones que roben ni mucho menos escarmentarlos, cuando en seña la experiencia que en Londres y en toda población numerosa, nunca se cometen más latrocinios que cuando se reúne un gentío inmenso para presenciar el bárbaro a la par que lastimoso espectáculo de un castigo público" (295).

La coherencia de su pensamiento -que no la sistematización- también le hace rechazar de plano la pena de muerte, abolicionismo que tuvo en BALMES a su más brillante contradictor (296). Leemos: "Mientras que dure la inmoral a la par que injusta costumbre de quitar la vida a los que cometen actos de violencia o de encerrarlos en cárceles y presidios donde todavía se desmoralizan más, en vez de colocarlos en esas instituciones represivas, más conviene hacerlos en educativas y curativas" (297). Otra cita: "la pena de muerte es costumbre inmoral a la par que injusta" (298); "lo que no defiende es la pena de muerte en los casos en que llega a equi-

pararse a un verdadero homicidio, las cárceles que desmoralizan, los presidios que embrutececen, las correcciones corporis afflictivas que encallecen al delincuente y lo envejecen en el crimen" (299).

Así planteadas las cosas, al igual que los correccionistas propone ciertas medidas de política criminal que estima adecuadas a su concepción preventiva especial, medidas que siempre ha de insertar en su teoría frenológica y dando especial realce a la educación: "He ahí la inmensa importancia de la Frenología para el estadista, porque el gobierno, que es tanto mejor cuanto más prevenga el crimen y menos por consiguiente haya de castigarlo, jamás podrá despreciar, conocido el caso, una ciencia que tanta luz derrama sobre la más fácil y eficaz consecución de los fines por los cuales fue constituido" (300). El hombre, nos dice, no puede crear, pero sí modificar lo creado por medio de la educación (301). De alguna manera, pueril resulta su "fórmula" educativa para prevenir o combatir la criminalidad (302), pero creo necesario transcribirla: sabemos -según Cubí- que la Frenología enseña e indica los medios para mejorar aquellos caracteres naturalmente perversos y dañosos socialmente (303); pues bien, "... dében se adormecer por una parte los órganos excesivamente desarrollados no presentándose jamás los objetos que los excitan, y evitando el individuo toda ocupación en que hayan de emplearse activamente, y por otra robustecer y excitar activamente por un contrario proceder, los órganos poco desenvueltos que son sus antagonistas" (304). Y siguiendo con la educación y la

política criminal, reitera sus ideas sobre la educación (305) afirmando que la Frenología puede dar satisfacción a este su puesto deseo humano, pues "conocidos los principales órganos cuyos simultánea actividad entra en el desempeño de una profesión u oficio, sabemos a punto fijo que debemos adiestrarlos simultáneamente, para amaestrarnos en ella" (306). La relación podrá parecer algo forzada, pero no lo es tanto si se la mira desde la perspectiva cubiniana, que asigna a la Frenología el rol de panacea casi universal (307) para el logro de la felicidad humana. Al igual que FEUERBACH (308), propone "establecer en todas las escuelas primarias la enseñanza de las leyes criminales. Ahora por todas partes se juzgan y condenan a los delincuentes según las leyes positivas escritas y al mismo tiempo la gran mayoría de los ciudadanos las ignoran absolutamente" (309); y al lado de esta enseñanza de la ley, hay que "establecer en todas las escuelas primarias la enseñanza de la fisiología, aplicada a la salud, de la anatomía, de la frenología, para que se palpasen los horrosos castigos que irremisiblemente han de alcanzarnos a nosotros, a nuestra posteridad y a la sociedad entera si no cuidamos nuestra salud, si no nos mejoramos, si no somos virtuosos" (310).

Finalmente, dentro de esta óptica correccionalista, pensando siempre CUBI que la pena ha de ser tratamiento y corrección, que la educación ha de jugar un rol primordial en la formación del individuo, que la pena de muerte ha de desterrarse y de la alta significación que la Frenología tiene en

la formación de hábitos sociales y detección de futuros delincuentes (311), también se encarga de abordar el problema de la legislación penal, a manera de consideraciones de política criminal legislativa. Sus planteamientos pueden sintetizarse así: La legislación penal "ha de ser imperativa, correctiva, curativa, pero jamás castigativa y aumentativa del crimen, como es ahora" (312), idea que ya apuntábamos cuando planteamos su rechazo al retribucionismo. Reitera su criterio al señalar tajantemente: "No me pronuncio contra todo código penal... pero que sean correctivos y no aumentativos del crimen (312); "jamás se han cometido menos crímenes que cuando se ha castigado menos, con tal de que las personas que constituyan el gobierno conocieren o dirijieren o evitasen la acción de sus causas" (313). Es más drástico al decir que "hay crímenes porque las leyes son malas" (314), y se pregunta caústicamente, "¿qué nombre se dará al quebrantamiento de una ley cuando esta misma ley es un crimen?" (315).

Llegados ya al final de este apartado nos queda la sensación de que CUBI fue ante todo un humanista, un utópico, un frenólogo que consideraba al delincuente un enfermo y a la legislación (¿atisbos del "proceso de descriminalización"? (316)) penal un ordenamiento susceptible de múltiples mejoras. Ya una lumbrera del correccionalismo acuñó esa frase famosa: "odia el delito, compadece al delincuente"; CUBI dijo, "Yo no levanto mi voz sino para que el hombre considere al criminal como lo considera el Evangelio" (317).

F. SUS OTRAS IDEAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS

Un hombre de la envergadura intelectual de CUBI y preocupado de los problemas de su tiempo, tampoco podía estar ajeno a una serie de cuestiones que atañen directamente a nuestra disciplina penal y criminológica. En efecto, vistas ya sus aportaciones a temas tan caros como el delincuente nato, el método de investigación, su clasificación de los delincuentes, el espíritu correccionalista que lo inspira, su rechazo de la pena de muerte y reforma de la legislación y todas las derivaciones penales y criminológicas que de estas concepciones emergen, conviene que dediquemos algunas páginas a otras ideas que este autor expone; y lo hace con una claridad -intuitiva las más de las veces- asombrosa, imprimiendo así a su pensamiento una contemporaneidad que irá quedando reflejada a medida que avancemos en su desarrollo (318).

1. Fatalidad delictiva y herencia

Una de las críticas más fundamentales que se hacen a LOMBROSO -y con ello a la Escuela Positiva- es la de creer en la fatalidad delictiva a que está abocado su "delincuente nato"; su predeterminación a caer en el delito (319). Con ser en parte cierta la objeción, la verdad es que este autor, en sucesivas ediciones de su "L'uomo delinquente" modificó su punto de vista, llegando a reconocer las influencias que el medio podía ejercer en la génesis delictiva (320). Las ulteriores precisio-

nes de FERRI situaron el problema en unas coordenadas más científicas, o por lo menos más eclécticas, que ya es un avance.

Con todo, la misma objeción no puede hacerse a nuestro investigado. Efectivamente, el fatalismo orgánico que BALMES le espetaba no pasaba de ser un alegato en contra de la Frenología más que una directa alusión a CUBI (321); el suponer que la frase "hay criaturas humanas que nacen con un desmedido desarrollo de la destructividad, acometividad o combatividad, adquisividad, secretividad y amatividad, con la parte moral y la razón más defectuosas, cuya organización constituye, naturalmente, al ladrón, al violador, al asesino, al estafador y otros criminales" (322), implique caer fatalmente en el delito, sólo viene a constituir un desconocimiento de toda la obra de CUBI. SERRANO nos secunda en esta afirmación (323).

Sostiene CUBI que "el hombre, no puede crear, pero sí modificar lo creado por medio de la educación" (324). Va más al meollo del problema cuando escribe: "Hay en algunos hombres inclinación al crimen, pero en estos casos todavía le queda al hombre poder vencer esa cruel propensión de que hablo, o darle una dirección (subrayado nuestro) que no sea funesta" (325). La manera en que operaría esta "conversión" es la discutible, mas no la declaración de principios sobre la misma, pues admitido que la Frenología enseña e indica los medios para mejorar aquellos caracteres naturalmente perversos y dañosos socialmente (326), "débense -como ya se ha dicho (327)- adormer por una parte los órganos excesivamente desarrollados no presentán

dose jamás los objetos que los excitan, y evitando el individuo toda ocupación en que hayan de emplearse activamente, y por otra robustecer y excitar activamente, por un contrario proceder, los órganos poco desenvueltos que son sus antagonistas" (328). Si este sistema falla, CUBI no trepida en proponer medidas más radicales, como el aislamiento, la prohibición de reproducirse (329) e incluso, desdiciéndose de alguna manera, la eliminación física (330). CASTEJON, un poco precipitadamente, exclama que "Lombroso no ha ido más allá que Cubí en sus afirmaciones" (331).

La incidencia que en la criminalidad ha de tener la herencia pone a CUBI a la altura de las modernas teorías biológicas que hoy en día se imponen, sin perjuicio de las reservas a que ellas den lugar. Se dijo -y pretendió demostrar- que CUBI no cree en la fatalidad delictiva, pero sí está convencido que la transmisión de los caracteres hereditarios desfavorables es una verdad. Por ello plantea medidas de carácter eugénico (332), que se van reflejadas de la siguiente forma: "habrá -refiriéndose a los delincuentes incurables- que impedir por medio de la moralización o el encierro, si necesario fuera, prole entre personas mal organizadas, la cual necesariamente hubiése de ser infeliz, imbécil, miserable o viciosa" (333); va más lejos en los "Elementos" al sostener que a la Frenología poco le importa la desaparición de los dementes natos, "pero sí le importa que no se mezclen con sus semejantes para que no se reproduzcan ni cometan actos que no está en su mano evitar" (334). No cabe duda que su criterio ha de ser rechazado, pero la crítica ha de ser morigerada si se piensa que tales principios eugénicos son

el soporte de todo ese mundo mejor por él predicado. Por ello es que claramente afirma y reitera que sólo una reglamentación, frenológica por supuesto, del matrimonio y la natalidad, puede solventar de raíz los males -criminalidad, taras hereditarias, enfermedad- que afligen, desde tiempos inmemoriales, al cuerpo social (335).

Dijimos que no erraba CUBI al creer en la transmisión de los caracteres hereditarios desfavorables -sin perjuicio que rechazamos la "solución" propuesta para llegar a ese mundo feliz-, puesto que su postura se aproxima mucho a la que sostiene la Criminología en los momentos actuales (336), y que se puede resumir: La criminalidad no se hereda, pero sí ciertas condiciones que pueden predisponer a ella (337). Como dice SERRANO, "no cabe duda, por ejemplo, que hay sujetos que heredan una cierta condición temperamental que les lleva a reacciones más explosivas que en otros. Estos tienen más riesgo de cometer acciones violentas contra personas, o provocarlas, que el ciudadano medio; sus reacciones, ante similar estímulo, son más agresivas que en la media de la población. Sin embargo, esta condición temperamental, en cuanto a la forma de reaccionar se puede modificar (338), en beneficio de una actitud más pacífica" (339).

2. Etiología criminal

El fenómeno de la criminalidad era preocupación preferente de CUBI. Como vimos (340), éste propiciaba un tratamiento co-

rreccional de los delincuentes, pensando siempre en que la Frenología era la clave del éxito. Sin embargo, también hubo de llegar a plantearse la delincuencia desde la perspectiva de los factores que en ella pudieran influir, las "causas" (341) que generaran la conducta antisocial. Y en tal sentido se puede decir que fue taxativo, ya que siempre pensando con un criterio preventivista (342), afirmó que "no es el hecho realizado, sino la causa que lo produce, el punto interesante para la Frenología" (343). ¿Qué causas -en su lenguaje- son esas?.

Escribe: "Cuando los Tribunales juzgan a algún delincuente no se separan del principio de que para la existencia del crimen es menester el consentimiento de la voluntad; pero jamás se detienen en investigar si esa voluntad ha obrado por la fuerza de circunstancias (subrayado nuestro) que no estaba en ella evitar. Jamás averiguan si la miseria o crimen de un desgraciado debe o no su origen a la ignorancia en que se le ha mantenido, a la criminal adquisitividad de los que acaso lo han esclavizado, a la incuria de los que rigen la nación a que pertenece, o a la pervertida actividad de los que lo pusieron en el mundo. Sin esta averiguación de causas, ¿cómo podremos jamás atajar los efectos" (344). Señala en el "Sistema": "No levanto mi voz para dejar el crimen impune o sin enmienda, sino para aconsejar en nombre de la Frenología la averiguación de causas (subrayado nuestro), para impedir, corregir o dirigir sus efectos" (345). Y termina: "Esclavizada la muchedumbre a (muchas) horas de trabajo diarias, sin tiempo para instruirse, sin adecuado alimento ni abrigo... se envilece, embrutece

y deteriora... y se reproduce con tanto más afán y ahínco cuanto más profunda es la ignorancia en que se la mantiene. Del seno de esta miserable muchedumbre nacen casi todos los que se llaman criminales, pobres, pordioseros, y los que habitan y llenan los hospicios, los hospitales, las casas de beneficencia y las calles..." (346).

La síntesis etiológica, su teoría sobre las causas de la criminalidad -con todas las limitaciones a que de lugar-, llega a resumirla en cinco factores concurrentes, los que pueden encontrarse aislados o conjuntamente (347), integrando así la constelación causal de una conducta asocial dada: carencia de educación moral, intelectual y apetitiva; mala conformación cerebral o acusada irritabilidad natural de alguna de sus regiones; incuria de los gobernantes, que no cuidan de alentar la virtud y buenas costumbres; falta de conocimientos frenológicos en legisladores, jueces y directores de cárceles y presidios y, por último, ausencia de centros donde realizar una adecuada corrección y educación moral de los delincuentes (348).

El lenguaje podrá parecer poco ortodoxo, mas la sustancia de su teoría es, hoy por hoy, tema obligado en todos los textos de Criminología (349).

3. Sentencia indeterminada y estudio de la personalidad del delincuente

CASTEJON afirma que CUBI defiende lo que hoy se consideran

últimas conquistas del penitenciarismo científico, y entre ellas la sentencia indeterminada (360). La aserción fue verificada y aún más: se encontró una alusión de CUBI en relación al estudio que ha de ser objeto el delincuente con el fin de individualizar la pena a su personalidad. Parvos textos que dejan en claro, sin embargo, esa especial intuición, propia de los precursores, que le permite escribir sobre instituciones que tiempo después serían consideradas hijas dilectas de la prevención especial.

Se acostumbra definir la sentencia indeterminada como aquella que no fija la duración de la pena, cuyo término es declarado posteriormente (351). Equivale así la pena a un tratamiento análogo al médico o educativo, al que tampoco se le puede señalar plazo exacto, sino que ha de perdurar el tiempo necesario, cesando en el momento que el sujeto se encuentra corregido (352). Se asegura que fue BROCKWAY, creador del reformatorio de Elmira, el que en 1876 introdujo esa institución (353).

Está conteste la doctrina en adjudicar a la personalidad del agente una importancia capital en la operatividad de la sentencia indeterminada, no de otra manera ANTON insiste en que el cese de la misma importa que el reo "se encuentra corregido" (354).

En consonancia con estas directrices, CUBI llega a decir que el "acto criminal exige, ante todo, una cuidadosa determinación de la personalidad del autor (subrayado nuestro), y de cuantas circunstancias rodearon e impulsaron su cometimiento.

Al juzgar un miserable delincuente, si no es absolutamente imbecil o loco rematado, dan por supuesto los tribunales que él podría haber evitado su delito si hubiese querido; al paso que muchas veces este poder existía en otros individuos mejor dotados que él, o en generaciones que ya no existen, o en circunstancias que no estaban bajo el dominio del criminal" (355). Ya en el centro de la sentencia indeterminada, afirma que "la curación del llamado crimen, que yo insisto en llamar enfermedad, debe obtenerse colocando al paciente en un paraje donde sólo pueda ejercitar actos morales y religiosos, por un tiempo indeterminado" (subrayado nuestro) (456). "Los delincuentes, sea cual fuere la causa de su delito, deben encerrarse en lugares donde se instruyan y enmienden, no por tiempo limitado como se hace ahora, sino durante todo el tiempo que sea necesario (subrayado nuestro) para curarles y corregirles completamente" (357).

Persuadido como estaba de sus ideas, halla que las del Coronel Montesinos se avenían con las suyas -y así era (358)-, entendiendo que el sistema que operaba en el presidio de Valencia "sólo permite benévola corrección y bien dirigida instrucción" (359), y hace votos por que "ese insigne español aplique la frenología al sistema carcelario" (360).

4. El crimen y la responsabilidad criminal

Hemos encontrado otras ideas de este autor relativas a su concepción del crimen, que hace sinónimo de delito, y sobre la

responsabilidad criminal, entrando en agudas disquisiciones en principio vedadas a su falta de formación jurídica.

Con respecto al crimen, percibe el viejo problema del bien jurídico, en su inextricable relación con los valores que una sociedad acepta y la protección que a ellos deba de darse. En síntesis, al problema de la creación de figuras penales -crimnalización- que efectivamente respondan a unos valores, elevados a la categoría de bienes jurídicos, porque la sociedad está interesada en la tutela penal de ellos.

Sostiene que el crimen es una entidad abstracta, de contenido mudable, ya que "una acción, por criminal que se considere en un pueblo, en otro, donde todos la ejecutan, ya deja de considerarse como un crimen" (361). Más adelante agrega: "Cuántas veces no hemos visto llamarse crimen un acto porque lo ejecutó un hombre solo y erigirse luego en descollante virtud porque muchos lo apoyaron. No es la esencia de una acción, sino su éxito el que determina muchas veces su criminalidad. Bajo cuan diferente aspecto no se considera aún hoy día en diferentes naciones la bancarrota, el adulterio, el dolo, la estafa y hasta el asesinato. Y sin embargo existe el crimen... que... puede definirse en mi opinión, hacer voluntariamente un mal" (362).

En relación a la responsabilidad penal, antes de entrar a exhibir su punto de vista, conviene señalar el reparo que CASTEJON pone al término "voluntariamente" que usa CUBI, el que requiere de un mayor desarrollo en su teoría; de una par-

te, "porque su empleo acusa la terminología clásica; de otra, la amplitud dada a la doctrina del libre albedrío, que parece colocar a CUBI entre los defensores de la vieja escuela penal" (363). Conviene hacernos cargo de esta última afirmación.

El estudio que CASTEJON realizó sobre algunos aspectos de la obra de CUBI, lo centró preferentemente en el carácter de precursor de Lombroso que este frenólogo tendría -y tiene-. Por ello es que lo clasifica como un positivista convencido en la existencia de una predeterminación delictiva (314). Es correcto sostener que CUBI se comporta como un precursor de la Escuela positiva, especialmente en lo que dice relación con su método de investigación (365) y su descripción del delincuente nato (366), pero no lo es cuando se le adscribe ese "fatalismo orgánico" de que haría gala su delincuente nato, según demostramos precedentemente (367). Todavía más, el espíritu correccionalista que inspira al frenólogo es el más rotundo mentís a esa ase^rción. Por ello, brevemente dicho, afirmamos que en lo relativo a la responsabilidad penal, CUBI sigue una línea -poco ortodoxa- cercana a la de los clásicos, fundando la pena en el libre albedrío del agente. De esta forma, podríamos decir que es un positivista "ecléctico". Sus ideas las expone como sigue:

a) Voluntad: "Es imposible que exista acto de Voluntad donde no existe la facultad de resolverse por motivo; y toda resolución, lo mismo que todo motivo, depende de la Intelectualidad" (368). Voluntad, en consecuencia, es la facultad de resolverse por motivos.

b) Libertad: Según Cubí -en afirmación más que discutible-, la libertad depende de la conformación craneana: "la libertad, en el hombre individualmente considerado, es el predominio de la parte intelectual y superior sobre la animal (369), el triunfo constante de la moral y la inteligencia, la razón sobre sus pasiones" (370).

"La libertad moral... (aunque sea admitida) no siempre existe o se usa en toda su plenitud. Un imbécil, un demente, un enfermo del cerebro mata o roba y no manifiesta su voluntad" (371).

Balmes, como ya dijimos (372), combatió denodadamente las concepciones de Cubí, arguyendo que desde ellas nunca podría afirmarse la responsabilidad penal de los delincuentes, toda vez que siempre estarían sometidos a una necesidad orgánica, o faltos de razón y, por ende, sometidos a un fatalismo delictivo que siempre los haría irresponsables ante la ley. Sus afirmaciones no son del todo correctas si nos atenemos a lo que verdaderamente dijo y escribió Cubí. Más bien sus dardos iban contra la Frenología.

c) Culpabilidad: Afirma que "en cuanto a responsabilidad moral... no hay cabeza a no ser imbécil, loca o arrebatada, a que según la Frenología deje de alcanzar. Mas la Frenología lejos de admitir mayor número de casos excepcionales irresponsables que los tribunales, admiten menos, y nos enseña además a verlos progresivamente disminuyendo" (373). "Culpable declara la Frenología a quien sabe, a quien tiene inteligencia para

ver y saber que la acción que va a cometer es pecaminosa o criminal (374), porque también la tiene -si su voluntad no es coaccionada- para inventar o descubrir mil modos de evitarla" (375).

Por tanto, para Cubí la culpabilidad tendría una base puramente intelectual: el conocimiento de la ilicitud, y otra que podría llamarse voluntaria: la no producción de contramotivos para evitar la acción (376).

G. RESUMEN ANALITICO Y CONCLUSIONES

- I Sin perjuicio que los autores discrepen acerca de la importancia de la Antropología Criminal, lo cierto es que se observa un resurgir de ella, bajo la forma de estudios sobre constitucionalidad criminal. Por ello se sostiene que en la orientación de los estudios criminológicos actuales ella tiene una gran incidencia.
- II En los orígenes de la Antropología Criminal, hoy Criminología, CUBI se comporta como un precursor de fuste, aun cuando los estudiosos de esta Ciencia no se hayan encargado de resaltarlo. Ello revela, además, que el desarrollo histórico de las ideas penales y criminológicas en España, salvo contadas excepciones, es un campo todavía fructuoso.
- III Afirman la casi absoluta totalidad de los autores mencionados en la Bibliografía -y aquellos preteridos también-, que con LOMBROSO surge el método experimental positivo de experimentación, adquiriendo así partida de nacimiento y rango científico la Criminología. CUBI aplica dicho método, con singular éxito, cuarenta años antes de la publicación del "L'uomo delinquente". Sus reiteradas visitas a cárceles, presidios y hospitales, de las que hay constancia, avalan lo afirmado; su obra también.

- IV El "delincuente nato" -con las reservas a que da lugar-, sosten tipológico e ideológico de la teoría lombrosiana y cuya gestación doctrinal se afirma es obra de LOMBROSO, ya fue descrito en sus caracteres básicos por Marino CUBI y SOLER. Incluso más, a la luz de las modernas teorías sobre constitución criminal, la descripción de CUBI resulta más "contemporánea", al igual que sus medidas de defensa social y presunta fatalidad delictiva.
- V No cabe duda que CUBI acuñó el nombre "delincuente nato", y no FERRI, como él lo asegura. Asimismo, nos inclinamos por pensar que LOMBROSO no llegó a conocer la obra de CUBI, a pesar de las muchas similitudes y de la anticipación de éste sobre aquél en cuanto a la época en que vivieron.
- VI Las modernas teorías sobre constitución delincencial sostienen que existe una personalidad criminal, cuya nota más característica es una inferioridad de tipo biológico y psíquico, que predispone en mayor medida a la comisión de hechos delictivos. La descripción que CUBI hace de los delincuentes -taxonómicamente- y en especial del delincuente nato, semeja demasiado a esta moderna descripción, especialmente en la inferioridad psíquica a que hicimos mención.
- VII Los propios autores que representan esta moderna línea

neolombrosiana, reconocen que su delincuente constitucional hipoevolutivo, sustancialmente es el mismo delincuente nato descrito por LOMBROSO. Constatado que CUBI ya lo había descrito en sus líneas esenciales y cuarenta años antes, el mucho mérito del "forense de Pavía" debe compartirse con nuestro investigado.

VIII En su taxonomía delincuencial, CUBI llega a percibir aquellas características que hoy día han dado origen a tipos como el "delincuente por crisis", el "delincuente por falta de disciplina social", el "delincuente ocasional" y otros.

IX CUBI concibe al delincuente como un enfermo necesitado de tratamiento; cree en medidas preventivas y en la regeneración por medio de la Frenología como instrumentos de lucha contra la delincuencia. En este orden de ideas y previo desarrollo de las ideas básicas de los correccionalistas españoles más representativos, (GINER, C. ARENAL y DORADO MONTERO), se demuestra el profundo espíritu humanista que latía en sus convicciones más arraigadas. Objeta la pena de muerte, promueve la construcción de establecimientos correctivos y declara profunda admiración por la figura y la obra del Coronel Montesinos, a la sazón Comandante del presidio de Valencia.

- X Entre sus otras ideas penales y criminológicas que fue posible aislar, destaca la que dice relación con la herencia y la fatalidad delictiva, afirmando la transmisión de los caracteres hereditarios desfavorables, poniéndose así en el centro de la opinión hoy día predominante, junto con un rechazo del determinismo que algunos -ayer y hoy- creen ver en sus escritos.
- XI Emite atinadísimos juicios sobre las causas del crimen, prevaleciendo en ellos una orientación sociológica en lo que dice relación con la criminalidad. En cuanto al delincuente concreto, desciende a consideraciones de orden biológico-frenológico. En cuanto a esto último, afirma la importancia de realizar un estudio de la personalidad del delincuente, en orden a su corrección, y se manifiesta partidario de la sentencia indeterminada.
- XII Penetra derechamente en el campo de la dogmática penal, aunque con muchas limitaciones, al hacer disquisiciones sobre el crimen -léase delito- y la responsabilidad criminal, pudiendo detectarse algunos elementos que forman parte de los modernos conceptos del dolo y la imputabilidad.
- XIII Por último, y como conclusión-resumen final, podemos afirmar que la hipótesis que presidía este tercer capítulo, esto es, si CUBI, merced a sus investigaciones e ideas

penales y criminológicas merece ser considerado un precursor de las respectivas ciencias, ha sido debidamente contrastada.

OoOoO

NOTAS AL CAPITULO III

- (1) Para todos los efectos de este trabajo, entendemos la Antropología Criminal como la ciencia que estudia al hombre que delinque en su conformación corporal, hábitos, tendencias, lenguaje, ambiente familiar y social, y todos los antecedentes de éste, con la firme creencia de poder hallar en el organismo del mismo, los caracteres externos reveladores de sus inclinaciones delictuosas. En este sentido, DI TULLIO Benigno, "El presente y el porvenir de la antropología criminal", en Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, año XIX, Nº 110, marzo-abril, Buenos Aires, 1932, pág. 142; también DE LUCA, Francisco: "La Antropología Criminal, su valor e importancia histórica", en Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, año I, Nº 4, Buenos Aires, 1914, pág. 377.
- (2) En este sentido, por todos, LOPEZ REY, Manuel: "Introducción a la Criminología", Publicaciones del Instituto de Criminología, Madrid, 1981, pág. 32.
- (3) TERUEL, Domingo: "Evolución e integración de la Antropología criminal" en Revista de Estudios Penitenciarios, año II, diciembre, Nº 21, Madrid, 1946, pág. 29.
- (4) Ibid. loc. cit.
- (5) Así, entre otros, EXNER, Franz, "Biología Criminal", Bosch, Barcelona, 1957, págs. 27 y ss; DRAPKIN, Israel, "Manual de Criminología", tomo I, Santiago, 1946, pág. 28; DI TULLIO, "El presente y el porvenir de la Antropología Criminal", ob. cit., págs. 129 y ss. El propio HURWITZ, en su "Criminología", Barcelona, 1956, pág. 126 y s. expresa que "existen algunos trabajos recién-

tes, los cuales demuestran que la Antropología criminal todavía no ha perdido todo su interés".

- (6) Pensé incluso dedicar algunas líneas a tan medular aspecto en el Prólogo de esta tesis, pero considerando que el tercer capítulo es la viga maestra de la investigación -por la sustancia más que por la extensión-, he preferido encarar ahora este punto. Sobre el particular vid. el esclarecedor Prólogo de D. Juan del ROSAL a la tesis de José Ma STAMPA BRAUN: "Las ideas penales y criminológicas de L.A. SENECA", Valladolid, 1950, págs. XVIII y s.
- (7) SALDAÑA, Quintiliano, Prólogo a MASAVEAU, Jaime: "Contribución al estudio de la escuela penal española", Reus, Madrid, 1922, págs. XV y ss.
- (8) SAINZ CANTERO, José: "La ciencia del Derecho penal y su evolución", Bosch, Barcelona, 1970, pág. 7.
- (9) COBO DEL ROSAL, Manuel y VIVES ANTON T.S.: "Derecho penal", Parte General, T. I-II, Valencia, 1981.
- (10) COBO DEL ROSAL y VIVES ANTON, ob. cit., pág. 8.
- (11) Cfr. Prólogo, págs. VIII y ss.
- (12) Vid. Apéndice (supra, pags. 381 y ss.). Las referencias evidentemente se harán las obras que dicen relación con el tema y que hube de manejar.
- (13) Datada por muchos con la aparición de LOMBROSO y su obra. En este sentido, SERRANO GOMEZ, "Centenario de "L'uomo delinquente", en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Madrid, 1976, pág. 623; RODRIGUEZ DEVESA, "Derecho Penal, P. G.", Madrid, 1981, pág. 69, nota 4; LO-

PEZ REY, ob. cit., págs. 27 y s.

- (14) Sobre el camino recorrido a partir de la discusión en España de las ideas del positivismo criminológico italiano (LOMBROSO, FERRI, GAROFALO), vid. COBO DEL ROSAL y BACIGALUPO: "Desarrollo histórico de la Criminología en España", en Cuadernos de Política Criminal, número 11, Publicaciones del Instituto de Criminología, Madrid, 1980, págs. 31 y ss. Vid. también MARISTANY, Luis: "El gabinete del doctor Lombroso" (delincuencia y fin del siglo en España) , Anagrama, Barcelona, 1973, especialmente págs. 19 y ss.
- (15) Para una visión de conjunto sobre la historia de los precursores, imprescindible la obra del padre Jerónimo MONTES, "Precursores de la Ciencia Penal en España", Madrid, 1911, con el desarrollo de la ciencia penal desde el siglo XVI al XVIII.
- (16) La expresión "clásicos", la usaron los integrantes de la Escuela Positiva más bien en un sentido peyorativo, como sinónimo de lo "antiguo", "lo viejo", lo "caduco", pero, como bien apunta CURY (ob. cit., pág. 115, nota 83), lo curioso es que el rótulo hizo fortuna, de modo que se lo prosiguió empleando, pero reintegrándole su contenido original.
- (17) Así, TERRADILOS, Juan María: "Regulación española de las medidas de seguridad y garantías individuales", tesis doctoral. Madrid, 1980, pág. 33; Cury, ob. cit., pág. 116.
- (18) CARRARA, Francesco, "Programa de Derecho Criminal", traducción por J.J. Ortega Torres y J. Guerrero, Tomo I, Bogotá, 1956, pág. 4.

- (19) CURY, ob. cit., pág. 115 y nota 86.
- (20) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 29.
- (21) CURY, ob. cit., pág. 116.
- (22) Se reconoce en ambos filósofos a los fundadores. Así, FERRATER MORA, "Diccionario de Filosofía", Buenos Aires, 1971, T. I, pág. 315.
- (23) CURY, ob. cit., pág. 117.
- (24) Ibíd., loc. cit. Madrid.
- (25) Cfr. nota 13, III, A.
- (26) FERRI, Enrico: "I nuovi orizzonti del diritto e della procedura penale", Bologna, 1884, pág. 23. Cit. en ALBERCA LORENTE y otros: "Psiquiatría y Derecho penal", estudio preliminar de BARBERO SANTOS, Tecnos, Madrid, 1965, pág. 11.
- (27) En LANDECHO, Carlos María S.J.: "Apuntes de Clínica Criminológica", Instituto de Criminología, Madrid, 1967, pág. 10.
- (28) Que no es más que el método, ya que éste se define como el orden que se sigue en las ciencias para investigar y enseñar la verdad.
- (29) Algunos creen ver en la aparición de la Terza Scuola na da más que eso. Por todos, TERRADILLOS, ob. cit., págs. 82 y ss.
- (30) Sobre el particular consúltense las obras generales men cionadas en la Bibliografía.

- (31) La última edición, que es la quinta, se titula como "L'uomo delinquente in rapporto alla Antropologia, alla Giurisprudenza es alla Psichiatria", y aparece publicada el año 1897.
- (32) Encarezco al lector consultar el por muchos conceptos mejor trabajo sobre la vida y la obra de Lombroso: "La tipificación lombrosiana de delincuentes", de Carlos María LANDECHO, S.J., tesis doctoral inédita, Instituto de Criminología, Madrid, 1967.
- (33) Una visión acabada sobre los estudios que Lombroso realiza en Lombardía, en JIMENEZ de ASUA, Luis: "El criminalista". T. VII, Buenos Aires, 1947, págs. 16 y ss.
- (34) Al obtener la Cátedra de Medicina Legal en la Universidad de Turín, después de arduas tentativas -todas es trelladas contra el "establishment"-, el ambiente se torna irrespirable para el nuevo catedrático, ya que al gunos entendían que su nombramiento había sido impuesto por el Ministerio. Así, LANDECHO, ob. cit., págs. 24 y s.
- (35) Para JIMENEZ de ASUA, en "El Criminalista", T. VII, ob. cit., pág. 17, Lombroso se agenciaba criminales por medio de su criado, Cabria, el cual "al anochecer recorría calles y plazas convenciendo a ladrones y perseguidos por la justicia de que acudiesen al estudio del Dr. Lombroso".
- (36) Por todos, MARISTANY, Luis: "El gabinete del doctor Lombroso (Delincuencia y fin de siglo en España)", Anagrama, Barcelona, 1973, pág. 7.
- (37) LANDECHO: "Apuntes de Psicología Criminal", Instituto de Criminología, Madrid, 1967, pág. 19.

- (38) Así, entre otros, RUIZ FUNES, Mariano: "Endocrinología y criminalidad", Madrid, 1929, pág. 35; SERRANO GOMEZ, "Tipología del delincuente español", ADPCP, Madrid, 1970, pág. 49; DI TULLIO, Benigno: "La Antropología Criminal, su valor e importancia histórica", Rev. de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Buenos Aires, 1914, pág. 377.
- (39) SALDAÑA, Quintiliano: "Comentario científico-práctico al Código Penal de 1870", Madrid, 1920, s.p., cit. en CARNICER, ob. cit., pág. 273.
- (40) CASTEJON, Federico: "Cubí, precursor de Lombroso", en Revista española de Criminología y Psiquiatría Forense año I, nº III-IV, agosto-septiembre, Madrid, 1929, págs. 172 y s.
- (41) CUBI, Mariano: "Lecciones de Frenología", Barcelona, 1853, tomo I, págs. 230 y s.
- (42) Vid. supra, cap. I., pág. 23 y ss.
- (43) CASTEJON, "Mariano Cubí, antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", cit., pág. 529.
- (44) En el "Sistema completo de Frenología" de 1844 (segunda edición), alude Cubí, con los mayores elogios, al régimen introducido por Montesinos. Más adelante, en carta enviada a "La Antorcha" (periódico frenológico) tras un viaje a Valencia, vuelve a insistir sobre él. Además de considerar a Montesinos como el mayor genio de la época en la creación de presidios, no pierde la oportunidad de describir su cabeza desde el punto de vista frenológico, examen del que nuestro coronel sale bien parado. Recalca CUBI que Montesinos ha levantado el mayor mo-

numento humanitario de que pueda vanagloriarse el siglo XIX, y que ha llevado a término, por instinto, lo que por precepto establece la Frenología. El resultado, concluye nuestro frenólogo, es que sin cadenas ni palos hace buenos a los que no lo son. Perfecta síntesis, se me ocurre, de lo que es un tratamiento resocializador sin mayor retórica.

- (45) CARNICER, "Entre la Ciencia y la Magia, Mariano Cubí", (En torno al siglo XIX español) , ob. cit., pág. 291.
- (46) CUBI Y SOLER, Mariano, "Lecciones de Frenología" (también citado como La Frenología y sus glorias"), tomo I, Barcelona, 1853, pág. 237.
- (47) De esta visita ya adelanté alguna información. Vid. supra, I, D., 2.
- (48) Descripción precisa de lo que andando el tiempo se conocería como la hipoalgesia tergumentaria, rasgo poseído por los individuos hipoevolucionados, que por esa especial constitución delincuencial son proclives al delito. Vid. DI TULLIO, Benigno: "Tratado de Antropología Criminal", Buenos Aires, 1950, págs. 55 y ss.
- (49) Nueva coincidencia con este delincuente constitucional de que nos habla la moderna Antropología Criminal. Vid. MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas de exploración criminológica", ob. cit., pág. 53.
- (50) Vid. infra, D., 2.
- (51) Vid., por todos, LOPEZ REY, "Introducción a la Criminología", ob. cit., págs. 28 y ss.

- (52) Una acabada síntesis sobre algunas de las críticas imputadas a LOMBROSO, véase en DRAPKIN, Israel: "Manual de Criminología", ob. cit., págs. 38 y ss.
- (53) En este sentido, SAINZ CANTERO, "La ciencia del Derecho penal y su evolución". ob. cit., pág. 155.
- (54) CASTEJON: "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 173.
- (55) CUBI, "Lecciones..." I, ob. cit., pág. 49 y s.
- (56) Cfr. CUBI: "Lecciones "I, ob. cit., pág. 395 y s., 596 y 602.
- (57) Cfr. Ibidem, págs. 618 y s.
- (58) Este famoso magistrado era muy alabado por CUBI en razón de la "técnica" que usaba para sentenciar algunos casos a él sometidos. MASCARDI, juez supremo de delitos criminales en Nápoles, años 1778 a 1782, llamaba ante sí a todos los reos inconfesos que habían sido condenados a muerte o a presidio, les examinaba bien el rostro y la cabeza y luego pronunciaba la sentencia definitiva en confirmación de lo cual cita CUBI en el "Sistema Completo..." ob. cit., págs. 85 y s., algunas de esas curiosas resoluciones, una de las cuales dice: "Oídos los testigos a favor y en contra, vista la cara y examinada la cabeza del reo, no a muerte sino a presidio le condenamos". En ALVAREZ DE LINERA: "Las Misiones Frenológicas de Cubí", Revista de Estudios Penitenciarios, año II, nº 17-18, Madrid, 1946, pág. 77.
- (59) La lista de ellos, encabezada por los Reyes Católicos, Felipe II y Fernando VII, continuaba con Cervantes, Montesinos, Lope de Vega, etc. Una completa relación de sus

estudios, aparte de consultar sus "Lecciones de Frenología", ob. cit., págs. 350, 759, 164, 381, y otras, puede verse en CASTEJON, "Mariano Cubí, antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit., pág. 518.

- (60) Información que ya fue sucintamente proporcionada. Vid. supra, pág. 24 y nota marginal.
- (61) Cfr. CASTEJON, "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 173.
- (62) Esa información puede consultarse en CASTEJON, ob. precitada, págs. 173 y s.
- (63) CARNICER es de opinión que CUBI no sistematiza de modo riguroso sus ideas penales y criminológicas, no profundizando demasiado en sus antecedentes. Más bien lo considera un precursor, que expone e impulsa sus ideas en forma notoria y apasionada, lo cual de por sí ya revisite especial encomio. Entiende que su mayor mérito, en el cual difícilmente habrá sido superado" es en el fervor experimental" con que pone a prueba sus convicciones (ob. cit., págs. 274 y s.). En descargo de CUBI y concediendo bastante razón a CARNICER en sus apreciaciones, puedo decir que nuestro frenólogo nunca tuvo formación jurídica alguna, y en ese aspecto se comporta como un diletante. De la Frenología pasa a la Criminología, ciencia que en ese tiempo no se conocía siquiera por el nombre de Antropología Criminal. De manera que su mérito es haber columbrado ciertas ideas -que él tenía muy claras- que con el tiempo vendrían a ser el meollo de la discusión (vid. prólogo a esta tesis) criminológica. En este sentido, evidentemente que es un precursor, y también un criminólogo, si usamos extensivamente el término, licencia que me he permitido tratándose de CUBI y SOLER.

- (64) De ella hay cinco ediciones, la última aparece en 1897. Vid. LANDECHO, "La tipificación lombrosiana de delincuentes", ob. cit., págs. 108 y 145.
- (65) Cfr. JIMENEZ DE ASUA, "Tratado", I. ob. cit., pág. 112; el mismo: "Manual de Derecho Penal", vol. I., Reus, Madrid, 1933, págs. 191 y s; CASTEJON, "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., págs. 171 y s.; MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas de exploración criminológica", ob. cit., pág. 54.
- (66) MONTES, "Precursores..." ob. cit., págs. 7 y s.
- (67) Yo no me enzarzaré -insisto- en la polémica de si acaso existe o no en la práctica este delincuente "sui generis", sino que a mis efectos expositivos lo usaré como un tipo criminológico previamente establecido, como un asidero doctrinal idóneo para desarrollar mi tema.
- (68) Así RODRIGUEZ DEVESA, "Derecho penal", P.G., ob. cit., pág. 75; SERRANO GOMEZ, "Centenario de "L'uomo delinquente", en Anuario, ob. cit., pág. 623; CUELLO CALON, "Derecho Penal", Vol. I, 8ª edición, Bosch, Barcelona, 1980, págs. 24 y s. WOLFANG y FERRACUTI, "La Subcultura de la violencia", México, 1971, pág. 54.
- (69) Como he señalado anteriormente, no me puedo abocar con la extensión que quisiera al desarrollo de este tema, de manera que remito al lector a las obras generales y las del propio Lombroso, haciendo hincapié en la producción de LANDECHO: "La tipificación lombrosiana de delincuentes", cit.
- (70) Cfr. supra, III, B., 1.
- (71) Así, HURWITZ señala en "Criminología", cit., pág. 127,

que su primer libro, publicado en 1871, contenía la antropometría de 400 criminales venecianos, y ya en el ocaso de su producción, en 1892, Lombroso había examinado 25.000 delincuentes.

- (72) Cfr. DI TULLIO, "Tratado de Antropología Criminal", cit., pág. 51; SEELIG "Tratado de criminología" traducción José M. Rodríguez Devesa, Madrid, 1958, pág. 38. Más lírico, E. AUDENINO, discípulo de Lombroso, nos refiere cómo fue hallado el primer "tipo criminal": "En una brumosa mañana de invierno -dice-, disecando en una sala mortuoria de Pavía el cadáver del feroz ladrón calabrés Vilella, descubrió en él (Lombroso) la foseta occipital mediay en un momento de genial inspiración entrevió toda entera la terrible figura del delincuente nato". Cit. en SALDAÑA, "Nueva Criminología", Madrid, 1936, pág. 532.
- (73) En RUIZ FUNES, "Endocrinología y Criminalidad", cit., pág. 36.
- (74) Ibíd. loc. cit.
- (75) HURWITZ, ob. cit., pág. 127 y s.; con mayor detalle en RUIZ FUNES, ob. cit., págs. 37 y ss. Igual en MEZGER, Edmundo, "Criminología", traducción de J.A. Rodríguez Muñoz, 2ª edición, Madrid, 1950, págs. 20 y s.
- (76) El atavismo -reaparición del tipo étnico o de caracteres o signos de antepasados más o menos remotos- se funda en las conclusiones de Darwin. Según esta teoría, existen entre la población humana individuos de organización cerebral inferior al nivel medio, manifestaciones aisladas del salvaje de tiempos remotos. En este sentido, CARNICER, ob. cit., pág. 285.

- (77) RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 37.
- (78) TERUEL, ob. cit., pág. 31
- (79) Así lo señalan todos, v. gr. DI TULLIO, "Tratado...", cit., pág. 52; SEELIG, ob. cit., pág. 38; CUELLO CALON, ob. cit., pág. 25.
- (80) Sobre las consecuencias que las ideas lombrosianas produjeron en la época de su irrupción ("... esa figura marginada y temida del delincuente, el enemigo primero de las tan pregonadas virtudes burguesas de la época"), vid. MARISTANY, ob. cit., págs. 7 y ss. En el mismo sentido, TERRADILLOS, ob. cit., págs. 38 y ss.
- (81) Una síntesis en DE QUIROS, Bernaldo, ob. cit.; HURWITZ, ob. cit., págs. 129 y ss.
- (82) Supra, C., 1.
- (83) Insisto en que sólo he dado noticia muy breve sobre el tema, debiendo acudir a las fuentes antes mencionadas y al propio Lombroso.
- (84) Así, LOPEZ REY, ob. cit., págs. 32 y ss.; SEELIG, ob. cit., pág. 38 y s.; HURWITZ, ob. cit., págs. 129 y ss.
- (85) Sobre la revolución criminológica que la Criminología Crítica ha supuesto, vid. GARCIA PABLOS, Antonio: "Reflexiones sobre el actual saber jurídico-penal y criminológico", en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, nº 63, págs, 13 y ss.
- (86) Vid. RIVES INESTA, Emilio y GALINDO COTA, Edgar: "El estudio experimental de la conducta", México, 1974,

págs. 54 y ss., especialmente.

- (87) Supra, III, B., 2.
- (88) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 416.
- (89) Esta frase es la que mayor fortuna ha hecho, y por cierto la que mayores problemas de interpretación ha creado entre los pocos que la conocen. Cuando CUBI dice: "si queremos aún servirnos de este último impropio término", y ha de admitirse un retórico plural de modestia, no cabe duda que la denominación es de éste. Estamos contestes con CARNICER (ob. cit., pág. 274) en esa interpretación, ya que hemos hallado en otro texto -recién descubierto- similares conceptos. Yerra SERRANO GOMEZ ("La Criminología en los primeros autores clásicos", cit., pág. 86) cuando afirma que el término se venía empleando y CUBI no estaba muy de acuerdo con él, ya que no funda su postura. Sí concordamos con este autor en que CUBI identifica al criminal nato con el demente, ya que nuestra investigación nos permitió constatar, como se demostrará más adelante, que CUBI concebía al d. nato como un enfermo mental (infra, 296 y ss.).
- (90) CUBI entiende la voluntad como "la facultad de resolverse por motivos, y toda resolución, lo mismo que todo motivo, depende de la Intelectualidad" ("Lecciones de Frenología, cit., pág. 792). Ello ha dado pábulo para que CASTEJON ("Cubí, precursor de Lombroso", cit., pág. 177) sostenga que la amplitud dada a la doctrina del libre albedrío, parezca colocar a CUBI entre los defensores de la vieja escuela penal. Cuidado entonces -agrego yo- con adjudicar el epíteto de determinista -ya que algunos lo sitúan como un positivista a ultranza- a quien en sus escritos demuestra tal adogmatismo.

- (91) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 419.
- (92) Ibid., pág. 365.
- (93) Esta función, ya señalada en supra, 109 y ss. fue localizada inmediatamente sobre el orificio auditivo, extendiéndose un poco atrás y adelante y dando a este lugar cefálico una anchura y elevación proporcionadas al tamaño del órgano. Su descubrimiento se debió a GAIL, que examinando el cráneo de un parricida y otro de un asesino -el que no contento con robar también asesinaba a sus víctimas-, constató que ambos, al igual que el cráneo de los animales carnívoros, presentaban una anchura desproporcionada y abultamiento excesivos. Se le ocurrió, a la luz de estos "Vilellas", que pudiera haber en el hombre una natural propensión a matar. En el mismo sentido, ALVAREZ DE LINERA, A.: "Las misiones frenológicas de Cubí", en Revista de Estudios Penitenciarios, Madrid, 1946, nº 17-18, pág. 78.
- (94) Vid. supra, págs. 109 y ss., para mejor comprender las citas de moral.
- (95) CUBI, "Sistema ...", cit., pág. 364.
- (96) Ya en 1835, PRITCHARD aisló a este tipo bajo el rótulo de moral insanity. HURWITZ piensa en ob. cit., pág. 199, que es "este tipo el que constituye el núcleo del concepto del "criminal nato" de Lombroso". Ahora, Stephan HURWITZ no conoció la obra de CUBI...
- (97) CUBI, "Lecciones de Frenología" cit., pág. 170.
- (98) CUBI, "Elementos de Frenología", Barcelona, 1949, pág. 71.

- (99) Cfr. infra, C., 3.
- (100) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 173.
- (101) Ibíd., pág. 183.
- (102) CUBI acostumbraba dar sus lecciones mediante la exhibición de cabezas en escayola, o basándose en reproducciones que conseguía de otras obras. Sus alumnos seguían la explicación junto con la lectura del libro de su profesor, en el caso de autos de las "Lecciones de Frenología".
- (103) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 171.
- (104) Ibíd., pág. 171.
- (105) Ibíd., pág. 172.
- (106) Ibíd., pág. 170. Vid. Más adelante entrevista a THIBETS, el Vilella de Cubí, págs. 283 y ss.
- (107) Ni que decir tiene que extravió el rumbo si me consagro al tema de la Defensa Social, contentándome solamente con señalar -a los no iniciados obviamente- que ella es una tendencia doctrinal contemporánea abocada a buscar las mejores fórmulas para combatir la criminalidad, lato sensu. Amplia información y bibliografía en TERRADILLOS, J. Ma.: "Regulación española...", cit., págs. 81 y ss. Más específico, ANGEL, Marc, "La nueva defensa social", prólogo de Enrique Aftallon, la Ley, XIV, Buenos Aires, 1961.
- (108) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 365.
- (109) Ibíd., loc. cit.

- (110) CUBI, "Sistema...", cit., págs. 419 y s.
- (111) Ibíd., pág. 77.
- (112) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 78.
- (113) La idea de CUBI sobre el efecto benéfico que el trabajo ejercía en el delincuente nato -y en los demás presos-, se le afincó aún más luego de conocer al Coronel Montesinos en su presidio de Valencia. En efecto, afirma en su "Sistema...", cit., por CARNICER en ob. cit., pág. 298, que "además de considerar a Montesinos como el mayor genio de la época en la creación de presidios, aprovechó también de describir su cabeza desde el punto de vista frenológico". Mayor información sobre el Coronel Montesinos, a la sazón mentor del sistema progresivo, véase en volumen colectivo de la "Revista de estudios penitenciarios", Nº 159, octubre-diciembre, 1962, "Homenaje al Coronel Montesinos". Sobre el régimen legal de las prisiones, vid. GARCIA VALDES, Carlos: "Régimen Penitenciario de España", Publicaciones Instituto criminología, Madrid, 1975.
- (114) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 365.
- (115) Recuérdese que el preventivismo lombrosiano se orienta sobre todo a los medios educadores y preventivos generales, luego llamados sustitutivos penales. Sin embargo, en consideración a que el delincuente nato es irrecuperable, su eliminación es el único expediente a que la sociedad puede acudir respecto a él. Y ni que decir tiene la concepción de Garófalo sobre el particular, que nunca trepidó en señalar que el delincuente -sin distinción alguna-"no le cabe apelación a sus derechos elementales, ni siquiera de su derecho

a la vida". En GAROFALO, R., "La Criminología", traducción P. Dorado Montero, Madrid, s.a., pág. 360.

(116) CASTEJON, ob. cit., pág. 298.

(117) En efecto, la síntesis entre penas y medidas de seguridad, por obra de este jurista suizo, vino a dar en el ya conocido duplo binario o sistema de doble vía. Vid. sobre el particular, CURY, Enrique, "Programa de la pena", en Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, 7, 1973, VI, págs. 14 y ss.

(118) Como se dijo, las obras de Derecho Penal, Parte General, elaboradas en España, sólo hacen breves referencias, de no más de diez renglones, sobre CUBI. La excepción la constituye SALDAÑA, que en las "Adiciones" al Tratado de Derecho Penal de von LISZT, T. I, Madrid, 1914, págs. 425 y ss., da cuenta amplia y documentada -parafraseando a JIMENEZ DE ASUA de los méritos de este frenólogo español. En la segunda década de este siglo, Federico CASTEJON dedica una completísima monografía a CUBI; ella es, a nuestro juicio, el trabajo más elaborado y completo sobre las concepciones criminológicas de nuestro investigado. Véase: "CUBI, precursor de LOMBROSO", en Revista Española de Criminología y Psiquiatría Forense, año I, números 3 al 8, Madrid, 1929. Más contemporáneamente, quien ha dedicado alguna atención a CUBI ha sido SERRANO GOMEZ. Véase de éste: "La Criminología en los primeros autores clásicos", en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Madrid, 1973. También en estos últimos tiempos un autor ajeno al campo del Derecho y la Criminología, RAMON CARNICER, publica un estudio histórico-biográfico teniendo como personaje central a CUBI. Vid. "Entre la ciencia y la magia. MARIANO CUBI (en torno al siglo XIX español)", Seix

Barral, Barcelona, 1969.

- (119) FERRI, Enrico: "Sociología Criminal", quinta edición, Torino, 1929, pág. 315.
- (120) Así, en este sentido, JIMENEZ DE ASUA, "Tratado", I, ob. cit., pág. 864; CASTEJON, "Mariano Cubí y Soler Antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit., pág. 525, nota 1.
- (121) Cfr. LANDECHO, "Apuntes de Psicología Criminal", ob. cit., pág. 122.
- (122) LANDECHO, "La tipificación Lombrosiana de delincuentes", ob. cit., págs. 232 y 429, nota 1871.
- (123) La aparente contradicción no es tal. LANDECHO, cuyo conocimiento de la obra lombrosiana es por todos reconocida, afirma que la tipificación lombrosiana es anterior a la de FERRI, pero que éste utiliza el nombre de d. nato un año antes de LOMBROSO, en "Diritto", pág. 474. LOMBROSO, sólo recién en 1881, maneja el nombre de delincuente nato, en la expresión "nato latente", en artículo que versaba sobre el delincuente ocasional. Vid. LANDECHO, "Tipificación", págs. 232 y s.
- (124) En el mismo sentido, entre otros, SERRANO GOMEZ, "La Criminología en los primeros autores clásicos", en Anuario, ob. cit., pág. 86; él mismo: "Centenario de "L'uomo delinquente", Anuario, ob. cit., pág. 626; CASTEJON, "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 171; él mismo: "Mariano Cubí y Soler, Antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit. pág. 516; LANDECHO, "Tipificación, ob. cit., pág. 232.

- (125) Supra, C., 2. Tampoco está demás recordar que CUBI emplea el término en 1843, en su "Sistema completo de Frenología", cit., pág. 419. Vuelve a usarlo en los "Elementos de Frenología", cit., pág. 149 y finalmente en las "Lecciones...", cit., pág. 170, aunque ahora con mayor referencia a la perversión moral.
- (126) SEELIG, E., "Tratado de Criminología", traducción castellana y notas por J.M. Rodríguez Devesa, Madrid 1958, pág. 37.
- (127) JIMENEZ DE ASUA, "Tratado...", cit., págs. 864 y s.
- (128) Similares juicios (identidad absoluta) en "Manual" ob. cit., págs. 191 y s.; y en "Don Rafael Salillas: sus precursores y discípulos". El Criminalista, tomo III, Buenos Aires, 1949, pág. 37.
- (129) SALDAÑA: "Adiciones al Tratado de von Liszt", ob. cit., pág. 426.
- (130) RODRIGUEZ DEVESA, "Derecho penal", P.G., cit., pág. 76, nota 4.
- (131) CUELLO CALON: "Derecho penal", vol. I, Madrid, 1980, pág. 25.
- (132) RUIZ FUNES, Mariano: "Endocrinología y Criminalidad", Madrid, 1929, pág. 34.
- (133) CUELLO CALON, ob. cit., pág. 25, nota 1. El ejemplar en que constaba el artículo del profesor RAMOS, inexplicablemente, desapareció de la biblioteca del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de esta Universidad, único centro donde en ficheros

constaba el dicho artículo.

- (134) Por todos, JIMENEZ DE ASUA, tratado I, cit., pág. 115.
- (135) Ob. cit., págs. 425 y ss.
- (136) CASTEJON, "CUBI, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 172.
- (137) MENENDEZ PELAYO, Marcelino: "Historia de los heterodoxos españoles", vol. VI de la Edición Nacional de Obras Completas, Aldus, Santander, 1943, págs. 345 y ss.
- (138) Como muestra algunas breves citas: "el peligro de su enseñanza y propaganda popular, que para colmo de males, iba unida con la del magnetismo animal, verdadera superstición, no se ocultó a muy doctos, graves y católicos varones". "Había viajado y estudiado mucho tenía nociones de muchas cosas, aunque casi todas las sabía mal; por donde vino a ser el viajante comisionista de una ciencia de pacotilla"; ... etcétera". Afortunadamente sus juicios han quedado sobrepasados por las conclusiones a que se ha arriba o sobre la Frenología y el hipnotismo por la más moderna investigación científica. Vid. supra, págs. 179 y ss.
- (139) En el mismo sentido, CASTEJON: "Mariano Cubí y Soler, Antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit., pág. 517.
- (140) Por ejemplo, en el Prólogo a MASAVEAU: "Contribución al estudio de la Escuela Penal española", Reus, Madrid, 1922, pág. XXIII, expone su criterio sobre la importancia de la investigación en documentos antiguos. Dice así: "¡Si supiesen que sólo por descubrir un do-

cumento importante en un archivo, y con publicarlo debidamente presentado e interpretado, habían conquistado ya un puesto forzoso en las notas de todos los libros futuros sobre aquella especialidad! Así la modestia inicial de investigador halla su premio, y el máspreciado de todos: el de la sabiduría. Solamente ellos son verdaderos sabios; los demás somos, cuanto más, cultos".

- (141) JIMENEZ DE ASUA, "Tratado" y "Manual", obras cit., págs. 864 y 191, respectivamente.

- (142) Vid. infra, págs. 267 y ss.

- (143) MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas de exploración criminológica", ob. cit., pág. 53.

- (144) CASTEJON, "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 171; él mismo: "Mariano Cubí y Soler, antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", cit., págs. 516 y s.

- (145) RUIZ FUNES, "Endocrinología y Criminalidad", cit., pág. 31.

- (146) LANDECHO, "La tipificación lombrosiana de delincuentes", ob. cit., pág. 232. En nota marginal (1870) nos informa que en la segunda parte de su investigación, Dios mediante, estudiará el tema con más detención. Ansiosos esperamos su pronta publicación.

- (147) Ibídem, pág. 232.

- (148) En este sentido, CARNICER, "Entre la Ciencia y la Magia, Mariano Cubí, en torno al siglo XIX español", ob. cit., pág. 274. Sobre los Precursores, además de la obra cit., vid. GOPPINGER, ob. cit., pág. 85 y ss.

- (149) Supra, pags. 241 y ss.
- (150) En ese sentido, entre otros, EXNER, "Biología Criminal", cit., Introducción; MEZGER, "Criminología", cit., pág. 96 y ss. DI TULLIO, "El presente y el porvenir de la Antropología Criminal", en Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, nº 110. Buenos Aires, 1932, págs. 132 y ss.; HURWITZ, ob. cit., pág. 130 y ss.
- (151) Así, CARNICER, ob. cit., pág. 274.
- (152) Cfr. infra, F.
- (153) CARNICER, loc. cit.
- (154) Ramón MARTINEZ HERNANDEZ (+), profesor de Técnicas de Investigación Criminológica del Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid, y uno de los "culpables" de esta admiración que por CUBI siento. Primer Director de la que fue mi tesis de Graduación, que a él dediqué y que fue ponderada con la máxima calificación. Se fue de este mundo prematuramente; todos los que fuimos sus alumnos guardamos el mejor recuerdo.
- (155) MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas...", cit., págs. 52 y s.
- (156) Infra, D., 1.
- (157) Cfr. DI TULLIO, Benigno: "Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense", 3ª edición, Aguilar, Madrid, 1966, págs. 178 y ss.; él mismo: "Tratado...", ob. cit., págs. 423 y ss.
- (158) En el tratamiento del tema, tomaré como base la teoría de

DI TULLIO sobre el particular, ya que entiendo es el representante más conspicuo de esta vertiente -lo cual no significa obsecuencia teórica- sin perjuicio de apoyar su postura en otros autores, que sustancialmente afirman lo mismo. Vid. especialmente EXNER, "Biología Criminal", cit., págs. 207 y ss.; HURWITZ, "Criminología", cit., págs. 61 y ss.; MEZGER, ob. cit., págs. 96 y ss.

- (159) Sobre la evolución histórica, vid. especialmente SEELIG, ob. cit., págs. 32 y ss. y RUIZ FUNES, ob. cit., págs. 40 y ss., con especial referencia al surgimiento de las tesis antilombrosianas.
- (160) Quiere esto decir, en lenguaje coloquial, que bajo determinadas circunstancias, vuelven a producirse acontecimientos que guardan alguna identidad con hechos preteritos. Así, se estima que en la base de muchas revoluciones (francesa, bolchevique, independentista latinoamericana, etc.) existe algún denominador común, verbigracia la opresión, la injusticia social u otro, y que por tanto, la mantención de estos factores desencadenantes podría provocar una revolución futura similar -en parte de su génesis- a las mencionadas. Mutatis mutandi, en el campo de las teorías penales y criminológicas se observa otro tanto, con ideas remozadas pero con base similar.
- (161) Para todos los efectos: "estudio de las causas de la criminalidad". En este sentido, por todos, DRAPKIN, "Manual de Criminología" ob. cit., págs. 73 y ss.
- (162) MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas de exploración criminológica", ob. cit., pág. 52.
- (163) Aquí la palabra delincuente, de acuerdo al contenido de

la teoría, está tomada en un sentido amplio, omnicom-
prensiva de aquél que infringe la norma como asimismo
del que cae dentro de las conductas desviadas. Se tra-
ta, en definitiva, de las conductas antisociales, dentro
de la óptica de la Criminología tradicional obviamen-
te.

- (164) GORING, Ch., "The english convict. A statical study",
Londres, 1919.
- .
- (165) Cfr. RUIZ FUNES, "Endocrinología..." cit., pág. 66.
Famosa es su frase: "De hecho, del conocimiento exclu-
sivo de las medidas cefálicas de un estudiante, igual
puede afirmarse que estudia en una Universidad ingle-
sa o escocesa, como puede predecirse que ha de ser un
profesor universitario o un redomado criminal" (GORING
ob. cit., pág. 80, cit., por HURWITZ, ob. cit., pág.
130).
- (166) RUIZ FUNES, ob. cit., pág. 65, con amplio detalle del
estudio realizado por GORING.
- (167) Sobre el significado de las estadísticas en la Crimino-
logía tradicional, visión crítica en GARCIA PABLOS,
"Hacia una revisión..." cit., pág. 6 y s.
- (168) GORING, ob. cit., pág. 121, cit. por HURWITZ en ob.
cit., pág. 131, nota 1.
- (169) HURWITZ, ob. cit., pág. 135, aunque con ciertas reser-
vas.
- (170) Vid. supra, C., 1.
- (171) HOOTON, Ernest: "The American Criminal", Harvard Press,

1939, pág. 308, cit. por HURWITZ, ob. cit., pág. 134.

- (172) von RHODEN: "Lombroso Bedeutung für die moderne Kriminalbiologie", Archiv für Psychiatrie, vol. XCII, Munich, 1930, cit. por MEZGER, ob. cit., pág. 27, nota 9.
- (173) Recuérdese lo que ya dijimos sobre la caracterización de CUBI en relación al delincuente nato, que hacía hincapié, a diferencia de LOMBROSO -que acentuaba los estigmas físicos-, en los rasgos psíquicos. Cfr. supra C., 2.
- (174) Vid. supra, pág.
- (175) Von RHODEN, ob. cit., pág. 149, cit., por MEZGER, ob. cit., pág. 33.
- (176) DI TULLIO, "Tratado de Antropología Criminal", ob. cit., págs. 415 y s.
- (177) DI TULLIO, "Tratado de Antropología Criminal", ob. cit., pág. 416.
- (178) DI TULLIO, "Tratado de Antropología Criminal", ob. cit., pág. 416.
- (179) Ibidem, pág. 417.
- (180) DI TULLIO, "Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense", ob. cit., pág. 176.
- (181) DI TULLIO, "Tratado..." cit., pág. 417.
- (182) DI TULLIO, "Tratado..." cit., pág. 417.
- (183) Con ello queda desvirtuada cualquier pretensión deter-

minista en la conducta de estos individuos. En el mismo sentido, HURWITZ, "Criminología", cit., págs. 62 y ss.

- (184) DI TULLIO, "Principios", cit., pág. 177.
- (185) Como ya se adelantó, las investigaciones de GORING (The English Convict", Londres, 1919, págs. 121 y ss.) y HOOTON "The American Criminal", Harvard Press, 1939), cit. en HURWITZ, ob. cit., págs. 131 y s., llegan a los mismos resultados que DI TULLIO.
- (186) DI TULLIO, "Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense", ob. cit., pág. 178.
- (187) Por su claridad expositiva, me he ceñido a la síntesis que realiza sobre el tema el profesor MARTINEZ HERNANDEZ, en ob. cit., págs. 52 y ss.
- (188) MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 53.
- (189) Si en definitiva por criminólogo hemos de entender aquel profesional dedicado al estudio del delito, el delincuente y los medios de combatir la criminalidad, no cabe ninguna duda que es legítimo adscribir a CUBI tal calidad. Sobre el concepto, objeto y método de la Criminología, vid. por todos, DRAPKIN, "Manual..." cit., págs. 5 y ss. y SEELIG, "Tratado..." cit., pág. 248 y ss.; en contra sobre algunos aspectos, LOPEZ REY, "Introducción..." cit., págs. 14 y s.
- (190) MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 53.
- (191) Taxonomía: parte de la Ciencia que se dedica a la clasificación de los seres; por extensión taxología.

- (192) Supra, I, D., 2.
- (193) Supra, págs. 248 y ss.
- (194) CASTEJON, "Mariano Cubí..." cit., pág. 524.
- (195) Recuérdese sin más el febril empeño de Lombroso por dar coherencia interna a su propia clasificación (loco, ocasional, pasional), y los problemas que en su Sistema produjeron el delincuente ocasional y el pasional, a los que comenzó a llamar "pseudo" delincuentes, pues no tenían las características del nato, base de su mencionado Sistema. En el mismo sentido, SEELIG, ob. cit., pág. 38.
- (196) He seguido de cerca a CASTEJON, con algunas rectificaciones de citas, por cuanto su estudio, aparte de ser el único hasta la fecha -junto con el mío-, es de la mayor rigurosidad científica.
- (197) Mayor detalle en supra, C., 2. y 3.
- (198) CUBI, "Sistema completo de Frenología", ob. cit., pág. 365.
- (199) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 422.
- (200) Delincuente que LOMBROSO incorporaría también a su tipificación. Cfr. LANDECHO, ob. cit., págs. 221 y ss.
- (201) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 423.
- (202) CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 232. Según CASTEJON, este es el delincuente por antonomasia del primer gran grupo, al que la educación no puede modificar y es ne-

cesario encerrar. Tuvimos ya oportunidad de describirlo, por lo que nos remitimos a lo expresado sobre el particular.

- (203) Delincuente con un gran desarrollo de la Adquisitividad. Espléndida lámina que puede verse en pág. 118 refleja el lenguaje natural de ese delincuente.
- (204) CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 234 nº 5. Constituye ésta una descripción bastante breve del anarquista nato, cuya nota esencial es la de ser un contestatario en acción, por lo que frecuentemente entra en conflicto con instituciones, sistema político, etc. La verdad es que este tipo pertenece al de los delincuentes por convicción, en cuya base ideológica se percibe claramente un cuestionamiento y choque contra el "statu quo". Nuestro mundo está lleno de ellos; y el mundo que vivió CUBI también. Efectivamente, ya que nuestro hombre, en otro de sus escritos "Lecciones..." cit., págs. 722 y s.), describe magistralmente a este delincuente de la siguiente forma: "Abuso o perversión de la mejoratividad es entusiasmo absurdo, amor de lo fantástico; exaltación por marchar demasiado aprisa sin consideración alguna, tendencia a perderse en las regiones imaginarias o puramente ideales. Acompañado el desarrollo de la Superioritividad de una activa Aprobatividad, Acometividad y Destruktividad, es el origen de muchas revoluciones políticas, ya ofendiendo los gobernantes de esta facultad en los gobernados, ya manifestando los gobernados desacatos a los gobernantes. Semejantes hombres -dice Gall hablando del revolucionario escultor Cerachi-, trastornarían todos los tronos para volverse ellos mismos despotas. Su lema es retírate y házme lugar. Porque es menester notar que el excesivo amor propio se declara contra el poder, no por su naturaleza, por sus desmanes,

sino porque él no puede ejercerlo". En el mismo sentido, SEELIG, "Tratado de Criminología", ob. cit., pág. 175; CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 239.

- (205) Las similitudes entre este tipo y el "profesional refractario al trabajo" de SEELIG, con las debidas limitaciones, no dejan de ser bastante coincidentes. Vid. en este sentido GONZALEZ BERENDIQUE, "Criminología, Materiales de Enseñanza", Santiago, Facultad de Derecho, 1973, pág. 45 y ss.
- (206) CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 232 N^o 4. Se trata de un tipo que también Lombroso describiría con posterioridad, como ya dije. Cfr. LANDECHO, "Tipificación lombrosiana", ob. cit., pág. 221.
- (207) CUBI, "Lecciones", cit., pág. 233; también es citado por CASTEJON en: "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 306.
- (208) Es el típico caso, en general, de los cómplices y encubridores, de aquellos lábiles que siguen al jefe de banda. En este sentido, GONZALEZ BERENDIQUE ob. cit., pág. 65.
- (209) CUBI, "Lecciones", ob. cit., pág. 278, N^o 6.
- (210) Ibíd., pág. 278. Basta sólo leer la descripción que nos da CUBI, para identificar fácilmente al "delincuente por crisis" de SEELIG, que cometiendo un delito encuentra la salida a sus conflictos externos e internos acumulados. En este sentido, GONZALEZ BERENDIQUE, "Criminología", cit., págs. 59 y ss. y el propio SEELIG, "tratado", cit., pág. 154 y s.

- (211) CASTEJON: "Mariano Cubí...", cit., pág. 300.
- (212) Supra, B., 2.
- (213) Error en que caen, por simpleza, aquellos que no dominan los fundamentos mínimos de la Frenología. Vid. defensa de la Frenología en DALLENBACH, Karl, "Frenología frente a Psicoanálisis", en Revista de Psicología General y Aplicada, Vol. XIII, nº 50, Madrid, 1959, págs. 269 y ss.
- (214) CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 321.
- (215) Para una mejor comprensión del texto, téngase presente lo dicho en supra, II, C.
- (216) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 179.
- (217) CUBI, "Sistema..." cit., pág. 184.
- (218) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 179.
- (219) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 184.
- (220) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 574.
- (221) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 721.
- (222) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 448.
- (223) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 613. Véase lámina en pág. 281.
- (224) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 179.
- (225) Supra, A.

- (226) Supra, D., 1.
- (227) Con ello queda desechada la teoría de los estigmas degenerativos propugnada por LOMBROSO, quedando en pie la teoría de CUBI, especialmente en los relativos a su "delincuente nato", Vid. supra, C., 2.
- (228) Supra, pág. 272 y s.
- (229) Que es descrito en "Sistema..." cit., pág. 184, y que hemos reseñado precedentemente. Vid. supra, D., 2.
- (230) CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 574.
- (231) Ibid., pág. 137 y s. Vid. ámina pág.
- (232) A saber : Deficiente vida afectiva, agenesia moral y torpeza mental.
- (233) Como se sabrá, fue VILELLA el delincuente que dio pie a LOMBROSO para elaborar su teoría atávica sobre el delincuente nato. VILELLA era campesino de Motta S. Lucía de Catanzaro, contaba sesenta y nueve años de edad y era multirreincidente en el hurto, hasta el punto de robar a sus compañeros de prisión. Lombroso lo describe como un "hombre de tez oscura, barba escasa y gris, las cejas pobladas y los cabellos negros-grisáceos, la nariz aguileña, alto de estatura (1,70 m.); en gracia no sé bien si de achaques reumáticos, o de otra causa, estaba todo encorvado, caminaba torcido y tenía tortícolis, no sé bien si hacia la derecha o hacia la izquierda" (en LANDECHO, ob. cit., pág. 189).
- (234) Supra, D. 2,

- (235) CASTEJON: "Mariano Cubí y Soler, antrópologo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit., pág. 530.
- (236) Cuando THIBETS fue reconocido por CUBI, tenía unos veinticinco años. Se encontraba entonces en la cárcel de Nueva Orleans, a fines de 1841. "Iba con grilletes y esposas. Su mirar era fiero, imponente, amenazador. A pesar de la condición inofensiva en que se hallaba, dominaba y atemorizaba, con sólo la expresión de su semblante, a cuantos compañeros de infortunio estaban a su lado". En CARNICER, ob. cit., pág. 280.
- (237) En CARNICER, "Mariano Cubí, entre la ciencia y la magia", ob. cit., págs. 281 y ss.
- (238) Que es la escasa o nula sensibilidad al dolor físico (vid. MARTINEZ HERNANDEZ, ob. cit., pág. 53). De ahí que muchos delincuentes exhiban tatuajes, los que se realizan mediante la penetración de la piel por medio de agujas.
- (239) CUBI "Lecciones de Frenología", ob. cit., pág. 237.
- (240) Esta característica es señalada por CUBI como falta de tactividad, y en el caso de este portero, CARNICER agrega que él "no hallaba diferencia entre la superficie del terciopelo y la de una lima de la más gorda y espaciada granulación" (en ob. cit., pág. 168).
- (241) ¡Sí! , es el mismo de las "testas de loza frenológicamente marcadas". Vid. supra, pág. 28.
- (242) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 430; en el mismo sentido CASTEJON: "Cubí, precursor de Lombroso", ob. cit., pág. 307.

- (243) Insensibilidad cuyas notas más marcadas son la crueldad, venganza, poco benevolente y capaz de cualquier crimen. Así en "Lecciones...", cit., pág. 232.
- (244) Supra, II, C., 2.
- (245) CUBI, "Lecciones..." cit., pág. 729. Citado por CASTEJON, "Mariano Cubí y Soler, antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", ob. cit., pág. 532.
- (246) CUBI, "Lecciones de Frenología", ob. cit., pág. 234,
- (247) Ya descrito en supra, D. 2, y que sobre él DI TULLIO nos dice que son aquellos individuos que desde la infancia se muestran indiferentes hacia la familia, malos y crueles con sus compañeros, con tendencia instintiva hacia la maldad y la prepotencia, etc. Vid. DI TULLIO, "Tratado...", cit., págs. 431 y ss.
- (248) CUBI, "Lecciones...", cit. pág. 248
- (249) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 170.
- (250) En la fase previa a la realización de toda conducta, se afirma por la Psicología que existe un filtro en la conciencia, en virtud del cual el individuo se hace las siguientes preguntas, previas a la acción: ¿quiero?, ¿puedo?, ¿debo?. Respondidas afirmativamente el individuo ejecuta la acción. En el caso de marras, el ¿debo? resulta violentado.
- (251) CUBI, "Sistema ...", cit., pág. 365.
- (252) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 237

- (253) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 419.
- (254) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 170.
- (255) Sin ir más lejos, se ha estimado por algunos criminólogos partidarios de esta tesis constitucionalista, que el 80% de los delincuentes de esta especie son reincidentes, de ahí que la incorregibilidad es indiscutible, estadísticamente. Cfr. DI TULLIO, "Tratado..." cit., págs. 423 y ss.
- (256) En efecto, en su "Tratado de Antropología Criminal", que es el vademecum del neo-lombrosianismo, en el capítulo II, consagrado a las fases de Antropología Criminal, no menciona a CUBI, pero dedica siete líneas y media a los frenologistas...
- (257) Supra, D., 1.
- (258) DI TULLIO, "Tratado..." cit., pág. 423
- (259) CUBI no sistematiza, ya que no era un penalista o un criminólogo. El era un frenólogo que escribía y enseñaba sobre nuestros temas, de manera que mi labor es justamente el intentar sistematizar su pensamiento.
- (260) Cit. en CASTEJON, ob. cit., pág. 277 y ss.
- (261) Sobre la obra de KRAUSE, vid. RIVACOBÁ y RIVACOBÁ, Manuel: "Krausismo y Derecho", Santa Fé, Argentina, 1963.
- (262) En ese sentido, MENENDEZ PELAYO, M., "Historia de los heterodoxos españoles". Vol. VI. Cap. III., Santander, 1943, pág. 366 y ss. Vid. también con mayor extensión, COBO del ROSAL y BACIGALUPO, ob. cit.

- (263) Con mayor extensión y juicio crítico, TERRADILLOS, ob. cit., págs. 47 y ss., al que he seguido en parte de su exposición.
- (264) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 48.
- (265) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 49.
- (266) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 51.
- (267) Efectivamente RIVACOBÁ (en ob. cit., pág. 122) sostiene que la "partida de nacimiento" del correccionalismo se encuentra en la obra de Röder.
- (268) RIVACOBÁ, ob. cit., pág. 141.
- (269) "Es error vulgarísimo el creer que Sanz del Río fue enviado a Alemania a aprender krausismo. Basta hojear su correspondencia para persuadirse del verdadero objeto de su comisión, que fue estudiar la filosofía y la literatura alemanas en toda su extensión". MENENDEZ PELAYO, ob. cit., pág. 369.
- (270) Ello ha dado pábulo, incluso, para la mofa y el escarnio por escrito. El más implacable crítico es MENENDEZ PELAYO, del cual extraigo el siguiente botón: "todos eran tétricos, cejijuntos, sombríos, todos respondían por fórmulas hasta las insulseces de la vida práctica y diaria; siempre en su papel, siempre sabios, siempre absortos en la vista real de lo absoluto" (en ob. cit., pág. 386).
- (271) Efectivamente, en el proyecto de Constitución del 17 de julio de 1873, se encuentra el derecho natural, no cuestionable por el legislador, a la "corrección y purificación por medio de la pena" (en TERRADILLOS, ob. cit., pág. 53).

- (272) Francisco GINER de los RIOS, filósofo del Derecho, el más notable discípulo de SANZ del RIO, traductor de las tesis de AHRENS y el más puro correccionalista. Su obra supera con creces a la del maestro. En ese sentido, MENENDEZ PELAYO, ob. cit., págs. 392 y ss CASTRO, A., "La realidad histórica de España", cit., pág. 315. y ss.; CASTRO.
- (273) Vid. TERRADILLOS, ob. cit., pág. 55.
- (274) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 55
- (275) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 56.
- (276) Su pensamiento en "Qué es la pena", en "Estudios Penitenciarios. Obras Completas", T.V, Madrid, 1895.
- (277) ARENAL, ob. cit., pág. 276 y s.
- (278) ARENAL, ob. cit., pág. 280
- (279) En este sentido, entre otros, MARISTANY, ob. cit., pág. 42; SAINZ CANTERO, ob. cit., pág. 154 y TERRADILLOS, ob. cit., pág. 56 y ss. El análisis global del pensamiento de Dorado puede verse en ANTON ONECA, J., "La utopía penal de Dorado Montero", Salamanca, 1950 y BARBERO SANTOS, M., "Remembranza de Pedro García-Dorado Montero en el 50 aniversario de su muerte", en Revista Estudios Penitenciarios, Madrid, 1971, oct-dic., pág. 1599 a 1615.
- (280) MARISTANY, ob. cit., pág. 42.
- (281) Citado en MARISTANY, ob. cit., pág. 43 y s.
- (282) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 57.

- (283) Con ello deja en claro su apertura a las corrientes que venían de Italia, sobre todo al influjo de los factores sociales que FERRI había ya destacado en su "Sociología Criminal". Recuérdese además que estudió dos años en Bolonia, con Lucchini (BARBERO, "Remembranza...", cit., pág. 1614).
- (284) MARISTANY, ob. cit., pág. 46.
- (285) TERRADILLOS, ob. cit., pág. 59.
- (286) Supra, pág. 292.
- (287) Reafirmo lo dicho en supra, nota 259, en el sentido que mi labor ha sido la de espigar en los escritos de CUBI, orientándolos decididamente hacia el espíritu correccionalista que se respira en ellos.
- (288) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 77. También aparece citado por GRANJEL, "Mariano Cubí...", cit., pág. 214.
- (289) Citado por CARNICER, ob. cit., pág. 277.
- (290) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 277.
- (291) SERRANO, "La Criminología en los primeros autores clásicos", en A.D.P.C.P., 1973, pág. 89.
- (292) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 345 y s.
- (293) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 346.
- (294) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 414
- (295) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 417.

- (296) Supra, págs. 37 y ss.
- (297) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 420.
- (298) Cit. por CASTEJON, "Mariano Cubí...", cit., pág. 311.
- (299) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 345.
- (300) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 170.
- (301) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 23; también aparece citado por SERRANO en "La Criminología...", cit., pág. 87.
- (302) En el mismo sentido, ALVAREZ DE LINERA, "Las misiones frenológicas...", cit., pág. 80 y ss.
- (303) CUBI, "Elementos de Frenología", ob. cit., pág. 113.
- (304) CUBI, "Elementos de Frenología", cit., pág. 142 y s.
- (305) CUBI fue uno de los primeros en proponer, seriamente, a todos los españoles un programa de europeización. En el mismo sentido, GRANJEL, ob. cit., pág. 213, nota 55. Y para muestra un botón. Escribe CUBI: "Ahora que en nuestra España se barrunta un movimiento general educativo, yo aconsejaría que los hombres principales de sus capitales, esto es, las cabezas de desarrollo intelectual que poseen las riquezas y los empleos, reuniesen y mandasen personas a propósito que estudiaran en todos sus pormenores y generalidades los establecimientos de educación nacionales y particulares de Prusia, Estados Unidos y Escocia; no con el fin de aclimatarlos sin modificación en nuestro suelo, sino para introducir lo bueno que para nosotros tengan y podamos buenamente admitir".

- (306) CUBI, "Sistema ...", cit., pág. 174.
- (307) Tanto así que otro de los pocos autores que han consagrado algunas líneas a CUBI, GRANJEL, habla de la "utopía frenológica" de aquél, en ob, cit., pág. 210.
- (308) Cfr. CURY, ob. cit., pág. 54, nota 162.
- (309) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 423.
- (310) Ibíd., pág. 424.
- (311) Ya se dijo, pero conviene recalcarlo: "La Frenología descubre de vez en cuando cabezas tan desgraciadas que por un inescrutable secreto llevan el germen de una incorregible perversión" (CUBI en "Polémica...", cit. pág. 180).
- (312) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 419.
- (313) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 418. Subrayado nuestro. Vid. infra, F. 2.
- (314) CUBI, cit., por CASTEJON, "Mariano Cubí...", ob. cit., pág. 310.
- (315) CUBI, "Sistema...", ob. cit., pág. 408.
- (316) Vid. sobre el particular, GARCIA PABLOS, "El actual saber...", cit., pág. 23 y 42.
- (317) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 139.
- (318) Esta parvedad en la exposición tiene una explicación bastante obvia: CUBI escribió muy poco sobre tales ideas. Mi labor, como lo ha sido a través de toda la

investigación, será la de mencionar su postura básicamente mediante la cita y algún pequeño comentario anejo.

- (319) Así, por todos, SEELIG, ob. cit., pág. 38, con bibliografía.
- (320) Cfr. DI TULLIO, "Tratado...", cit., pág. 52; HURWITZ, ob. cit., pág. 62.
- (321) Supra, I.E.
- (322) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 365.
- (323) Cfr. SERRANO, "La Criminología...", cit., pág. 87 y s.
- (324) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 23.
- (325) Ibíd. págs. 172 y s.
- (326) ALVAREZ DE LINERA, "Las Misiones...", cit., pág. 80.
- (327) Supra, E., 2.
- (328) CUBI, "Elementos...", cit., pág. 142 y s.
- (329) GRANJEL estima -como médico que es- en ob. cit., pág. 216 y s., que el tercer tema de la utopía de CUBI es el eugénico, y que es el que mejor traduce toda esa anticipación de un mundo mejor predicado por él (vid. supra E., 2) en sus constantes desplazamientos por España: "Amatividad y Filogenitura son los medios con que Dios ha dotado al hombre para dar cumplimiento al precepto divino "procread y multiplicaros y henchid la tierra", pero -y aquí incluye CUBI su personal interpretación del texto bíblico- ello no significa que el hombre deba usar

"egoísta y desenfrenadamente" de estos medios, trayendo a la vida una descendencia desproporcionada en número o tarada por defectos físicos y morales" (en "Sistema", cit., pág. 118).

- (330) Recuérdese que se mostraba contrario a la pena de muerte, propugnando corrección antes que eliminación.
- (331) CASTEJON, "Mariano Cubí...", cit., pág. 524. La diferencia estriba en que CUBI sostenía que sus d. natos "se pondrían en lugares correctivos donde pudiesen curarse, y si fueren incurables, detenerse durante la vida" (en "Sistema...", cit., pág. 365); en cambio LOMBROSO no se llegó a plantear la posibilidad de cura de esos delincuentes, y por ende de una corrección a la manera promovida por CUBI. GAROFALO fue aún más lejos, como es bien sabido.
- (332) Vid. con mayor detalle, GRANJEL, ob. cit., págs. 216 y ss.
- (333) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 154.
- (334) CUBI, "Elementos...", cit., pág. 149.
- (335) En ese sentido, GRANJEL, ob. cit., pág. 216.
- (336) Advertí sobre las reservas que el tema de la herencia-criminalidad sugiere, ya que en la vida del ser humano hoy la herencia no debe ser considerada, en la mayoría de las ocasiones, como un destino inmodificable, sino como una fuerza de orientación biopsicológica capaz de convertirse en cualidad útil mediante la aminoración o la destrucción técnica de sus caracteres desfavorables, pero también en cualidad "no útil" mediante el reforzamiento o la potenciación de sus características desfa-

vorables, ya que hay que tener en cuenta que las mismas leyes hereditarias que rigen la aparición de los caracteres positivos ordenan la afloración de las características negativas. En la actualidad se sabe que gran número de anomalías somáticas se transmiten a través de factores hereditarios recesivos, pero no ha sido posible determinar taxativamente la transmisión de una disposición para la tendencia al delito, entre otras razones porque tal tendencia, si es que existe, no ha sido localizada somáticamente. A lo sumo de lo que puede hablarse es de "ciertas disposiciones generales psicológicas que aparecen como fondo de tendencias criminales o antisociales si caen en un campo apropiado del mundo circundante". Cabe destacar, por tanto, que la herencia, así entendida, no lleva irremisiblemente al delito; sólo supone una inclinación de mayor o menor entidad para poder llegar a convertirse el ser humano en delincuente, tendencia que cabe y puede corregirse mediante una terapia o educación oportuna. En este sentido, MARTINEZ HERNANDEZ, "Técnicas de exploración criminológica, cit., págs. 27-28.

- (337) Vid. SERRANO GOMEZ, A.: "Herencia y Criminalidad", en Anuario, 1969, fasc. 3, cit. por él mismo en ob. cit., pág. 87, nota 52.
- (338) Y CUBI sustenta idéntico criterio, 126 años antes. Cfr. CUBI, "Sistema...", cit., págs. 153 y s.
- (339) SERRANO, "La Criminología...", cit., pág. 87.
- (340) Supra, E., 2.
- (341) En Criminología resulta más procedente hablar hoy en día de factores concurrentes que de causas, de "probabilidad" más que de "certeza". En este sentido GARCIA-

- PABLOS, "Hacia una revisión...", cit., pág. 6.
- (342) En ese sentido, CASTEJON, ob. cit., pág. 309.
- (343) CARNICER, ob. cit., pág. 276.
- (344) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 408 y s.
- (345) Ibíd., pág. 413
- (346) Ibíd., pág. 412
- (347) He seguido, con algunas rectificaciones, la explicación de GRANJEL, en ob. cit., pág. 215.
- (348) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 153, en GRANJEL, ob. cit., pág. 215, nota marginal 66.
- (349) Efectivamente, por razones que a nadie escaparán no puedo desviar mi atención hacia el contenido de los textos de Criminología hoy en uso, sin perjuicio de lo cual advierta que todos, bajo nombres diversos, consagran sendas páginas al estudio de la génesis delictiva. Cfr., entre otros, SEELIG, ob. cit., págs. 184 y ss.; MEZGER, ob. cit., págs. 201 y ss; HURWITZ, ob. cit., págs. 237 y ss.
- (350) CASTEJON, "Mariano CUBI...", cit., pág. 535. En el mismo sentido, JIMENEZ DE ASUA, "Manual de Derecho Penal", Vol. I., Madrid, 1933, pág. 192.
- (351) ANTON ONECA, J., "Derecho penal", T. I., P.G., Madrid, 1949, pág. 554.
- (352) En este sentido, CUELLO CALON, "La Moderna Penología", Barcelona, 1958, pág. 52.

- (353) Cfr. ANTON, ob. cit., pág. 554.
- (354) Ibídem.
- (355) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 136; también aparece correctamente citado por GRANJEL, ob. cit., pág. 214 y s.
- (356) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 77 y s.
- (357) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 417.
- (358) Cfr. supra, pág. 249, nota 44.
- (359) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 417.
- (360) Ibídem.
- (361) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 408.
- (362) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 409.
- (363) CASTEJON, "Mariano Cubí...", cit., pág. 522.
- (364) Cfr. CASTEJON, "Mariano Cubí...", ob. cit., pág. 517 y ss.
- (365) Supra, B., 2.
- (367) Cfr. supra, F., 1. y E., 2.
- (368) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 792.
- (369) Recuérdese que CUBI divide la cabeza en tres secciones: anterior o intelectual, superior-posterior o moral e inferior o animal. Vid. mapa pág. 106.

- (370) CUBI, "Sistema...", cit., pág. 82
- (371) CUBI, "Polémica...", cit., pág. 158.
- (372) Vid. supra, I.E.
- (373) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 1060.
- (374) Similar definición a la imputabilidad: capacidad de conocer lo injusto del actuar y de dejarse determinar conforme a ese conocimiento.
- (375) CUBI, "Lecciones...", cit., pág. 55.
- (376) Gran similitud con el contenido del dolo, en su doble aspecto intelectual y volitivo. CUBI, "Sistema...", cit., págs. 408 y s. En el mismo sentido anterior, CAS TEJON, ob. cit., pág. 36.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- AGUADO BLEYE, Pedro y ALCAZAR MOLINA, Cayetano, "Manual de Historia de España", tomo III, Duodécima edición, Madrid, 1981
- ALBERCA, Lorente R., "Psicopatías y Delincuencia", en "Los Delinquentes Mentalmente Anormales", Curso de la Soc. Internac. de Criminología, Madrid, 1961-1962.
- ALBERCA, Lorente R. y otros, "Psiquiatría y Derecho Penal", estudio preliminar de Marino Barbero Santos, Editorial Tecnos, Madrid, 1965
- ALVAREZ DE LINERA, Antonio, "Una Nueva Frenología en Relación con la Criminalidad", en la revista Estudios Penitenciarios, Año II, Nº 21-22, Madrid, 1946.
- ALVAREZ DE LINERA, Antonio, "Las Misiones Frenológicas de Cuba", en la revista de Estudios Penitenciarios, Año II, Nº 17-18, Madrid, 1946
- ANGEL, Marc, "La nueva defensa social", prólogo de Enrique AFTALION, La Ley, XIV, Buenos Aires, 1961.
- ANTON ONECA, J. "La prevención general y la prevención especial" Salamanca, 1944.
- ANTON ONECA, J. "Derecho Penal", Tomo I, Parte General, Madrid, 1949.
- ANTON ONECA, José, "La utopía penal de Dorado Montero", Salamanca, 1950.
- ANTONINI, G., "Il Precursori Di Lombroso", Torino, Bocca, 1900

- ARAÑO, Miguel, "Biografía de D. Mariano Cubí y Soler, distinguido Frenólogo Español". Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, Barcelona, 1876.
- BALMES, Jaime, "Obras Completas", Tomo VIII, Editorial Católica S.A., Madrid, 1950.
- BARRAQUER BORDAS, Luis. "Neurología y Psicología Profunda. Hacia un esbozo de una Neurología del Inconsciente", en la revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina, Tomo VII, Nº 5, enero-marzo, Gráfica Elite, Barcelona, 1968.
- BARRON, León, "La Frenología y el Criminal Nato", en la Revista de Criminología y Policía Científica, Año VII, Nº 83, Santiago de Chile, 1946.
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio, "Las Nuevas Teorías de la Criminalidad", 2ª Edición, Imprenta de la revista de Legislación, Madrid, 1908.
- BROMBERG, Walter, "La mente del Hombre", Editorial Joaquín Gil, Buenos Aires, 1940.
- CAÑETE SPRENA, Antonio, "Consideraciones Modernas a la Teoría de Lombroso". Elaboración de una Teoría Criminogenética", Instituto de Criminología, Madrid, 1980.
- CARBALLO, Rof, "Cerebro interno y Mundo emocional", Editorial Labor, Barcelona, 1952.
- CARNICER, Ramón, "Entre la Ciencia y la Magia. Mariano Cubí", Editorial Seix Barral, Barcelona, 1969.
- CASTEJON, Federico, "Cubí, Precursor de Lombroso", en la Revista Española de Criminología y Psiquiatría Forense,

.../...

Año I, números III y IV, Año II, números V, VI y VIII,
Madrid, 1929-1930.

- CASTEJON, Federico, "Mariano Cubí y Soler, Antropólogo criminalista español anterior a Lombroso", estudio Bio-Bibliográfico, en Archivos de Medicina Legal, Lisboa, 1928.
- CASTRO, Américo, "La Realidad Histórica de España", 4ª Edición, Porrúa, Méjico, 1966.
- CATALAN, Emilio, "La Fisonomía en los alineados", en la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año XI, Nº 66, Buenos Aires, 1924.
- CLARAMUNT LOPEZ, Fernando, "Psiquiatría y Asistencia Social", Saez Editores, Madrid, 1964.
- COBO DEL ROSAL, Manuel y BACIGALUPO, Enrique, "Desarrollo Histórico de la Criminología en España", en Cuadernos de Política Criminal, Nº 19, Madrid, 1980.
- COBO DEL ROSAL, Manuel y VIVES ANTON, T.S., "Derecho Penal, Parte General". T. I-II, Valencia, 1981.
- CORBELLA, Jacinto, "Valoración actual de la Caracterología en Psiquiatría Forense", en la Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina, Tomo X, Nº 3, Barcelona, 1971.
- CORBELLA; Jacinto y DOMENECH, Edelmira, "La Antorcha, Organo de la Actividad Frenológica de Mariano Cubí", Boletín Informativo del Instituto de Medicina Psicológica, Año VI, Nº 60, Barcelona, 1965.
- CORBELLA, Jacinto y DOMENECH, Edelmira, "Un Aspecto Histórico

.../...

.../...

de la Caracterología Morfológica. La Escuela de Frenología Catalana", en la Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina, tomo VIII, octubre-diciembre, Barcelona, 1968.

CUBI Y SOLER, Mariano, "La Frenología y sus Glorias. Lecciones de Frenología", Barcelona, 1853.

CUBI Y SOLER, Mariano, "Polémica Religioso-Frenológico-Magnética", Barcelona, 1848.

CUBI Y SOLER, Mariano, "Sistema Completo de Frenología", 2ª Edición, Barcelona, 1844; 3ª Edición, Barcelona, 1844.

CUELLO CALON, Eugenio, "Derecho Penal". Tomo I, Vol. I, 18ª. Edición, Editorial Bosch, Barcelona, 1980.

CUELLO CALON, Eugenio, "La Moderna Penología", Tomo I, Barcelona, 1958.

CURY URZUA, Enrique, "Derecho Penal", Parte General, Tomo I, Editorial Jurídica, Santiago, 1982.

DALLENBACH, Karl, "Frenología frente a Psicoanálisis", Vol. XIII, Nº 50, abril-junio, en la Revista de Psicología General y Aplicada, Madrid, 1959.

DE LUCA, Francisco. "La Antropología Criminal. Su valor e importancia histórica", en la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año I, Nº 4, Buenos Aires, 1914.

DE RAMON LACA, Julio. "Antonio Puig y Luca, un eximio patricio español inédito", Imprenta Fareso, Madrid, 1973.

DEL ROSAL, Juan, "Tratado de Derecho Penal Español", 2ª Edición, Vol. I, Madrid, 1970.

DI TULLIO, Benigno, "El presente y El Porvenir de la Antropología Criminal", en la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año XIX, Nº 110, Buenos Aires, 1932.

DI TULLIO, Benigno, "Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense", traducción de la 3ª edición, por Domingo Teruel Carralero, Colección Aguilar, Madrid, 1966.

DI TULLIO, Benigno, "Tratado de Antropología Criminal", versión Castellana del Instituto Panamericano de Cultura, Buenos Aires, 1950.

DRAPKIN, Israel, "Tratamiento Quirúrgico de Delincuentes", separata de la Revista de Derecho Español y Americano, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1968.

DRAPKIN SENDEREY, Israel, "Manual de Criminología", Tomo I, Santiago, 1949.

Enciclopedia Univ. Ilustrada, Editorial Hijos de J. Espasa, Barcelona, 1922-25.

ESTABROOKS, George H, "Los fundamentos del hipnotismo", Editorial Americalee, Buenos Aires, 1944.

ESTEVE, Monserrat, "Historia de la Hipnosis en España", en la Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latina, Tomo VI, Nº 8, octubre-noviembre-diciembre, Barcelona, 1964.

EXNER, Franz, "Biología Criminal", Traducción de Juan del Rosal, Barcelona, 1957.

EY, Henry, P. Bernard y Ch. Brisset, "Tratado de Psiquiatría", 7a Edición, Traducción de Aurelio Lopez-Zea, Barcelona, 1975.

FEIJOO, Fray Benito, J., "Obras Escogidas" , Barcelona, 1884.

FERRANDIS, Manuel y CAETANO Beirao, "Historia Contemporánea de España y Portugal", Labor, Barcelona, 1966.

GALL, Francisco, "Resumen Analítico del Sistema del Dr. Gall, sobre las Facultades del Hombre y Funciones del Cerebro", Imprenta Eusebio Aguado, Madrid, 1835.

GARCIA-PABLOS, Antonio, "Hacia una revisión de los postulados de la Criminología tradicional", en la Revista Jurídica Española La Ley, Año IV, Nº 637, Madrid, 1983.

GARCIA-PABLOS, Antonio, "Reflexiones sobre el actual saber Jurídico Penal y Criminológico", en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Nº 63, s.a.

GARCIA VALDES, Carlos, "Régimen Penitenciario de España", Publicaciones Instituto Criminología, Madrid, 1975.

GARCIA VALDES, Carlos, "Introducción a la Penología", Publicaciones Instituto Criminología, Madrid, 1981.

GARDNER Ernest, "Fundamentos de Neurología", 5a Edición, Traducción de Luis López Antúnez, Editorial Interamericana, México, 1970.

GONZALEZ BERENDIQUE, Marco A, "Algunas Reflexiones sobre Metafísica y Delito", en la Revista de Ciencias Penales, Nº 1, tomo XVII, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1958.

- GONZALEZ, Emilio, A., "De la Hipnosis a la Asociación Libre", en la Revista Apocalipsis Cero, Año II, Nº 11, Gráficas Lillo, Madrid, 1980.
- GOPPINGER, Hans, "Criminología", Traducción Ma L. SCHWARCK e I. Luzárraga, Madrid, 1975.
- GRANJEL, Luis S., "Don Mariano Cubí y Soler. Riesgo y Fortuna de la Frenología en España", en Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina, Vol. II, Fasc, I, Madrid, 1950.
- HAIK, Elias F., "Juan Huarte: iniciador del estudio de la individualidad", en la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año XX, Nº 18, Buenos Aires 1933.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, "Exámen de Ingenios para las ciencias", Imprenta La Raza, Madrid, 1930.
- HURWITZ, Stephan, "Criminología", Ediciones Ariel, Barcelona, 1956.
- JIMENEZ DE ASUA, Luis, "Don Rafael Salillas: Sus precursores y discípulos", El Criminalista, Tomo III, Buenos Aires, 1949.
- JIMENEZ DE ASUA, Luis, "Manual de Derecho Penal". Vol. Primero, Editorial Reus, Madrid, 1933.
- JIMENEZ DE ASUA, Luis, "Tratado de Derecho Penal", 4a Edición, T.I., Editorial Losada, Buenos Aires, 1964.
- LAIN ENTRALGO, Pedro, "Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea", 2a Edición, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1963.

- LAIN ENTRALGO, Pedro, "Historia Universal de la Medicina", Salvat Editores, Tomo V, Barcelona, 1973.
- LANDECHO, Carlos María, S.J., "La Tipificación Lombrosiana de Delinquentes", Tesis doctoral, Instituto de Criminología, Madrid, 1967.
- LANDECHO, Carlos María, S.J., "Apuntes de Psicología Criminal", Instituto de Criminología, Madrid, 1967.
- LANGE, Fritz, "El lenguaje del rostro. Una Fisiognómica Científica y su aplicación práctica a la Vida y al Arte", Traducción por Fermín Fernández, Barcelona, 1942.
- LINARES ANGEL, Hernán, "Sugestionabilidad e Hipnosis", Análisis Integral del Fenómeno Psíquico, Editorial Carvajal, Bogotá, 1964.
- LORENZ, Konrad, "Sobre la agresión: el pretendido mal", Siglo XXI, Madrid, 1980.
- LURIA, Aleksandr Romanovich, "El Cerebro en Acción", 2ª Edición, Fontanella, Traducción de Mercedes Torres, Barcelona, 1979.
- MAC-DONALD, Arthur, "El Criminal Tipo en algunas Formas Graves de la Criminalidad", Traducción de Luis de Terán, Madrid, 1911.
- MAC-DONALD, Arthur, "El peso del Cerebro y la Inteligencia en el hombre", en la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Año XIV, Nº 84, Buenos Aires, 1927.
- MARISTANY, Luis, "El Gabinete del Doctor Lombroso", Editorial Anagrama, Barcelona, 1973.

MARTI, Carlos, "Los Catalanes en América", Editorial Minerva, Barcelona, S.A.

MARTIN GAMERO, Sofía, "La Enseñanza del Inglés en España", Editorial Gredos, Madrid, 1961.

MARTINEZ DE CAMPOS, Carlos, "España Bélica. El siglo XIX", Aguilar, Madrid, 1981.

MARTINEZ HERNANDEZ, Ramón, "Técnicas de Exploración Criminológica", Instituto de Criminología, Madrid, 1979.

MASAVEU, Jaime, "Contribución al Estudio de la Escuela Penal Española", Gráfica Ambos Mundos, Madrid, 1922.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino, "Historia de los Heterodoxos Españoles", Editorial Aldus, Vol. VI, Edición Nacional de Obras Completas, Santander, 1943.

MENENDEZ PIDAL, Ramón, "Historia de España", Tomo XXXIV, Espasa Calpe, Madrid, 1981.

MEZGER, Edmundo, "Criminología" Traducción J.A. RODRIGUEZ MUÑOZ, 2ª Edición, Madrid, 1950.

MOLINA, Roberto, "Capacidad de Sufrimiento en los Espíritus Superiores", Artes Gráficas Maribel, Madrid, 1955.

MONTES, Jerónimo, "Los Precursores de la Ciencia Penal en España", Madrid, 1911.

MUÑOZ CONDE, Francisco, "Introducción al Derecho Penal", Barcelona, 1975.

OBRADOR ALCALDE, S., "Técnicas y Perspectivas de la Psicocirugía", en Cerebro interno y Mundo Emocional, Editorial Labor, Barcelona, 1952.

OSSA, Lucas, "Los 2 Cerebros de Sperry". Editorial El Mercurio, Santiago, 18 octubre 1981.

PARADERA Y ROBERT, Félix, "La Villa de Malgrat y sus Contornos", Blanes, 1915.

PFEIFFER, John, "El Cerebro Humano", Editorial Hobbs, Buenos Aires, 1965.

PINILLOS, José Luis, "La mente humana", Madrid, 1970.

PUJASOL, Esteban, "El Sol Solo, y Para todos Sol, de La Filosofía Sagaz y Anatomía de Ingenios", Colección Alatar, Madrid, 1980.

RAMON Y FERRANDO, Fernando, "Reflexiones sobre la base física de la mente humana", Salamanca, 1958.

RIVACOBA Y RIVACOBA, Manuel, "Krausismo y Derecho", Santa Fe, Argentina, 1963.

RODRIGUEZ DELGADO, José M., "Bases Neurofisiológicas de la Afectividad", VI Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Barcelona, 1960.

RODRIGUEZ DELGADO, José M. "El Control Físico de la Mente. Hacia una Sociedad Civilizada", Espasa Calpe, Madrid, 1980.

RODRIGUEZ DEVESA, José M., "Derecho Penal Español", Parte General, Madrid, 1981.

RODRIGUEZ RAMOS, Luis, "Temas de Derecho Penal", Publicaciones Instituto Criminología, Madrid, 1977.

ROJAS BALLESTEROS, Luis, "El Psicópata como Sujeto Delictivo",

.../...

.../...

en Los Delincuentes Mentalmente Anormales, Madrid,
1961-1962.

RUIZ FUNES, Mariano, "Endocrinología y Criminalidad", Javier
Morata Editor, Madrid, 1929.

SAINZ CANTERO, J. "La Ciencia del Derecho Penal y su Evolución",
Bosch, Barcelona, 1970.

SALDAÑA, Quintiliano, "Las Tipologías Criminales", en la Revis-
ta de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Bue-
nos Aires, 1934.

SALDAÑA, Quintiliano, "Nueva Criminología", Traducción del
francés por Jaime Masaveau, Aguilar, Madrid, 1936.

SALILLAS, Rafael, "La Antropología en el Derecho Penal", en la
Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Im-
prenta Revista de Legislación, Madrid, 1888.

SCHNEIDER, Kurt, "Las Personalidades Psicopáticas", Traducción
Bartolome Llopis, Ediciones Morata, Madrid, 1948.

SECHENOV, Iván, M., "Los Reflejos Cerebrales", Editorial Fonta-
nella, Barcelona, 1978.

SEELIG Ernesto, "Tratado de Criminología", Traducción Caste-
llana y Notas de José María Rodríguez Devesa, Institu-
to de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

SERRANO GOMEZ, Alfonso, "Tipología del Delincuente Español" en
Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Madrid,
1970.

SERRANO GOMEZ, Alfonso, "Aportación Española al Estudio de la

.../...

.../...

Tipología Criminal", en la Revista de la Policía Española, julio-agosto, 1970, Madrid.

SERRANO GOMEZ, Alfonso, "La Criminología en los Primeros autores clásicos", en Anuario de Derecho Penal y Cs. Penales, Instituto Estudios Jurídicos, Madrid, 1973.

SERRANO GOMEZ, Alfonso, "Centenario de 'L'Vomo Delincuente'", en Anuario de Derecho Penal y Cs. Penales, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1976.

SERRANO GOMEZ, Alfonso y FERNANDEZ D., José Luis, "El Delincuente Español", Publicaciones del Instituto de Criminología, Madrid, 1978.

STAMPA BRAUN, José María, "Las ideas Penales y Criminológicas de L.A. Séneca", Valladolid, 1950.

TERRADILLOS BASOCO, Juan María, "Regulación Española de las medidas de seguridad y garantías individuales". Tesis doctoral, Madrid, 1980.

TERUEL, Domingo, "Evolución e Integración de la Antropología Criminal", en la Revista Estudios Penitenciarios, Año II, Nº 21, Madrid, 1946.

TESTE, Alfonso, "Manual de 'Teste'" traducción de Mariano Cubí y Soler y Majín Pers y Ramona, Barcelona, 1845.

TOMSICH, María Giovanna, "El Jansenismo en España", Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1972.

UBEDA PURKISS, Manuel. "Modernas Aportaciones a la Psicofisiología de la Corteza Cerebral Humana", en la Revista de Psicología General y Aplicada, Vol. VI, Nº 19, Madrid, 1951.

VAN RILLAER, Jacques, "La Agresividad Humana", Editorial Herder, Barcelona, 1978.

VON LISZT, "Tratado de Derecho Penal", Traducido de la 18a edición alemana por Quintiliano Saldaña, Tomo I, Reus, Madrid, 1914.

A P E N D I C E

INDICE DE LAMINAS

- Portada biografía de Mariano Cubí y Soler, encomen- dada a Miguel Arañó una vez acaecida la muerte del frenólogo. En la Biblioteca Nacional	3
- Partida de bautismo Mariano Cubi. Gentileza Párroco ciudad de Malgrat	6
- Certificado de bautismo de Mariano Cubí. Copia de la partida respectiva. Gentileza Párroco ciudad de Malgrat	7
- Retrato Cubí al regresar de España, en libro Ramón Carnicer	14
- Portada libro "Resumen del Dr. Gall". Gentileza Biblio- teca Nacional	16
- Mapa frenológico de Cubí, base de unas cabezas de loza usadas en exposiciones de clases	29
- Retrato de hidrocéfalo. En el "Resumen del Dr. Gall" .	31
- Retrato de Cubí en sus últimos años, en obra de Carnicer	49
- Clasificación de los temperamentos del Padre Feijoo, en "Obras Escogidas"	86
- Figura representativa del vicio y la locura, en obra de Pujasol "El sol solo y para todos sol", Barcelona, 1637	92

- Los tres ventrículos cerebrales en la Edad Media, representando las facultades mentales, en obra de Luria, "El cerebro en acción", Barcelona, 1979	94
- Figura Francisco J. Gall, en el "Sistema del Dr. Gall"	96
- Mapa frenológico Dr. Gall, en el "Sistema del Dr. Gall"	99
- Mapa frenológico Dr. Gall, en Enciclopedia Universal Ilustrada	101
- Mapa frenológico Spurzheim, en Enciclopedia Universal Ilustrada	103
- Mapa frenológico de Cubí comparado con cráneo humano, en obra de Carnicer: "Mariano Cubí, entre la Ciencia y la Magia"	106
- Lenguaje natural del terror pánico, en obra de Carnicer	108
- Mapa frenológico de Cubí, en Enciclopedia Universal Ilustrada	110
- Figura Torero Montes, con gran desarrollo del órgano del valor (nº 4), en "Sistema del Dr. Gall"	112
- Lenguaje natural los niños destructores, en obra de Carnicer	114
- Lenguaje natural de la Secretividad, grabado francés	

del siglo XIX, en obra de H. Bruyères, "Phrenologie Pittoresque". Foto del doctorando y gentileza Biblioteca Depto. Medicina Legal U. Complutense	116
- Lenguaje natural hurto, en obra Carnicer	118
- Lenguaje natural aprobatividad, en obra de Carnicer	120
- Figura San Bruno: gran desarrollo órganos de la veneración, amor y contemplación, en "Sistema completo de Frenología"	122
- Representación funciones corticales, en obra Ubeda Purkiss, foto del doctorando	132
- Representación funciones corticales, en obra Luria .	134
- Los tipos de Psicocirugía, en obra Pfeiffer, "El cerebro humano"	143
- Representación del "Baquet de Mesmer". Grabado francés del siglo XIX, en obra LAIN ENTRALGO, "Historia Universal de la Medicina	150
- El Baquet de Mesmer, estampa satírica época, en obra LAIN ENTRALGO	152
- Hipnotizador inglés en acción, en obra Bromberg "La mente del hombre"	159

- Charcot en la Salpêtrière, grabado fotografiado en obra de ESTABROOKS "Los fundamentos del hipnotismo", gentileza Instituto de Psicología Aplicada	163
- Portada libro de Cubí del mismo nombre, en obra de Carnicer	244
- Lenguaje natural de la destructividad, foto tomada en obra de H. Bruyères, gentileza Depto. Medicina Legal U. Complutense	276
- Lenguaje natural de la Lenguajetividad (estafa), en obra de Carnicer	281
- Cráneo en escayola de Martín, parricida francés, en las "Lecciones de Frenología"	284
- Cráneo en escayola Thibets luego de ahorcado, en obra Carnicer	286

OBRAS DE MARIANO CUBI

A) SOBRE FRENOLOGIA Y MAGNETISMO

1. Manual de Frenología, o sea, Filosofía de entendimiento humano, fundada sobre la fisiología del célebro. Barcelona, 1843, 96 págs.
2. Sistema completo de Frenología. Barcelona, 1843, 365 págs. (2ª. ed., Barcelona, 1844, 574 págs.; 3ª ed., Barcelona, 1846, en dos tomos de 356 y 311 págs., respectivamente).
3. "Manual práctico de Magnetismo animal" por Alfonso Teste. Traducido i reformado por Mariano Cubí i Soler i Majín Pers i Ramona. Barcelona, 1845, 363 págs.
4. Documentos librados a favor de Don Mariano Cubí i Soler... Por varias clases e individuos a quien ha dado instruccion frenológica en España. Barcelona, 1846, 73 + 4 págs.
5. Refutación completa de los cargos, copiados al pie de la letra, que hace en su folleto intitulado "A todos los que tengan ojos para ver y oídos para oír" el Dr. en Sagrada Teología Don Antonio Severo Borrajo a la Frenología y Magnetismo como descubrimientos antirreligiosos, antimorales y antisociales... Coruña, 1847, 92 págs. y 31 apéndices.

6. Algunos de los documentos que los alumnos de Don Mariano Cubí y Soler le han librado en todas las villas y ciudades donde ha dado lecciones de Frenología y Magnetismo. Coruña, 1847, 23 págs.

7. Polémica religioso-frenolójico-magnética, sostenida ante el tribunal eclesiástico de Santiago en el expediente que ha seguido con motivo de la denuncia suscitada contra los libros y lecciones de Frenolojía y Magnetismo de Don Mariano Cubí y Soler. Barcelona, 1848, 494 págs.

8. Elementos de Frenolojía, Fisonomía i Magnetismo Humano en completa armonía con la espiritualidad, libertad é inmortalidad del alma. Barcelona, 1849, 192 págs. (2a ed., Barcelona, 1849, 192 págs.).

9. La Frenolojía i sus glorias. Lecciones de Frenolojía. Barcelona, 1853-1857, 1159 págs.

10. La Phrénologie Régénérée, ou véritable systéme de Philosophie de l'homme considéré dans tous ses rapports. París, 1858, 2 tomos. El segundo, compuesto de 634 págs. que nos fue posible consultar, pertenece a la Biblioteca de Estrasburgo.

B) OBRAS LINGUISTICAS

1. El traductor español. Hemos visto 1a 2a. ed., Boston (USA), 1828, 404 págs.
2. The English Translator: o nuevo y práctico sistema de Traducción, adaptado al inglés para los que hablan español. Cambridge (USA), 1828, 309 págs.
3. Nuevo sistema fácil en su práctica y seguro en sus resultados para aprender la lengua inglesa. Bath (Inglaterra), 1851, 64 págs.
4. A la nación española, sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana. Barcelona, 1852, 40 págs.
5. Introducción (XXVI págs.) al libro "Ensayos poéticos en dialecto berciano, por el comandante de Infantería Don Antonio Fernández y Morales". León, 1861, 384 págs.

C) OBRAS SOCIALES

1. Al pueblo español, sobre el camino que nos conduce a la abundancia i nos aleja de la miseria. Pan i bocas, ó sea, Economía Política puesta al alcance de todos. Barcelona, 1852, 31 págs.

2. Al pueblo español, sobre las causas que hacen el comunismo imposible i el progreso inevitable. Barcelona, 1852, 32 págs.

D) REVISTAS FUNDADAS Y DIRIGIDAS POR CUBI

1. Revista y repertorio bimestre de la Isla de Cuba. La Habana, 1831. El último número publicado fue el de enero-junio de 1959, con el título de "Revista Bimestre Cubana".
2. "La Antorcha". Semanario enciclopédico de Ciencias, Belle-
Secso, Artes, Industria i Literatura; Órgano de la Frenolójía i de las Sociedades i Academias Frenolójicas de España; dedicado a ilustrar todas las clases i favorecer to
dos los intereses de la humanidad. Barcelona, 1848-1850.